

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

DOCTORADO EN HISTORIA

TESIS DOCTORAL

***La Prensa Insurgente en la Independencia
Hispanoamericana. 1808-1830***

Alumna: **MARIA BEATRIZ GENTILE**

Director: **RICARDO ALBERTO RIVAS**

LA PLATA, 2002

Agradecimientos

La presente tesis no se hubiera podido realizar sin la colaboración de un conjunto de personas que facilitaron su elaboración. En primer lugar debo agradecer al programa del FOMEC por haberme favorecido con una beca para realizar dicha investigación. Al personal no docente y docente de la Biblioteca de Referencia de la Universidad Nacional del Comahue, que bajo la dirección de la Lic. Eugenia Luque y del Lic. Horacio Zavala me proporcionaron una serie de manuscritos y facsimilares de periódicos. En el mismo sentido, debo agradecer al personal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, en especial a Pablo Umek de la sala de Museo de La Plata y a la Directora Sofia Regalado. Una mención especial para los encargados de la Biblioteca del Colegio de México; ellos posibilitaron el microfilmado de los materiales comprendiendo la urgencia de mi solicitud dada la brevedad de mi estadía en su país. Lo mismo cabe para el personal de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

A Juan Quintar le agradezco no solo el acompañamiento y estímulo brindado durante toda la investigación, sino también el haberse encargado en forma personal de facilitarme facsimilares fotocopiados de varios ejemplares de la prensa mexicana. A Ernesto Bohoslavsky, mi gratitud por su trabajo de pesquisa en Santiago de Chile que me permitió ubicar gran parte del material de aquella región.

A mi Director Ricardo Rivas, debo agradecerle el haberme aceptado como su tesisista; su esfuerzo y tiempo en la corrección, y la calidad humana con que señaló mis errores cuando éstos llenaban más páginas de lo deseable. Este esfuerzo por si mismo, lo exime por completo de los desaciertos que aún persistan en este trabajo.

Mi gratitud para quienes llevan adelante el Doctorado de Historia de la UNLP, a su Director, el Dr. José Panettieri, a Patricia Flier y Marcelo Raimundo por haber facilitado la realización de este postgrado.

Y por último, una mención especial para mis hijos, por el tiempo que les quité y por haber estado siempre dispuestos al abrazo y a la ternura.

A todos ellos, muchas gracias.

María Beatriz Gentile

Índice

Introducción	I-VI
Capítulo 1: Gacetas y periódicos americanos: antecedentes y surgimiento de la prensa insurgente	1
1.1 <i>La noticia y la aparición del periódico</i>	<i>1</i>
1.2 <i>Imprentas e impresores en Hispanoamérica</i>	<i>8</i>
1.3 <i>Gacetas y Mercurios</i>	<i>14</i>
1.4 <i>El nacimiento de la prensa insurgente</i>	<i>25</i>
Capítulo 2: Pregones, pasquines e impresos: una “publicidad” temprana.....	33
21. <i>El pasquín y su función en los levantamientos tardocoloniales</i>	<i>37</i>
Capítulo 3: El contenido doctrinario, político y militar en los periódicos	61
3.1 <i>La justificación de la insurgencia: el contenido doctrinario.....</i>	<i>62</i>
3.1.1 <i>El credo patriótico.....</i>	<i>73</i>
3.2 <i>Lo político-institucional presentado por la prensa.....</i>	<i>80</i>
3.3 <i>La guerra a través de los periódicos</i>	<i>94</i>
Capítulo 4: La difusión de los periódicos: publicidad y “opinión pública”.....	104
4.2 <i>El carácter público de la prensa y los mecanismos de difusión.....</i>	<i>107</i>
Capítulo 5: “Opinión pública” o “fieles”: un espacio de conflicto entre la prensa y la Iglesia católica	122
5.1 <i>El Santo Oficio en las páginas insurgentes</i>	<i>124</i>
5.2 <i>El credo católico en el mensaje insurgente y la respuesta de la Iglesia</i>	<i>131</i>
5.3 <i>Los curas del México insurgente</i>	<i>142</i>
Capítulo 6: La insurgencia mexicana vista por la prensa 1810-1815	149
6.1 <i>Del Jesús del madero al que anduvo en la mar: la insurrección de Hidalgo y Morelos</i>	<i>156</i>

Capítulo 7: Venezuela, Nueva Granada y Quito: la prensa al servicio de la Revolución	181
7.1 <i>La reacción de los periódicos americanos y extranjeros frente a la Revolución de Caracas</i>	187
7.2 <i>El escenario de Nueva Granada</i>	200
7.3 <i>El carácter continental de la emancipación en la prensa venezolana</i>	207
Capítulo 8: Los periódicos en la Cruz del Sur: la Independencia del Río de la Plata, Chile y Perú	214
8.1 <i>La prensa porteña: la Patria chica y la Patria Grande</i>	218
8.2 <i>La liberación de Chile y Perú en la prensa trasandina</i>	229
Capítulo 9: La repercusión de la prensa extranjera en los periódicos Insurgentes	257
9.1 <i>La prensa y la rivalidad anglo-norteamericana</i>	259
9.2 <i>La prensa extranjera editada en Londres: "El Español" y el "Correio Braziliense"</i>	278
a) <i>El Español</i>	279
b) <i>El Correio Braziliense</i>	283
Capítulo 10: Un balance sobre la prensa y la emancipación americana	291
Conclusiones	302
Bibliografía	310

Introducción

La presente tesis se enmarca dentro del proceso que se abre a partir de la crisis de la monarquía hispánica, cuyo resultado fue la ruptura del vínculo colonial y la emergencia de un nuevo orden en Hispanoamérica.

El objetivo es indagar la forma en que la *prensa insurgente*, dentro de un contexto mas amplio de impresos, analizó y difundió los conflictos políticos mas representativos del proceso independentista. Se intenta observar cómo los periódicos procesaron las contradicciones inherentes a un proceso que condujo a la ruptura política con la Metrópoli conservando de ella sus rasgos sociales más importantes.

El conflicto de la Independencia se manifestó sustancialmente por las armas y también a través de la prensa. Esta última constituyó un instrumento de confrontación y un espacio público en tanto la libre discusión sobre toda clase de temas, entre ellos los políticos, comenzó a desvincularse del control ejercido por el estado absolutista. La construcción de una "opinión pública" capaz de consensuar las distintas acciones que se desarrollaron en las colonias, implicó el proceso iniciado por las elites en favor de legitimar un nuevo orden acorde a la consolidación de sus intereses. En este sentido, el control de la información y de su difusión implicó una serie de funciones que fueron desde designar en el plano simbólico al enemigo, hasta legitimar determinadas representaciones que consolidaran un orden político específico.

A los americanos protagonistas de la emancipación la prensa los llamó de varias formas: *Insurgentes*, *Rebeldes*, *Patriotas* y *Revolucionarios* fueron términos intercambiables en más de un papel periódico. *Rebeldes e Insurgentes* fueron las primeras calificaciones que merecieron el mexicano Hidalgo y los venezolanos Miranda y Bolívar de parte de la prensa realista. *Patriotas y Revolucionarios* fueron en cambio, términos mediante los cuales gustaron llamarse a sí mismos los americanos.

En la prensa de las primeras décadas del XIX, se desarrolló un debate que tuvo por objeto en primer lugar, confirmar los poderes públicos surgidos de los movimientos juntistas de 1810; en segundo lugar, consolidar la Emancipación continental a través de la *ilustración* y *movilización* de la sociedad; y en tercer lugar construir un orden político nuevo.

Antes que la *prensa periódica* se constituyera en un órgano eficaz para la difusión ideológica, la presencia de *pregones, pasquines y anónimos* que desde el siglo XVIII se insertaron en la escena americana, reveló la existencia de un mercado de consumo de noticias y un espacio de confrontación política que en este trabajo se presentan como antecedentes que posibilitaron la emergencia de un orden de información susceptible de ser utilizado para la movilización política y militar de la sociedad.

Junto a una cultura letrada que comenzó a manifestar en los hábitos de lectura y escritura un vehículo significativo para el ejercicio del poder político, coexistió una cultura basada en la *oralidad* que no sólo amplió el marco de influencia de los escritos, sino también -en conjunción con aquella- operó como mecanismo reproductor y formador de opinión. La prensa ocupó un espacio cuyo fin fue la pedagogía política. Un análisis del contenido de los periódicos que circularon durante los años de la guerra revela la intención de las elites por transformar las mentalidades de sus lectores. A finales del siglo XVIII surgieron una serie de novedades -como la difusión de la imprenta y de los escritos periodísticos- que expresaron el pasaje de una cultura predominantemente oral en las que el escrito era marginal, a una propia de sociedades en que la escritura estaba extendida.

La expresión escrita adquirió en la prensa periódica una significación de mayor magnitud, al conformarse como arma para el combate ideológico que se desató con la crisis que culminó en el proceso independentista. Es así que la prensa periódica en general y la insurgente en particular, constituye el objeto principal de estudio y a la vez, la fuente documental más importante para el desarrollo de esta investigación.

La metodología de trabajo que se utilizó, supuso una primera tarea de identificación y recopilación de los periódicos que fue realizada en forma personal en diferentes repositorios nacionales y extranjeros. Para la prensa mexicana, se trabajó en el Archivo del Antiguo Ayuntamiento de ciudad de México; en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca del Colegio de México. En Chile, el material se encontró en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Para Argentina, se trabajó en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, en especial en la "Sala Juan Farini" donde se hallan una gran cantidad facsimilares de periódicos de América Latina; en la Biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue; en el Museo Mitre, en el Museo Histórico Nacional y en la Biblioteca del Congreso Nacional . En gran parte, estos repositorios poseen ejemplares de la prensa americana en general.

Otra parte del material la hemos conseguido por el envío de microfilmaciones y los servicios de búsqueda por Internet que facilitaron las Bibliotecas virtuales de la red. Es el caso de la Biblioteca Nacional Peruana y la Venezolana.

Se utilizaron compilaciones editadas de facsimilares de periódicos –en especial para la prensa rioplatense, venezolana y chilena- realizadas por las *Academias Nacionales de Historia* de estos países. La labor emprendida por dichas Academias resultó de suma importancia dado el trabajo de rescate, compilación y tipificación del material periodístico. Esto fue complementado con un esfuerzo heurístico importante en el armazón de *corpus documentales*, *catálogos*, *bibliografías de imprenta* y *memorias de impresos*, elaborados en las primeras décadas del siglo XX en consonancia con la presencia de una nueva constelación de historiadores preocupados por la selección y crítica de documentos¹. Para la prensa rioplatense, a la labor de la *Academia Nacional de la Historia*, se sumó la tarea llevada a cabo por la *Junta de Numismática e Historia Americana* y de otras instituciones oficiales que en su mayor parte fueron las encargadas de realizar las ediciones facsimilares de los periódicos.

Para la prensa mexicana no se pudo encontrar compilaciones de las características mencionadas, por lo cual se utilizaron ejemplares microfilmados en algunos casos, y en otros facsimilares impresos. En otros casos, se accedió a reproducciones de números sueltos de los ejemplares y muchas veces incompletos. Para la prensa extranjera, en especial la británica, se trabajó con fuentes secundarias como la de Andrew Graham Yooll sobre *The Times* y en otros accedimos directamente a volúmenes sueltos como en el caso de *El español* de José María Blanco y Crespo, editado en Londres entre 1810 y 1814.

Las fuentes bibliográficas son en su mayoría las que aparecen en los catálogos, memorias de impresos o colecciones de documentos, por lo general prologadas por historiadores académicos. La mayor parte de éstos datan de las décadas de 1920 y 1930 a excepción de la obra documental que contienen la *Biblioteca de Mayo* que registra la mayor parte de la prensa argentina y cuyos volúmenes son de 1960.

Como segunda tarea, el tratamiento de los periódicos se llevó a cabo considerando que la *prensa* asume un rol de provecho en la investigación histórica en tres instancias: como fuente de documentación en general, como fuente de documentación sobre la propia prensa y como fuente

¹ En el caso argentino el surgimiento de una *Nueva Escuela Histórica* fue acompañada entre 1914 y 1920 por un esfuerzo de revisión sobre el método y las implicancias heurísticas relacionadas con la conformación del corpus documental utilizado por el historiador.

sobre ciertos grupos sociales. En general, la misma se refirió más al contexto y a la presentación, que al contenido material de los hechos; por lo tanto se tomó en cuenta que "*lo que termina influyendo en la opinión pública, no es tanto el hecho en sí, sino el hecho como la opinión pública lo ve, es decir como le fue presentado*"². Por ello se analizó a la *prensa insurgente* dentro de un contexto más amplio de información, poniendo énfasis más en el aspecto testimonial-documental del mismo, que en el estudio específico del discurso periodístico.

La tensión entre el valor de los periódicos como *fuentes* y a su vez como *objeto de estudio*, recorre este análisis. Para equilibrar dicha cuestión se combinaron las características propias de los periódicos, con las coyunturas históricas particulares y la problemática específica que vivían las áreas por las que circularon. No se tuvo por propósito un estudio específico sobre la prensa en sí misma, sino en como la prensa presentó los sucesos de la emancipación y cómo activó y coadyuvó a delimitar las aristas del conjunto de situaciones que vivieron las colonias durante la crisis imperial.

En el trabajo con los periódicos se puso atención en algunas cuestiones que merecen ser aclaradas. En primer lugar, los *manifiestos o prospectos políticos* con los que se inició cada periódico no necesariamente manifestaron la línea política del mismo, fueron en general un horizonte saturado por el deseo y la prospectiva. En segundo lugar, la línea editorial de cada periódico se observó a partir del cruce entre *lo que expuso, a lo que se oponía y lo que evitaba*.

En otro aspecto, los periódicos captaron esencialmente una coyuntura, su inmediatez dado que por lo general se editaba un periódico después de algún hecho trascendente y luego desaparecía, permitió observar el clima político del momento, más que una tendencia que perdurara en el mediano plazo. Por último, se le dio importancia a la pretensión de cada periódico por intervenir en la escena pública y esto nos indicó el camino para interpretar las estrategias de difusión, la textualidad de los mismos y su recepción de parte de otra prensa.

La amplitud del universo de análisis elegido: Hispanoamérica, fue otro de los desafíos a resolver. Para ello se trabajó desde el análisis comparativo como forma de acceder a hipótesis y generalizaciones explicativas. Se optó por una regionalización que tomó en cuenta la dinámica misma del proceso emancipador, articulando los tiempos primeros de la

² DUVERGER, Mauricio citado en Dante TURCATTI "La prensa de inmigración. El caso Español: 1864 a la actualidad" en AAVV *América Latina y España: de la colonia a la constitución de los estados Nacionales*, Montevideo, Ediciones del Quinto Centenario/ Universidad de la República, 1993

insurrección con los de la instalación de los primeros poderes públicos independientes, a su vez cruzados por el conflicto propiamente militar. Siguiendo la trayectoria temporal y espacial del conflicto, el eje articulador de la emancipación estuvo dado por el espacio andino de norte a sur, con el respectivo proceso mexicano. Esto no resulta sorprendente, siendo precisamente que sobre éste eje se asentó la colonización y organización mercantil, productiva y administrativa del imperio. Además mediante esta perspectiva se recupera el sentido de *totalidad* dado por la *continentalidad* del proceso emancipatorio.

El análisis se circunscribió específicamente al espacio hispanoamericano y en especial a aquellas áreas que lograron su Independencia dentro del período de análisis propuesto. El abordaje de este proceso se hizo a partir de una perspectiva *regional* que trasciende las barreras geográficas y/o administrativas en las que estaba dividido el imperio colonial. Se tomó una opción metodológica que consideró dos aspectos: el impacto de los escritos periodísticos y el accionar de los ejércitos insurgentes. En este aspecto, la *continentalización* de la emancipación se presentó como uno de los ejes mas evidentes que tanto la prensa como las acciones militares expresaron como horizonte de realización. Se tuvo en cuenta tres áreas nucleares: México; Venezuela-Nueva Granada y Ecuador y Chile-Río de La Plata-Perú.

La fundamentación de estas agrupaciones responde no sólo a la trayectoria de las acciones militares que la guerra puso de relieve, sino también a la consideración que la misma prensa reveló por el destino de cada una de estas partes del imperio. Es decir, las posibilidades de realización exitosa que los insurgentes anhelaron, estuvieron vinculadas a los vaivenes de la política y de la guerra en las áreas de influencia que históricamente se habían conformado durante la colonia. Expresión de esto, por ejemplo, fue la preocupación creciente que la prensa editada en Santiago de Chile manifestó respecto a los sucesos de Buenos Aires o Lima; como así también las expresiones de aliento brindadas por los insurgentes neogranadinos a los avances militares del ejército venezolano. Una vez más, como se percibe en la mayor parte de la historia del siglo XIX, el carácter regional-local dibujó más precisamente los contornos bajo los cuales puede observarse el desenvolvimiento del proceso histórico americano.

La tesis está organizada en nueve capítulos y un balance final. Los capítulos 1 y 2 están dedicados a presentar el fenómeno de la *publicidad* y a analizar -en el periodo tardocolonial- su vinculación con los movimientos sociales de estos años. En los capítulos 3 y 4 se elabora un trabajo de síntesis sobre el contenido de los periódicos, sus marcos de intenciones y sus mecanismos de difusión y formación de la *opinión pública*. El capítulo 5 está dedicado al

tratamiento que la prensa otorgó a la Iglesia católica y a la utilización del mensaje cristiano como mecanismo de movilización de la sociedad. En el siguiente se aborda la prensa en la insurgencia mexicana de 1810 a 1815. El capítulo 7 se interna en el proceso revolucionario de uno de los escenarios más violentos de la guerra –Venezuela, Nueva Granada y Quito- a través de la prensa venezolana y neogranadina. En el que sigue a éste, la prensa rioplatense y trasandina ponen de relieve el carácter *continental* de la emancipación. En el último capítulo se observa la influencia de la prensa extranjera –especialmente la británica- en los periódicos americanos. Como final se realiza un balance del proceso mismo de la emancipación y del rol jugado por la prensa insurgente durante el período de análisis.

Capítulo 1:

Gacetas y periódicos americanos: antecedentes y surgimiento de la prensa insurgente

1. La noticia y la aparición del periódico

La invención de la imprenta si bien consistió el instrumento necesario para lo que llega a ser más tarde el periódico, éste no apareció de inmediato. Durante más de un siglo, el invento de Gutenberg estuvo orientado a imprimir hojas volantes o folletos que daban noticias, pero fue precisamente la *periodicidad*, la continuidad en la información, lo que implicó un cambio cualitativo en la función de la palabra escrita en la sociedad.

La noticia *impresa* fue precedida por la *manuscrita* y ésta última por la *oral*¹. Con el temprano capitalismo comercial, los cálculos del comerciante orientado en el mercado necesitaban - a consecuencia de la extensión del comercio- de información más frecuente y más exacta sobre hechos y antecedentes especialmente lejanos. Por eso desde el siglo XIV el viejo tráfico epistolar del comerciante dio lugar a una especie de sistema profesional de correspondencia². Las grandes ciudades fueron también centro de movimiento de novedades, cuya permanencia se hizo urgente en la medida en que el intercambio de mercancías se hizo también constante. *El tráfico de mercancías y noticias* creado por el comercio a larga distancia, fue uno de los elementos en la instalación de un nuevo marco de relaciones dentro de un orden que comenzaba a disgregarse.

Los *noticieros* que vivían de su profesión llegaron a ser numerosos, muchos trabajaban para familias poderosas y montaban sus propias oficinas. En Venecia, la noticia manuscrita comenzó a venderse públicamente en las tiendas y algunos llamaron a los profesionales *gazettanti*, ya que la hoja puesta a la venta se pagaba con una moneda veneciana de pequeño

¹Es imposible asignar una fecha de nacimiento a la noticia manuscrita. En Inglaterra una ordenanza real de 1275 contra los propagadores de falsas noticias, es invocada contra un periodista en un proceso llevado a cabo en 1665, esto podría indicar una fecha posible de aparición de la misma. En Gran Bretaña, la noticia manuscrita fue objeto de una industria ejercida por profesionales que se encargaban de informar a los jefes de las familias nobles. WEILL, Georges. *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México, UTEHA, 1962.

²HABERMAS, J. *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Ediciones GG MassMedia, 1994, 4ta edición. (1962)

valor: la *gazzetta*. De allí la denominación de *gaceta* con la que se reconocerá más tarde un tipo de periódico.

La noticia impresa disputó el mercado a la manuscrita pero no logró hacerla desaparecer. Coexistieron durante todo el siglo XVI. Fue preciso tiempo para construir y multiplicar las prensas; muchas ciudades europeas no las tuvieron hasta muy tarde. Los redactores tenían sus informadores y clientes constituidos en redes y los conservaron por bastante tiempo, tanto más cuando las noticias, además de ser sometidas desde el inicio a la vigilancia y censura, fueron consideradas como un género menor al alcance de un público más vasto.

En sus orígenes la noticia comenzó a difundirse como consecuencia del propio desarrollo de la imprenta. Los libros representaban un artículo demasiado caro con una clientela restringida, de allí entonces que los imprenteros cayeron en la cuenta que una hoja impresa que consignara novedades variadas y que rompiera la monotonía de la vida cotidiana, agradaría a muchos potenciales compradores³. La *periodicidad* anual parece haber sido inaugurada con los almanaques rudimentarios a finales del siglo XV⁴.

Del mismo modo que no puede hablarse de *correo* hasta que la oportunidad del transporte regular de cartas fue accesible al público en general, tampoco puede decirse que hubo prensa, en el sentido estricto de la palabra, hasta que la información periodística regular no se hizo pública. Esto es, hasta que no resultó accesible al público en general. Esto aconteció por vez primera a finales del XVII cuando comenzó a objetivarse desde la organización política -el Estado Absolutista- una administración estable y un ejército permanente. La permanencia de los contactos en el tráfico de mercancías y noticias (Bolsa y prensa) coincidió con una actividad estatal continuada. Las primeras gacetas semanales

³ Los acontecimientos naturales (inundaciones, incendios), los políticos y militares, resultaron temas de interés suficiente como para emitir las primeras hojas volantes que informaban a cerca de unos sucesos ocurridos, por el momento, lejanamente.

⁴ Para la recopilación de noticias apareció la periodicidad semestral en Colonia a finales del XVI. En la feria de Francfort que acontecía dos veces al año, impresores y libreros se juntaban e intercambiaban no sólo noticias sino también relatos de los acontecimientos ocurridos en el mundo conocido. A partir de 1588 se comenzaron a imprimir dos volúmenes por año destinados a ser vendidos en la Feria, relatando todos los sucesos del semestre con especial interés a los referidos a la esfera política y militar, dejando la información diversa a las hojas volantes aisladas.

aparecieron en la Alta y Baja Alemania y luego se expandieron a Francia, Italia, Inglaterra y Países Bajos.

A partir de este siglo y de la centralización que significó el Absolutismo como régimen político, los *periódicos* adquirieron un lugar de importancia en la Europa occidental. En el caso de Francia, la concentración del poder tuvo su correlato en la creación de órganos dedicados a imponer una obediencia completa, de allí surgió una prensa que podría calificarse “de Estado” y en la que se identificaron tres modelos: una prensa política, la *Gazette*; otra científica con el *Journal des Savants*; y una prensa literaria y mundana con el *Mercure*.

La *Gazette* fue el periódico de los reyes y poderosos, con una posible fecha de nacimiento en 1631, cuando el gobierno de Richelieu comprendió el poder de la prensa para hacer llegar la autoridad a todos los particulares. En esa época en Francia, la gaceta fue un órgano oficial que gozó de ese beneficio a cambio de ocultar cierta información respecto a la propia vida política francesa y extranjera.

El *Journal des Savant* fue considerado *un escrito que se imprime todas las semanas, cada quince días o cada mes, que contiene los resúmenes de los libros nuevos que se imprimen y lo más memorable de lo que ocurre en la república de las letras*⁵. El primer número apareció en 1665 con la intención de sistematizar la información científica, en particular después del impulso dado por Bacon, Descartes y Galileo. El periódico consagró mas atención a la astronomía y a los descubrimientos que habían seguido a la invención del microscopio y del telescopio.

El *Mercure* comenzó en 1672, en un número de 200 páginas que se editaba todos los meses, se encontraba la crónica mundana y literaria, páginas teatrales, noticias sociales, nombramientos de funcionarios, versos e información variada. Constituyó un tipo de prensa *liviana* cuya finalidad fue atender a las novedades de la vida social francesa y extranjera.

Estos tres tipos de periódicos prosperaron en la Francia del siglo XVII bajo protección real; su rasgo fue básicamente dar informaciones evitando la discusión y la crítica. El gobierno, por su parte, aseguraba el éxito material de los mismos manteniendo su monopolio y toda gaceta u hoja volante clandestina era perseguida por los ministros del rey.

⁵ WEILL. Op.cit. pag.24

En el caso de Inglaterra la labor del Parlamento y sus discusiones, a mediados del XVII, fue motivo de la aparición de una serie de escritos que reproducían los debates y las medidas adoptadas en el seno de ese órgano. Los noticieros que mejor sabían captar los detalles de cada sesión eran buscados por los editores. A estas hojas se añadieron otras con polémicas. Con la supresión de la censura, se abrieron nuevas perspectivas.

La lucha política durante el siglo XVIII encontró en la prensa un mecanismo importante en la difusión y movilización de partidarios y oponentes. Quizás el primer periódico con mayores rasgos de lo que más tarde sería una prensa política madura fue el *Spectator*, este periódico convertido en diario -aparecía seis veces a la semana- estaba orientado y redactado por un grupo conformado por hombres de leyes, escritores y algún oficial retirado. El *Spectator* comenzó a salir en 1711 con 3.000 ejemplares y en algunos casos su tirada llegó a 30.000; a pesar del considerable éxito, al año siguiente el impuesto al timbre obligó a los editores a recortar su tirada. Según Weill, los políticos temían a la prensa barata es decir periódicos muy cortos, con frecuencia impresos por una sola página (la otra quedaba en blanco) que costaban poco dinero; algunos testimonios de la época indicaban que las familias modestas empleaban el periódico de a penique para enseñar a leer a los niños.⁶

Holanda jugó un papel importante en la difusión de la prensa. Desde 1609 se publicaban varias gacetas políticas en holandés, pero lo que hizo que este país adquiriera significación internacional fue la publicación de gacetas en francés. Los impresores holandeses comprendieron que había un mercado importante para la información respectiva a los estados con gobiernos absolutistas donde la censura obligaba a ocultar acontecimientos significativos. De esta forma, librereros y editores ensayaron primero publicaciones en italiano y alemán, pero luego descubrieron que el francés era la lengua más conocida. Las gacetas en francés editadas en Holanda no estaban dirigidas al público local sino al extranjero. Esto no dejó de provocar la reacción del gobierno francés; sin embargo a pesar de las prohibiciones que se existieron en los años de 1680, las gacetas siguieron editándose pues los librereros holandeses encontraron redactores franceses que residían allí.

⁶ En 1712 los diez periódicos de Londres alcanzaban una tirada global de 44.000 ejemplares, cantidad importante para ese tiempo. Cfr. WEILL, G. Op. Cit. Pag. 47

En el siglo XVIII apareció en Francia el primer diario, en 1777 el *Journal de Paris* pretendía dar noticias y constaba de diferentes secciones, a las informaciones literarias, teatrales, crónicas judiciales se añadieron otras como críticas de arte, moda, etc. Este diario pudo durar hasta la Revolución apartándose prudentemente de la política. Junto a esta prensa coexistió en Francia una prensa clandestina que circulaba bajo una distribución organizada.⁷

Ahora bien, ¿qué acontecimientos se hicieron presentes para que se ampliara el volumen de información?. Es lógico pensar que el tráfico de noticias no sólo se desarrolló en relación con las necesidades del tráfico mercantil -las noticias mismas se habían vuelto una mercancía-, sino también con el carácter utilitario para la administración: *"... en la medida en que ese instrumento (la prensa) les servía para dar a conocer órdenes y disposiciones, se convirtieron los destinatarios por vez primera en público. Los periódicos políticos comenzaron informando acerca de las idas y venidas reales, sobre la llegada de personalidades extranjeras, sobre fiestas, etc; en conexión con esas noticias cortesanas aparecían también disposiciones del soberano para el "bien de los súbditos"..."*⁸

La autoridad dirigía así sus participaciones al "público", es decir, en principio a todos los súbditos; pero no llegaba por este camino, de ordinario, al hombre común, sino, en todo caso a los estamentos ilustrados. Estos estamentos comenzaron a tomar en sus manos una herramienta que a la vez que los vinculaba con la administración del poder político les permitía considerar sus propios asuntos. La relación entre la autoridad y los súbditos caía así en la propia ambivalencia de la suma de reglamento público e iniciativa privada. De ese modo se tornó problemática la zona en la que el poder público entraba en contacto, por el camino de los actos administrativos continuos, con las personas privadas.

⁷ Ejemplo de esto fueron las *Novelles eclesiastiques*, periódico jansenista de 1728. La organización de distribución era la siguiente. El redactor era conocido sólo por tres corresponsales, los cuales estaban relacionados aisladamente con cinco sub corresponsales. Las citas se daban a una hora exacta y si el individuo tardaba, era entonces aviso de peligro y se debían ocultar los escritos. Cfr WEILL, G; pag. 70

⁸ Hasta tal punto fue la prensa un instrumento de la administración, que el gobierno vienes en 1769 afirmaba: *"Para que el periodista pueda saber que clase de decretos internos, entidades y otras cosas que acontezcan son apropiados para el público, serán compendiados semanalmente por las autoridades y librados a los autores periodísticos"*. HABERMAS. Op. cit. pag 59

En el curso de la primera mitad del siglo XVIII, hizo su entrada en la prensa diaria con el artículo el “sabio”, el raciocinio⁹. Junto a este apareció un tipo de prensa *moral*, una que se ocupó de ciertas ideas sobre las supersticiones, donde también se denunciaba la adulación dirigida a príncipes, el orgullo de la nobleza, y engrandecía la vida sencilla.

La prensa llamada de *opinión* apareció también en los alrededores de la Revolución Francesa. Podría considerarse que estas hojas marcaron la transición entre el folleto de otros tiempos y el diario que a partir del XIX triunfa y se expande. Fueron hojas pequeñas, en su mayoría semanales, por lo cual su impresión y tirada no resultaba demasiado costosa. Francia volvió a ser el centro en este tipo de prensa, el *Patriote français* fue uno de los más leídos en el sentido expuesto; de la misma forma Condorcet a través del *Journal de Paris* arremetió contra Luis XVI y eso le valió una cantidad de suscriptores importantes para la época.

En 1789 comenzaba Marat el *Publiciste Parisien* que se convirtió en seguida en *L'Ami du Peuple*. Fue primero una hoja de discusión seria, a la que más tarde se le modificó por un discurso irónico y satírico. Como publicista Marat, no dudaba en que su participación en los acontecimientos de 1789 eran fundamentales y que la prensa se convertiría en un instrumento nada despreciable. Después de 1790 sustituyó el periódico por *panfletos* con afirmaciones mucha más severas respecto a la coyuntura política “*quinientas o seiscientas cabezas cortadas habrían salvado el país*” escribía por esos días.

Después de 1792, la libertad de prensa que hasta el momento –aún en forma limitada– se vivía en Francia, fue sustituida por las autoridades revolucionarias: “*el Consejo general decreta a los envenenadores de la opinión pública, tales como los autores de los diversos periódicos contrarrevolucionarios, serán detenidos y sus prensas, caracteres e instrumentos serán distribuidos entre los impresores patriotas*”¹⁰. Bajo Napoleón, la prensa ocupó el mismo rol que bajo los gobiernos absolutistas: acabar con la oposición y difundir una versión oficial de los sucesos y actos del gobierno, como herramienta de conducción y

⁹ Igualmente el razonamiento como tal estaba todavía sometido al reglamento; por lo general, los sabios participarían al público verdades susceptibles de aplicación. En un escrito de Federico II del año 1784 se decía: *Una persona privada no está autorizada a emitir juicios públicos, especialmente juicios reprobatorios, sobre tratados procederes, leyes, reglas y directivas del soberano y de la corte, ni está autorizada a dar a conocer noticias recibidas acerca de todo ello ni a divulgarlas por medio de la impresión...*. HABERMAS, J. Op. cit. Pag 63.

disciplinamiento de la opinión pública. La vigilancia de la prensa fue encomendada al ministerio de la policía, al gran juez y a otros organismos.

En el caso de Gran Bretaña, la libertad de prensa parecía conquistada desde la Libel Act de 1791. Burke identificaba el destino de los periodistas, "*vosotros sois el cuarto poder*" diría a quienes sentados en la Cámara de los Comunes hacían de tribuna. A pesar de la libertad de prensa, los gobernantes temían no tanto a los periódicos como a las asociaciones de oponentes. La prensa se volvía peligrosa cuando superaba el estrecho marco de las clases ricas, por ello aumentando los impuestos sobre los periódicos se los forzaba a elevar sus precios y así a mantener un reducido mercado de lectores. Entre 1797 y 1804 se impusieron aumentos a las tarifas que encarecieron significativamente los periódicos

A fines del siglo XVIII aparecieron en Inglaterra tres periódicos que fueron los más importantes en reflejar los acontecimientos de Europa y de América durante el siglo XIX. Los tres fueron fundados por ilustrados escoceses. El primero fue el *Daily Universal Register*, fundado por John Walter en 1785 que tres años después tomó el nombre de *Times*. Este periódico permaneció con cierto perfil independiente pero favorable a los principios *tory* y por lo tanto dispuesto a apoyar al gobierno durante las guerras napoleónicas.

Los Walter, padre e hijo, fueron unos de los primeros en establecer *un sistema de corresponsalias* en el extranjero para obtener noticias, en especial a partir del bloqueo del que era objeto la isla durante los gobiernos napoleónicos.

El segundo periódico de importancia por estos años fue el *Morning Chronicle*, fundado por James Perry, mas vinculado con el partido de los *whigs*, que recibió la colaboración de escritores de la talla de Thomas Moore y Coleridge.

El tercero en importancia era el *Morning Post*, donde Daniel Stuart, primero trabajó como redactor, convirtiéndose luego en propietario. En 1803 éste periódico llegaba a una tirada de 4.500 ejemplares¹¹. En principio este periódico fue el gran órgano del *torysmo*, partido que a inicios del XIX cosechaba bastante adhesiones, sobre todo en las provincias. Hasta fines del XVIII, la prensa en los ámbitos rurales había sido muy pobre; no había mas

¹⁰ WEILL. G , op.cit. pag 87

¹¹ Para esa época los periódicos mas vendidos no llegaban a tener una tirada superior a los 3000. Cfr. WEILL. Op. Cit. Pag 106

que hojas semanales; con el tiempo el propio gobierno se encargó de enviar gratuitamente a los impresores provincianos tres periódicos de Londres en los que estaban marcados con tinta roja los artículos que era importante reproducir. Además como la Iglesia anglicana era aliada del partido *tory*, los clérigos fueron agentes habituales de esta propaganda.

En España, la *Gaceta de Madrid* se fundó en 1661 y el primer periódico de aparición diaria fue el *Diario de Madrid*, fundado en 1758. Entre 1780 y 1790 se aceleró el ritmo de aparición de publicaciones, tanto en este país como en América. Entre los periódicos más importantes de Madrid se encontraban el *Semanario Erudito* (1781-1791); *El Observador* (1781-1787); *El Censor* (1781-1787); *El Mercurio de España* (1784-1830); *El Correo de Madrid* (1786-1791) y *El espíritu de los mejores Diarios* (1787-1791) que era un sumario de las principales publicaciones europeas ¹². Asimismo con la invasión napoleónica se multiplicaron los escritos, en especial aquellos vinculados con la organización de la resistencia antifrancesa. Cádiz fue uno de los centros de mayor importancia en la producción de publicaciones e incluso continuó siéndolo aún después de la retirada francesa.

De esta forma a finales del siglo XVIII ya estaban montados los mecanismos para que el tráfico de noticias y de opinión, constituyeran un instrumento eficaz en el conflicto político. El público sólo necesitaba poner en funcionamiento el instrumento con cuya ayuda había convertido ya la administración de la sociedad en un asunto público: la *prensa*.

2. Imprentas e impresores en Hispanoamérica

En Hispanoamérica las ciudades que tuvieron imprenta fueron los centros administrativos más importantes, y las primeras expresiones de periodismo colonial lo constituyeron las llamadas "*Hojas volantes*" y las "*relaciones*", éstas últimas referidas a acontecimientos relevantes que debían ser comunicados a la población¹³. Según cita Benedict Anderson "*la imprenta no se desarrolló en América sino a partir del momento en que los*

¹² Cfr. RODRÍGUEZ de la O, Jaime. *La independencia de la América española*. México, FCE. 1996

¹³ Uno de los primeros trabajos que recopila la información respecto a las primeras imprentas en América es el de Miguel Luis Amunátegui en 1872; así es la referencia que hace del mismo Diego Barros Arana en sus "Obras Completas". Cfr. BARROS ARANA, Diego. "Apuntes para el arte de imprimir" en *Obras*

tipógrafos hubieron encontrado una nueva fuente de rentas: el periódico"; los impresores se ponían a producir un periódico que ellos mismos alimentaban a menudo solos¹⁴.

La primera imprenta apareció en el Virreinato de Nueva España en 1540; la segunda en Lima en 1584 con la impresión de la *Doctrina Christiana*. En las misiones del Paraguay los jesuitas imprimieron varios libros religiosos entre 1705 y 1727, uno de ellos dedicado a la lengua guaraní. En 1766 y en vísperas de su expulsión de América, fundaron una imprenta en Córdoba, que años más tarde fue trasladada a Buenos Aires.

Antes de que funcionara aquella imprenta, en 1764 comenzaron a circular en esa ciudad algunos números de una gaceta manuscrita destinada a informar al vecindario de los sucesos más notables. Después de instalada la Imprenta de los Niños Expósitos en 1780, comenzó a imprimirse un papel periódico sin título. Contenía noticias provenientes de la Península, básicamente relacionadas con la guerra europea.

A finales de 1800 se concedió la autorización a Francisco Antonio Cabello y Mesa para que publicara un periódico sujeto a la censura previa del regente de la Real Audiencia. Dicho periódico comenzó a publicarse en abril de 1801 con el nombre de *Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de La Plata*, su formato y el material que contenía lo acercaba más al tipo de revista que al de periódico. El *Telégrafo Mercantil* se publicó hasta 1802 en que fue suspendido con el pretexto de la aparición de un artículo donde se mencionaba el atraso de estas regiones. A pesar de este argumento, el editor exponía en forma de denuncia algunas cuestiones que anticipaban juicios acerca del papel de los españoles en el trato hacia los indios, como así también opiniones dispares acerca de las ordenanzas que reglamentaban la actividad de la minería y agricultura¹⁵.

El Telégrafo inició una tarea importante en la publicación de memorias descriptivas, noticias geográficas y relaciones históricas de las provincias que integraban el virreinato, organizando la difusión y recepción de noticias a través de un sistema de *corresponsalías* que

Completas. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911, Tomo X.

14 ANDERSON, Benedict. "Viejos imperios, nuevas Naciones" en Delanoi y Taglieff (comp) *Teorías del Nacionalismo*. España, Paidós, 1993, pag 327.

¹⁵ En el caso de la ganadería, el periódico exponía —entre otros temas— la depredación a la que había sido sometida la región dominada por los Chiriguano en manos de los Españoles, como también el papel de los indios en la actividad minera, para quienes reclamaba el pago de un salario real y no tan solo en especies. CFR.

permitieron involucrar a miembros de otras elites regionales, conformando una red de intercambio que daba cuenta de la función de la prensa como nuevo espacio de sociabilidad frente a las formas propias del ordenamiento colonial.

La publicación de fragmentos de obras de Campomanes y Jovellanos dieron base doctrinaria a ciertas aspiraciones de la elite criolla porteña, quien encontró en el periódico un vehículo de intercambio de ideas y novedades. En la redacción colaboraron algunas personalidades que años después tomarían en sus manos el destino de las Provincias Unidas¹⁶.

Chile y Venezuela, al ser áreas periféricas a los núcleos coloniales, obtuvieron sus imprentas mucho más tarde que México y Perú. En el caso de Chile, no hubo propiamente imprenta durante todo el período colonial. Las impresiones debían remitirse a Lima o a la propia España y en muchas ocasiones al trastorno de dicha operación se sumaba el fraude en dinero que se cometía contra aquellos que enviaban sus manuscritos para ser impresos en el extranjero¹⁷. En 1747 un jesuita llevó al país un taller impresor, sin embargo no hay registro de que en ese taller se editara algo, hasta al menos la expulsión de la Orden veinte años después. La primera impresión chilena identificada es de 1776 pero no se registra la imprenta correspondiente¹⁸. Ya en 1800 el bedel mayor de la Universidad de San Felipe imprimía folletos; no obstante, el *Reglamento del Hospicio de Pobres* fue enviado para su impresión en 1803 a la ciudad de Buenos Aires.

En 1810 la Junta de gobierno de Santiago iniciaba las gestiones para traer una imprenta de Buenos Aires. El oficio enviado a la Junta porteña resultaba significativo ya que revelaba el carácter asignado a la palabra escrita en la consumación de los actos de gobierno:

Telégrafo mercantil rural, político-económico e historiográfico del Río de La Plata -1801-1802 Publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires 1915.

¹⁶ Colaboraban en la redacción Manuel Belgrano, Pedro Cerviño, Domingo de Azcuénaga, Juan Jose Castelli y José Joaquín de Araujo entre otros.

¹⁷ El riesgo de perder el dinero otorgado para la impresión de manuscritos parece haber sido bastante frecuente en esta etapa. CFR. MEDINA, José Toribio. *Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile*. Santiago de Chile, Impreso en la casa del autor, 1891. Edición facsimilar, 1960. Con Introducción de Guillermo Feliu Cruz

¹⁸ Esta obra se llamó *Modo de ganar el jubileo santo*. Cfr. SILVA CASTRO, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile. 1812-1956*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958. Pag 7

"...la falta de una imprenta en esta capital, al paso que hace difícil la pronta publicación de aquellas providencias gubernativas que circuladas por todo el reino manifestarian con celeridad el celo del gobierno por su beneficio, tiene en la oscuridad y en el silencio muchos papeles y plumas interesantes que se halla persuadido de la necesidad e importancia de la prensa, podrian ilustrar a la Patria..."¹⁹

En 1812 comenzaba a funcionar una imprenta traída de los estados Unidos por un particular y se ocupó de editar la Gaceta de la Junta que tomó el nombre de *Aurora de Chile*. La *Aurora* fue reemplazada por el *Monitor Araucano* cuyo primer número apareció en abril de 1813. Después del desastre de Rancagua y la reconquista española, el nuevo jefe - Mariano Osorio - conservó a José Camilo Gallardo quien venía trabajando como impresor desde los primeros años. El mismo Gallardo rápidamente aceptó al nuevo gobierno realista sin demasiados escrúpulos, y cuestionó a la etapa anterior:

"Los defectos de ortografía y de imprenta son disculpables...felizmente se ha recogido la poca letra despreciada por inútil, pero virgen de las maldades de La Aurora, del Monitor, Semanario y otros..."²⁰

Asimismo, el jefe realista era consciente de que no había muchos que estuvieran en condiciones de manejar la imprenta, y la función de la misma era imprescindible para la misión del nuevo mando. En enero de 1815 Osorio imprimía un bando en el cual se prohibía la lectura de aquellas obras *"que por sus ideas se miraban contrarias a al moral, a los derechos de la Iglesia y a las regalías de S.M., como las Auroras, Monitores, Sobrecarta al ciudadano Pacífico, El defensor de los tontos, las Cartas del Americano, Los Amigos del País, etc..."²¹*. Luego del triunfo de Chacabuco, Gallardo fue separado de la imprenta por los revolucionarios.

¹⁹ Publicado en Benjamín VICUÑA MACKENA. *Obras Completas*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1940

²⁰ Citado en MEDINA, Toribio. *La Imprenta en Santiago de Chile...op. cit.* Pag XXII

²¹ *Ibidem*

En el caso de Venezuela, antes de la llegada oficial de la imprenta en 1808, existían en Caracas las llamadas imprentas de goma, denominadas también “imprentas de camino”. Desde mediados del siglo XVIII circulaban pasquines manuscritos de carácter informativo que no llegaban a tener una periodicidad. En 1789 se creaba el *Correo de la Trinidad Española* (*Courier de la Trinité Espagnole*), publicación periódica bilingüe (español-francés) que podría considerarse la primera en la historia de Venezuela ya que hasta 1797 la isla de Trinidad dependía de las autoridades de Caracas. Los sucesos de 1789 y la censura de información que siguió, produjeron la clausura del periódico y la expulsión de su director-redactor, el colono irlandés John F. Willcox. En 1797 se proclamaba en Venezuela la disposición oficial que prohibía la tenencia, importación, lectura y comentario de publicaciones, libros, folletos, hojas sueltas, impresas y manuscritos no autorizados por el gobierno peninsular. Todo esto contribuyó a que las solicitudes para instalar una imprenta en la ciudad, fueran desoídas.

En 1790 los letrados Miguel José Sanz y Francisco Espejo habían elevado la petición para traer una imprenta, la cual fue considerada inoportuna para los tiempos que corrían. Diez años más tarde se reiteraba el pedido, y nuevamente la Corona negaba la solicitud, en particular después de los acontecimientos sucedidos como la rebelión de Chirino (1795) y la Conspiración de Gual y España en 1797.

En tal situación, Francisco Miranda, montó una imprenta clandestina en uno de sus buques —el *Leander*— y durante su expedición libertadora de 1806, lanzó una cuantas proclamas dirigidas a los españoles-americanos. La imprenta de Miranda no llegó a ser instalada en tierra y después del fracaso de la expedición, la vendió en la isla de Trinidad. En 1808 ante los sucesos europeos, los mantuanos presionaron para la instalación de una imprenta y la misma fue puesta en funcionamiento por dos tipógrafos ingleses, uno de los cuales —Matthew Gallager— había adquirido la imprenta de Miranda unos años antes²². El primer periódico fue, como en otras colonias, la *Gaceta de Caracas* que apareció en octubre de 1808.

²² FUNDACION POLAR *Historia de Venezuela*. Caracas. Editorial GLOBE, 2º edición 1997 (1989)

Más tarde que en Venezuela, fue la aparición de la imprenta en Guayaquil, recién en 1821, al tiempo que la Emancipación de las colonias se estaba consumando en la mayor parte de Hispanoamérica. Este territorio formaba parte de la antigua Real Audiencia de Quito dependiente del Virreinato del Perú hasta comienzos del siglo XVIII y desde esa fecha hasta la independencia, del virreinato de Nueva Granada. Durante las guerras de independencia, la elite quiteña lamentó la ausencia de una imprenta que permitiera, como sus pares de otras regiones, avanzar con los escritos en la difusión y movilización de la población. En 1820 ante una de las derrotas frente al ejército realista, se fijaron en lugares públicos varias hojas manuscritas cuyo texto decía:

"..de todas las ventajas que proporciona un gobierno liberal, una de las más apreciables es la facultad de expresar el ciudadano sus sentimientos por medio de la imprenta..."²³

La primera imprenta fue comprada a un comerciante del Río de La Plata, José de Sarratea, que era proveedor del ejército patriota comandado por San Martín. En la expedición de Cochrane de la que resultó bloqueada la realista Lima, se logró realizar la transacción y entregar la imprenta a los guayaquileños en 1821. El primer periódico, *El Patriota de Guayaquil* (1822), consistía en un pliego y su precio era de dos reales; las suscripciones se hacían por semestres que comprendían 24 números, lo cual indicaba el optimismo de los imprenteros en la acogida que el periódico podría llegar a obtener. *El Patriota...* se publicó sin interrupción desde la instalación de la Junta de Gobierno del Estado Independiente de Guayaquil en 1821, como órgano oficial de esa Junta, después de la incorporación a la Gran Colombia de Bolívar en 1822, hasta finales de 1827 en que se suspendió su publicación para cambiar por el título de *El Colombiano del Guayas*.

²³ DESTRUGE. Camilo "Guayaquil: Revolución de Octubre y campaña Libertadora de 1820" Cap. VIII, reproducido en Abel Romeo CASTILLO "Los primeros Periódicos Guayaquileños" en *Revista de la universidad de guayaquil*, Diciembre de 1969-febrero de 1970. N°9

3. *Gacetas y Mercurios americanos*

En el caso de América la presencia de un sistema u orden de información organizado desde el siglo XVIII y la emergencia -ya en la primeras décadas del XIX- de una cantidad sorprendente de periódicos; fue un fenómeno vinculado a la importancia que tuvieron las ciudades como centros políticos y en la dirección del proceso económico de sus respectivas áreas de influencia.

A partir del siglo XVII y sobre todo en el XVIII, comenzaron a aparecer las "*Gacetas*" y los "*Mercurios*", éstos tenían por objetivo difundir noticias del reino en general, sin ningún tipo de comentario al respecto; también por ésta época surgen los periódicos dedicados a la literatura y a la ciencia.²⁴

Las *gacetas* fueron el órgano oficial tanto de las autoridades españolas como de los primeros gobiernos patrios. En algunas regiones funcionaron tempranamente como periódicos que terminaron por sustituir a las "*hojas volantes*" y "*relaciones*" y de las cuales dependían las autoridades imperiales para difundir las novedades y decretos del Reino. Este es el caso de Nueva España, la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España* fue pionera en esto. Comenzó a salir en 1667 y después de una interrupción, reapareció en 1722. Su artífice fue un sacerdote de Zacatecas, obispo de Yucatán y calificador de la Inquisición quien le impuso un tono eclesial destacado. La *Gaceta de México* incluía información de carácter regional, cubriendo México, Puebla, Veracruz, Campeche, Valladolid, Oaxaca, Guatemala, León, La Habana, California y Manila. En 1739 cambió su nombre por el de *Mercurio Mexicano* e incorporó una serie de informaciones científicas, meteorológicas y noticias escritas en verso, que lo acercaron al formato y contenido del *Mercurio francés*²⁵.

Dentro de las más antiguas *gacetas* se encuentra la *Gazeta de Guatemala*, aparecida en 1729 y desde luego la *Gaceta de Lima* (1715) que constituyó un exponente representativo de la prensa dieciochesca y que en su primera etapa fue una reimpresión de la *Gaceta de Madrid*. Cuba y Antillas, fueron otros de los centros coloniales que tuvieron sus *gacetas* a mediados

²⁴ Para los periódicos dedicados a las artes en general. Cfr. URIBE, Hernán. "El periodismo en la formación histórica de los pueblos Iberoamericanos" en *Cuadernos americanos*, vol 5, nº11: 1988.

²⁵ ALVAREZ, Timotco y Ascención Mastínez Riaza. *Historia de la prensa Hispanoamericana*. Madrid. MAPFRE, 1992.

del XVIII y constituyeron básicamente órganos oficiales de la monarquía, con escasa atención a las noticias o problemas que afectaban a la porción criolla de la población.

Al igual que en Francia, las *gacetas* nacieron como órganos de difusión de las acciones y medidas de los diferentes gobiernos, con el objetivo central de establecer una relación más estrecha con los súbditos. En el caso de América ese vínculo debía imponerse con las colonias. No es casual que el auge de las *Gacetas* coincida con el proceso de centralización y reordenamiento que las Reformas Borbónicas llevaron a cabo en las áreas dominadas. El absolutismo monárquico las utilizó como mecanismos de dicho ordenamiento.

Las primeras de ellas correspondieron a las áreas privilegiadas por el Imperio y persiguieron objetivos similares a los planteados en el viejo mundo. En el mismo sentido, las *gacetas* fundadas por las Juntas revolucionarias constituidas después de la invasión napoleónica a la península, continuaron expresando la “voz” oficial de éstas.

Juntas revolucionarias o leales se apropiaron rápidamente no sólo del instrumento utilizado desde medio siglo por el gobierno imperial, sino también de la instalación de una *práctica* de lectura y escritura que había hecho de la palabra escrita y su difusión una herramienta central en la construcción de legitimidades políticas y sociales.

En Nueva Granada el periodismo parece iniciarse con la aparición del *El papel periódico de Santa fe de Bogotá* en 1791. Su redacción estuvo a cargo del cubano Manuel del Socorro Rodríguez quien entre 1806 y 1810 elaboró *El Redactor Americano* desde el cual, por esos años, se atacó la presencia inglesa en el Río de La Plata y a su vez la invasión napoleónica a la Península.

En la Capitanía General de Guatemala circularon hojas con proclamas en forma clandestina hasta la abolición de la Inquisición en 1812. En 1729 apareció la *Gazeta de Guatemala* que pudo mantenerse hasta 1816, pasando un período de censura cuando uno de sus directores –Simón Bergaño y Villegas– reprodujo ideas de Voltaire y de los enciclopedistas. Bergaño dirigió la *Gazeta* entre 1804 y 1807; cinco veces fue denunciado por la Inquisición y en 1808 fue procesado por haber incitado el “motín de los artesanos” y haber reclamado la formación de una Junta popular contra Napoleón²⁶

²⁶ Fue expulsado de Guatemala y murió en Cuba en 1829. Simón Bergaño usó el seudónimo de “Baffoger de Sagellíu”. Cfr. Constantino LASCARIS. *Historia de las ideas en Centroamérica*. San Jose de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970.

Perú y México representaron las áreas privilegiadas por la organización imperial. En el caso del virreinato del Perú de 1791 a 1810 el periodismo estuvo sujeto a censura y fue más que nada expresión de una opinión oficial editada con privilegio superior. En 1791 el *Mercurio Peruano* era editado por la *Sociedad académica de Amantes de Lima*. Este periódico planteó por objetivo dar a conocer la realidad peruana desde una perspectiva con fuerte arraigo localista, esbozando un sentido de la tradición consolidado en el plano de las identidades:

*"... Este grande imperio cuya fundación por los incas queda envuelta en las tinieblas de un conjunto de fábulas y de una tradición incierta, ha perdido mucho de su grandeza local desde el tiempo en que se desmembraron por el Norte las provincias que forman el Reino de Quito, y sucesivamente las que por el este constituyen el virreynato de Buenos Aires..."*²⁷.

A pesar de tener un discurso respetuoso de las autoridades administrativas y de la persona del Rey, el *Mercurio* difundió información referida a otras regiones en las cuales el clima de inquietud social y/o política se percibía con mayor libertad que en Lima.

Coexistió con este periódico una prensa oficial que adoptó el nombre de *La Minerva Peruana* en un principio, y luego el título de *Gaceta del Gobierno de Lima*. Esta contó con redactores nombrados directamente por el Virrey Abascal y llenó sus páginas, hasta 1821, con largas reproducciones de papeles de ultramar, reales órdenes, manifiestos, bandos, oficios y discursos. De 1807 a 1809, estos papeles limeños se interesaron por la figura de Francisco Miranda y sus expediciones a Venezuela, así como de las incursiones inglesas en la vecina Buenos Aires.

La *Gaceta* iba precedida de un "*Viva Fernando VII*" y hasta consolidarse la emancipación del Perú, este órgano se encargó de desprestigiar las figuras de Miranda, Bolívar y San Martín a los cuales descalificó como militares y políticos. A Miranda, después de retratarlo como "*ladrón y bandolero*" lo acusó de haber estudiado "*la lengua francesa e inglesa en cuyo ejercicio no hubo de aprender cosas muy buenas*"²⁸.

²⁷ *Mercurio Peruano* . Lima. 2 de enero de 1791

²⁸ *Gaceta de Lima* s.d. reproducido en Raúl PORRAS BARRENECHEA *El periodismo en el Perú* IRPB.

La promulgación de la Constitución de 1812 fue informada por *La Minerva*, haciendo una detallada relación de fiestas y diversiones con que se celebró dicho evento en Lima. Asimismo, la libertad de imprenta y la supresión de la Inquisición decretada por la Constitución de Cádiz dieron lugar a una abundante circulación de impresos que después de la restitución de Fernando VII, se dedicaron a difundir una nutrida reflexión doctrinaria sobre la obra constitucional y de derecho público.

Una de las más importantes expresiones de esta prensa oficial, fue *El Peruano* editado por Del Río. Secundaron este periódico *El Satélite del Peruano* y *El peruano Liberal*. Derogada la Constitución de 1814, la *Gaceta* volvió a ejercer su monopolio.

En el caso del Río de la Plata, la trayectoria de la *Gaceta de Buenos Aires* ilustra acerca de las funciones que la prensa tuvo en el proceso emancipatorio. El secretario de la Junta de gobierno –Mariano Moreno- con fecha del 2 de junio de 1810 expedía una orden a nombre de la Junta:

*"¿Por qué se han de ocultar a las provincias sus medidas relativas a solidar su unión bajo el nuevo sistema? ¿Por qué se les ha de tener ignorantes de las noticias prósperas o adversas que manifiesten el sucesivo estado de la Península?... ha resuelto la Junta que salga a luz un nuevo periódico semanal con el título de Gazeta de Buenos Aires, el cual sin tocar los objetos que tan dignamente se desempeñan en el semanario de comercio, anuncie al público las noticias exteriores e interiores que deban mirarse con algún interés..."*²⁹

Durante sus once años de existencia estuvo destinada a dar cuenta de la labor de las autoridades residentes en Buenos Aires. La *Gaceta* fue una mezcla de boletín oficial y órgano partidista. El agregado *ministerial* que adoptó en 1812 hasta 1815 fue casi una redundancia ya que fue casi siempre oficial. La dirección de este boletín pasó por varios personajes, Mariano Moreno abandonó su dirección en diciembre de 1810 y fue sustituido por el deán Funes que mantuvo su dirección hasta marzo de 1811. Fue reemplazado por Pedro José Agrelo quien indujo la redacción de la *Gaceta* hacia la causa independentista, lo cual le valió el rechazo del

Lima 1970.

²⁹ *Gaceta de Buenos Aires*. 2 de junio de 1810. Junta de Historia y Numismática Americana. *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Reimpresión facsimilar. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1910.

Cabildo de Buenos Aires y esto último le obligó a renunciar en octubre de ese mismo año. Como continuador en la dirección se designó a Vicente Pazos Silva quien lo hizo a partir de noviembre de 1811. El Río de La Plata no escapó a este conflicto y las tendencias contrapuestas se hicieron presentes en la escena pública. Pazos Silva, de tendencia moderada, si bien no discutía la posible necesidad de plantear la emancipación, se comportaba en forma prudente al momento de evaluar los alcances de una acción de estas características. Asimismo las tendencias internas del gobierno de Buenos Aires manifestaban la necesidad de contemporizar la puja y convocar a la mayor parte de la población a consolidar la autoridad del gobierno patrio nacido apenas un año antes. Por esta razón se decidió que la *Gaceta* conservara de alguna manera el lugar de prensa oficial y representativa del conjunto, designándose para ello a Pazos Silva redactor de los días martes y a Bernardo de Monteagudo –que representaba la tendencia opuesta- redactor de los días viernes.

Aquí nos encontramos con el curioso caso de un periódico que polemiza consigo mismo. Este órgano de publicidad que servía de tribuna simultáneamente a una tendencia casi jacobina y otra más conservadora, prolongó su doble personalidad hasta finales de 1811, fecha en la cual Pazos Silva comenzó a publicar *El Censor*. Este último fue en realidad la *Gaceta* de los martes ya que también fue costeadado por el gobierno y editado en la imprenta oficial³⁰.

En cuanto a Monteagudo, su labor periodística continuó en la dirección de su periódico *Mártir o Libre*, que según Aznar y el mismo Canter, fue la continuación de la *Gaceta* de los viernes. Entre 1812 y 1821, año de su desaparición, la *Gaceta* reflejó los vaivenes de la política local a través de la pertenencia de los redactores a las diferentes facciones³¹. Al expresar el pensamiento oficial de los primeros gobiernos y registrar los cambios de opinión política de las autoridades, la *Gaceta* condicionó de alguna forma a la prensa bonaerense durante esos diez años. La mayor parte de los periódicos que aparecieron

³⁰ Juan Canter fue uno de los primeros en sostener la continuidad entre *El Censor* y la *Gaceta* y llegó a cuestionar a la Junta de Historia y Numismática por no incluir en la reimpresión de la *Gaceta*, la parte que apareció con el nombre de *El Censor*. Cfr. AZNAR Luis. "Apuntes sobre el periodismo como fuente para la historia argentina". en *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*. Año 1934, N° 4, tomo XVIII.

³¹ Después de la gestión de Monteagudo y Pazos Silva, continuaron: Nicolás Herrera, deán Gregorio Funes; Camilo Henríquez; Julián Álvarez, Bernardo Vélez y Antonio Castro.

en la primera década de vida independiente estuvieron influenciados por el contenido de esta voz oficial. *El Grito del Sud* fue continuación de *Mártir o Libre*, opuesto a la Junta Grande; *Crónica Argentina* (1816) fue continuación de *El Censor*. En cuanto a *El Redactor de la asamblea* y *El redactor del Congreso nacional* eran complementos del órgano de publicidad oficial, antecedentes de los diarios de sesiones que comenzaron a publicarse desde el Congreso constituyente de 1824. En el caso de la oposición a la voz de la *Gaceta* pueden mencionarse *El Independiente* (enero –abril de 1815), semanario redactado por Manuel Moreno; *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* (mayo-septiembre de 1815), este periódico mensual trataba todos aquellos asuntos que no encuadraban dentro del carácter oficial de la *Gaceta*, siendo su redactor fray Camilo Henríquez, quien cobraba un mismo sueldo por la redacción de *El Censor*³² y de aquel periódico.

Camilo Henríquez es una muestra de las redes de intercambio en las que se movían los hombres ilustrados en los prolegómenos de la emancipación colonial. Nacido en Valdivia, estudió en Lima en el convento de los padres de la Buena Muerte. Fue procesado tres veces por el Santo Oficio bajo la acusación de leer libros heréticos entre los que se encontraban las obras de Voltaire y Rousseau. Bajo la Junta revolucionaria, Henríquez se convirtió en el redactor de *La Aurora*. El carácter promonárquico de la primera Junta chilena colisionó rápidamente con las intenciones de este fraile de difundir las “luces” y bregar por un sistema republicano. En 1813, la *Aurora* dejó de aparecer y la Junta creó otro órgano oficial llamado el *Monitor Araucano*. Los historiadores chilenos del período, sostienen que este reemplazo de nombre –aunque no de redactor- se debió al deseo del gobierno de que el periódico tuviese una repercusión más amplia que lo que la *Aurora* había logrado en razón de las ideas un tanto extremas que Henríquez había expuesto. A pesar de ello, el fraile continuó en la dirección del nuevo órgano oficial con un discurso menos encendido que el que había manifestado en la primera época³³.

Entre la redacción de la *Aurora* y éste último, existieron contrastes importantes. Buena parte de los artículos de los que se componía la redacción del *Monitor* estaban destinados a

³² *El Censor* de Henríquez era el órgano del Cabildo de Buenos Aires, encargado de examinar las medidas del gobierno central.

³³ SILVA CASTRO, Raul *Prensa y periodismo en Chile...* Op. Cit. Pag 21

discutir las ventajas de los sistemas de poder ejecutivo colegiado y unipersonal, lo cual constituía el tema central en que se debatía la elite criolla chilena una vez establecida la Junta. La *Aurora*, por el contrario, estuvo mas empeñada en exponer las ideas generales de aplicación a la lucha por la libertad y por la organización republicana.

Con la caída de la Patria Vieja, después de Rancagua, Henríquez se instaló en Buenos Aires, donde por sus amistades entre la elite porteña³⁴, obtuvo empleo como redactor de *Gaceta de Buenos Aires* en 1815. En su reemplazo en la redacción del *Monitor* fue designado paradójicamente, un argentino - Bernardo Vera y Pintado- doctorado en Chile y vinculado parentalmente a familias chilenas.

Junto a la redacción de la *Gaceta*, Henríquez inició un segundo periódico que apareció solo cuatro veces entre mayo y septiembre de 1815 y llevaba el nombre de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*. Al finalizar su labor allí, comenzó a dirigir *El Censor* hasta 1818. Para esta fecha, el avance del ejército libertador de San Martín junto a O'Higgins habían asentado definitivamente el triunfo de las armas patriotas en el país trasandino; sin embargo Henríquez no regresó allí hasta 1822 en que fue honrado como hombre ilustre por el gobierno chileno. A poco de instalarse nuevamente en Chile, fundó un periódico dedicado a estudios originales o traducidos que llevó el nombre de *Mercurio de Chile*.

En el caso de Venezuela, la *Gaceta de Caracas*³⁵ apareció por primera vez en 1808 y su redactor fue Andrés Bello, quien para entonces era funcionario de la Capitanía General de Venezuela. Algunos historiadores venezolanos han insistido en el carácter realista de los primeros años de esta gaceta, en especial dada la influencia que Gran Bretaña desplegaba en la persona de Bello y al cual instó a que diera a conocer los atropellos de Napoleón en la Península³⁶. En relación a ello, los sucesos de Bayona se supieron en Caracas por números de *The Times* de Londres que envió el gobernador de Cumaná.

³⁴ Fue asilado por el chileno Diego Antonio Barros casado con una argentina, éste le presentó como posible redactor a los miembros del gobierno.

³⁵ La *Gaceta de Caracas* llevó el nombre de *Gazeta* hasta 1814 y de allí en adelante se editó como *Gaceta*.

³⁶ AVILA, Francisco. "Breve historia del periodismo caraqueño" en *El Periodismo en Caracas (1808-1864)* Comisión Organizadora... op.cit. Caracas. 1964

La *Gaceta de Caracas* tuvo tres períodos definidos por la causa de la emancipación, con interregnos de control realista. El primero –1808/1810- fue de carácter realista, alentada básicamente por el apoyo a los derechos de Fernando VII frente a la invasión napoleónica. En 1810 se inicia un segundo momento con la redacción a cargo de los insurgentes de Caracas y en apoyo a la causa independentista. La primera edición republicana apareció con el lema *Salus populi suprema lex est*; en este número asentaba los principios rectores que guiarían al periódico:

“Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales, es cuando la opinión pública recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ella adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países donde son unos mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos que dan y mantienen la correspondencia recíproca necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. La Gazeta de Caracas destinada hasta ahora a fines que ya no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener...”³⁷

Este período de la *Gaceta* concluyó con la capitulación de Miranda en 1812. A pesar de su corta existencia –que no será tan breve como en el segundo momento- la *Gaceta* se encargó de difundir no solo las noticias relativas a la guerra en Europa, sino especialmente aquellas referidas a los sucesos locales, decisiones de la Junta y los acontecimientos que vivían los republicanos de la América del Norte. Con una edición doble y una reedición posterior, se publicó completa la *Constitución de la República Independiente de Venezuela* en 1811 con una extensa argumentación y justificación acerca del camino que habían elegido estas provincias. La Constitución de Venezuela fue difundida y reproducida en distintos periódicos americanos y europeos, llegando a constituir una noticia fundamental para los reagrupamientos políticos que se operaron en la escena continental.

Monteverde, el general realista vencedor de la primera Junta, al igual que lo hicieron sus camaradas después de la reconquista en Chile, no cerró el periódico sino que lo convirtió en un baluarte de la causa del Rey. Esta nueva orientación igualmente no duró demasiado, en

³⁷ *Gaceta de Caracas*. Caracas, 27 de abril de 1810

1813 Bolívar tomó Caracas y nuevamente la Gaceta fue un órgano de difusión patriota. En esta segunda época se sustituyó el precepto latino por uno francés "*L'injustice a la fin produit l'Independence*".

La derrota de los patriotas en 1814 inició la tercera época realista de este periódico, ahora dirigido por José Domingo Díaz, conservando su orientación política hasta 1821 cuando inició su última etapa en manos de los insurgentes y concluyó al año siguiente.

La *Gazeta de Caracas* cumplió con ser el órgano oficial y oficioso de los gobiernos de turno, esto mismo hizo que su credibilidad fuera decayendo a medida que suplantaba la información –aún tendenciosa y comprometida– por alegatos y arengas políticas que solo aspiraban a justificar las acciones de quienes tuvieran el mando provisorio de la ciudad. Esta decadencia posibilitó la emergencia de una serie de periódicos que ocuparon el lugar que la misma Gaceta había explicitado en sus inicios. Entre 1812 y 1821 aparecieron *El Semanario de Caracas*; *El publicista de Venezuela*; *El Patriota de Venezuela*; *El Mercurio Venezolano* y *El Correo del Orinoco*.

El período más interesante fueron los años comprometidos en la insurrección original. En ellos la *Gaceta* mantuvo una orientación similar a la que siguieron los otros órganos americanos como intermediarios en la ilustración de la sociedad, colocando la polémica en temas de Derecho político y público y reproduciendo los escritos de algunos de los exponentes más importantes del pensamiento liberal de esos años. En 1810 protagonizó una polémica originada por la publicación en entregas del libro *Derechos de la América del Sur y México* del irlandés William Burke. Un año más tarde –a partir del número 20– se publicaba un trabajo del mismo autor titulado *Tolerancia de cultos* que suscitó una controversia importante en el ámbito de la incipiente opinión pública que comenzaba a formarse. El trabajo del irlandés sostenía la idea de la tolerancia de cultos y atacaba al poder divino de los reyes, todo lo cual causaba bastante inquietud en los círculos ilustrados de la sociedad caraqueña. A Burke le replicaron los conventos, la Universidad y los franciscanos de Valencia, estos últimos apoyarían luego la reconquista realista. Los universitarios Antonio Gomez y Juan Quintana respondieron a los textos de Burke alegando que "*la intolerancia como norma de*

*conciencia no se oponía a la civilización y al progreso como lo demostraba el hecho de que muchos pueblos la consagraban en sus leyes*³⁸.

Lo que interesa observar de esta polémica, no es tanto el contenido mismo que encerró el debate acerca de las teorías político-jurídicas que circulaban por esos años, sino que al ser rescatadas de los reducidos ámbitos ilustrados en que se encontraban, estas expresiones del pensamiento político se integraron en un espacio de intercambio y/o debate más amplio. La *Gaceta* colocaba, en este caso, a defensores y adversarios en un escenario capaz de ser observado, apoyado o vilipendiado por otras voces y otras razones, en el sentido de ofrecer un lugar de *opinión* que no requería de una trayectoria intelectual que la autorizara.

La *Gaceta de Caracas* fue un periódico que nació en 1808 para defender al Rey y murió con el nacimiento de la República en 1822.

Junto a las *Gacetas*, surgieron los papeles cotidianos americanos en español. El primero apareció en Lima en 1790, fue el *Diario Erudito, Económico y Comercial*, a cargo del español Jaime Bausate y Mesa. El segundo fue en 1805, el *Diario de México*, dirigido por el criollo Carlos María de Bustamante y por el dominicano radicado en el país, Jacobo de Villaurrutia.

Hispanoamérica resultó ser un espacio demasiado amplio como para que una ciudad en particular dominara todo el mercado periodístico. Ni aún la propia Corona pudo evitar que se editaran noticias no siempre complacientes con las prerrogativas reales. Las *gacetas* y *mercurios* constituyeron las primeras publicaciones en que las noticias y cierto tipo de “opinión” se generalizaron en la región, y cada ciudad de importancia aspiró a editar su propia prensa.

Como plantea José Luis Romero *"España imaginó su imperio colonial como una red de ciudades.....La fundación mas que erigir una la ciudad física creaba una sociedad. Y a esa sociedad compacta, homogénea y militante, correspondiale conformar la realidad circundante, adecuar sus elementos -naturales y sociales, autóctonos y exógenos- al designio preestablecido, forzarlos y constreñirlos, si fuera necesario"*³⁹. En este sentido, el periodismo como práctica urbana fue parte instrumental y mediadora en la función que le tocó

³⁸ Cfr. MORENO GOMEZ, Luis “Notas sobres la Gaceta de Caracas” en *El Periodismo en Caracas (1808-1864)*.op.cit

desempeñar a las ciudades tanto en la etapa colonial -como creadora y difusora de la cultura del colonizador-, como aquella que paulatinamente fueron adquiriendo según su función específica en el orden socioeconómico del imperio -puerto, reducto militar, centro minero, etc-, condición que trajo aparejada la emergencia de una sociedad construida en la fusión de elementos nativos y extranjeros

El decreto de Libertad de Imprenta dado por las Cortes de Cádiz en 1810 y que luego sería incorporado a la Constitución de 1812, significó el primer paso en el surgimiento de un *periodismo con opinión*, a pesar de que la aplicación del decreto de las Cortes fue tardía y en líneas generales las autoridades americanas y peninsulares se movieron en el terreno de la indecisión.

Hasta 1812 los escritos periodísticos aparecían publicados bajo fórmulas como "*Con superior permiso*" o "*con licencia del reino*" entre otras. Este control ejercido sobre la difusión de noticias se vinculaba al sentimiento de riesgo que experimentaba la Monarquía española al contacto de la realidad americana con otras que pudieran implicar un desarrollo diferente de esta parte del Imperio.

De esta forma el periodismo Hispanoamericano tanto por acción de la censura como por discriminación de los propios editores y escritores americanos, tuvo un carácter altamente selectivo; orientado hacia distintos fines -según el contexto de quienes lo editaran- los periódicos de los primeros años de la guerra independentista, funcionaron como expresión de estas realidades urbanas que ya no eran, ni se sentían, como aquellos antiguos centros creados por la conquista -las "ciudades hidalgas"-, sino que asumían el papel en que un nuevo orden las colocaba⁴⁰.

39 ROMERO, José Luis. *Latinoamérica : las ciudades y las ideas* Buenos Aires. Siglo XXI, 1976, pag.13

40 Sin lugar a duda fue el desarrollo mercantilista lo que mas modificó la estructuras de las ciudades. sobre todo de aquellas destinadas a ser puertos de importancia. Nuevos y viejos comerciantes, profesionales, funcionarios y toda una gama de sectores sociales no pertenecientes a la elite, se confundieron en las orillas de las ciudades. Desde la segunda mitad del siglo XVIII se percibe este dinamismo que desdibuja esa imagen homogénea sustentada durante la colonia. Cfr. FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y Plebe*. Lima 1760-1830 . Lima, Mosca Azul, 1984; ROMERO, José Luis. *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. BsAs, Siglo XXI. op. cit.

Según B. Anderson, uno de los aspectos más fecundo de estos periódicos fue su carácter provincial: " *los periódicos hispanoamericanos que se desarrollaron a fines del siglo XVIII estaban escritos por provinciales plenamente conscientes de que existían mundos paralelos y similares al suyo. Los lectores de periódicos de México, de Buenos Aires y de Bogotá, aunque no leyesen los periódicos de otras ciudades sabían que existían*"⁴¹. De esta forma, el periódico suponía que unos sucesos particulares debían ser plasmados o refractados en una comunidad determinada y al mismo tiempo, esa comunidad se apoyaba en la percepción común de una simultaneidad de sucesos que afectaba a otras comunidades. Por ejemplo los criollos rioplatenses sabrán de la Independencia de Venezuela con retraso pero lo sabrán, y estos sucesos les parecerán comparables a aquellos que los afecta directamente⁴².

4. El nacimiento de la prensa insurgente

¿Cuáles son los periódicos que pueden ser calificados de *insurgentes*? En primer lugar deberíamos decir que hacemos referencia a aquellos escritos que adhirieron decididamente a la *causa independentista*. En segundo orden, estos periódicos comparten la característica de ser *textos primordialmente políticos* y refieren noticias que guardan relación directa con el avance del proceso bélico en Europa y en América. Esta prensa no se ocupa de cuestiones literarias, científicas o sociales como veíamos aparecer en los papeles de finales del XVIII y primeros años del XIX. Por último, el carácter *doctrinario* que fue un criterio compartido con el resto de la prensa que circuló en esta época.

El aspecto doctrinario fue la novedad más importante del nuevo orden de información que se instaló a mediados del XVIII. Fue *doctrinario* en el sentido que contenía un conjunto orgánico de ideas compartidas por un grupo de individuos; en este caso fueron las que conformaron el liberalismo de comienzos del XIX que se nutrieron de distintas fuentes y aglutinaron varias corrientes resultando un cuerpo teórico complejo con cuyos supuestos no

41 ANDERSON, Benedict. *Viejos Imperios, nuevas Naciones...* op. cit. Pag 328

42 Aquí deberíamos hacer mención a que sólo hemos tomados algunas cuestiones que plantea B. Anderson que nos resultan interesantes. esto no indica que se comparta la tesis principal de su análisis acerca de la emergencia de Naciones y Comunidades Nacionales en América. Para una reseña crítica del trabajo de Anderson, véase CHIARAMONTE, José Carlos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio*

todos se identificaron necesariamente. La ideología de aquellos que encontraron en la prensa un canal viable de expresión y comunicación fue una yuxtaposición de elementos tradicionales y nuevos con los que configuraron una doctrina política en principio compartida con los peninsulares y que luego sirvió para negar la pertenencia al sistema español y justificar la construcción de un orden político independiente.

Esta prensa, podríamos decir que aún no es “consciente de sí” –como plantea Carlos Ossandón al analizar la prensa chilena⁴³–; se perfila dentro de un sistema comunicacional que no establece demarcaciones entre lo político-ideológico y un campo cultural u organizativo propio. Su vínculo con la actividad política es directo y no está mediado por la resistencia que pueda ofrecer un campo profesionalizado. Desde este punto de vista es una prensa “orgánica” al poder hegemónico en construcción o al contrahegemónico, sea la coyuntura que se estudie.

Esta prensa política *insurgente* no es como tal un poder en sí misma, capaz de exhibir un espesor propio, denota una simbiosis con las posiciones que defiende o contra quienes ataca. Para la época que estudiamos, no había nacido aún una subjetividad crítica, ni aparecido en la escena americana el narrador de hechos de actualidad o el reportero.

Junto a la prensa que podríamos llamar *insurgente* -es decir aquella que explícitamente adhirió a la ruptura colonial-; coexistió una prensa oficial que se prolongó hasta muy tarde en Nueva España, Perú y por supuesto, Cuba y Puerto Rico; y una prensa producida en el extranjero por americanos exiliados, tal es el caso de *El Colombiano*, periódico editado en Londres en 1810 y dirigido por Francisco Miranda y José Antepara; *El Censor Americano*, también editado en Londres y dirigido por José Antonio Irisarri; las *Revistas Biblioteca Americana* de Andrés Bello y *Repertorio Americano* de Juan García del Río, entre otros⁴⁴.

Gran Bretaña jugó un papel importante en la articulación de este nuevo orden de información. No sólo posibilitó la edición y difusión de periódicos americanos en el exilio, sino que propició la divulgación de una publicación mensual llamada *El Español* dirigida por José María Blanco y Crespo, mas conocido por su nombre inglés Joseph Blanco White. Este

Ravignani, nº 10. Buenos Aires, FCE/UBA. 1994

⁴³ OSSANDÓN Carlos. “Modos de validación del texto periodístico de mediados del siglo XIX en Chile” en *Revista Excerta* Nº2, abril de 1996. www.uchile.cl/facultades/csociales/excerpta

⁴⁴ Cfr. URIBE, Hernán “El periodismo en la formación histórica de los pueblos americanos” en *Cuadernos Americanos*, vol 5; nº11, 1988.

escritor, entre 1810 y 1814 intentó desde su periódico influir en las cortes Españolas propiciando la redacción de una constitución moderada que reconociera a las Juntas insurgentes americanas, a fin de evitar la ruptura independentista.

El Español tuvo una influencia importante en la prensa americana, varios de sus escritos fueron reproducidos en los periódicos locales. Según David Brading gran parte de la difusión de las ideas de Blanco White se debió a la participación directa del Foreign Office "quien compraba 100 ejemplares y alentaba a las firmas británicas que comerciaban con la América española a llevarse otros 500 para su distribución"⁴⁵.

El tráfico de noticias relacionadas con los sucesos europeos comenzó a hacerse más frecuente a partir de la invasión napoleónica a la Península Ibérica. Mientras la prensa pro realista, ocultaba información referida a la guerra europea, aquellos periódicos decididos a sostener las acciones de las Juntas revolucionarias, no sólo alentaron la publicación de ese tipo de noticias sino que a su vez se esforzaron en establecer corresponsales en los campos de batalla dentro del espacio americano para poder informar de lo acontecido y de esta forma alentar a una población que se iba haciendo cada vez más imprescindible en la definición de la emancipación.

Entre 1810 y 1820 proliferaron en Hispanoamérica periódicos que asumían la causa criolla y polemizaban abiertamente con aquellos que en algunas ciudades –como Lima, México, Montevideo- conservaban su lealtad a Fernando VII. El tono del debate se fue haciendo más intransigente a medida que las acciones armadas fueron definiendo el triunfo para un lado o para el otro.

La *prensa insurgente* expuso un carácter combinado de localismo y regionalismo. El carácter local, estuvo dado por la presencia de una información y de un tipo de polémica que podía ser comprendido sólo en el contexto de las disputas que se operaban dentro de la elite.

A este nivel de rivalidad se le sumó el conflicto regional, que expresaba las disputas de las distintas regiones –nuevas y antiguas- por controlar espacios más amplios que los que sus ciudades cabeceras podían abarcar como área de influencia. Por otro lado, el *regionalismo*

⁴⁵ BRADING, David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, FCE, 1991. pag 586.

puso de manifiesto la condición *sine qua non* que la emancipación Americana conllevó: la *continentalidad* de la ruptura del vínculo colonial.

Si hay algo que evidenció la unidad de la sociedad americana fue que su emancipación no pudo ser pensada en términos exclusivamente locales. Atados desde la conquista en adelante, las colonias no llegarían a consumir su liberación hasta tanto no se hubiese avanzado en todas las regiones de la América Hispana. Esto quedó demostrado no sólo en las acciones militares de los Ejércitos Libertadores después de 1815, sino también se expresó claramente en el interés que la prensa insurgente colocó por unificar el universo de opinión, informando, convocando y movilizándolo una población que superó el ámbito de las ciudades en las cuales se editaron estos papeles.

Desde la restauración de Fernando VII en el trono y el avance español en materia de control de las colonias, la *prensa insurgente* adquirió un carácter *americanista* mucho más pronunciado y esto no fue más que la expresión necesaria de una acción que no admitió matices en la toma de decisiones. Se abandonó la práctica de transcribir o editar escritos de teóricos ilustrados y liberales a manera de llevar a cabo la “ilustración del pueblo”, actividad propia de los primeros momentos, para abordar una problemática que incluyó la información de lo acontecido en otros espacios como dato fundamental. Al objetivo por “*ilustrar*” le siguió el de *movilizar* y defender la *causa patriota* y en este giro, el discurso periodístico se fue radicalizando abandonando la sátira, el clasicismo y la retórica y anteponiendo un lenguaje más llano, militante e intransigente.

Entre las áreas en las que circularon los periódicos por esos años, encontramos algunas con mayor proliferación de escritos y de mayor riqueza en su contenido polémico

En el caso de Nueva España y al margen del marco legal de la libertad de imprenta, los insurgentes de Hidalgo tras ocupar la ciudad de Guadalajara publicaron *El Despertador Americano* a partir del 20 de diciembre de 1810, hasta el 17 de enero de 1811 cuando Hidalgo fue detenido. En sólo siete números ordinarios y dos extraordinarios se trató de convencer a la opinión mexicana de sus propósitos, combinando en su campaña proselitista la información

sobre las victorias de su ejército con la denuncia de la política española. Llegó a tirar 2.000 ejemplares, cifra excepcional según testimonios de la época⁴⁶.

El gobierno virreinal respondió a la propaganda insurgente a través de la revalorizada *Gaceta del Gobierno de México* que publicó –entre otras cuestiones– el edicto de excomunión contra los insurgentes con la clara intención de amedrentar a la población católica mexicana. Después de la ejecución de Hidalgo, el nuevo redactor de *El Despertador* fue Francisco Severo Maldonado.

José María Morelos, otro cura insurgente, estableció su base operativa en el estado de Morelos y desde allí se editó *El Ilustrador Nacional* desde el 11 de abril de 1811, dirigido por el sacerdote José María Cos y financiado por los “guadalupanos”, sociedad secreta que apoyaba el levantamiento. Se utilizó una imprenta improvisada a la que se llamó “*Imprenta de la nación*”. Este periódico adquirió una periodicidad semanal; la misma imprenta publicó *El Semanario Patriótico* a partir de 1812 al que se suscribieron colaboradores del *Ilustrador*. Mientras que éste último se limitó a ser un boletín de partes de guerra, *El Semanario* se dedicó a la reflexión política⁴⁷.

Desde el primer momento se tomaron disposiciones claras por parte del Virrey y de la Iglesia para evitar la propagación de los escritos considerados sediciosos. En 1812 el Virrey atacaba al *Ilustrador Nacional* en un Bando que se publicaba en el *Diario de México*:

” Declaro cómplices en la expedición a todos los que copiaran, leyesen u oyesen leer semejantes papeles sediciosos, sin dar prontamente cuenta a las injusticias...y para su seguridad

⁴⁶ Cfr. MARTINEZ RIAZA. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Op.cit. pag 63

⁴⁷ Además de las imprentas mencionadas existía otra en Oaxaca con la que se imprimió *El Sur* y el *Correo Americano del Sur*. Al amparo de la libertad de imprenta promulgada en México en octubre de 1812. Fernández Lizardi inició la publicación de *El Pensador Mexicano*. Respetando la normativa combatió desde sus páginas los vicios de la sociedad colonial, la educación y la discriminación en la concesión de los puestos públicos. Desapareció después de editar el número trece al restaurarse el absolutismo. Otro de similares características fue *El Juguetillo* atribuido a Carlos María Bustamante. A esta descripción debería agregarse el carácter provinciano de muchos de los periódicos que surgieron. En este sentido el espacio mexicano tuvo una expansión geográfica importante que no agotó la lectura y difusión de la prensa a los ámbitos capitalinos. En Mérida de Yucatán apareció *El Misceláneo*; ya había antecedentes de periodismo comercial en Veracruz. En Oaxaca hemos mencionado el funcionamiento de la imprenta y de su periódico; en Puebla se editaba *La Abeja Poblana* y en Guadalajara *La gaceta de gobierno de Guadalajara*. Después de 1820, encontramos al *Correo Americano del Sur* dirigido por Manuel Herrera quien a su vez dirigía *El Mejicano Independiente*. *La Gaceta del Gobierno de Guadalajara* dirigida por el cubano Antonio Valdés. Otros papeles periódicos fueron el *Busca Pies* y el *Diario político militar mejicano*.

siempre que quieran no sonar en los autos que se hagan –los delatores- se pondrán sus nombres en testimonio reservado, de modo que no conste del proceso...⁴⁸.

Otro edicto publicado por El Cabildo acompañaba el Bando del virrey e invitaba a delatar y entregar los papeles del *Ilustrador* que llegasen a manos de los súbditos si anhelaban seguir estando dentro de la Iglesia Católica y del reinado de Fernando VII.

En 1811 además de circular numerosos folletos contrainsurgentes⁴⁹, surgieron otros periódicos al servicio de la dominación española, *El Telégrafo Americano* que era la transformación del anterior *Correo político y mercantil*, y el *Especulador Patriótico* que se publicaba los lunes, miércoles y viernes. Otro fue *El Verdadero Ilustrador Americano* que salió en 1812 como réplica al diario de los insurgentes de Morelos y *El Amigo de La Patria* fundado por Ramón Roca e inspirado por J.M. Beristáin.

En el caso de Perú, el virrey Abascal se encargó de convertir este espacio en plataforma desde la que se organizaron expediciones militares contra los movimientos insurgentes de Nueva Granada, Alto Perú, Río de La Plata y Chile. Bajo la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz, entre 1811 y 1814 surgió una prensa de tipo constitucionalista que adhería a los principios de la Nueva Constitución gaditana.

Los tres primeros periódicos que se publicaron en Lima por estos años mantuvieron una posición más radical. *El Diario secreto de Lima* fue un papel manuscrito y clandestino que no aceptó la autoridad de la Regencia y exigió al Virrey la formación de Junta de Defensa. *El Peruano* –apareció entre 1811-1812- fue más moderado y abordó temáticas más cercanas al liberalismo; y *El Satélite Peruano* (1812) se animó a poner en circulación ideas referidas a la *Patria* y a distinguir dicha cuestión entre América y España. Los tres fueron

⁴⁸ Citado en VERGES, Miquel. *La Independencia mexicana y la prensa Insurgente*. México, El Colegio de México, 1941. Pág 21.

⁴⁹ Aparecieron escritos como *La virtud Vengada, declamación genial contra el sistema de la revolución* (imprensa Arizpe, 1811), por el Dr. Francisco Alonso y Ruiz; *El diez y seis de septiembre, breve recuerdo que hace un individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta corte sobre los males que ha causado la rebelión concitada en esta fecha el año de 1810* (Imp. Arizpe, 1811); *El literato insurgente desengañado y arrepentido* (Imp. Mariano Zúñiga y Ontivero, 1811). Cfr. Vergés, M. Op. Cit. Pág 29.

prohibidos por Abascal y al poco tiempo surgió una prensa más oficialista: *El Verdadero Peruano*; *El Investigador* y *El Peruano Liberal* que monopolizó la información sobre Lima⁵⁰.

A partir de 1820 y a meses de que desembarcara la expedición libertadora de San Martín, la opinión en Lima estaba dividida entre los *fidelistas* y los *patriotas* que alentaban la llegada del ejército extranjero. Bajo las acciones de los libertadores apareció una prensa más definida con la causa de la emancipación, fuertemente ideologizada, y de la que sobresalió: *El censor de la revolución* y *El pacificador del Perú*, este último redactado por Bernardo de Monteagudo fue el portavoz del ejército de San Martín y a partir de 1821 continuó como *Gaceta del gobierno de Lima Independiente*. Más tarde *El Sol del Perú*, fue el órgano propagandístico del Protectorado de San Martín. Junto a estos circulaban *Los Andes Libres* y *La Abeja Republicana*.

Al igual que lo sucedido en Nueva España, existió una prensa fuera de Lima en las regiones de Cuzco, Arequipa y Trujillo que fue en gran medida promovida por las acciones de los insurgentes.

En las demás regiones de Venezuela, Nueva Granada, Chile y Río de La Plata, hemos mencionado la prensa que en mayor medida adhirió a la Emancipación. En Chile y en el Río de La Plata hubo también un importante nivel de debate en los periódicos. El carácter faccioso de las luchas internas fue una característica muy manifiesta en la prensa rioplatense, tal vez con mayor profusión que en otras regiones. Mientras hacia finales de la década de 1810 en la mayor parte de América el carácter orgánico de la prensa a los poderes de los gobiernos la obligó a seguir cierto ritmo interno que procuró sostener la emancipación continental, en la Provincias Unidas del Río de La Plata, los conflictos entre el gobierno central y las provincias, y aún con el cabildo de Buenos Aires, ocuparon páginas y editoriales de los periódicos que circularon.

Al igual que lo sucedido en otras regiones, los decretos de Cádiz permitieron que salieran de la clandestinidad muchos de los papeles que ya venían circulando. Podría decirse entonces, que la difusión por escrito de las preocupaciones que alteraban la vida americana era una práctica al menos relevante en las ciudades del imperio y fue la eliminación de la

⁵⁰ ALVAREZ, Jesús Timoteo y Ascensión Martincz Rianza *Historia de la prensa Hispanoamericana*. Madrid, MAPFRE, 1992. Pág. 67

censura y controles lo que posibilitó que muchos escritores encontraran en esa nueva coyuntura posibilidades de comunicar con mayor confianza aspectos relativos a la política en las colonias.

Los periódicos de esta época explicitaron sus objetivos, pero al mismo tiempo estos escritos formaron parte de un momento, un estadio particular de las ideologías que aún no estaban cristalizadas. El cruce de concepciones y tradiciones políticas tuvo su manifestación en lo que se ha visto como ambigüedad en el uso de ciertas nociones, lo que se plasmó a veces en un lenguaje confuso. Estos escritos son susceptibles de ser analizados desde una perspectiva donde las corrientes de ideas que circularon en el mundo europeo e inundaron el pensamiento de los americanos, no lograron obtener una auténtica vigencia. Las ideas que se plasmaron en los escritos en estos años, habían sido *elaboradas en la experiencia secular del mundo colonial en el que el mestizaje y la aculturación habían creado una nueva sociedad...lo más singular es que esas ideas no eran absolutamente originales, sino trasmutaciones diversas y reiteradas de las recibidas de Europa desde la colonización...*⁵¹. De esta forma la ambigüedad no expresó más que las contradicciones entre determinado cuerpo de ideas políticas y la experiencia colonial americana. Esta prensa demostró los cruces que en un período de formación cultural se estaban produciendo y la génesis de lo que más tarde iba a cristalizar como una *modernidad* en clave americana.

Como expresión de una realidad disgregada, la prensa insurgente se mostró con un viso de precariedad importante, sujeta a lo contingente, con falta de proyección en el mediano plazo y con déficit en su financiación, estos periódicos aparecieron y desaparecieron sin haber logrado consolidar una tendencia o un programa. Acompañaron a las fuerzas políticas y a los sectores dirigentes en su ascenso y cayeron con ellos. Con todo llegaron a reflejar el panorama social, político y cultural de los años de las guerras de emancipación y a su vez constituyeron los espacios públicos del debate político.

⁵¹ ROMERO. José Luis *El pensamiento político Latinoamericano*. Buenos Aires, A-Z editora, 1996. Cap. II (versión del *Prólogo al Pensamiento político de la Emancipación*. Caracas, 1976)

Capítulo 2:

Pregones, pasquines e impresos: una "publicidad" temprana

El *pregón*, los *anónimos* y los *pasquines* fueron en América durante la época colonial, una forma de difundir noticias y novedades que no siempre podían ser expuestas en los ámbitos de sociabilidad que la sociedad de entonces admitía.

El *pregón* era la promulgación de un anuncio en voz alta en lugares públicos, para que todos los presentes lo escucharan. A los pregoneros en algunos casos se los consideró los antecesores de los periodistas ya que proporcionaban noticias y lo hacían en forma deliberada convirtiendo ello en un oficio. El pregonero era un agente de la administración pública, en tanto le estaba encomendada la misión de comunicar decretos emitidos por las autoridades competentes.

Se pregonaba en las calles, plazas y mercados; allí se informaba acerca de las prohibiciones establecidas como el juego o el porte de armas, como así también se anunciaban festejos religiosos y actos públicos. El pregonero cumplía una función social, informaba aquello relativo a las decisiones de las autoridades y también sus anuncios iban dirigidos a noticiar sobre sucesos como por ejemplo la muerte de un contingente de indios que debían ser enterrados o la escasez de alimentos a la que se veía expuesta alguna ciudad en determinado momento¹. A veces, la publicidad de estas noticias eran consideradas inoportunas para las propias autoridades quienes sin embargo, en muchas ocasiones, no podían evitar que se difundieran, dando por sentado que el pregonero más allá de sus reales intenciones, no estaba faltando a su función.

Los *pasquines* y los *anónimos* eran otras formas de "hacer público" algunas cuestiones referidas a la vida privada de vecinos prominentes o hasta de las mismas autoridades locales. El temor a la represalia hacía entonces de los seudónimos y el estilo satírico una estrategia de ocultamiento para el autor de la acción². De esta manera, el carácter clandestino del manuscrito o impreso ponía en evidencia no sólo la censura y control ejercido por las

¹ URIBE, Hernán. Op. Cit. Pag 110.

² La definición de *pasquín* ha variado en el tiempo, pero en general puede aceptarse que se ha denominado con ese nombre a "un escrito anónimo de carácter satírico que se fija en lugares públicos y que refiere expresiones contra el gobierno o las autoridades... en Argentina es un periódico despreciable y sensacionalista...". Cfr. TORRICO PANOZO, Vitaliano. *El pasquín en la independencia del Alto Perú*, México, El colegio de México. 1997.

autoridades, sino también la presencia de un estado de conmoción política y/o social suficiente para gestar manifestaciones de estas características donde la acción clandestina en sí misma podía considerarse parte de ciertas formas de resistencia.

Los *pasquines* llegaron a América con la conquista, fue un arma empleada con mayor difusión en distritos que carecían de imprentas como el Alto Perú: “*a lo largo de todo el régimen español en Indias, veremos a los pasquines cumplir su función específica de protesta y de acusación contra el dominio peninsular, pero sobre todo tuvo su punto más alto en las postrimerías de la colonia*”³. Se escribían en verso y el carácter anónimo era la condición de su aparición pública; aparecía por la mañana, generalmente, fijado en algún paredón público y las autoridades llegaban a proponer recompensas a quien brindara información acerca del manuscrito.

Los muros de las construcciones coloniales sirvieron para estampar leyendas y anónimos en verso que expresaban en ocasiones, disconformidad con alguna medida o decreto dado y en otras, expresiones de una tensión política de mayor profundidad. En el caso de Nueva España, por ejemplo, un muro preferido por aquellos escritores clandestinos fue la propia casa de Cortés, en Coyoacán. Bernal Díaz del Castillo acota que el propio Cortés respondió a veces en su propia pared a los comentarios a la que era sometida su persona; igualmente más tarde el Capitán General prohibió estrictamente escribir en las murallas “*¡Pared blanca, papel de necios!*”, fue la sentencia. Otro ejemplo indica que en 1666 en Santiago de Chile se atribuyó al Capitán General del Reino, la paternidad de un impreso clandestino hecho en Lima en el que se atacaba a su antecesor en el cargo y al obispo del lugar⁴.

En el Alto Perú, en especial en el territorio de Charcas, la difusión de noticias e ideas parece haber estado limitada al uso de estos manuscritos que al contener un carácter crítico a las autoridades, adquiría el nombre de *pasquín*. Según algunos testimonios de la época el pasquín servía a los inconformes como válvula de escape del descontento por el régimen o de las aspiraciones por su desaparición. Aparecía provocando conmoción social y la autoridad en

³ VAZQUEZ MACHICADO. H. “El Pasquinismo sedicioso y los Pódromos de la Emancipación en el Alto Perú”. En *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*. tomo XLV N° 442. 1955

⁴ TORRE REVELLO, José. “Anónimos y pasquines coloniales” en *Revista Nosotros*. Buenos Aires. dirigida por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti. Año XXVIII, marzo, 1934. N°298

muchos casos se encargaba de amplificar su influencia al condenar y perseguir a los autores materiales del hecho o en su defecto a quienes intentaban difundirlo verbalmente⁵.

Aún en la época en que ya circulaban periódicos, los pasquines y los anónimos prosiguieron. Aunque el conflicto entre *españoles americanos y peninsulares* no fue suficiente para que se produjera la ruptura del vínculo colonial, si resultó importante como para manifestarse e intentar ganar adeptos mediante estos mecanismos informales de la publicidad colonial. A modo de ejemplo, en los inicios del siglo XIX en Nueva España circularon pasquines que expresaban dicha rivalidad, uno de origen hispano decía lo siguiente:

*“En la lengua portuguesa
Al ojo le llaman cri,
Y aquel que pronuncia así
Aquesta lengua profesa.*

*En la nación holandesa
Ollo le llaman al culo
Y así con gran disimulo,
Juntando el cri con el ollo
Lo mismo es decir criollo
Que decir ojo de culo...”*

La respuesta criolla no se hizo esperar:

*Gachu en arábigo hablar
Es en castellano mula;
Pin la Guinea articula
Y en su lengua dice dar.*

*De donde vengo a sacar
Que este nombre gachupin
Es un muladar sin fin;
Donde el criollo siendo culo
Bien puede sin disimulo
Cagar en cosa tan ruin...⁶.*

Asimismo en el Buenos Aires virreinal se conocieron varios pasquines y anónimos que fueron obra, al parecer, de la misma mano y que llevaban la misma intención y finalidad. En ellos se protestaba contra la reforma que intentaba implantar el Intendente de la Real

⁵ Cfr. TORRICO PANOZO, Vitaliano. *El pasquin en la independencia del Alto Perú*. México, El colegio de México, 1997.

⁶ Citado en URIBE, Hernan, op-cit. Pag. 11-112.

Hacienda aumentando los derechos de las alcabalas. En otro caso, una serie de anónimos en que se burlaban de una veintena de “honorables vecinos” bonaerenses, suscitó que las autoridades iniciaran un juicio que llegó hasta la corte del propio Carlos III. El sumario levantado contra el supuesto, o supuestos culpables no condenaba en realidad a los acusados por haberlo redactado –ya que era imposible comprobar su autoría- sino por difundirlo “*por haber dado motivo a que se publicasen y sacasen diferentes copias del original...y ninguno de ellos lo dio al fuego, como debieran...*”⁷.

En el área de Cochabamba, los pasquines permitieron hacer públicas las rivalidades intraelite. Por el tenor de los escritos pareciera que en muchas ocasiones a pesar del anonimato existía conocimiento de la autoría de los mismos:

*Me cago en este gangoso
Sordo, cojo mentecato,
Y me cago en el mulato
de su escribano Donoso;
Cágame en el orgulloso,
Montaraz, perro atrevido;
Me recago en su partido
Compuesto de aduladores,
Y me cago en los autores
de la elección que ha salido.*

Aparentemente semejante escrito estaba dirigido contra el gobernador de Cochabamba elegido en 1785. La respuesta a esta manifestación, de escasa sutileza por cierto, continuó en el mismo tono:

*Me cago en el que haya sido
Autor de tanta insolencia,*

⁷ TORRE REVELLO, Jose. “Anónimos y Pasquines... op.cit. pag 200

*Y en toda su descendencia
 De pícaro mal nacido
 Cógome en el atrevido
 Que pretendió gobernar
 Y por no poder lograr
 Sus depravados intentos
 Ha prorrumpido en lamentos
 Cagándose por mandar⁸*

Como en la vieja Europa, el problema del escrito residía en su “*publicidad*” o en la transgresión del marco restringido al que las autoridades estaban dispuestas a tolerar como mercado consumidor de noticias y chismes.

La noticia manuscrita *-pasquines* y *anónimos-*, como la oral *-pregones-* estuvo incorporada, al menos desde el siglo XVI, a la vida social de las ciudades hispanoamericanas. Las *hojas volantes* surgidas en el siglo XV, fueron conocidas también como relaciones, nuevas noticias y otras denominaciones. Coexistieron con los periódicos y en Iberoamérica trataron temas referidos a la región. En el caso de México, las primeras hojas volantes circularon en el siglo XVII, su autor fue el escribano Juan Rodríguez y este documento es considerado como el más antiguo antecedente del periodismo impreso en América.⁹

2.1.-El pasquín y su función en los levantamientos tardocoloniales

De 1750 en adelante el imperio español en América fue escenario de un conjunto de revueltas y conspiraciones locales que si bien no lograron poner en duda la autoridad colonial, expresaron su disconformidad contra algunos mecanismos de control y dominación.

⁸ Reproducido en Gunar MENDOZA, V. *Materiales en el Archivo Nacional de Bolivia y la Biblioteca Nacional de Bolivia para el estudio de la Poesía Colonial en Charcas. 1600-1825*

⁹ En la primera de ellas, Rodríguez relata un caso de exorcismo del cual, supuestamente, él había sido testigo ocular. Cfr URIBE, Hernan, op-cit.

Revueltas no organizadas algunas, agitaciones campesinas otras; motines urbanos, movimientos comuneros, levantamientos contra impuestos, contra funcionarios, contra monopolios. Revueltas mestizas, indias, rurales o urbanas, todas participaron de un espiral de violencia que convulsionó la apacible calma de las *ciudades hidalgas* y del *señorío* hacendal americano.

Los Andes constituyeron un eje central en la organización económica y administrativa del imperio español en América. No resulta sorprendente que los efectos centralizadores y fiscalizadores de las reformas Borbónicas afectaran en gran medida a las regiones comprendidas en esta área. De las 140 revueltas de base rural del Alto y Bajo Perú entre 1700 y 1783 que ha inventariado Scarlett O'Phelan, 38 tuvieron lugar en la primera mitad del siglo y 102 —entre ellos la de Tupac Amarú— entre 1751 y 1783¹⁰. Los Andes venezolanos y neogranadinos fueron otro de los escenarios en el que los levantamientos se hicieron presentes¹¹.

Algunos de estos sucesos se inscribieron dentro de los círculos acomodados de comerciantes y artesanos que eran víctimas del ajuste fiscal que la Corona realizaba en el continente; otros involucraban a sectores más amplios del ámbito rural y conjugaban la protesta fiscal con demandas propias de una *crisis de subsistencia* que arrastraba a muchos a la pérdida de los medios de reproducción de su existencia.

¿Presentaron estas revueltas verdaderos peligros para el Imperio?. Levantamientos de estas características, no sólo estuvieron lejos de ser la manifestación de un sentimiento de identidad colectiva que reforzaba el vínculo interno y quebraba el externo, sino que precisamente al no existir esa identidad, el contenido social de las revueltas fue suficientemente significativo al momento de evaluar si hacía falta seguir contando con la

¹⁰ O'PHELAN GODOY. Scarlett *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Peru y Bolivia 1700-1783*. Cuzco-Perú, Centro de Estudios Regionales Bartolomé de Las Casas, 1988

¹¹ Entre 1730 y 1781, surgieron en Venezuela los siguientes movimientos de agitación y rebeldía: la rebelión capitaneada por el zambo Andrés Lopez del Rosario, alias Andresote, en el valle del Yaracuy y sus montañas y costas cercanas (1730-1732); la rebelión y motín San Felipe el fuerte (enero de 1740) encabezada las clases dirigentes de la ciudad, y amparado en cierto modo por el Cabildo; la rebelión del Tocuyo en 1744, por españoles e indios que habían sido reclutados y debían marchar a reforzar los puestos de comando en Puerto Cabello ante las amenazas inglesas; la tentativa de sublevación de negros y esclavos en algunas regiones de la Provincia de Caracas en 1749; la insurrección de Juan Francisco León (1749) en Panaquire, directamente contra la Compañía Guipuzcuana; el movimiento de los Comuneros del Socorro, en Nueva Granada, propagado bajo los mismos ideales y principios a la provincia de Mérida y a los propios límites de Caracas, hasta Trujillo y Barinas.

autoridad imperial. Antes de que Fernando VII fuera preso del avance francés, en las colonias americanas se habían producido revueltas gestoras de más de una de las reformas que las mismas autoridades debieron tener en cuenta y que más tarde provocarían el celo y desconfianza de los criollos¹².

En palabras de Halperin Donghi, más que la presencia de elementos nuevos que anunciaban la crisis de independencia americana, lo que estos alzamientos ponían de manifiesto era la persistencia de debilidades estructurales cuyas consecuencias iban a advertirse cada vez mejor en la etapa de disolución que se avecinaba¹³. A esto podríamos agregar, que si no pusieron en riesgo el vínculo colonial por el contenido programático de sus acciones; el potencial social movilizado en adelante no dejaría de ver con buenos ojos el camino de la insurrección toda vez que las condiciones de su existencia fueran puestas al límite de lo soportable. De esta experiencia aprenderían elites y sectores subalternos por igual, al medir sus fuerzas para sostener lo dado, reformar lo posible y transformar lo deseable.

Los *pasquines* fueron en gran medida, el vehículo de difusión y expresión del descontento que se acumuló y terminó por manifestarse en acciones colectivas localizadas con un grado de violencia suficiente para alterar al orden establecido. En los Andes del sur, durante el gobierno de Torquemada, este descontento se difundió en escritos anónimos. Las quejas del sector minero por la escasez de circulante y préstamos que solventaran con adelantos los costos para la explotación de las minas, fueron una de las manifestaciones que mayor repercusión encontró en los ámbitos locales del virreinato del Perú.

Una relación aparecida en hoja volante y publicada en el periódico local, expresaba:

*Torquemada en mina y ciencia
dos ingenios tiene iguales,
uno en que muele metales
y otro en que muele paciencia¹⁴.*

¹² Esto, tampoco representa una novedad para la corona española. Desde el reinado de Carlos III la Península es convulsionada por *motines populares* del cual el de Esquilache de 1766 es uno de los más conocido, aunque no el único Cfr. VILAR, Pierre *Ilidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona, Crítica. 1982

¹³ HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza, 1985 (1969). Pag. 78

¹⁴ Reproducido en el *Mercurio Peruano de Historia, literatura y noticias públicas que da a luz la Sociedad académica de amantes de Lima y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira*. 2 de enero de 1791. Tomo I Enero-abril de 1791. Reimpreso en Lima en la Imprenta de la Patria de T. Lopez. Año 1833.

Lo interesante era la publicidad que le daba el *Mercurio*, ya que el escrito anónimo aspiraba a convocar un auditorio estrecho, relacionado básicamente con quienes estaban en situación similar. *El Mercurio* parece haber tomado la queja como parte de las aspiraciones que llevaba a esta *Sociedad de Amantes de Lima* a editar un periódico y que manifestaba en su prospecto “*hacer más conocido el país... contra el cual los autores extranjeros han publicado tanto paradojismo...*”¹⁵.

Sabido es que en las zonas de Cuzco y Arequipa se produjeron una serie de alzamientos que terminaron con la Gran Rebelión de Tupac Amarú en 1780, los cuales en su mayoría tuvieron como centro de ataque las reformas fiscales y tributarias impuestas por el Visitador Areche. Esta gestión no sólo elevó los tributos, sobre todo los impuestos a las ventas –la alcabala- sino también que amplió el número de los productos y comerciantes que se vieron afectados por éste y mejoró los procedimientos de recaudación. Los cambios fueron rápidos y afectaron a casi todos los componentes de la sociedad colonial, incluyendo a propietarios de tierras, autoridades criollas desplazadas y a muchos comerciantes de clase baja. El hecho de que las nuevas tasas y las aduanas afectaran a los comerciantes ayuda a explicar la sorprendente velocidad con la que se esparcieron las noticias, los rumores y el descontento general, ya que los mercaderes constituían los agentes más eficaces en la vinculación de las diferentes regiones.

En 1780 aparecía fijado en la puerta de la catedral de Arequipa un anónimo que proclamaba:

*”Quito y Cochabamba se alzó
y Arequipa. ¿por qué no?
La necesidad nos obliga
A quitarle al aduanero la vida
Y cuantos le den abrigo
¡Cuidado!”*

Otros pasquines aparecieron atacando al corregidor de Arequipa, Baltasar de Semanat:

*Semanat. Vuestra cabeza guardad
Y también la de tus compañeros
Los señores aduaneros*

*Que sin tener caridad
Han venido a esta ciudad
De lejanas tierras y estrañas
A sacarnos de las entrañas.
Sin moverles a piedad
A todos vernos clamar.....*

*Viva nuestro gran Monarca
Viva pues Carlos tercero
Y muera todo aduanero y muera todo mal gobierno.¹⁶*

Los versos atacaban, pocas dudas caben, a las autoridades que ejecutaban las nuevas políticas resguardando la figura del monarca:

*Pasquines ponemos
No. No lo negamos
Pero sin negar
La obediencia a Carlos.¹⁷*

En otros casos, la lealtad a la corona podía llegar a ser discutida:

*¿Hasta cuando ciudadanos de Arequipa
habeis de ser el blanco de tanto pechos
que os imponen por el rey?*

*Que el Rey de Inglaterra es amante de sus vasallos
Al contrario es el de España
Hablo del Señor don Carlos*

¹⁵ *Mercurio Peruano*. Lima, 2 de enero de 1791

¹⁶ Esta información aparece en la documentación registrada en las *Actas del Coloquio Internacional Tupac Amaru y su tiempo*, Lima, Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución de Tupac Amaru (CNDBRETA), 1982. Cfr. Charles F. Walker *De Tupac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú Republicano 1780-1840*. Cuzco, Perú, Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), 1999.

¹⁷ *Ibidem*

En el caso del ciclo de levantamientos de 1770-1780 en el Alto Perú, los pasquines lanzados en las ciudades lograron aquello que para las armas indígenas fue un fracaso. Ante las amenazas contenidas en los pasquines las autoridades locales se abstuvieron de aplicar las órdenes financieras emanadas de la corona.

Buenos Aires también fue escenario de la proliferación de pasquines que declamaron sus repudios a la administración española. Aquí probablemente el tono de indefensión ante el cual se encontraban los criollos rioplatenses, se puso de manifiesto en la demanda de una seguridad que la corona no brindaba. Los impuestos eran una carga cada día más difícil de soportar, pero lo eran también los peligrosos levantamientos indios que ocurrían demasiado cerca de Salta, aunque lejos de Buenos Aires. Sin embargo en 1781, en Buenos Aires, un *pasquin* mencionaba a las elites locales de Salta, Córdoba y la propia ciudad portuaria:

*“Ya murieron. ¡que pavor!, nuestros deudos y parientes
A manos de viles gentes. ¿quién es causa de este dolor?
Vemos que nuestros caudales, de una vez han fenecido
Y el crédito hemos perdido, ¿quién nos causa tanto males?
No es otro que un intendente, que por adquirir honores
Nos llena de estos dolores, faltando a la real mente
(...)
Nunca pensamos llegar, a tan miserable estado
Como vernos por el Rey, y el indio sacrificados¹⁸*

En este caso se anticipaba uno de los términos en que el conflicto social se haría presente en la primera etapa de las guerras de independencia. Las elites criollas, en el caso de Virreinato del Río de La Plata, estaban poco dispuestas a desarmar la estructura rígida que la monarquía hispánica había montado por encima de castas y estamentos; más aún cuando la aspiración a una posible hegemonía política de parte de éstas, no dependía —por el momento— del establecimiento de alianzas con sectores indígenas. El estado de amenaza se sintió por partida doble: quien debía proteger a las colonias resultaba incapaz de hacerlo, pero al mismo

¹⁸ TORRICO PANOZO, Vitaliano. *El pasquin en la independencia del Alto Perú*. op.cit. Pag 143

tiempo esa misma autoridad quitaba la posibilidad de armar una propia defensa al extraer cada vez más recursos de una producción que comenzaba a estancarse por los propios conflictos desatados. Entre quienes se movilizaban en favor de restaurar antiguos derechos soberanos y quienes lo eran por derecho de conquista, se encontraban estas elites cuya salida se fue perfilando en medio de una ambigüedad creciente:

*“De las tripas de los negritos
haremos cuerda
para mandar chapetones
a la misma mierda”
(Huarochiri, 1781)*

Que estos pronunciamientos anónimos referidos a la autoridad del monarca, fueran signos de una conciencia criolla capaz de poner fin al vínculo colonial en pocos años, resulta poco probable. Las críticas al manejo de la administración de las colonias americanas se podrían rastrear desde muy temprano en el contexto local; las quejas de los criollos no resultaron ser muy diferentes a la de las primeras generaciones de descendientes de conquistadores. Lo que resultó novedoso no fue el estado de inequidad que los americanos vivían dentro del ordenamiento imperial, sino que ese sentimiento comenzara a ser publicitado y difundido.

En el caso del movimiento de Tupac Amarú la posible instalación de un rey inca no dejó de ser una amenaza cierta a la continuidad del vínculo colonial. Sin embargo, las quejas reiteradas por actos de injusticia vividos por los sectores más acomodados de la sociedad criolla se conjugaron con más antiguos reclamos que conllevaron a una acción restauradora que bastante poco tuvo que ver con las nociones ilustradas que a finales del XVIII habían puesto en duda la legitimidad del Absolutismo como forma de gobierno.

Un *pasquin* como el colocado en la ciudad de La Plata (Chuquisaca) en 1780 y que intentaba explicitar los fines de la rebelión comentada, claramente mostraba esta conjugación peligrosa que antes que rebelar una conciencia americana definida, demostraba un estado de malestar suficiente para entronizar a una nueva autoridad:

Nuestro Gabriel Inca viva .jurémosle pues por rey,

(porque viene a ser en Ley) y lo que es suyo reciba.
 Todo indiano se aperciba .A defender su derecho.
 Porque Carlos con despecho. Nos aniquila y nos despluma
 Y viene a ser todo, en suma. robo al revés y al derecho.
 Tanto daño perpetrado. vengará a gusto cumplido.
 Pues españoles han sido, autores de mal causado
 Morirán con el soldado. Alcaldes, corregidores.
 Ricos. pobres y oidores. o no soy Túpac Amaro¹⁹

En los Andes neogranadinos y venezolanos los distintos movimientos *Comuneros*, constituyeron dentro de este tipo de reacciones antifiscales, una de las formas de protesta que más rápidamente se extendió por distintas ciudades de la región²⁰. Motivos económicos impulsaron el movimiento de *El Socorro* en Nueva Granada y el de los Andes venezolanos, en la provincia de Maracaibo. Si la mayoría de las acciones ocurridas en el siglo XVIII, en territorio de las provincias venezolanas, habían tenido como pretexto la protesta contra la Compañía Guipuzcuana, los *comuneros* se revelaban contra los impuestos que amenazaban a gravar su economía, como los derechos de alcabala; el estanco de tabaco y chimó; el aumento en las visitas de tierras y el estanco del aguardiente. El procedimiento seguido por estos movimientos fue casi siempre el mismo: antes de entrar en una localidad, comenzaban por preparar cuidadosamente el terreno con pasquines, mensajes y propaganda de amenazas o falsas noticias. Luego elegían a individuos que por su posición social podían ejercer influencia en los ciudadanos. Preparado así el terreno, se iniciaba la marcha triunfal hacia el pueblo o la ciudad; un destacamento armado ocupaba los puestos estratégicos y los tambores convocaban a la población a la plaza, donde se instalaban una horca y una bandera²¹.

¹⁹ Citado en GUNAR MENDOZA. L. *Materiales en el Archivo Nacional de Bolivia y la Biblioteca Nacional de Bolivia para el estudio de la Poesía Colonial en Charcas. 1600-1825.*

²⁰ Los *comuneros* eran las gentes del *común*, el pueblo menudo, labriegos, dueños de mediana hacienda, artesanos, pequeños comerciantes, hombres de oficios urbanos, etc.

²¹ PEREZ, Joseph. "Los Comuneros de Mérida" en BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Los comuneros de Mérida* (estudios). Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Movimiento Comunero, 1981 Tomo I. Vol. 152

Las primeras manifestaciones de inquietud en la provincia de Maracaibo ante los sucesos del Perú y Nueva Granada, tuvieron su expresión en una serie de pasquines colocados en las puertas de diversas dependencias realistas, incitando a seguir estos ejemplos y amenazando a los funcionarios de la Real Hacienda. Dichos medios de agitación provenían de Pamplona y otros se originaban en la propia provincia. Los primeros pasquines aparecieron en San Antonio de Táchira y San Cristóbal el 8, 9 y 22 de mayo de 1781; en Mérida el 5 de junio y La Grita el 24 de junio. En uno de los pasquines que mas efecto produjo se expresaba:

“Muy Ilustre Cabildo, Justicia y regimiento: los principales lugares de este reino, cansados de sufrir las continuas pensiones con que el mal gobierno de España os oprime, con la esperanza de ir a peor según noticias, hemos resuelto sacudir tan pesado yugo y seguir otro partido para vivir con alivio....Del Perú tenemos ayuda y traza para todas las dificultades que se nos objetan. con poderosa ayuda para tomar los puertos. En todo Dios nos ayude.”²²

No era solo un tono de queja el que expresaba el pasquín, la idea del *mal gobierno* con la del *yugo* podría hacernos pensar en un estado de conmoción lo suficientemente grave como para servir de amenaza a las autoridades coloniales; más aún si la referencia a los sucesos del Perú constituía una advertencia para los funcionarios locales.

El 8 de julio se hallaba un pasquín en la puerta del oficio de la real cárcel de la ciudad de La Grita:

“Nos, los vecinos y moradores, estantes y habitantes en dicha ciudad del espíritu Santo de la Grita, así nobles como plebeyos sin exclusión, hacemos saber a todos los capitanes y demás tropas de la nueva milicia americana del reino de Granada de todos los partidos adyacentes de la Junta como estamos sólo aguardando instantes la recepción de cautivos que como doloridos de la opresión que ha padecido particularmente de dos años a esta parte nos conmueve ya a sacudir el yugo, aunque supiésemos rendir las vidas y por salir del maldito gobierno de Maracaibo y los perversos ladrones que lo ministran, añadiéndose las crueles órdenes de aquel ladrón y lobo carnicero, el Intendente de Caracas, quien tiene destrozadas las provincias y acabadas....(...)Aquí hay dos pueblos de Indios

²² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI). Caracas. Leg. 425. N° 23. Citado en Carlos E Muñoz Oraa “Los comuneros de Venezuela. Una rebelión popular de pre-independencia”. Pag. 441. En BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Los comuneros de Mérida* (estudios). Op. Cit.

flecheros diestros que convocados con amor se internarán y aliviarán mucho a la guarnición...Dios nos de su gracia y después la gloria"²³.

Mientras ocurría la insurgencia en la provincia de Maracaibo, Caracas era escenario de un enfrentamiento entre el Ayuntamiento y el intendente. El Ayuntamiento aprovechó las noticias que circulaban sobre los sucesos del Perú y Nueva Granada y los de la provincia de Maracaibo, como medio de presión para inducir a las autoridades a dejar sin efecto las medidas fiscales puestas en práctica por el intendente Abalos. El 7 de septiembre amaneció en la iglesia de San Francisco un pasquín en el que se instaba al gobernador a disponer el cese de impuestos, o de lo contrario no habría oposición a la insurgencia comunera. En dicho pasquín se decía:

"Señor gobernador. Somos amantísimos a nuestro rey; pero las hostilidades que estamos pasando nos harán ser infieles, por lo que aunque nos llevaran amarrados no llegaremos, ni menos nos opondremos a nuestros redentores. Si V.S quiere conocer nuestra lealtad, quite los estancos, minore los derechos, y de lo contrario ni nosotros ni los de afuera haremos oposición"²⁴.

La difusión y manipulación de la información sobre los sucesos ocurridos en otras regiones demuestra la importancia que tenían los escritos como mecanismos de comunicación y organización de movimientos cuyas demandas tenían origen en la disconformidad con la administración colonial. La irradiación del movimiento de Tupac Amará no sólo fue difundida por los pasquines y agentes llegados de otras regiones, sino también por la misma administración real que estaba informada de dichos eventos y evaluaba las posibilidades de evitar la extensión de este tipo de revueltas. El visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeros, enviado a Nueva Granada por Carlos III y anticipándose a lo que luego sucedería, escribía

²³ AGI, Caracas, leg. 270. Citado por Joseph Perez; op.cit. en pag 163 y ss. Según este autor el pasquín es la copia de una carta que días antes, los comuneros de La Grita habían enviado a los "reinosos" (habitantes del nuevo reino de Granada) para informales que el terreno se hallaba ya suficientemente preparado.

²⁴ AGI, Caracas. Leg 425. de Unzanga y Amczaga para la real Audiencia de Santo Domingo. Caracas, 19 de septiembre de 1781. Citado en ORAA, Carlos E Muñoz "Los comuneros de Venezuela. Una rebelión popular de pre-independencia". Op. Cit., pag 481.

desde Bogotá el 21 de abril de 1781, a José de Abalos, Intendente de Caracas, la siguiente carta

“Aunque hace dos correos que no tengo carta de usted, cumplo la palabra que le he dado de remitirle las ulteriores noticias de los alborotos del Perú, a cuyo fin le incluyo la adjunta relación que ha venido en el último correo. Parece que han trascendido las inquietudes a La Plata y Santa Cruz de la Sierra, y se dice que en esta cometieron los amotinados la atrocidad de quemar vivo, en una hoguera que hicieron con el tabaco, al Director general de esta renta en el Virreinato de Buenos Aires. Dios quiera que se apague cuanto antes este fuego y que contenidos y castigados los rebeldes no trascienda un ejemplo tan perjudicial a los demás países de América, pues los ánimos en todas partes son propensos a la imitación, y sino los emprenden es por falta de vigor y proporciones. Aquí hemos tenido también una especie de alboroto en las Villas del Socorro y San Gil y parroquias inmediatas que por varios vecinos de ellas, que son lo que llaman gente de color, se tumultaron contra las rentas del tabaco, aguardiente y alcabalas y para contenerlos y castigarlos ha salido ya un oidor con cincuenta soldados de la guardia del Virrey y algunos voluntarios y guardas...”²⁵

Al tiempo que esta carta era escrita, la sublevación del Socorro en Nueva Granada era un hecho; y a pesar de que los alborotos mencionados por el visitador Piñeros tuvieron mayor trascendencia de lo que él se imaginaba, su carta dejaba entrever hondas preocupaciones que presentían la intranquilidad que llenaría los últimos años de su gestión. Traspasando las fronteras que separaban el virreinato de la capitania general de Venezuela, la sublevación misma contagió a las localidades fronterizas: en julio el movimiento insurreccional avanzó a San Cristóbal, Táriba, y llegaron a La Grita.; luego siguieron a Bailadores, Estanques y Lagunillas. A Mérida llegaron el 27 de julio. Más de 600 hombres se presentaron en la ciudad, venían armados, ocuparon la plaza y se pronunció un *Viva Nuestra Señora del Socorro y nuestro Rey Carlos III*²⁶.

Por su parte el intendente Abalos no dudaba que el movimiento comunero tenía aspiraciones antimonárquicas: *“estas gentes animan el mismo espíritu de desafección al rey y a España que todos los americanos”*²⁷. A su vez el administrador de la real hacienda de

²⁵ Archivo General de Indias. Sevilla. Expediente sobre los Comuneros de Mérida, legajo 425. Carlos Felice Cardot *Los comuneros de Merida 1781* (1979). Op. Cit.

²⁶ *Ibidem*.

Trujillo, Francisco Miguel de Goicochea, escribía al intendente: *“El pueblo trujillano, cada día más desordenado, espera con impaciencia al nuevo rey americano. Ya se considera exento del estanco, de la justa contribución de Alcabala y donativo”*²⁸.

En un intento por extender el movimiento comunero de Mérida, los dirigentes escribían a los habitantes de Trujillo una proclama a los efectos de sumarlos a la insurrección. El contenido de la misma revelaba de un lado, el intento por otorgar cierta unidad regional a la protesta; y del otro, explicitaba un mensaje que si no alcanzaba a pronunciarse aún en términos de autonomía colocaba los límites a los que la administración colonial se exponía:

“Mensaje de los Comuneros de Mérida a los Trujillanos, 12 de agosto de 1781

*O nobles y plebeyos Vasallos fieles de la ciudad de Trujillo...tanto en este nuestro reino como en esa provincia de Venezuela. pues oprimidos como los israelitas en Egipto bajo el yugo cruel de aquel faraón. se han fabricado ladrillos de plata a costa de la tierra de nuestros propios cuerpos, mojadas con la sangre de nuestras mismas venas y cocidos en el cuerpo de su codicia....ya podemos decir que estos alquimistas hallaron la piedra filosofal para hacer oro a costa de nuestros bienes; pero para poner remedio a tan crecido daño, y para quebrantar las escamosas cabezas de serpiente tan venenosa puso sobre ella el pie. en primer lugar la Muy Noble y Muy leal Villa del Socorro, siguiendo a su imitación varias ciudades, villas y parroquias y entre ellas la capital de Santa fe....(...)...es mucho mas preciso para poder servir y sacrificarnos con más libertad a nuestro católico Monarca, cortar los pimpollos de estas infructuosas Alcabalas y desarraigat de estas partes los infieles Ministros...”*²⁹

A un año de iniciado, el movimiento Comunero en Venezuela era sofocado por las fuerzas realistas. Por orden del monarca se indultaba a los cabecillas bajo la condición de evitar cualquier tipo de protesta que pudiera suscitarse en el futuro. Los impuestos siguieron como antes y la alcabala -en las Provincias de Tierra Firme- se cobró con el 4%, cuando los Comuneros solicitaban el pago acostumbrado que era la mitad de lo estipulado. La orden en la que se indultaba a los participantes de este movimiento concluía:

²⁷ Oficio dirigido al Ministro Galvez el 23 de septiembre de 1781. Archivo General de la Nación de Caracas, intendencia de ejército y real hacienda, tomo XV, fol 283. Citado en Joseph PEREZ op.cit. pag. 179.

²⁸ MUÑOZ ORAA. Carlos. *Los comuneros de Venezuela. Una rebelión popular de pre-independencia.* Op. cit Pag. 484

²⁹ BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Los comuneros de Merida (estudios).* Caracas, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Movimiento Comunero. 1981 Tomo I, Vol 152

*“Si se averiguare que alguno, continúa la cadena de los pasados desórdenes, esparcen papeles, o noticias sediciosas, fijan pasquines para inquietar a los fieles vasallos del rey, o se atreven a murmurar, criticar, desaprobar las providencias del gobierno. serán oprimidos con todo el peso de la ley..”*³⁰

Los *pasquines*, cuyos autores tenían vinculación directa con los conflictos locales, no sólo expusieron públicamente el descontento, rechazo o crítica a las autoridades, sino también cumplieron en forma temprana la función de informar e ilustrar sobre determinados acontecimientos. Un ejemplo lo constituyó el tratamiento que se dio al movimiento francés de 1789. A pocos años de haberse producido la toma de la Bastilla en Francia, aparecía en La Paz —en 1794— un pasquín que se pronunciaba a favor de la Francia Revolucionaria:

*Mueran los poderosos criollos y ladrones
Europeos a barrilazos de Polvora;
Vivan Francia y las Indias
entre los plebeyos y naturales levantemonos*³¹.

Otro de características similares pero en prosa, fechado el 29 de marzo de 1794 :

*“...tendrán presente que el 27 de abril en el año 87 pusimos pasquines al Obispo, al Cabildo y puertas de la Iglesia, fuera de otros que mande a mis lugares donde lo mismo vamos a cumplir y a la señal que daremos esten prontos y cabemos con villas, ciudades y Pueblos quedando religiosos sin perdón a estos monigotes ni Veatas cuyos tributos son mis naturales y de milicos caciques. Vivan entre plebeyos y franceses. Mueran ladrones villiscos y se fijan en mis Ayllos”*³².

Si lo *pasquines* demostraban que se conocían los sucesos en la Francia revolucionaria, los periódicos españoles que llegaban a América callaban tan “desagradables” novedades. En

³⁰ Archivo general. Capitanía General. Tomo LXI. En *Ibidem*.

³¹ Citado en VAZQUEZ MACHICADO, H. “El Pasquinismo sedicioso y los Pódromos de la Emancipación en el Alto Perú” en *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, tomo XLV N° 442. 1955

los cinco años –1787/1791- que hemos analizado del *Correo de Madrid*, periódico español que circuló en la región y cuyo título original era *Correo de Madrid o de los Ciegos*, en ninguno de sus artículos se mencionan los sucesos de 1789. Este periódico se editaba principalmente para el público de la Península y se enviaba a las colonias. Se iniciaba, según su prospecto:

“...con el deseo de introducir y propagara la afición a la lectura...formar un periódico comprensivo de rasgos de varia literatura, de noticias y de las cartas y papeles que se nos remitiesen..”

Asimismo, las pretensiones de este *Correo de los ciegos* se colocaban en el terreno de la “difusión de escritos que por su originalidad y rareza, ya por su utilidad y ventaja, circulan por unos días solamente entre un cortísimo número de personas que rodean al genio que lo producen y luego se sepultan en el olvido”. Las suscripciones demostraban el amplio radio más allá de Madrid que intentaba cubrir su tirada: Valencia, Zaragoza, Salamanca y Burgos³³.

Más allá de su función propagandística, la *publicidad* de un escrito podía convertirse en instrumento de denuncia y descalificación. En efecto, uno de los pasquines citados que referían a los sucesos franceses, se decía “pusimos pasquín al Obispo, al cabildo y a la Iglesia....” . La función de este escrito en particular, como de aquellos otros citados anteriormente que atacaban directamente a la honorabilidad de las personas mencionadas – Semanat, Torquemada, corregidores, gobernadores, etc- no sólo era la de publicitar determinados reclamos sino también la de ejercer presión sobre quienes se identificaba como responsables directos de la situación vivida.

Esto se comprende aún más si se tiene en cuenta los criterios de representatividad y autoridad bajo los cuales se movía la sociedad colonial en el Antiguo Régimen. La *calidad de buen vecino* constituía un requisito para el ejercicio de la política en los ámbitos que no eran de designación directa. Este criterio estaba ligado a valores como la honorabilidad y el gozo

³² Ibidem.

³³ *Correo de Madrid (o de los Ciegos)*. Obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al editor. Con licencia del Rey. Madrid. Edición facsimilar. Años 1787,1788,1789,1790,1791. Entre los suscriptores se encuentran el Rey, la Reyna, el Arzobispo de Toledo y el Conde de Florindablanca.

de una buena reputación por parte de la comunidad. La acusación *pública* de corrupción o falta de moral no era un detalle menor, era una forma de colocar en la palabra de los subordinados la sospecha sobre la legitimidad de la autoridad con que eran revestidas las personas denunciadas³⁴.

La década siguiente a los levantamientos *Comuneros*, encontró nuevamente en la provincia de Venezuela, un escenario apto para el fermento político e insurreccional³⁵. La Conspiración de Gual y España en 1797, constituye una experiencia de insurgencia que aunque participa del ciclo de protestas tardocoloniales, innova en algunos aspectos que las ubican más cerca de los movimientos de independencia de la primera década del siglo XIX, que en la línea de rebeliones del XVIII.

La Conspiración de Gual y España incorporó a la protesta un contenido autonomista manifiesto y es posible, entonces, encontrarnos en este caso con una experiencia que nos indica el paso de expresiones colectivas como la revuelta, motines e insurrecciones, a un tipo de organización que bajo un contenido programático elaborado, aspira a la transformación del orden a partir de la ruptura con el vínculo colonial.

Esta última, fue tal vez la conspiración colonial de mayor contenido teórico de las organizaciones con fines independentistas en la América Hispana de las postrimerías del siglo XVIII³⁶. Tuvo un ideario y fines precisos, expresados en textos que explicaron sus propósitos. Sus cabecillas fueron identificados por las autoridades españolas como el capitán retirado Manuel Gual, el teniente de Justicia Mayor José María España y el educador español Juan Bautista Picornell. La rebelión intentó derrocar al antiguo régimen monárquico español en la

³⁴ José Carlos Chiaramonte explica el sentido de la representación política en estos años. La condición de vecinos, era una condición jurídico-política que expresaba una concepción según status de esa calidad y que implica un contexto de desigualdad jurídica. Cfr. José Carlos CHIARAMONTE *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Argentina, Ariel, 1997. pag. 137

³⁵ Entre estos movimientos merece destacarse el levantamiento de negros esclavos conducidos por José Leonardo Chirino por el contenido social reivindicativo del mismo. La insurrección de Coro levantó un programa que implicaba el establecimiento de la libertad de los esclavos, la destrucción de las jerarquías y la abolición de ciertos impuestos. El carácter social reivindicativo, sea quizás el aspecto que sobresale y que por su contenido pudo haber sido interpretado como un movimiento de características autonomistas. Chirino había estado en contacto con esclavos de Santo Domingo y la repercusión de lo acontecido allí años antes, convertía a la insurrección de Coro en una amenaza significativa no sólo para las autoridades, sino también para la propia élite criolla. Cfr AA.VV *Jose Leonardo Chirino y la Insurrección de la serranía de Coro de 1795*. Mérida. Universidad de los Andes. 1996

³⁶ BOHÓRQUEZ, Alí E López. "Una antología para perpetuar la memoria histórica de la conspiración de La Guaira de 1797" en Alí Enrique López Bohórquez (comp.) *Manuel Gual y Jose María España. Valoración múltiple de la conspiración de la Guaira de 1797*. Caracas. Editorial Latina. C.A. 1997.

provincia de Venezuela, después de haber fracasado un intento similar en España y que fuera descubierto en febrero de 1796, conocido como la Conspiración de San Blas³⁷.

Las conjura reclutó adhesiones entre los blancos pobres, pardos, algunos artesanos y trabajadores domésticos. Su objetivo era apoderarse del poder e instalar un gobierno republicano, bajo los principios de *libertad e Igualdad* inspirados en la Revolución Francesa. Su programa incluía la libertad de comercio, la abolición de la alcabala, la abolición de la esclavitud y del tributo indio y la distribución de la tierra.

Cuatro textos son los que configuran el sustento ideológico y el plan de acción de los *conspiradores*: las "*Ordenanzas*"; la alocución "*Habitantes libres de la América Española*"; la "*Canción Americana*" y la "*Carmañola Americana*" y los "*Derechos del Hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas y discurso preliminar dirigido a los americanos*". Los 44 artículos en que están distribuidas las "*Ordenanzas*" de la Conspiración, son una suerte de instrucciones que en conjunto constituyen una base de acción revolucionaria que tenía que ser observada en todas las provincias de Tierra Firme - Caracas, Maracaibo, Cumaná y Guayana- a fin de *restituir al Pueblo Americano su libertad*. Contenían, por una parte, solemnes manifestaciones de principios doctrinales y excitaciones a la aceptación de la nueva verdad política; mientras que, por otro lado, los artículos de las "*Ordenanzas*" eran recomendaciones de carácter práctico, órdenes ejecutivas acordadas por los Comandantes de las Provincias de Tierra Firme para saber a qué atenerse al implantar el nuevo régimen de libertad.

El discurso preliminar a *Los habitantes de la América española* era un alegato a la insurrección. Comenzaba con una invocación a la libertad en forma de preguntas incitadoras de reacciones inmediatas. Atacaba al mal gobierno colonial, que había probado no poder rectificar sus errores, para concluir que la sublevación era obligada ante tantos engaños. La

³⁷ El 3 de febrero de 1796, día de San Blas, debía estallar en Madrid la conspiración planeada para transformar la monarquía española en República, al estilo de lo acontecido poco antes en Francia. Un grupo de hombres de letras dirigía la conspiración, capitaneados por Juan Bautista Mariano Picornell y Gomila, mallorquín de Palma, maestro reformador de la escuela tradicional en España, autor de varios tratados pedagógicos-políticos. Acompañaban a Picornell, José Lax, Sebastián Andrés, Manuel Cortés Campomanes, Bernardo Garasa, Juan de Manzanares, Joaquín Villalba, Juan Pons Izquierdo. Todos ellos fueron apresados la víspera de la revolución, excepto Garasa, quien alcanzó a huir a Francia. Campomanes, más tarde se exiliaría en Londres y colaboraría en la redacción de *El Colombiano* con José Antepara y Francisco Miranda. El intento de revolución en España iba a terminar con la condena a la horca de los conjurados y la confiscación de todos sus bienes. Gracias a la intervención del agente francés, Mr. Perignon, quien alegó que no podía ejecutarse a nadie por motivos políticos, se les conmutó la pena de muerte por la reclusión perpetua en los

proclama llamaba a armarse con "*cuchillos, machetes, picas, palos, azadones y todos los instrumentos y utensilios de cocina y agricultura*", invitación que tenía un fuerte resabio de las estampas de motines callejeros en Europa³⁸.

"...*Permanezcamos pues siempre asidos a la virtud, reine entre nosotros la más perfecta unión, constancia y fidelidad y nada tendremos que temer...debe inspirar a todos la firme resolución de franquear rápidamente el paso, del abismo de la esclavitud, a la cumbre excelsa de la libertad, y de sufrir todos los combates que sean necesarios...y desterrarlos para siempre, desembarazando de este modo el Estado, de un manantial eterno de facciones y ruinas domésticas...arrojando fuera del cuerpo social a todas aquellas reconocidas por enemigas del nuevo sistema...*"³⁹

El discurso preliminar concluía con el ensalzamiento de la libertad y citaba el ejemplo de la América del Norte. Las dos composiciones "*Canción Americana*" y "*Carmañola Americana*" eran obras destinadas a movilizar a los sectores populares y enlazarlos dentro los ideales de la revolución. La redacción de una y otra se atribuyó sin precisión alguna a Picornell y a Cortés Campomanes. La obra más importante de la Conspiración de Gual y España, la más significativa y la que más preocupaciones causó a las autoridades españolas en Caracas fue la de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano...*, publicada el mismo año de 1797. Contenia el impreso como parte central el de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, traducidos de la declaración francesa que precedía al Acta constitucional de 24 de junio de 1793. Treinta y cinco artículos, en vez de los diecisiete de 1789, insertos en la Constitución francesa de septiembre de 1791. Estos últimos eran los mismos que traduciría el colombiano Antonio Nariño⁴⁰.

castillos de Puerto Cabello, Portobello y Panamá, en tierras americanas. Encarcelados en la Guaira, serían escuchados por José María España y Manuel Gual, gestores de la conocida *Conspiración*

³⁸ GRASES, Pedro. *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. Caracas, 1949. Edición en indgra.htm/indgra.htm.

³⁹ *Ibidem*

⁴⁰ La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1793, aunque vinculada con la de 1789, es mucho más radical y violenta, por cuanto que corresponde a la época del terror y constituye una invitación a la revolución activa. La Convención francesa aprobó la Constitución de 1793 pero no estuvo nunca en vigencia, ni se pretendió ponerla en práctica hasta que se hubiese sofocado la guerra civil desatada en Francia. A pesar de ser la Constitución de 1793 más radicalmente democrática, como inspirada por Dantón, sufrió las protestas de los extremistas de la Montaña, porque en la Constitución veían excesivas concesiones a la burguesía.

La conspiración fracasó y fue eficazmente reprimida por las autoridades coloniales con la colaboración de un sector de la elite criolla representada en el Cabildo de Caracas, a quienes el programa de los conjurados no convenía, en especial en lo referido a las reformas sociales. También los funcionarios coloniales frustraron en Maracaibo en mayo de 1799, el llamado Complot de Francisco Javier Pirela, quien bajo la influencia francesa pretendía el establecimiento de formas de gobierno republicanas basadas en las ideas de igualdad y libertad⁴¹.

Ya en la primera década del siglo XIX, los *pasquines* fueron anticipando la distintas posiciones frente a la crisis que comenzaba a desatarse ante los sucesos europeos, aún cuando los esfuerzos de la Corona española fueran en sentido contrario a la difusión de los mismos.

En 1808 apareció en la ciudad de La Paz un escrito que expresaba la unidad de los grupos insurgentes de varias ciudades con miras –probablemente- a realizar por un lado la supresión de impuestos y por el otro una orientación separatista acentuada por la vacancia real en España:

*La América va a reventar.
Cuzco y Arequipa no han de callar
–Cochabamba y La Plata se han de armar-
La Paz ha de castigar las insolencias del zarcillito
Buenos Aires a rigor de nuestros brazos verá al hablar
Muchos tendrán que llorar
Se verá tanta sangre derramar...*

(continúa)

No fue por lo tanto en la naturaleza los reclamos hacia el orden imperial donde debería buscarse el germen de una *proto-identidad* americana o un *nacionalismo criollo* temprano. El elemento que podría indicar algún tipo de vínculo entre las antiguas demandas y posibilidad de independencia es el marco de oportunidades nuevas que se abría a finales del siglo XVIII entre las cuales se encontraba no sólo el crecimiento y afirmación de las colonias americanas en términos económicos, demográficos y culturales, sino también la decadencia del propio centro imperial.

La *Carta a los españoles americanos* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán es un texto que aunque trabajado ampliamente por la historiografía específica, resulta de utilidad detenernos en algunos aspectos⁴². La importancia de este escrito en lo que a nuestro análisis importa, reside en la difusión que la misma tuvo dentro de las colonias americanas y en el extranjero y en la intención manifiestamente independentista que tuvo su circulación.

Esta constituyó una de las expresiones más significativas de este conjunto de reclamos que se expresaron en las últimas décadas del siglo XVIII. La *Carta* era un fuerte alegato a favor de los nacidos en América en oposición a los españoles peninsulares:

*"A fin de que nada faltase a nuestra ruina y a nuestra ignominia servidumbre, la indigencia, la avaricia y la ambición han suministrado siempre a la España un enjambre de aventureros, que pasan a América resueltos a desquitarse allí con nuestra sustancia de lo que han pagado para obtener sus empleos. La manera de indemnizarse de la ausencia de su Patria, de sus penas y sus peligros, es haciendonos todos los males posibles"*⁴³

El abate Viscardo recurriendo a un derecho de sangre, reclamaba por los españoles americanos -los criollos descendientes de los conquistadores- frente a los españoles allegados al territorio en los años de las reformas. Para Viscardo estos criollos "*ganaron América con su propia fatiga, peligro y gasto y la legaron por lo tanto como herencia legítima a sus descendientes*"⁴⁴

Además de la significación heurística que la historiografía de la independencia ha reconocido en este documento, resulta de gran interés analizar las vías de difusión del escrito de este jesuita expulsado que denunciaba, en su exilio francés, los atropellos cometidos por España contra los americanos⁴⁵. Una de las vías fue la acción emprendida por Francisco Miranda durante

⁴¹ Para el estudio de la Conspiración de Gual y España puede consultarse además la bibliografía citada: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *Documentos relativos a la revolución de Gual y España*. Caracas, 1949:

⁴² Para un análisis de tipo historiográfico acerca de la *Carta* de Viscardo puede consultarse a Tulio HALPERIN DONGHI *Tradición política e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, CEAL, 1985 (1961); David BRADING *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, FCE, 1991 y José Luis ROMERO y Luis Alberto Romero *El pensamiento político de la Emancipación (1790-1825)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

⁴³ Citado en MARTINEZ DIAZ, Nelson. *La Independencia hispanoamericana*. España, Biblioteca Historia 16, 1989, pag 175.

⁴⁴ Citado en HALPERIN DONGHI, Tulio. *Tradición...* op.cit. pag.81

⁴⁵ En 1781 Viscardo había informado al cónsul británico que los criollos estaban dispuestos a romper con España. Según Brading, este jesuita intentó persuadir al gabinete de Pitt para que enviase una expedición al

su residencia en Londres. Miranda a fines de 1808 publicaba la *Carta* junto a un comentario en la revista *Edinburgh Review*. El ensayo que acompañaba el alegato del jesuita se tituló "*Emancipación de la América Española*" aquí Miranda y su colaborador James Mill -padre del futuro economista clásico- rendían tributo a Viscardo y ponían en su memoria "*el haber escrito dicho folleto como llamamiento a sus compatriotas para que sacudieran el penoso yugo de sus amos españoles*"⁴⁶.

Si al menos despierta aún dudas sostener que Viscardo en 1789⁴⁷, promoviera la independencia, no lo era para Miranda quien se hallaba totalmente convencido de la necesidad de la emancipación americana, como lo demuestra su actividad en Europa de periodista-editor. La carta de Viscardo fue varias veces publicada y difundida en distintas oportunidades. En una de ellas, en su tarea por ganar el apoyo de la opinión pública inglesa y de su gobierno, Miranda envió a un miembro del Parlamento inglés, William Wilberforce, una carta en la que expresaba:

*"El general Miranda tiene el honor de enviar a Mr Wilberforce los pocos extractos de autores clásicos acerca de las colonias españolas de Sudamérica.....Dos ejemplares impresos de Lettre aux Espagnols-Américains de Viscardo, donde hallará las sólidas bases de nuestra disputa con los opresores españoles y su abominable y viejo gobierno."*⁴⁸

En 1807 Mariano Moreno, aún residente en Chuquisaca, se encargó de hacer copias de la *Carta* y distribuirlas. A su vez, en Londres hacia 1808 se editaba un periódico en portugués llamado *Correio Braziliense ou Armazem Literario*. El director de este papel fue probablemente Hippolyto Jose da Costa. En el número 9, fechado en 1809, el *Correio* publicaba una síntesis del artículo sobre *Emancipación de América Española*, es decir reproducía la *Carta...* de Viscardo mediada por la interpretación que había hecho Miranda.

Pacífico, para apoderarse allí del puerto de Coquimbo y desde allí dominar la costa de la Nueva Granada hasta Chile. Cfr. David BRADING *Orbe Indiano...* Op.cit. pag 576.

⁴⁶ ROBERTSON, William Spence. "La vida de Miranda" .ANH II *Congreso Internacional de Historia de América* BsAs. 5 al 14 de julio de 1937. Vol IV. Pag 315.

⁴⁷ La fecha en la que se escribió la Carta, es discutida. Algunos historiadores mencionan que aparece en 1792, Halperin Dongui, cita la Carta en francés con fecha de 1789. La misma es extraída del anexo de la obra de Miguel BATLLORI. *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Caracas. 1953. En otro sentido, la interpretación acerca de si el texto de Viscardo es un alegato en si mismo independentista o no, es materia de debate. Para abordar dicha cuestión remitimos a los textos ya mencionados de Halperin Donghi, David Brading y José Luis Romero.

⁴⁸ Citado en ROBERTSON, W. op. cit. pag.226

Asimismo, en 1810 el *Correio* publicó versiones portuguesas de algunas de las cartas que Miranda había despachado a las capitales de la América española. Da Costa, fue de esta forma, un vehículo para que la información relativa a los movimientos separatistas en la América pasara de manos de Miranda a las páginas de periódicos luso-americanos⁴⁹.

El artículo de Miranda fue publicado nuevamente en 1810 en un libro editado en Londres bajo la dirección del guayaquileño José Antepara. El título con el que se dio a conocer en inglés dicho escrito fue "*South American Emancipation: Documents Historical and explanatory showing the designs wich have been in progress and the exertions made by General Miranda for the attainment of that object during the last twenty five years*".

Queda en evidencia que el escrito de Viscardo fue ampliamente utilizado por los partidarios de la emancipación quienes encontraron en el alegato del jesuita peruano un oportuno argumento capaz de dotar al proyecto emancipador de un origen más remoto y con ello sostener el carácter justo y legítimo del reclamo independentista americano. Lo que no resulta tan evidente, es el motivo por el cual Miranda se encargó de publicitar este alegato particular para justificar las razones que los americanos tenían para emanciparse y no recurrió a otros escritos que adherían en forma explícita a la Independencia como, por ejemplo, el cuerpo teórico que sustentó la *Conspiración de Gual y España*. ¿Por qué Miranda elegía adosar al escrito de Viscardo un ensayo que orientara su lectura hacia el desenlace emancipatorio, si tenía en sus manos la *Proclama* de los conspiradores venezolanos que en fecha cercana al escrito del jesuita peruano, le ahorra el trabajo de tener que elaborar una "interpretación" de aquel texto?

La respuesta creemos que se encuentra en las convicciones que tenía el mismo Miranda respecto al tipo de transformación política que creía conveniente para América. Ya hemos mencionado que el movimiento de Gual y España, tanto por el contenido de las *Ordenanzas* como por la inclusión de la *Declaración de los derechos del Hombre*, asumía en gran medida los principios de la Revolución francesa en su línea más jacobina. Por el contrario, el alegato de Viscardo reconocía mas admiración por la revolución norteamericana que por la francesa. Como dice Brading, el mentor del peruano fue Montesquieu y no Rousseau. Aún así era difícil conciliar la defensa de los intereses de una elite criolla –los *españoles-americanos* - con los derechos universales de la humanidad.

Francisco Miranda por su parte mantuvo una opción definida por el modelo inglés y tal

⁴⁹ *Correio Brazieliense ou Armazem Literario*, citado en ROBERTSON, op.cit. pag 227

vez en su versión más autoritaria; en varias ocasiones manifestaría la necesidad de impedir que penetraran en América las ideas francesas y no sólo las que había puesto en práctica la Convención sino también los principios teóricos contenidos en las obras de los filósofos. Expresó que era imprescindible que la política jacobina “ *no contaminara el continente americano, ni bajo el pretexto de llevarle la libertad*” porque temía más “*la anarquía y la confusión que la dependencia misma*”⁵⁰.

Cuando participó en el Congreso redactor de la Constitución venezolana de 1811, vio con desagrado que se adoptaran precisamente algunos principios de la tradición francesa que ya habían sido expuestos en las *Ordenanzas* de la conspiración de 1797.

En cierta forma, como plantea Halperin Donghi, la *revolución* que invocaba Viscardo debía restaurar un *derecho tradicional*, recibido como herencia de sangre por una de las estirpes americanas: “*las aspiraciones frustradas, los resentimientos de los “españoles americanos”, de los criollos descendientes de los conquistadores, ante los orgullosos advenedizos peninsulares...forman el núcleo sentimental del alegato de Viscardo*”⁵¹. Por ello este escrito resultó ser más funcional a los fines de Miranda, que aquellos otros de mayor contenido revolucionario. La *Carta a los españoles americanos* “actualizada” de acuerdo a la coyuntura que se vivía, demostraba la justicia de la causa independentista como antiguo reclamo, sin comprometer con ello la instalación de ciertos principios que basados en la *igualdad* activara la anarquía latente – percibida por Miranda en las formas republicanas de tipo federal- que se respiraba en el continente americano.

La manipulación y difusión a la que fue sometido el escrito de Viscardo revela un ingrediente más al conjunto de funciones que la *publicidad* expuesta por la prensa jugaba en el debate político de los años de la emancipación⁵².

⁵⁰ Cfr. ROMERO J.L y Luis Alberto Romero. *Prólogo al Pensamiento político de la Emancipación..* op. Cit.

⁵¹ HALPERIN DINGHI, T. *Tradicón política...* op.cit, pag 80-81

⁵² Otro de los textos significativos fue el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII* aparecido en los inicios de 1809 en Chuquisaca y cuya autoría se atribuye Bernardo de Monteagudo. Aquí se hallan argumentos concluyentes de la independencia americana que surgen de la sin-razón del dominio español en América. El diálogo se inicia con un lamento de Fernando por haberle sido arrebatada su corona y su reino por un invasor, ante lo cual Atahualpa le consuela como hermano en desgracia por haber sufrido de igual forma por parte de los españoles. La primer parte del diálogo es asimilable a otros escritos de la época en los que se reclama por trescientos años de opresión puntualizando la crueldad y avaricia con la que se llevó a cabo la conquista y colonización. No se deja de acusar al papado en la figura de Alejandro VI por la cesión de unas tierras de las cuales no tenía posesión alguna y remata en la segunda parte del escrito con un conjunto de propuestas doctrinarias acerca de la Libertad, del lugar de la sociedad frente al poder político, condenado abiertamente el carácter absoluto en que ha degenerado el gobierno. Al finalizar el escrito, el reclamo por trescientos años de

Al iniciarse el siglo XIX, los escritos de reclamo a la opresión colonial española fueron incorporando una novedad rupturista, muy poco frecuente con anterioridad. En 1809 apareció un escrito *anónimo* que circuló en Buenos Aires y que alertaba el camino hacia la Independencia:

“La América es de los americanos, como España de los españoles... .. sacudamos el pesado yugo. Si con Tupac fuimos vencidos, fue por falta de unión.. Que de la Tierra del Fuego al Golfo de México se oiga un solo grito: Libertad”

*“Al amigo Ño Fernando, vaya que lo llaman buey,
porque los tupamaros, no queremos tener Rey”*

Desde finales del siglo XVIII se estaban operando una serie de novedades -como la difusión de la imprenta y de los escritos periodísticos- que expresaron el pasaje de una cultura predominantemente oral en las que el escrito era marginal, a una propia de sociedades en que la escritura comenzaba a extenderse. El fenómeno de la *publicación* en el Antiguo Régimen fue más allá de la imprenta; *pregoneros* y *manuscritos* fueron al igual que en las ciudades de Europa una forma de dar a conocer noticias pero también una herramienta de presión, crítica y sostenimiento de alguna causa o figura. En este sentido la *publicidad* poco tuvo que ver con la noción de *opinión*, fue mas que nada una referencia a la tarea de brindar información necesaria según el objetivo que se persiguiera⁵³.

En cuanto a los denominados *pasquines*, no todos fueron opositores al sistema o sirvieron de vehículo a las ideas sediciosas o revolucionarias. Si bien su ironía manifiesta y el anonimato permitieron expresar opiniones que podían llegar a ser contrarias a la autoridad; hubo casos en que los pasquines fueron manifestación de las rivalidades privadas entre familias de notables que no necesariamente estaban vinculadas a alguna función de la administración colonial.

opresión se convierte en un alegato a favor de la independencia. Bernardo de Monteagudo *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Eliseos* versión actualizada de Carlos Castañón Barrientos. Citado en Vitaliano TORRICO PANOZO *El pasquín ...* op. Cit.

⁵³ Cfr-LEMPÉRIÈRE Annick . « República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España) » en GUERRA, F.X y Annick Lémperière (et.al) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XX* . México, FCE, 1998.

Una vez definido el conflicto por la emancipación, la publicidad y periodicidad convertirán a los escritos de este tipo, en instrumentos más eficaces en la difusión de ideas y en la movilización de la sociedad.

Capítulo 3

El contenido doctrinario, político y militar en los periódicos

En la prensa de las primeras décadas del XIX, y en especial en la prensa insurgente, se anticipó un debate que tuvo por objeto la ruptura del vínculo colonial y la creación de un orden político nuevo. La fecundidad y amplitud social de dicho debate fue decayendo, a medida que se fue consolidando la transformación de las elites urbano-rurales coloniales en clases sociales dirigentes con un campo específico de intereses en proceso de unificación. Asimismo, la instauración de poderes públicos con capacidad relativa para un nuevo tipo de autoridad sobre los espacios regionales provinciales de la América independiente, restringió el rol de la prensa a mero instrumento de debate en las luchas facciosas de los sectores dirigentes.

En capítulos anteriores habíamos indicado que los periódicos de estos años fueron textos primordialmente *políticos* y *doctrinarios*. Expusieron un conjunto orgánico de ideas que resultaron un cuerpo teórico complejo, con cuyos supuestos no todos se identificaron necesariamente. La ideología de aquellos que encontraron en la prensa un canal viable de expresión y comunicación fue una yuxtaposición de elementos tradicionales y nuevos. Con éstos se apeló a una doctrina política en principio compartida con los peninsulares que luego sirvió para negar la pertenencia al sistema español y justificar la construcción de un orden político independiente.

El vínculo de la prensa con la actividad política fue directo. *El Correo de las provincias*, explicitaba:

*"Hoy probablemente saldrá el primer número de un Diario esencialmente mercantil, cuyo prospecto apareció el 18 del pasado. Nosotros dudamos mucho del éxito de este papel, que tratará exclusivamente de comercio, porque somos de opinión que en el día un periódico que no se ocupe de la política, es lo mismo que una escopeta sin cañón..."*¹.

¹ *El Correo de las Provincias*. Buenos Aires, 1 de enero de 1823. n° 4

Los periódicos realizaron un recorrido temático que se inició con una intención *pedagógica* muy marcada a fin de ilustrar a los pueblos, seguida por un interés mayor en la *movilización* de la sociedad y en la consolidación de los gobiernos. De *justificar* tímidamente el derecho a la insurgencia, la prensa pasó en pocos años a defender la independencia y construir una nueva institucionalidad.

3.1 La justificación de la insurgencia: el contenido doctrinario

El carácter *doctrinario* estuvo presente en forma permanente, aunque como ya hemos dicho, gran parte del debate de ideas fue condicionado por la coyuntura política militar. Para crear un campo de opinión favorable a las acciones de las primeras Juntas, fue necesario contraponer a los argumentos que sustentaban lazos de identidad colectiva con la España imperial una serie de elementos capaces de disputar la legitimidad de ese mismo vínculo. Una vez quebrada la unión histórica y afectiva de las colonias americanas al destino de la Península, el camino hacia la emancipación se abrió de manera irrevocable.

Los argumentos doctrinarios avanzaron sobre el conjunto de *derechos políticos* que los americanos poseían. Para ello fue necesario discutir qué tipo de relación política vinculaba a España con América. ¿Cual era el lazo de unión entre los Reinos, Comunidades, Pueblos, Provincias y otras tantas denominaciones asignadas a las partes constituyentes del Imperio: el Monarca, la Nación?. La negación a la existencia de una posible Nación Española ¿se fundó en la idea de una *Nación Americana* preexistente?. Estos interrogantes enunciaron parte del debate que la prensa asumió.

Las *gacetas* sostenedoras de las primeras Juntas, respondieron generalmente desde el *constitucionalismo histórico* como doctrina. Desde allí fue posible cuestionar los atributos constitutivos del poder político absoluto y recuperar otras tradiciones cuya expresión aparecía plasmada en la emergencia de las Juntas locales nacidas de la resistencia antifrancesa. Este constitucionalismo ponía límites al poder regio y a la figura del monarca que no bastaba para representar el interés general ².

² "España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos originales, sagrados, imprescindibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad" Carta de Jovellanos de setiembre de 1808 citada por HALPERIN DONGHI, T. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Bs As, CEAL, 1985 (1961), pag 97.

Los textos de Gaspar de Jovellanos fueron recurrentemente transcritos en los escritos oficiales de estos años. Preocupado por resguardar la "soberanía" como encarnación del monarca, Jovellanos anteponía la "supremacía" de la nación: "la *supremacía nacional es en su caso mas alta y superior a todo cuanto en política se quiera apellidar soberano*³. Esta definición fue funcional a las intenciones de los poderes locales recientemente surgidos:

"...en el día nos hallamos sin un gobierno legítimo, sin un Gobierno que tenga facultades y poderes competentes para disponer y para mandar, porque los hechos referidos prueban claramente que el pacto social que con él nos unía, está enteramente roto... Todos los empleados públicos para continuar en el ejercicio de sus funciones necesitan pues así la confirmación de la Nación como que ésta es hoy la reconquistadora de su libertad y de sus derechos... aunque no esté disuelta la sociedad nacional, lo está el gobierno, es decir que sin e consentimiento expreso de toda la nación nadie puede ya revestirse del poder de la Soberanía..."⁴

La discusión acerca de la *soberanía* y la *representación* fue sustancial en el proceso iniciado por las Juntas y en la construcción de su legitimidad. La incorporación del principio por el cual la soberanía residía *esencialmente* en la Nación, como quedó incorporado en la Constitución de Cádiz de 1812, fue de suma importancia para los americanos. Los representantes mexicanos en las Cortes en 1811, alegaban que debía suplantarse el *esencialmente* por el *radicalmente*, y fundamentaban el mismo en el hecho de que la *Nación* podía adoptar la forma de gobierno que más le conviniera y también podía separarse de ella, por lo tanto no le era *esencial* porque no dejaba de ser Nación⁵.

³ Citado en SALAS, Ruben Darío *Lenguaje, Estado y Poder en el Río de La Plata (1816-1827)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998

⁴ *Pensamientos de un patriota español para evitar los males de una anarquía, o la divisoria entre las provincias, que actualmente componen el territorio de la Monarquía Española, y establecer un gobierno conveniente a toda ella, observando lo que prescribe la justicia, la razón natural y los derechos de la Nación misma*. Su autor Gaspar de Jovellanos, publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* 5 de julio de 1810.

⁵ Miguel Guiridi y Alcocer y Juan de Lera y Cano diputados mexicanos en las Cortes de Cádiz en 1811, expresaron "nos parece mas propio y mas conforme al derecho publico que en lugar de la palabra *esencialmente* se pusiera *radicalmente* o bien *originariamente*. Segun este mismo articulo, la Nación puede adoptar el gobierno que más le convenga, de lo que se infiere que así como eligió una monarquía moderada, pudo escoger una rigurosa, en cuyo caso hubiera puesto la soberanía en el monarca. Luego puede separarse de ella y por consiguiente no le es esencial ni dejaría de ser nación porque la deposita en una persona o un cuerpo moral..." en *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y extraordinarias*, Madrid, 1870, III, n° 330. Citado en Carlos STOETZER *Iberoamérica. Historia política y cultural*. Buenos Aires, Fundación Hernandarias, 1996

La Constitución de Cádiz tuvo un fuerte impacto en las elites americanas, en particular porque en ella se abolía el antiguo lazo de unión de las Indias con la Corona –Virreinos, Capitanías, Presidencias - y en su lugar proclamaba “*La Nación española es la unión de todos los españoles de ambos hemisferios*”. De esta forma ya no era el monarca, sino la *nación* presentada como la reunión de los *pueblos* bajo un mismo gobierno y de allí entonces el sentido de comunidad política asociado al mismo. Por ello *gobierno* y *nación* fueron considerados sinónimos en más de un caso⁶. Anteriormente, frente al debate sobre el reconocimiento del Consejo de Regencia, la *Gaceta de Buenos Aires* exponía algunas de estas cuestiones:

*“... la Junta Central fugitiva, despreciada del Pueblo, insultada de sus mismos súbditos, y con públicas imputaciones de traidora, nombró por sí sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto de los Pueblos... si recurrimos a los primeros principios del derecho público de las Naciones, y Leyes fundamentales de la nuestra, la Junta no tenía facultad para transmitir el poder soberano que se le había confiado: este es intransmisible... El mismo Consejo de regencia ha declarado, que los Pueblos de América son libres, y que deben tener un influjo activo en la representación de la Soberanía... ningún Pueblo debe ejecutar por sí solo lo que debe ser obra de todos...”*⁷

La Junta porteña además pretendía sostener sus derechos como autoridad legítima a partir de una comunidad política que sobrepasaba los límites capitalinos -el pueblo de Buenos Aires- en el cual se había gestado el movimiento inicial “*el pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato, pretende si sostenerlos contra los usurpadores*”⁸.

Sostener los derechos de todos los pueblos que componían el Virreinato se traducía en defender la instalación de la Junta, y como apunta Noemí Goldman, a partir de la adhesión de varias provincias a ésta, “*ya no se trata solamente de la relación entre el pueblo de Buenos Aires*

⁶ CHIARAMONTE, José Carlos *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Espasa Calpe/Ariel, Biblioteca del Pensamiento Argentino, N°I, 1997.

⁷ *Gaceta de Buenos Aires*, 8 de junio de 1810

⁸ “Circular del Cabildo de Buenos Aires” en *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 8 de Junio de 1810

y la Junta. Una nueva ecuación es establecida entre los deseos y las manifestaciones de libertad expresadas por las provincias y la acción libertadora de la Junta de Buenos Aires".⁹

En octubre de 1810 surgía, a nivel regional, la *Gaceta de Montevideo* cuyos fines explícitos eran difundir las "verdaderas" novedades de la Península y sostener el gobierno de España, lo cual implicaba cuestionar la instalación de la Junta de Buenos Aires. La ofensiva que emprendía ésta Gaceta, tenía como respuesta la radicalización de su par porteña.

Ambas Gacetas mantuvieron a través de sus impresos, un diálogo entre *leales* y *patriotas*. Esto fue posible, ya que a diferencia de lo que sucedía con los periódicos de regiones más alejadas que llegaban con retraso o en su defecto no llegaban; en el Río de La Plata ambas Gacetas se disputaron el mismo mercado de lectores y debieron ganar el consenso de una misma comunidad política. Montevideo y Buenos Aires estaban lo suficientemente cerca, geográfica, cultural y económicamente, como para sostener las pretensiones hegemónicas de dos elites en competencia por la legitimidad vacante.

La *Gaceta de Montevideo* manifestaba:

*"Resulta pues con una claridad que abrasa los ojos que cuando el gacetero de Buenos Aires afirma que el Marquez no tenía facultad para hacer la proclama, da una idea muy pobre, o de su discernimiento, o de su buena fe. Se dirá quizás que el Marquez debia hacer uso para el desempeño de sus comisiones, de los canales legítimos del Gobierno local; pero donde está este conducto legítimo.....el furor revolucionario ha acabado con todo, ni había Virrey, ni puede decirse que la Audiencia existiese, y nada queda sino el simulacro de un Gobierno Hermafrodita, obra no del Pueblo en la verdadera acepción de la palabra, sino de la intriga y del despotismo militar de las Guardias Pretorianas"*¹⁰

Este cuestionamiento a la Junta no parecía suficiente, al poco tiempo -la *gaceta* de Montevideo- ponía en boca de los porteños aquello que nunca el órgano oficial de la Junta se hubiera animado a decir:

⁹ GOLDMAN, Noemí. *El discurso como objeto de la historia* Buenos Aires, Hachette, 1989, pag.128.

¹⁰ *Gaceta de Montevideo* 25 de octubre de 1810. En respuesta a las reflexiones que hiciera la Gaceta de Buenos Aires sobre la Proclama del Marques de Casa Irujo desde Brasil, la cual condenaba la actitud de los porteños.

"Si quiere suponerse que su interés nazca de la esperanza..de vivir debajo de su beneficioso gobierno (el de la Junta de Buenos Aires), tampoco es para él una tentación irresistible: pues habiendo residido en un país republicano..creo preferirla vivir en Pera o en la Galata a la hora de ser ciudadano de la República "en cascarón" que con tanta destreza y disimulo se está preparando por los émulos de Washington cerca de la boca del Paraná"¹¹

No cabe duda que semejante calificación era vivida por los revolucionarios porteños como una acusación por las implicancias de una afirmación pública de estas características. La *Gaceta de Buenos Aires*, anteriormente se había encargado de despejar el marco de desconfianza que podía montarse sobre el accionar de la Junta:

"Señálense todos los caracteres de la independencia y la insurrección: ellos son irreconciliables con nuestros principios.....Tal es la idea que hicimos comprender a los jefes, cabildos y corporaciones de Córdoba y demás provincias interiores del distrito de este Superior Gobierno....Para desacreditar a la Junta se le llenó de imprecisiones, se le imputó el ignominioso carácter de insurgente y revolucionaria, se hizo un crimen de Estado declararse por su causa"¹²

Por su parte, mientras la Junta de Caracas hablaba de la conquista de la "Nación española", los realistas en América, en este caso la *Gaceta de Montevideo*, escuchaba la "disolución de la monarquía":

"Habitantes de las provincias de Venezuela: la nación Española después de dos años de una guerra sangrienta, y arrebatada para defender su libertad e independencia está próxima a caer en Europa bajo del yugo tiránico de sus conquistadores (1).

(1) Si todavía, como suponeis no ha caído, vuestro deber es auxiliarla para que no se consuma su ruina. Que peligro tan inminente os amenaza para proceder con esa precipitación: Ni que otra cosa pueden desear los franceses, si no la disolución de la monarquía con la separación de las partes que la componen"¹³.

¹¹ *Gaceta de Montevideo* , Montevideo, 30 de octubre de 1810

¹² *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 11 de octubre de 1810

¹³ "Proclama del Gobierno intruso de Caracas a los habitantes de Venezuela" publicado en la *Gaceta de Montevideo* , jueves 25 de octubre de 1810. Este tipo de comentarios a las proclamas o noticias publicadas procedentes de regiones opositoras, es frecuente y lo encontramos como discurso de opinión en cada una de las

Si bien el desprendimiento de la figura del monarca resultaba un avance en la consideración del vínculo político que tenía América con España, el reconocimiento de formar parte de una misma Nación, relacionó el problema de la *soberanía* con el de la *representación*. Para los doceañistas liberales, los territorios de ultramar eran parte integral de la Corona, y de acuerdo a las nuevas ideas, creían que esta unión debía traspasar a la Nación:

"...Hijos de la Madre España ¿como podeis dejar de amar y obedecer a vuestra madre, y evitarle todo pesar de ocasión en que mas necesita de vuestros socorros? No basta que seais españoles, si no sois de España.....La regencia os convida con paternal solicitud a uniros desde hoy más estrechamente con la Metrópoli, pues a los vínculos de sangre, de la religión, y del sistema político de interés de ambos paises quiere que se añadan los de la representación nacional en las Cortes Generales para consolidar el bien y la prosperidad de todos" (Cadiz, 6 de setiembre de 1810)

La supremacía de los representantes peninsulares en la representación de la Nación, no fue puesta en discusión dentro del seno de la Asamblea convocada por los españoles, lo cierto es que mientras algunas Juntas de América reconocieron este principio de unidad, a su vez rechazaron la autoridad de los órganos de gobierno de la Península. Fueron precisamente las Juntas de Caracas, Río de La Plata, Nueva Granada y Chile las que desconocieron dicha representación. *El Americano*, expuso claramente esta controversia:

"Nosotros pues seremos españoles Americanos; pero no seremos de España, ni lo hemos sido jamás....Los Americanos hemos sido vasallos de los reyes de España; pero las Américas nunca han pertenecido a la Nación Española...Temblad pues de nuestro enojo: la América no sufre ya otras cadenas, ha firmado el decreto de su Libertad, lo ha de cumplir, porque así lo quiere; así lo quiere por que es justo, y hará pagar bien cara su temeridad al que se atreva a oponérsele"¹⁴

Definir la cuestión de la *unidad* de la Nación española en sus componentes americano y peninsular fue un tema que abordó la prensa entre 1810 y 1813. La *Gaceta de Buenos Aires*, en 1810 aludía a esta noción de "partes integrantes":

cuestiones que requieren -según los editores-escritores- una aclaración de tipo correctivo. Nótese además del comentario final, el apelativo de "intruso" al titular el artículo.

¹⁴ *El Americano*, Buenos Aires, abril de 1811

*"..dlgase que la España está perdida enteramente; que la persona del Rey tiene relaciones enteramente inconexas de las del territorio perdido; que si el Francés ha ocupado una parte de la Monarquía española, debemos ser españoles en la que ha quedado libre..."*¹⁵

Por su parte, *El Amigo de la Patria* un periódico mexicano cercano a los liberales españoles de 1812 y contrario a la insurgencia de Hidalgo, defendía una posición similar:

*"Debemos saber pues los españoles de uno y otro hemisferio que formando todos una sola nación indivisible, libre e independiente, la autoridad de nuestro Monarca debe tener un contrapeso en la representación nacional que exclusivamente haya de dictar las leyes para mantener el equilibrio moral y establecer la balanza política de nuestra constitución..."*¹⁶

El diario *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión* originario de la provincia de Mérida de Yucatán, en Nueva España, aducía un argumento similar en cuanto a la defensa de la *Nación española* integrada por americanos y peninsulares e incluso iba más allá al reivindicar para la América española la posibilidad de "rescatar" a la España del concierto europeo:

*"Si acaso hemos perdido a nuestra madre, y recordad continuamente que el nublado de males que nos amaga a todos está ya a nuestra vista; que ya resuenan en nuestros oídos el crujir de las cadenas y esposas y que van a oprimirnos para siempre si nos desunimos; que va a llegar un día en que todos nos necesitemos; entonces dirá el europeo al americano, yo no te socorro porque no naciste en mi suelo ¡Insensatez!...ciudadanos! nosotros unidos desde este punto del globo podemos trastornar la faz política de la Europa. Cuando por nuestra unión nos hagamos inconquistables, desesperará Bonaparte de poseer estos reynos..."*¹⁷

Este argumento en parte también fue usado por las primeras proclamas del movimiento de Hidalgo. Aquí también el justo levantamiento se fundaba en la necesidad de

¹⁵ *Gaceta de Buenos Aires*, 19 de julio de 1810

¹⁶ "Necesidad de la ilustración del Pueblo en los principios políticos y morales" en *El Amigo de la Patria*, México, 1812

¹⁷ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura*. Mérida de Yucatán, 6 de diciembre de 1813. Tomo 1, N°4

América de anteponer sus armas y hombres para defender lo que los peninsulares habían dejado caer. Sin embargo si Quintana en su periódico *Clamores* advertía tal cuestión como parte de la defensa de la monarquía; en Hidalgo dicha alocución no dejaba de despertar sospechas acerca de “su fidelidad”. *El Despertador Americano* a pesar de proclamar la defensa de los derechos reales y de la religión católica, denunciaba la usurpación de territorio y riqueza realizada por los *gachupines*:

“El estado inerme del Reyno parecía disculpable, suponiendo que, contentos con nuestros sacrificios pecuniarios, fiabais la defensa de nuestros mas caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos de la Metrópoli....pero luego, los sabios, los políticos de España, esto es, los traydores, socolor de templar a demasiada impetuosidad del Pueblo, no hicieron mas que amortiguar su militar ardor y prepararle a futuras derrotas...¿no debíamos los Americanos, en desempeño de la fe jurada, tomar luego una actitud guerrera y ponernos en un respetable estado de defensa?...”¹⁸

En un intento por convencer a Gran Bretaña de conceder apoyo a la insurgencia, el periódico de Hidalgo proclamaba la legitimidad del movimiento en función de la vacancia del poder real:

“Generosos Ingleses! Nación incomparablemente justa y profundamente política! Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedemos legítimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando. El honor, la Política, los intereses de vuestro comercio y vuestros mas solemnes empeños, todo os estrecha a continuarnos vuestra poderosa Alianza”¹⁹

La justificación de la insurgencia del Bajío se fundaba en dos argumentos: por un lado, en la defensa de la *Monarquía Hispana* frente el avance francés; y por el otro, en la recuperación de los derechos americanos usurpados por los peninsulares. ¿Era contradictorio en sí mismo tal esquema argumentativo?. Solo en parte; en aquella que en pocos años se demostrará ser incompatible con la perduración del vínculo colonial en tanto España no acepte la reformulación del mismo. Ante ello se agudizará la percepción sobre las condiciones

¹⁸ *El despertador Americano. Correo político y económico de Guadalajara*, 20 de diciembre de 1810. N°1

¹⁹ *Ibidem*.

de inequidad que sufren los americanos, constituyéndose entonces en un motivo suficiente para romper con la Península. Pero mientras esto no sucede, ya que la reforma es posible y deseable para más de una de la Juntas que se han constituido, colocar en un plano de igualdad la defensa del Monarca con el reclamo por mejores condiciones para los americanos en el usufructo de su riqueza material, no resulta contradictorio. De hecho, es este conjunto de razones las que se vienen esgrimiendo desde la segunda mitad del siglo XVIII.

La posición de estas primera Juntas que tímidamente fueron encontrando el camino de la emancipación como posible, fue radicalmente discutida por otra tendencia que también en esos años se sumó al debate sobre los *derechos políticos* de América. Antonio Nariño esgrimía un argumento que en algún aspecto se encontraba con el de Hidalgo - en el reclamo por los derechos usurpados- pero a diferencia de aquel, para este último no había más salida que la ruptura del vínculo con España:

*"La América ha tenido, o tiene razón y derecho para dar por disuelto el vínculo de unión con la Madre Patria y formar un gobierno Independiente? La América ha tenido y tiene la misma razón y derecho para romper las cadenas de la España, que nuestro Gil Blas de Santillana para romper la cueva de los ladrones...¿Qué me diría si recogiendo en mi casa a uno de sus hijos, en lugar de educarlo, le diera palos y le privara de su herencia...? ¿Cree usted que llagando su hijo a la edad de la razón, no rompería vínculos y se separaría de mí.."*²⁰

En el mismo sentido, el periodista rechazaba la noción de *partes integrantes*:

*"Que la España si Dios le da vida, reconozca de buena fe nuestra independencia, y entonces si seremos verdaderos amigos; la amistad sólo la puede haber entre hombres libres, y jamás entre los amos y los esclavos. Los ingleses no se han arrepentido sino de haber hecho la guerra a sus colonias; jamás han tratado de volverlas a subyugar, y es constante que les han producido mas ventajas como amigos, que como colonos; y aún cuando esto no fuera, no lo han perdido todo, como sucedería a España si viviendo se obstinara en querer sostener el sistema colonial bajo las apariencias de partes integrantes"*²¹

²⁰ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 3 de noviembre de 1811. Tomo I, N°18

²¹ *La Bagatella*. Santa Fe de Bogotá, 4 de agosto de 1811. Tomo I, N° 4

Si América era parte integrante de la *Nación española*, o por el contrario existía una *Nación Americana*, era una cuestión a delimitar en los mejores términos posibles, ya que gran parte del derecho legítimo a constituir gobiernos propios -primero en ausencia del monarca y después de su restauración, sin él- residía en afianzar esta base de sustentación jurídica y cultural.

Los términos *nación* y *patria* permitieron exponer una base argumentativa suficiente para justificar los sucesos. Ambos vocablos fueron cambiando su contenido semántico. Inicialmente fueron interpretados a partir de la afirmación de la *hispanidad* y de la pretensión de ser iguales a los españoles peninsulares. A medida que los cambios políticos y económicos convulsionaron la escena americana, la idea de *nación* fue progresivamente adquiriendo un carácter continental americano, esbozando la pertenencia a un suelo diferente que ya no era el español²². Sin embargo, a pesar de que el concepto de *nación* fue asimilado al carácter de *gobierno y comunidad política*, comenzó a hacerse manifiesto un principio identitario que sin llegar a formularse en los términos de una *nacionalidad*, esbozó los primeros trazos en la conformación de una identidad que superó los ámbitos locales-provinciales. Ese principio poseía elementos culturales que entroncaba en los sentimientos y vínculos generados por el lugar en el que se había nacido. Ese sentido de pertenencia lo expresó la *americanidad*.

La *Nación Americana* comenzó a ser una realidad tangible con características que la definieron como una parcialidad cultural y política capaz de diferenciarse de otras realidades ya constituidas, como la *Nación europea*. Lo propiamente *americano* permitió visualizar un oponente, un *otro europeo* al que se reconoció como adversario. En este aspecto, el sentido de *nación americana* se asimiló más a la idea de *patria americana*, en cuanto a los vínculos establecidos con el lugar en el que se ha nacido, pero también al que se ha ganado con esfuerzo y sacrificio como lo expresara Juan Pablo Viscardo en su *Carta a los españoles americanos*²³. *El Despertador Americano* de Hidalgo exhortaba:

"Europeos establecidos en América, desde el principio de la invasión de la Monarquía por los franceses, no habéis cesado de darnos los mas fuertes, las mas violentas sospechas de sois Reos de

²² Cfr. FRÓES da FONSECA, Maria Rachel. "La construcción de la patria por el discurso científico: México y Brasil (1770-1830)" En Revista *Secuencia*. México, Instituto Mora, sept-dic 1999, N°45.

²³ La Carta de Viscardo expresaba "...ganaron América con su propia fatiga, peligro y gasto y la legaron por lo tanto como herencia legítima a sus descendientes" Citado en HALPERIN DONGHI, T. *Tradición política e ideología...* op. cit. Pag 181

Alta Traición...y si vuestra relación con el usurpador, si vuestra larga mansión en este país de delicias, que disfrutáis solo vosotros, en fin si vuestro inmoderado lujo y excesiva riqueza, si vuestra feroz e insaciable codicia no os permitan abandonar vuestras moradas para arrostrar el sol ardiente y asoladoras plagas de nuestras Costas marítimas a fin de guarecerlas contra toda irrupción enemiga ¿por qué habéis querido privarnos a nosotros esta defensa, a nosotros mas aptos para ello como al fin endurecidos en la adversidad y los trabajos...la conciencia y el honor nos imponen tomar las armas para defender lo que mas amamos sobre la tierra... ”²⁴

Mientras la *nación* se configuró como un concepto abstracto que remitía a la estructura política, la *patria* se vinculó al mundo de sociabilidades y sentidos en los cuales los sujetos se hallaron inmersos. Por ello tal vez esa diferenciación que veremos en la prensa insurgente donde si la *nación se hace*, la *patria se siente*.

"Que el fuego sagrado de la Patria penetre en vuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa, y los riesgos que nos amenazan; que no haya mas que un sentimiento, un fin: que no se conozcan mas distinciones de Patria, de profesión para defender nuestra libertad, que el de ciudadanos de Cundinamarca ; y finalmente que no se oiga mas que una sola voz: salvar la Patria o morir"²⁵.

En 1812, *El Ilustrador Americano* de José María Cos realizaba un llamamiento a los habitantes de Nueva España en términos de connacionales, anteponiendo el carácter *americano* de esa nacionalidad:

"La ndción americana a los europeos habitantes de este continente: Hermanos, amigos y conciudadanos, la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentezco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano y viven bajo la protección de unas mismas leyes, exigen imperiosamente que presteis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones... ”²⁶

²⁴ *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara.* Diciembre de 1810. N° 1

²⁵ *La Bagatella,* Santa Fe de Bogotá, 19 de septiembre de 1812. Tomo I, N°11

²⁶ *El Ilustrador Americano,* México, 20 de mayo de 1812

Aquí vemos los dos sentidos que expresaban al mismo tiempo la idea de *nación* y la de *patria*. De la misma forma que están presentes los aspectos referidos al *gobierno político* - monarca soberano y leyes-, lo están los atributos que constituyen el mundo de sociabilidades - parentesco, amistad, vecindad- todo ello con sus raíces en la tradición.

Creemos poder concluir que la *nación Americana* existió para los hombres de la insurgencia como una *identidad* que tenía fundamentos históricos y por ende derechos a asumir. Si esto alcanzaba para definirse como una *Nación-estado* y por lo tanto aspirar a la autonomía, fue una respuesta que se construyó en esos años, pero sobre la base de una identidad previa. La idea de *Patria* fue mucho más viable para concretar dos de los objetivos más apremiantes de la insurgencia: legitimar a las nuevas autoridades y movilizar a la sociedad²⁷.

3.1.1- El Credo Patriótico

El concepto de *patria* tuvo un uso más frecuente que el de *Nación*. En los escritos de los ilustrados del siglo XVIII, el término *Patria* tuvo un carácter más étnico-político en el sentido de remitir solo a la población blanca-criolla, quedando fuera los indígenas²⁸. A medida que la emancipación se fue definiendo en el territorio, la *patria* fue ampliando su significación social hasta permitir la inclusión de las castas en la definición de la misma.

¿Que es la *patria*? se preguntará *La Bagatella*. En primera instancia hay una identificación con el territorio: la *Patria* es América por oposición a España, es el lugar en que se ha nacido; esta idea que le otorgaba carácter histórico al término vinculándolo con los orígenes, rompía con el pasado hispánico y fundaba sus raíces en el pasado indígena. Los americanos ya no se presentaban como herederos de los primeros españoles venidos con la conquista como lo establecía el alegato de Viscardo, sino que renegaban del derecho de

²⁷Para los españoles, la amenaza francesa gestó el surgimiento de un "*sentimiento patriótico*" como mecanismo de unión para defender al territorio contra el ocupante. Entre los liberales españoles de 1812 predominó el uso del vocablo "*Patria*" por sobre el de "*Nación*", sin embargo la acepción del término fue modificada: "*Patria no es precisamente aquel pueblo, provincia o estado que nos ha visto nacer; sino aquella sociedad, aquella nación, donde al abrigo de las leyes justas, moderadas y reconocidas, hemos gozado los placeres de la vida, el fruto de nuestros sudores, las ventajas de nuestra industria y la inalterable posesión de nuestros derechos imprescriptibles*" "Redactor General" 10 de febrero de 1810, citado por Pierre VILAR *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona, Critica-Grijalbo, 1982. pag 219.

²⁸ FRÓES da FONSECA, M. R op cit, pag 22

sangre al ser la propia España quien había desconocido los derechos de sus pretendidos descendientes:

"...la Maternidad no tiene otro principio que el de haber venido de allá los que llaman los primeros pobladores, y sucesivamente los empleados, aventureros, fugitivos, etc...Al mismo tiempo que ocupaban el suelo de América sus originarios habitantes, y que se introducían los europeos tan extranjeros como cualquier otro, oprimían esta la libertad en diversas partes del globo disminuyendo la raza indígena del país...¿De cual de ellas ha sido Patria la península? No de los indios que ya existían y que poco o nada tienen que agradecer a los españoles, habiendo sido casi nulo sus adelantamientos...tampoco ha sido ni Madre, ni Patria de la casta de negros. Horroriza solo el pensamiento de que aspire al título de Madre la que ha autorizado el tráfico infame de negros...Y si este cuadro es espantoso ¿que será el de los que con algunas relaciones, se han visto y se ven no menos desnaturalizados? Seamoslo enhorabuena, y si la emigración de nuestros padres, y nuestro nacimiento en América nos ha hecho degenerar de nuestro origen español, nada ejecutaremos con nuestra independencia que no sea conforme al espíritu de los españoles europeos"²⁹

Esta ruptura, que al condenar socialmente la conquista introducía los conceptos de "bienestar" y "prosperidad" asociados al término Patria, le permitió a Nariño diferenciar al español-americano del europeo. Pero esta discriminación no actuó como mecanismo de exclusión -como si lo será después de la reconquista española-, por el contrario, el español-europeo fue convocado a formar parte de una nueva realidad:

"La mayor parte de los europeos que hay en América son mercaderes, soldados, o de los que han venido en busca de buena ventura. Supon que Dios quisiera darnos a nosotros bastante razón y justicia para organizarnos, unirnos y establecer un gobierno liberal y justo en todo el reyno...¿no ganarían ellos lo mismo que nosotros? ¿podríamos tener caminos sin que ellos los disfrutaran?. Agrega a esto que los hijos del zapatero, del sastre, del herrero, del soldado y del mercader, que en España serían zapateros, sastres, herreros y soldados, aquí son señores, y los verán colocados con el tiempo en los primeros puestos de la República. ¿Que más pueden, ni deben apetecer?"³⁰

²⁹ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 15 de septiembre de 1811. Tomo I, N°10

³⁰ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 15 de septiembre de 1811. Tomo I, N°10

Similar a lo escrito por Nariño resultaron los escritos insurgentes mexicanos de 1810 a 1812. Los *españoles europeos* fueron también convocados a defender América en esa coyuntura:

*"Españoles que habitais estas provincias, los americanos os hemos socorridos con nuestras riquezas, y os hemos dados gustosos la hospitalidad... ha llegado ya, españoles europeos, el momento de que defendais este suelo como nosotros defendimos el vuestro; aquello lo hicimos por el honor, esto debeis practicarlo por la necesidad..."*³¹

La utilización de la información militar y su forma de ser presentada por la prensa insurgente fue parte de la estrategia llevada a cabo para movilizar a la sociedad. Esta se acompañó de un lenguaje que resaltó los conceptos de *Patria* y de *patriotas* como núcleos de significación identitaria:

*"¡Oh vosotros! Todos los que descansais en esos sepulcros solitarios. Levantad la cabeza en este día de nuestro glorioso aniversario y si aún sois capaces de recibir las impresiones de un mortal, no vais a buscar vuestras familias ni vuestros hijos: contentaos con saber que viven y que algún día vengarán vuestras afrentas. Por ahora yo os conjuro por la Patria a que deis un grito en medio de la América y hagais ver a todos los pueblos cual es la suerte de los que aspiran a la LIBERTAD (sic), si por desgracia vuelven a caer en poder de los tiranos"*³²

La *Patria* fue algo mas que el territorio, tenía alguna relación con el pasado prehispánico, pero a la vez no era la restauración de una tradición indígena a la que se aspiraba, sino que era la creación de un nuevo orden político. Al igual que los liberales españoles, "*crear las condiciones políticas que hagan a la existencia de la patria*" fue la consigna esgrimida por los *revolucionarios*³³. Mariano Moreno afirmaba "*la Patria es la proyección ideal de la república a construir*" pero a diferencia de Nariño, para Moreno "*todo*

³¹ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura*. México, 6 de diciembre de 1813. Tomo I, N°4

³² *Mártir o Libre*. Buenos Aires, 25 de mayo de 1812

³³ GOLDMAN, Noemí. *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette, 1989, pág 135.

americano es, por definición, un buen patriota", demarcando de esta forma la línea divisoria entre los nacidos en uno u otro continente.

Este doble uso del vocablo estuvo asociado a una serie de términos que más que definir al concepto, lo calificaron³⁴. La patria fue la depositaria de estas virtudes y ellas traspasaron en forma directa a quienes lucharon por su defensa: *los patriotas*. Esto se tradujo en lo que Halperín Donghi llamó una "ética patriótica"³⁵ comprometida con la defensa de lo público por sobre cualquier interés privado, y que se convirtió en parámetro para identificar a los verdaderos revolucionarios.

A partir de estos conceptos los enemigos de la Patria fueron todos aquellos que carentes de tales valores impugnaron la revolución:

*"Aquí se ve hoy una verdadera metamorfosis que admira a los sotes, y que para el hombre que piensa es tan natural como la de la mariposa en gusano; el ambicioso, el intrigante que antes parecía penetrado de amor a la patria porque sólo hablaba de libertad, hoy se ve que sólo era un egoísta que deseaba un trastorno para sacar su partido personal, mientras que el hombre virtuoso, a quien el fuego puro del amor de la humanidad lo hacía pasar por temerario y ambicioso, sólo suspira ya por el orden, por la tranquilidad, y por ver afirmada la posesión de nuestros derechos"*³⁶

Nariño estaba haciendo referencia al conflicto interno que vivía la revolución y cuyos males provenían de las divisiones generadas. Nuevamente la ética patriótica se presentaba como mecanismo de exclusión y todo aquel que se presentase disconforme con la revolución era -por definición- un admirador del despotismo, de la monarquía, de la esclavitud; pero también lo era quien no compartía esta ética:

"Es cosa graciosa oír a algunos de mis amados conciudadanos elevar hasta las nubes su patriotismo, y sus servicios, concluyendo con la tuntunita de que nada le han dado. Ven acá Don Demonio, le digo yo, ¿en donde está ese vuestro decantado patriotismo? ¿Eres más que un

³⁴ Dentro del conjunto de asociaciones presentes nos encontramos con términos que apelan a valores o principios: libertad, amor, justicia, desinterés, heroicidad, sacrificio, bien común.

³⁵ *"También el patriotismo, como entrega abnegada a una causa colectiva como olvido de lo privado ante la más amplia esfera de lo público, como devoción al cuerpo político en el que cada hombre se integra, que comprende a la vez participación inteligente en las decisiones de ese mismo cuerpo, también esa virtud que una imagen mítica de la Antigüedad distribuía profusamente entre griegos y romanos, torna a ser, con su nombre clásico, virtud moderna gracias al ciclo revolucionario abierto en el siglo XVIII"* Cfr. HALPERIN DONGHI, T. *Tradición política...* op. cit, pag 113.

³⁶ *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá, 13 de octubre de 1811. Tomo I, N°15

*mercenario que ha querido vender al público un grito, una mediana acción, no por el deseo del bien común, sino por la esperanza de una recompensa?*³⁷

Bajo un *credo patriótico* pudo llevarse a cabo la tarea de movilizar a los escépticos y castigar a los hostiles.

"Catecismo Militar

compuesto por un hijo de la Patria, y dedicado a los muy nobles, muy leales y muy valerosos patricios de Buenos Ayres.

*Nota: la voz patricio no significa criollo; todos los que componen esta comunidad, reconocen esta por su patria, observan sus leyes, sus costumbres, su Gobierno y la sirven con sus personas, sus bienes y sus talentos son patricios. Los nacidos aquí, lo son por naturaleza y los de afuera establecidos aquí, por adopción.(...)Que es un soldado? Un hombre dedicado por profesión a sostener la Patria...¿y los soldados de profesión como se mantienen? La Patria está obligada a darles para comer y vestir?...¿y de que fondo ha de salir...?De las contribuciones ordinarias...¿y quienes deben contribuir? Los patricios según sus facultades..."*³⁸

Esta interesante definición, ampliaba el significado: la condición de nacimiento no era ni necesaria ni suficiente, para ser tenido por patriota; bastaba una ética, una conducta comprometida para ser hijo de la Patria.³⁹ El término como parte del "*credo patriótico*" tuvo por finalidad la movilización y militarización de los sectores no pertenecientes ni a la antigua elite ni a la dirigencia revolucionaria. A la vez, permitió suplantar ciertos vínculos de identidad local, en favor de un esquema de representación política que debía redefinir los límites regionales y provinciales de las antiguas divisiones.

³⁷ *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá, 4 de agosto de 1811. Tomo I, N°4

³⁸ *Gazeta de Buenos Ayres*, 27 de septiembre de 1810. N°17

³⁹ Esta idea de Patria, puede ser asociada a aquella idea esgrimida por los revolucionarios franceses por la cual la nacionalidad nacía de una elección libre del sujeto que implicaba el compromiso con un cierto cuerpo de leyes y con la adhesión a determinados principios. Cfr. RENAUT, Alain. *Lógicas de la Nación* en DELANOI Gil y Taguieff (comp). *Teorías del Nacionalismo*. Barcelona-Buenos Aires, PAIDOS, 1993

*"Nadie debe ensordecer a los clamores de la patria, cuando con grito insinuante anuncia su peligro. Para incurrir en el sacrilego crimen de lesa Patria, no es preciso atentar directamente contra su seguridad: basta tan solo, que en sus conflictos sea cualesquiera un indiferente y mero espectador.."*⁴⁰

La Patria -en el conjunto de asociaciones presentes en el discurso impreso- fue una entidad viva; entidad que puso por encima del interés particular de cada individuo el interés público; un sentimiento colectivo de virtud y heroísmo difícil de ser cuestionado sin que ello implicara el renegar de los antepasados. La Patria resumió en sí el conjunto de principios y valores mas importantes, y el patriotismo, fue la "virtud social por excelencia":

*"¡Ilustres Combatientes, cuyas cenizas reposan en la urna sagrada de los defensores de la Patria...Si nos hemos separado alguna vez del sendero que conduce a la verdadera libertad, y si esta santa causa que vuestro valor hizo brillar en el campo de honor ha sido mancillada; reposad tranquilos, que los buenos de todas clases unen sus esfuerzos para que no se malogre el fruto de vuestras fatigas"*⁴¹

La *identidad patriótica* fue por lo tanto una nueva forma de identificar a los sujetos comprendidos en una misma realidad social, pero desde una mirada política distinta. La paradoja de este proceso, ya advertida por Halperin Donghi, es que aunque se temiera transformar la opinión popular en un elemento importante del nuevo sistema, no se podía prescindir de ella; sobre todo por la situación marginal que el sector dirigente de la insurrección presentaba dentro del grupo tradicionalmente dominante de la sociedad.

La militarización de la sociedad fue de la mano de ésta ética patriótica instalada por los insurgentes:

"La necesidad de que todos los ciudadanos defiendan a la Patria en las actuales circunstancias y se presenten en estado de sus valientes brazos...el gobierno determina que todos los individuos existentes en territorio de Chile se alistén. 1º se imprimirán papeletas que se repartirán a los oficiales y soldados de todos los cuerpos militares a fin de que las personas, que se encontrasen sin ellas, sean castigadas conforme a la criminalidad que es el que un habitante de Chile manifiesta indiferencia en la opresión de

⁴⁰ *El Censor* , Buenos Aires, 21 de enero de 1812.

⁴¹ *El Censor* , Buenos Aires, 7 de enero de 1812.

la Patria. 2º desde la publicación de este bando no estarán abiertas las tiendas de comercio por las tardes. Debiendo todos alistarse, esta es hora de ejercicio militares... ”⁴².

Paulatinamente la idea de *Patria* asociada a la reivindicación de un derecho usurpado configurando una imagen restauradora fue dando lugar a aquella otra que hizo de la Patria el ámbito de comunidad política y/o la construcción de un orden nuevo:

"Si antes se preguntaba que era Patria, el pobre lloraba, el magistrado arrugaba las cejas, el egoísta se sonreía y se burlaba, y el hombre religioso señalaba al cielo con el dedo. Este último era más consiguiente que los otros; puesto que a los que viven en un país de tiranía no les queda otro consuelo ni otra Patria que la reunión común con el Padre del Universo... ¿hasta cuando nos ocuparemos en abrigar aquella pasión de hombres esclavos, y abusaremos del sagrado nombre de patriotas? Reconstruyamos el Estado, demos una Patria, vuelvo a repetir, y la Patria entonces reconocida nos dispensará los premios dignos de nuestros servicios”⁴³

La Patria asociada a la presencia de un Estado; a la existencia de una constitución Nacional -como lo explicitaba Moreno en la Gaceta a finales de 1810-; vinculada al establecimiento de una forma de gobierno, de leyes justas y de magistrados virtuosos, formó parte de un discurso que ya no tuvo como objetivo principal movilizar a una sociedad indiferente, sino más bien apuntalar el rumbo iniciado orientando el cambio político hacia la consolidación de un nuevo orden.

Ya no se trató de justificar la legitimidad de la Junta, sino de fundamentar el nuevo orden y con ello la Independencia. La identificación de los "*patriotas*" fue hecha en favor de quienes asumieron un papel directo en la defensa y consolidación del proceso revolucionario; si bien la identidad de americano no bastó para ser considerado como patriota, la de español peninsular fue suficiente para ser acusado de tirano.

"¿Que diferencia hay entre el asesino de la Patria y el mártir de la LIBERTAD, si ambos respiran el mismo aire, y habitan un solo domicilio? ¿Y quien será capaz de reprimir el exceso de la

⁴² "Artículo de oficio: La Junta Gubernativa de Chile, representante de la Soberanía nacional, a todos los que los presentes vieran y entendieren" en el *Monitor Araucano* Santiago de Chile, 8 de mayo de 1813. N°14

⁴³ *El Censor*, Buenos Aires 4 de febrero de 1812

malicia, si siempre se deja impune la malicia del exceso?...¿Pero entre estos quienes son los mas culpables? Los europeos no, porque al fin es natural que sientan perder lo que creyeron poseer eternamente: pero los americanos! Yo no creo que ellos tengan bastante sangre para expiar sus crímenes.."⁴⁴

La *Patria es América*, es la *Revolución*, es también una ética inherente a un hombre nuevo; el concepto *Patria* permitió entonces, inaugurar una etapa de regeneración política. La *americanidad* fue la primera tendencia a la que la prensa insurgente apeló para apoyar la justicia de la causa independentista, pero si bien ser americano fue condición necesaria para concebir la revolución, no fue condición suficiente para consolidar un nuevo orden político.

3.2 Lo político-institucional presentado por la prensa

Una vez instaladas las Juntas, la tarea fue consolidar esos precarios poderes conformados desde una legitimidad discutida. A menos de dos años de producidos estos movimientos juntistas, el camino de la *independencia* o la *lealtad* comenzó a estar presente en el espacio público del debate político. La pregunta que debería hacerse es ¿por qué durante estos años unos querían preservar el nexo colonial y otros romperlo?. Creemos, junto con Alberto Filippi, que la respuesta se encuentra en la necesidad que manifestaron las elites americanas de preservar la estructura de poder interna frente a la crisis de la monarquía. Para unos, conservar el vínculo con España era el reaseguro a sus intereses, de allí su oposición al liberalismo de las Cortes de Cádiz; para otros, con su reformulación bastaba, de allí las tendencias hacia la Monarquía constitucional; por último, se presentaron aquellos que asumieron la sustitución definitiva de la relación colonial por un proyecto nacional autónomo⁴⁵.

En términos políticos, ideológicos y culturales, los marcos de esta nueva institucionalidad en la que se inserta gran parte del debate vinculado a la independencia,

⁴⁴ *Mártir o Libre*, Buenos Aires, 25 de mayo de 1812

⁴⁵ FILIPPI, Alberto. *Instituciones e ideologías en la Independencia Hispanoamericana*. Buenos Aires-Madrid, Alianza, 1988.

supuso la discusión y definición en terrenos de la teoría política que sustentaron las opciones entre republicanos y monárquicos; entre la política de la Santa Alianza y la del constitucionalismo liberal y entre las políticas imperiales o la soberanía de los pueblos. Este conjunto de problemas encontró en la prensa un espacio apto para desarrollarse, ganar adeptos y legitimar las opciones partidistas asumidas. No pretendemos abordar el contenido del debate sobre estos temas, sino la forma en que fueron presentados por los periódicos, observando la jerarquía que le dieron a los distintos problemas que se presentaron en cada una de las coyunturas regionales.

Un primer campo de interés que los periódicos mostraron en casi todas las regiones, fue el de presentar a los nuevos poderes constituidos como autoridades legítimas. Mas allá de apelar a lo doctrinario para lograr este objetivo, los periódicos propagandizaron las primeras medidas tomadas por las juntas relativas al ordenamiento interno de la sociedad y las acompañaron con los discursos oficiales correspondientes. Con ello se intentaba mostrar una autoridad en condiciones de sostener el orden interno y evitar con ello que el estado de anarquía se expandiera. Por su parte los propios gobiernos conscientes de su precaria situación, se esforzaron en que los periódicos no sólo no atentaran contra sus disposiciones, sino que también llegasen a la mayor parte de la población instruida sin originar resistencias de tipo ideológico que dividieran el frágil campo de opinión que se estaba conformando. Por ello el nivel de censura se ejerció con bastante nitidez en estos primeros años; no solo se decretaron la suspensión de determinadas publicaciones sino también se impulsaron medidas interventoras en la dirección particularmente de las *gacetas*, encargadas de hacer escuchar la “voz” del gobierno.

Dos casos ilustran de alguna forma lo que se viene mencionando. Un de ellos fue el de *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano* que ya hemos presentado en capítulos anteriores. Los historiadores chilenos del período, sostienen que este reemplazo de nombre –aunque no de redactor- se debió al deseo del gobierno de que el periódico tuviese una repercusión más amplia que lo que la *Aurora* había logrado en razón de las ideas un tanto extremas que Henríquez había expuesto.

Luis Amunátegui –historiador chileno del siglo XIX- describió la trayectoria de Camilo Henríquez : ” *Camilo Henríquez no era en 1814 el mismo hombre que en 1810. El impetuoso fraile, que había hecho de su pluma una espada para derribar el retrato de Fernando VII, había decaído. El individuo a quien he denominado Pedro el Ermitaño de la*

*Independencia, conservaba la robustez de sus pulmones; pero había perdido la fe en el triunfo inmediato de su causa*⁴⁶.

Quizás hayan sido los motivos antedichos los que reorientaron la línea editorial del periódico oficial, pero ello no puede desvincularse del contexto histórico en que se operó tal modificación. Para 1814 la causa criolla había retrocedido ante el triunfo de las armas realistas; de las Juntas creadas en 1810-1811, sólo la de Buenos Aires había sobrevivido y esto denunciaba el estado de derrota de la causa independentista en las sociedades americanas. Si en los primeros años, la *Aurora* encendió un discurso cargado de doctrina política y defensa de las libertades que el derecho público exponía, fue manifestación de un estado de situación que animaba la creencia acerca de una opinión pública capaz de poner en discusión la organización del poder y su ejercicio, sumado a la vocación típicamente ilustrada por teorizar sobre la política.

Por el contrario, y más allá de develar si esa imagen instalada era real o fruto del entusiasmo del publicista, el momento político hizo que el *Monitor* debiera atender a producir exhortaciones patrióticas con el objeto de mantener viva la fe de los chilenos en el resultado final de la campaña, sin perjuicio de registrar también noticias extranjeras que colaboraran con el objetivo primero.

La diferencia entre uno y otro momento del órgano oficial de la Junta chilena, estuvo dado por el cambio de objetivos que se propuso su redactor: de propender a la "ilustración" del pueblo chileno en materia de Derecho público y político, a la justificación de la insurrección y a la movilización armada de ese mismo pueblo⁴⁷.

El otro ejemplo, fue el de la *Gaceta* porteña. Habíamos mencionado que bajo la dirección de Pazos Silva y de Bernardo de Monteagudo, se asistió a la curiosa experiencia de un periódico que polemizó consigo mismo, manifestando las tendencias más moderadas y más revolucionarias al mismo tiempo⁴⁸. ¿Era una actitud manifiesta del gobierno de presentarse

⁴⁶ Citado en SILVA CASTRO, Raúl Op. Cit.

⁴⁷ Camilo Henríquez redactó también por un tiempo el *Semanario Republicano* en reemplazo de Jose Antonio Irisarri que lo había fundado. Intervino en los cuerpos de gobiernos que llevaron el nombre de Senado en 1812 y 1814.

⁴⁸ De alguna forma, el camino que tomó la Junta para dar respuesta a distintas percepciones bajo las cuales podía ser recepcionado el mensaje que se intentaba ofrecer, siguió un objetivo similar al que siguió su par chilena. Si en la ciudad vecina bajo el cambio de nombre del periódico encontraron una forma alternativa de modificar el carácter jacobino que la *Aurora* -bajo los supuestos de los criollos santiaguinos- portaba; en Buenos Aires la resolución del conflicto se logró manteniendo a ambas tendencias dentro de la órbita de la autoridad con que la junta se había investido.

como árbitro de tendencias contrarias, o escondía un temor a definiciones extremas en momentos de incertidumbre frente al desenvolvimiento que tomarían los sucesos después del pronunciamiento de Mayo?. Nos atrevemos a pensar que lo segundo primó como posible argumento. Ambos escritores continuaron su polémica después de 1812, a través de sus periódicos *El Censor* y *Mártir o Libre*. Para esa fecha un artículo publicado en el primero de ellos daba cuenta del carácter público que tenía el enfrentamiento de ambos:

*"...Nuestros dos editores, no son más que unos honrados y virtuosos patriotas de cuyo zelo satisfecho el gobierno, les ha confiado el delicado ministerio de la gazeta. Cada uno escribe según sus luces, genio y temperamento. El uno cree y aconseja que se adopte el moderantismo con los europeos, que se les halague..que no se les insulte; porque sin duda espera que con esta conducta reducirá algunas, neutralizará a los más y aquietará a todos; el otro tomando opuesta senda, exhorta a severidad...clama por el rigorismo con los delincuentes; se avergüenza de ver pasear por las calles a los que nos han atacado...uno y otros tendrán sus devotos, y las reflexiones de ambos causarán en cada uno de nosotros las impresiones de que sean susceptibles nuestras almas; ambos son apóstoles de la libertad de la patria.."*⁴⁹

Mientras Monteagudo exponía sus críticas radicales al gobierno de Buenos Aires y a la Juntas provinciales que exigían mayor representación en el gobierno general; *El Censor* atacaba el jacobinismo de éste, acusándolo de conspirar contra la propia causa de la insurrección:

*"Al leer la nota de la gazeta del viernes en que su editor ridiculiza al gobierno, porque da títulos de ciudadano a nombre de Fernando VII, al que le llama máscara inútil y odiosa a los hombres libres (sic.), un sentimiento de horror se apoderó de mí... ¿El gobierno ve con indiferencia que se ataquen las bases de nuestra constitución provisoria, que se miren como burlerías los juramentos mas solemnes repetidos una y muchas veces...?..estos políticos que se entretienen en hacer caricaturas de libertad e independenciam, creen que pueden decir todo género de blasfemias y desatinos como estén barnizados a lo republicano. Y lo malo es que no hay una cosa tan fácil como alucinar a los hombres sencillos... es preciso que el editor haga primero ateos y materialista a los buenos americanos para que luego les pueda hacer creer que los juramentos son una burla.."*⁵⁰

⁴⁹ Artículo comunicado publicado en *El Censor*, Buenos Aires, 7 de enero de 1812. N°1

⁵⁰ *El Censor* Buenos Aires, 25 de febrero de 1812. N° 8

Lo cierto es que para 1812 nos encontramos con una polémica abierta entre ambos redactores pero también un enfrentamiento con el propio gobierno de la ciudad. Este había entrado en crisis desde la asonada de abril de 1811, la legitimidad de la Junta había sido cuestionada y al mismo tiempo en el norte el ejército cosechaba derrotas. En este contexto, Monteagudo emprendió una crítica constante al gobierno⁵¹. La realidad de los escritos periodísticos revelaba que ni la *Gaceta* de los martes con Pazos Silva, ni la de los viernes apoyaban las medidas tomadas por el Gobierno. Es así que se dispuso la suspensión del periódico⁵²:

*"Con fecha 25 de marzo ha resuelto el gobierno suspender la edición de los periódicos semanales, que se daban en esta capital, sustituyendo una gazeta ministerial sin perjuicio del derecho que tiene todo ciudadano de publicar sus opiniones. La experiencia ha justificado en todos los tiempos la importancia de los periódicos, mucho mas en un pueblo donde casi son los únicos resortes para dirigir la opinión pública. Sin ella la libertad de imprenta quedaría reducida a la estéril fe de los que creyesen su existencia, si por otra parte no se transmitían al público otras ideas que las que el gobierno quisiese comunicarle....persuadido de estas máximas me creo en la obligación de sostener un nuevo periódico que sirva de asilo a la libertad, continuando en él las materias que seguía en la gazeta..."*⁵³

Cinco días antes de que apareciera el nuevo periódico de Monteagudo, *El Censor* editaba su último número. Como final de su publicación Pazos Silva escribía un alegato a favor de la libertad de imprenta y del valor de la opinión pública para la consolidación de la Independencia⁵⁴.

⁵¹ Para este momento se había instalado un Tribunal de Seguridad Pública con la función de controlar la actividad conspirativa que pudiera germinar en cafés y asociaciones. En 1812 se constituyó la Sociedad Patriótico-Literaria donde reaparecieron muchos de los integrantes del *café de Marco*

⁵² *Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires*, N° 1, 3 de abril de 1812. Para un análisis de estos periódicos véase Juan CANTER "Monteagudo, Pazos Silva y el Censor de 1812", en *Boletín del Instituto de Historia argentina*, II, 1923 y Noemí GOLDMAN "Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812", en *El discurso político, lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987.

⁵³ *Mártir o Libre*, Buenos Aires, 29 de marzo de 1812. N° 1.

⁵⁴ "...Uno de estos debe ser el ejercicio de reclamar sus derechos por medio de sus representantes; y el uso verdadero de la libertad de imprenta. Este antidoto del despotismo, es el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, es el solo freno de la arbitrariedad de los que gobiernan...(...)...por lo que a mi respecta puede ser que mi suerte sea la de abandonar el país, o vivir desgraciadamente, y quizás también la última vez que escriba; pero de todos modos nunca desmentiré mis principios, ni prostituiré mi pluma cualquiera que sea la intención de mis enemigos..." *El Censor*, Buenos Aires,

Pasados los años de la insurrección, la institucionalización del poder político se convirtió en otro campo examinado por la prensa. En casi todas las regiones, las elites insurgentes creyeron fundamental establecer las bases constitucionales de la nueva etapa que se abría con la emancipación. Se emprendió un programa de reformas políticas, jurídicas, sociales y fiscales. En algunas regiones, sobre todo Río de La Plata, Nueva Granada y Venezuela, este período reformista se dio entre 1810 y 1827; en Bolivia en 1820; en México y Guatemala culminó en 1830.

Las elites tuvieron que afrontar el problema de construir sistemas políticos que ejercieran una autoridad efectiva y duradera. Fueron influenciados por los modelos inglés, francés y estadounidense. Casi todos, excepto el Río de La Plata, se apresuraron a dictar constituciones sobre la idea implícita del contrato social. En Venezuela, Nueva Granada y Chile los primeros experimentos de constitucionalismo liberal fracasaron, destruidos por las luchas de las facciones y entre regiones rivales, y luego por la acción de las tropas realistas.

A partir de 1815 hubo una tendencia general a crear gobiernos fuertes y que ejercieran un control centralizado sobre la administración provincial. La centralización se acentuó entre 1826 y 1845. La necesidad de no caer en la anarquía fomentó, en los casos de Chile y Argentina, la posibilidad de establecer Monarquías constitucionales. El monarquismo de 1814-1819 reflejaba la convicción de que la monarquía constitucional podría ser la base para lograr la estabilidad interna; sin embargo el monarquismo tenía demasiados resabios absolutistas para los americanos.

Gran Bretaña, por su parte, estaba decidida a apoyar gobiernos que adscribieran la monarquía constitucional y de esta forma favorecer su influencia; Estados Unidos, por el contrario, alentaba la proclamación de repúblicas, con el fin de evitar precisamente el dominio inglés sobre territorio.

En el período de 1819 a 1845 el debate constitucional fue central en la conformación del nuevo orden americano. La prensa, en algunas regiones más que en otras, intensificó el mismo a partir de un ejercicio pedagógico importante presentado con una fuerte erudición de parte de sus redactores. Lejos habían quedado los textos de Jovellanos y comenzaban a reproducirse

24 de marzo de 1812. N°12. Pazos Silva fue desterrado. En 1816 el periódico continuó con el nombre de *La Crónica Argentina* que apareció con el número 13.

autores como Rousseau, Montesquieu, Constant, Bentham o Paine, cada uno de ellos selectivamente adaptado.

A pesar de que estos autores circulaban en los periódicos americanos, no puede dejar de decirse que el pensamiento liberal español ejerció una fuerte influencia, en especial la impronta de la Constitución de Cádiz de 1812 en las constituciones americanas fue indudable, sobre todo en aquellas dadas entre 1820 y 1830⁵⁵. Sin embargo hubo una diferencia notable entre los redactores de la de Cádiz y los de las hispanoamericanas. En Cádiz, los liberales españoles querían delimitar el poder de un rey absolutista, convirtiéndole en un monarca constitucional. En cambio, en Hispanoamérica se recurrió al mismo modelo para fortalecer, mas que debilitar, la autoridad central.

Tal vez haya sido Simón Bolívar quien con mayor profundidad analizó el problema de la institucionalidad futura una vez consumada la emancipación. En septiembre de 1815 escribía la *Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla*, conocida también como la *Carta de Jamaica*. Esta carta estaba destinada a un "caballero de esta isla", un inglés o irlandés interesado en la suerte de la revolución de independencia de la América meridional. Era evidente que si la publicaba en un diario era porque esperaba llegar a alguien más que a esta figura que él identificaba como su intermediaria con el mundo europeo y sobre todo británico⁵⁶. En su carta al editor de la *Gaceta de Jamaica* –a quien enviaba el texto para su publicación– Bolívar argumentaba que la Independencia de América no tendría como consecuencia el estallido de una *guerra de castas*, temor que estaba presente en más de uno de los círculos políticos e intelectuales de Europa. Había un recuerdo terrible en todo el mundo de la revolución de la que surgía la primera República negra: Haití. Esta república se había instalado gracias a la eliminación socio-económica, y en muchos casos física, de la clase de plantadores blancos. Este tipo de alternativa aterrorizaba a los que veían desde fuera a la revolución hispanoamericana y este texto estaba destinado a brindar tranquilidad. Afirmaba que la guerra de colores nunca iba a ocurrir, que incluso la guerra civil no corría

⁵⁵ La mayoría crearon consejos de estado para aconsejar al presidente; un ejecutivo con vetos suspensivos; implantaron el principio de responsabilidad ministerial, todas -a excepción de la mexicana- crearon funcionarios provinciales designados desde el poder central. Cfr. Frank SAFFORD "Política, Ideología y Sociedad" en Leslie BETHELL (ed) *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1991. Tomo VI

⁵⁶ Bolívar firma con el seudónimo de "el Americano" y en un periódico rioplatense de 1816, se reproducía precisamente un extracto de otra carta firmada por un *americano* fechada en Jamaica el 30 de agosto de 1815 y publicada en el periódico británico *Morning Chronicle* en noviembre del mismo año, lo cual nos hace suponer que era también un texto de Bolívar. Aquí se detallaba la avanzada de Morillo sobre Cartagena y se

peligro de degenerar en una guerra entre grupos étnicos, porque era inspirada por rivalidades dentro de un cierto grupo y éstos no hacían alianzas exclusivas con cierto sector sino que buscaban soportes de todos lados. De este modo, ninguna facción era una facción étnica.

Bolívar estaba convencido de que la revolución había sido posible por el derrumbe previo del imperio español:

"De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no solo por la falta de justicia, sino también de legitimidad"⁵⁷.

Para Bolívar había una revolución guiada por una minoría que pretendía reservarse el monopolio del poder, cuyos derechos derivaban de la herencia de aquellos cuyos derechos la revolución proclamaba ilegítimos:

"Nosotros, que apenas conservamos el sitio de lo que en otro tiempo fue y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los conquistadores españoles, en suma siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y mantenernos en él contra la invasión de los invasores. Aquí nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado..."

Era una presentación muy sintética de algo que parecía evidente: si los españoles tenían derecho a las Indias por derecho de conquista y este derecho era recusado, el grupo social que estaba en la cumbre de la sociedad hispanoamericana gracias a esa conquista, perdía también legitimidad si aspiraba a gobernar estas Indias precisamente por ese origen, que primero era un origen superior y ahora se había hecho un origen casi criminal. Si era muy difícil para los criollos mantener de hecho el poder político y, por otra parte, si sus derechos al

intentaba desmentir la superioridad numérica en tropas que el ejército español traía consigo. La carta se publica en *La prensa Argentina*, Buenos Aires 27 de febrero de 1816. N°24

⁵⁷ "Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla". Kingston, 6 de septiembre de 1815 en Simón BOLIVAR *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1990

poder político eran más que discutibles, ¿por qué la revolución debía retener el poder para los criollos?⁵⁸.

Llegado el momento de discutir cual forma de gobierno era la mas apta para una América con esta herencia, Bolívar descartó la Monarquía y fundamentó la conformación de Repúblicas centralizadas:

“No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos muy superiores a los nuestros...por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia...Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor, sino la que sea más asequible. Por la naturaleza...imagino que intentarán establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándole en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia naturalmente vendrá a conservar autoridad vitalicia...”⁵⁹

La experiencia de Nueva Granada y Venezuela en los primeros cinco años de guerra, tal vez fue suficiente para desalentar cualquier intención de organizar institucionalmente el territorio a partir de la forma federal. Antes que Bolívar, Francisco Miranda y Antonio Nariño habían advertido acerca de las dificultades que federalismo crearía a los poderes revolucionarios. En 1812 Nariño dedicó parte de sus escritos a esta cuestión en sus artículos publicados en *La Bagatella*, generándose tempranamente un debate que en otras regiones no encontró cabida antes de 1815, pues aunque algunos periódicos bordearan la temática a partir de algún pensador europeo o de alguna noticia proveniente de los Estados Unidos, no llegaron más allá de eso. Nariño, por el contrario reconoció lo prematuro de la discusión, pero no pudo obviar el hecho de que Nueva Granada estuviera dividida y que discutir esto no era un mero ejercicio de ilustración.

Antonio Nariño vinculó -en una relación necesaria- la consolidación de la Emancipación americana con la opción *centralista* de la organización política. Discutir prematuramente las formas de gobierno era atentar contra el objetivo más urgente:

⁵⁸ HALPERIN DONGHI, Tulio. *Hispanoamérica vista por los Hispanoamericanos*. Seminario dictado en julio de 1993 en el marco de la Maestría en Historia organizada por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Versión grabada, inédita.

⁵⁹ *Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla*. Kingston, 6 de septiembre de 1815 en Simón BOLIVAR *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1990

"El deseo que se ha manifestado generalmente por la federación de las provincias, no solo es un entusiasmo por el gobierno adoptado en la América Inglesa, sino que es un grito de la naturaleza: los grandes estados no pueden ser libres sino bajo este sistema, y mucho menos donde la pobreza, la ignorancia y una corta población diseminada en un inmenso terreno disponen a la servidumbre. Pero el sistema de convertir nuestras Provincias en estados Soberanos para hacer la federación, es una locura hija de la precipitación de nuestros juicios y de una ambición mal entendida....¡Querer establecer una forma libre de gobierno con las leyes del despotismo, es querer formar un Centauro Político!...No es la extensión del terreno, no es la población, no son las riquezas, ni las luces las que forman la fuerza de un Imperio por sí solas; la suma total de todas estas cosas forman su fuerza y si nosotros en lugar de acumular luces, nuestras riquezas, y nuestras fuerzas, las dividimos en otras tantas partes como tenemos de provincias; ¿cual será el resultado?...nuestra pérdida será tanto mas probable cuanto mayor sea el número de partes en que nos dividimos"⁶⁰

El *centauro político* no era, entonces, la federación en sí, sino cualquier forma de gobierno que se intentara establecer sin haber consolidado la Independencia. El discurso de Nariño se autosustentaba: sin Independencia no había posibilidades de establecer una forma de gobierno libre y sin una conducción centralizada no era realizable la Independencia. Una perspectiva muchos más pragmática que ilustrada era la que guiaba a Nariño en su periódico.

El Río de la Plata fue otro ámbito en el cual esta discusión se desarrolló. En 1816 retornaba de su exilio Pazos Silva y editaba *La Crónica Argentina* que comenzaba con el n° 13 ya que se consideraba la continuidad de *El censor* de 1812. El Pazos Silva de los primeros años de la insurrección hizo de su periódico una herramienta capaz de crear un consenso decidido hacia la independencia pero bajo cierta moderación política que intentaba alejarse de la experiencia francesa y se acercaba, tal vez bastante, al modelo inglés. Por el contrario, el redactor que en 1816 edita *La Crónica* regresaba dispuesto a dar la batalla en el campo de la opción *republicana* de gobierno y evitar que las tendencias *monárquicas* ganaran en el campo de la opinión pública:

"Cuando vimos las dos proclamas insertas, la una del coronel Martín Miguel de Güemes a los pueblos del interior, y la otra del general D. Manuel Belgrano al ejército anunciándoles el restablecimiento del

⁶⁰ *La Bagatella*. Santa Fe de Bogotá, 11 de agosto de 1811. Tomo I, n° 5

trono de los Incas, creímos pronto que se hacía uso de una metáfora política...pero muy luego vimos que se hablaba de veras...(...)No creemos tampoco que el Soberano Congreso piense restituir una dinastía que ningún derecho tiene para reinar sobre nosotros....Mejor sería que el referido jefe se dejase de escribir y ganase batallas, que es para lo que está constituido...Nosotros hemos visto triunfar la república de las Potencias todas combinadas de Europa, y sujetarlas a una paz y reconocimiento vergonzoso, después de unos amagos quijotescos; y hemos visto también desaparecer toda esta grandeza y retroceder la Nación al yugo de sus primeros poseedores, cuando malogrando toda la sangre y sacrificios que les había costado su libertad, volvieron a su primera situación y se constituyeron con un rey... ”⁶¹

Las opiniones de Pazos Silva fueron duramente criticadas por Antonio Valdez en las páginas de su periódico *El Censor*. Con el título de *Carta remitida del Tucumán* se daba comienzo a un largo artículo donde se hacía la defensa del general Belgrano, *la integridad de sus acciones* y la naturaleza de sus ideas monárquicas expuestas ante el Congreso de Tucumán. Allí mismo repudiaba la “*incivilidad*” de la *Crónica Argentina* en su ataque al vencedor de Tucumán y realizaba un estudio sobre las ideas de Payne y el concepto de aristocracia⁶². Valdez escribía:

“...Un gobierno monárquico constitucional proporciona algunas ventajas que también son dignas de la consideración del congreso estas consisten en conformarse con nuestras costumbres, educación y hábitos nacionales en que separa directamente las clases del orden social y en ser análogo por su misma cualidad de constitucional al sistema que rige actualmente y ha regido desde la revolución.... pero en el caso de que se proyectase entre nosotros una monarquía constitucional...¿quien ha de ser el rey?... ”⁶³

Pazos Silva por su parte argumentaba en sentido contrario:

“Se habla con elogio de la monarquía temperada, queriendo sacar partido del sonido suave de este adjetivo, que por sí es bastante seductor: ¿y porque no se habla de la Democracia temperada?...Para apoyar la monarquía temperada, se objeta la democracia absoluta.”⁶⁴

⁶¹ *La Crónica Argentina*. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1816. N°17. BIBLIOTECA DE MAYO. Colección de Obras y Documentos para la historia Argentina. Tomo VII. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.

⁶² *El Censor*, Buenos Aires 21 de noviembre de 1816. N°65.

⁶³ *El Censor*, Buenos Aires, 29 de febrero de 1816.

⁶⁴ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, 17 de octubre de 1816. N°21

La experiencia de José Antonio Valdés resultó sumamente interesante. Además de editar *El Censor* —órgano del Cabildo de Buenos Aires— era director de *La Prensa Argentina*. Con ambos periódicos el editor polemizó consigo mismo. *La Prensa Argentina* apareció como un semanario político, económico y noticioso dividido en cinco secciones— políticas, variedades, impresos, comercio y anuncios— y todo ello con la decidida posición de discutir con otras publicaciones locales, como “*el arrogante Censor*” y “*la lánguida Gaceta*”:

“*El tercer departamento, cuyo título será Impresos, se ceñirá a dar una idea de todos los periódicos e impresos particulares que se publiquen, haciendo, cuando convenga, críticas observaciones, de que no se eximirá ese severo y arrogante Censor; ni ese Observador mensual que trata de convertirnos con tan empeñado magisterio; ni esa lánguida gaceta del gobierno; ni ninguno que salga a la palestra, pues tengo a reserva un almacén de garrotes...*”⁶⁵

En cuanto a *El censor*, la justificación de su aparición era que serviría para “*reflexionar sobre los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios*”⁶⁶, lo cual dejaba en claro que era la facción del Cabildo la que auditaría a través del periódico las acciones de gobierno. A diferencia de *La prensa Argentina*, éste fue un diario de carácter más doctrinario. Mientras este periódico asumía una posición crítica a los actos de gobierno, la *Prensa Argentina* buscaba atemperar la dureza de los juicios emitidos e incluso le adjudicaba al *Censor* un carácter más radical de lo que realmente sus escritos podían demostrar.

No cabe dudas que Valdés era un hombre dispuesto a que el proyecto emancipador se consolidara y se organizaran las Provincias del Río de La Plata bajo una Constitución. A través de ambos periódicos intentó reforzar en la opinión pública las tendencias constituyentes que hacia finales de 1815 estaban presentes y que confluirían en Tucumán al año siguiente. Con *El Censor* desplegaba un discurso cargado de doctrina política; con *La Prensa Argentina*, comentaba y explicaba con mayor sencillez los mismos temas. Con esta estrategia, se lograba llegar a diferentes círculos de opinión y mediante ello entablar comunicación con las tendencias

⁶⁵ “Prospecto” de *La Prensa Argentina. Semanario político y económico*. 5 de septiembre de 1815. BIBLIOTECA DE MAYO. *Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Tomo VII. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1961. La referencia al “Observador”, es al *Observador Americano* redactado por Manuel Antonio de Castro que circuló entre agosto y noviembre de 1816.

⁶⁶ *El Censor* (segunda época). Buenos Aires, 1 de agosto de 1815. N°1. Este periódico fue también solventado por el gobierno. Dos años después Camilo Henríquez reemplazó a Valdés en la dirección del mismo.

enfrentadas. En otro sentido, convertía ciertas premisas de difícil entendimiento para los no letrados en fórmulas más comprensibles.

En este publicista primó su preocupación por las cuestiones políticas que sostenían el derecho a la emancipación americana. De esta forma insertaba en su periódico -entre otras notas- un texto que sería publicado en varios números y que exponía documentos relativos a la política española en el reino del Perú, textos a los cuales encabezaba con “ *bajo este título publicaremos sucesivamente la parte principal de un memorial remitido a la corte de España, explicativo del estado de corrupción en el que se hallaba la administración del virreynato del Perú hace cincuenta años*”⁶⁷. Si en la *Prensa Argentina* el periodista parecía volver a las intenciones de años atrás en la cual era necesario descalificar el gobierno español para sostener el derecho a la revolución, con *El censor*, en una línea muy distinta, daba entrada a una serie de artículos donde las nociones de Rousseau acerca del “cuerpo político” de una nación, y las de Montesquieu sobre la división de poderes, le permitían al publicista contribuir desde la prensa a las discusiones que entendía, debían formar parte de las sesiones del Congreso próximo a realizarse:

*“...Es digno observarse que después de seis años de revolución todavía no hemos llegado a saber lo que somos, ni lo que podemos ser. Aun no tenemos constitución de donde derive nuestra existencia política y civil ¿De que sirve que nos llamemos libres si esta libertad carece de reglas sabias, fijas y permanentes, y en medio de ella solemos ver ejercer actos de tiranía...?.....Para entablar un reglamento de comercio sobre bases justas y liberales deben tomarse en cálculo infinitas circunstancias de economía política. Debemos considerar nuestra situación interior, consultando los intereses de los habitantes en general, no solo de aquella parte de las provincias en que rige el gobierno de Bs. As., sino también la de todos aquellos puntos que se tienen como independientes de este gobierno, como el Paraguay, la Banda Oriental, etc...”*⁶⁸.

El Independiente de Manuel Moreno, fue otro ejemplo de periódico en el cual la reflexión sobre la teoría política ganó páginas editoriales⁶⁹. Preocupado por discutir las formas de gobierno, los deberes de los funcionarios, los proyectos constitucionales, este periódico tuvo un

⁶⁷ *La prensa Argentina*, Buenos Aires, 20 de febrero de 1816 N°23

⁶⁸ *El Censor*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1816. N°29

⁶⁹ Hubo dos periódicos con el título *El independiente*. Uno dirigido por Manuel Moreno que circuló entre el 10 de enero y el 11 de abril de 1815; y otro que se editó entre el septiembre de 1816 y enero de 1817. Este segundo fue dirigido por Pedro. J. Agrelo

compromiso mayor con la idea de construir un orden nuevo, que el de justificar la emancipación americana. Si bien esto último no estuvo ausente, los escritos publicados apuntaron a observar *“las leyes que se vayan estableciendo, las disposiciones del gobierno y las decisiones judiciales, con todas las noticias dignas de la atención de un político”*⁷⁰.

Si la *Crónica* de Pazos Silva daba batalla a la tendencia monarquista, *El Independiente* lo hacía con aquellos que aspiraban a instalar un gobierno de tipo *federal*. Este periódico se encargó de reproducir los ataques que se hacían contra el Federalismo norteamericano y a la figura del presidente Madison. Para Moreno, Estados Unidos lejos de ser un ejemplo, era un modelo que no convenía imitar:

*“Entre la multitud de maquinaciones con que se pretende extraviar el espíritu público, la más artificiosa es el proyecto de una federación, bajo que quieren constituir desde luego los Pueblos Unidos, alterando así la forma con la cual son administrados...Consecuencia de semejante pensamiento es un espíritu de provincialismo tan estrecho, tan iliberal y tan antipolítico que si no se acierta a cortar en oportunidad, vendrá precisamente a disolver el Estado...”*⁷¹

En estos años, puede observarse un momento de transición en los escritos periodísticos donde la doctrina política ya no era utilizada para justificar los movimientos insurgentes sino para consolidar la emancipación e implantar sistemas políticos republicanos junto a principios individualistas en términos jurídicos y económicos. A esto se sumó que el marco de justificaciones que sostenían la guerra se fue alejando cada vez más del registro de agravios contra la Conquista y se acercó a la dura crítica sobre la Colonia. Ya no fueron los derechos usurpados, sino las “pésimas” instituciones que España introdujo en América, su carácter señorial y feudal y el oscurantismo religioso.

“Pasó el tiempo en que debíamos hablar sobre la justicia de nuestras pretensiones; ya están casi agotados los argumentos que la demuestran. Por que al fin a quienes vamos a convencer de los derechos que alegamos?...Desde mediados del siglo pasado la Europa emplea todo su intenso poder intelectual para organizar una fuerza de opinión, capaz de resistir y aniquilar la que opongan los usurpadores

⁷⁰ *Discurso preliminar* en el “Prospecto” de *El Independiente*. Buenos Aires, 10 de enero de 1815. Academia Nacional de la Historia. *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*. Tomo IV. Buenos Aires, 1961.

⁷¹ “Federación” en *El Independiente*. Buenos Aires, 7 de marzo de 1815. N°9

contra la causa de la sociedad...en ambos mundos se han hecho populares las ideas que sirven de base a la VERDADERA legitimidad de los gobiernos... ”⁷²

Las elites políticas manifestaron en la prensa su preocupación por la ignorancia de la gente, así como por su falta de experiencia en el autogobierno. Este último fue uno de los argumentos esbozado con fuerza por quienes se oponían a las formas federales de gobierno. Por ello en gran medida la prensa se encargó de *ilustrar* sobre cuestiones pertinentes al ejercicio de la política⁷³:

“..se han multiplicado los periódicos, cuyos magníficos títulos han fijado la expectación del público, pero yo veo algunos alejarse de su propósito y frustrar los objetos de su establecimiento y de nuestra esperanza. En tiempos mas pacíficos y tranquilos bien podrían ocuparse las prensas de materias de curiosidad de entretenimiento; pero en tiempos difíciles y peligrosos, cuando nada tenemos entre manos, que la grande empresa de nuestra libertad, cuando se trata urgentísima de la suerte del país... ¡como distraernos a materias o meramente útiles. O absolutamente frívolas? La necesidad de la Patria es tan grave que demanda exclusivamente el socorro de todos y de cada uno de sus hijos en sus respectivas clases: si el militar debe defenderla con su espada: si el propietario debe socorrerla con sus bienes, el sabio debe ilustrarla con sus luces...”⁷⁴

En estos años un doble esfuerzo debió realizarse: instalar las bases de una nueva institucionalidad y ganar la guerra contra España. En esto la prensa insurgente fue un instrumento necesario y complementario de las armas: la victoria que no se logró en el campo de batalla, pudo intentar ser ganada en las páginas de algún periódico.

3.3.- La guerra a través de los periódicos

La guerra ocupó un lugar de importancia en la prensa. *El Monitor Araucano* describía el diagnóstico de la situación americana hacia 1813: *“La triste experiencia de México, Quito, Caracas, Potosí nos descubre el odio sanguinario de estos hombres pérfidos y crueles...ellos se*

⁷² *El Pacificador del Perú*. Huaura, 20 de abril de 1821. N°2

⁷³ Casi todos los periódicos recurrieron a las mismas temáticas de reflexión, además de los debates *monarquía o República y federalismo o centralismo*, los escritos intentaron ejercer su función pedagógica en temas como *la libertad civil y la libertad política*; discutir las mejores opciones para la representación de los pueblos en las asambleas constituyentes; ilustrar acerca de los modelos extranjeros de gobierno, entre otros. En algunas regiones, sobre todo Río de La Plata, Nueva Granada y Venezuela, un periodo de reformas jurídicas se abrió entre 1810 y 1827.

⁷⁴ *El Censor*, Buenos Aires, 22 de febrero de 1816

proponen escarmentar en todas partes a los americanos..."⁷⁵. En México, el periódico insurgente del cura Hidalgo, cambiaba en solo dos números su justificación de emprender la rebelión contra el *ateísmo francés para defender los derechos de Fernando VII*, por un estruendoso llamado a la Revolución:

*"Nobles americanos! Virtuosos Criollos! Celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral y por vuestra religiosidad... despertad al ruido de las cadenas que arrastrais hace tres siglos; abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución..."*⁷⁶

El objetivo movilizador fue prioritario en este contexto. La información militar generalmente era precedida o finalizada con comentarios del editor que terminaban por orientar la lectura de los mismos hacia un determinado aspecto. Un ejemplo lo constituyó el diario *Correo del Orinoco* editado por Simón Bolívar entre 1818-1821. Entre sus objetivos aparecía :

*"Esta gazeta saldrá los sábados de cada semana y en ella se publicarán 1° los decretos y Actas del gobierno, los Boletines del Ejército y cuantas noticias interesantes comuniquen los jefes militares y los gobernadores de las provincias o podamos adquirir por correspondencia particular; 2° las que conciernen al Comercio exterior o interior; 3° extractos de periódicos extranjeros...4° Variedades"*⁷⁷

Como queda explicitado en la cita, los tres años del periódico fueron dedicados a exponer los avatares de la guerra⁷⁸. Las proclamas, los decretos, hasta la misma información proveniente del extranjero que se seleccionaba para ser publicada, era presentada con un

⁷⁵ *Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 10 de abril de 1813. n°3

⁷⁶ *El Despertador Americano. Correo político económico del Guadalajara*. Jueves, 20 de diciembre de 1810. Edición facsimilar. México, 1976. P.6.

⁷⁷ *Correo del Orinoco. 1818-1821*. Angostura, 18 de julio de 1818. Tomo I, N° 4. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Caracas, Desclée de Boruwer & C, Paris, MCMXXXIX

⁷⁸ La información fue presentada casi siempre siguiendo una misma secuencia: el número se abría por lo general con una reflexión que funcionaba como nota editorial, luego de ello se intercalaban informes militares que daban cuenta de la marcha de los sucesos en las áreas de Venezuela, Colombia y Ecuador, según fuera el avance el ejército bolivariano. Le sucedía a esto novedades acerca de la guerra en el resto de América, fundamentalmente aquellas referidas a los sucesos en el sur peruano y chileno. Por último –aunque no siempre se intercalaban noticias acerca del comercio exterior y los avatares de la economía.

carácter de arenga política, para sostener, convencer y sumar a la causa patriota más americanos con la promesa de un triunfo cercano:

“El señor general Paez que con 20 oficiales salió en reconocimiento, encontró un cuerpo de caballería de 200 oficiales, que formaba su descubierta, sobre el cual cargó inmediatamente y matándole e hiriéndole algunos hombres logró ponerlo en completa derrota...Jamás se ha visto combate ni mas desigual, ni mas glorioso para las armas de la República. El General Paez y sus bravos compañeros se han excedido a si mismos, haciendo mucho mas de lo que justamente debía esperarse de su valor...”⁷⁹

Bajo este objetivo la información militar acusó una fuerte manipulación. La desmentida sobre cantidad de muertes, armas confiscadas y pérdidas de caballos fue permanente en cada uno de los informes que se realizaban después de publicar los propios partes militares. Casi siempre el número de pertrechos desfavoreció a los patriotas, quienes igualmente terminaban obteniendo triunfos por su valor⁸⁰.

Mas allá de la manipulación partidaria que sufriera la información, la difusión a otras regiones de una victoria, de actos de heroísmo o de crueldad manifiesta de parte del enemigo, la convertía en un arma fundamental para alentar a la defensa de los ejércitos locales. El *Monitor Araucano* anoticiaba a los chilenos del curso de la guerra en Venezuela en 1813:

“Monteverde quebrantó la capitulación de Miranda. Varios ilustres patriotas han sido asesinados en Caracas y la Guayra...he sabido que por la noche destripan en las calles a los americanos, que desaparecen en las cárceles y por último se les saca de los trabajos públicos...”⁸¹

⁷⁹ *Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de abril de 1819. Tomo II, N°28

⁸⁰ Un dato interesante lo constituye el caso de una batalla en 1818 en Guayabal. Según el historiador Vicente Lecuna se supuso auténtico un combate en esta región, que en realidad fue inventado por Bolívar para cerrar el Boletín de las campañas desastrosas de 1818. Paez se identificó como autor de esa batalla ideada por el general venezolano para animar a los partidarios existentes en las Antillas. En consonancia con lo analizado por Lecuna, en los años del *Correo del Orinoco* (1818-1821) no hemos encontrado mención a dicho encuentro, lo cual tal vez pueda corroborar lo antedicho por el historiador. Cfr. Vicente LECUNA, “Catálogo de errores y mentiras en la historia de Bolívar” en Germán CARRERA DAMAS (selección de textos) *Historia de la historiografía Venezolana (textos para su estudio)*. Caracas, Imprenta Universitaria, 1961.

⁸¹ *Monitor Araucano*. Santiago de Chile, 22 de julio de 1812. N°46

Años después, *El Pacificador del Perú* reproducía un artículo publicado en la *Gaceta de Bogotá*, con lo cual descalificaba el comportamiento de los españoles en el resto del territorio americano:

*“Los españoles pacificadores de la América, son bajo el nuevo régimen constitucional, lo que eran bajo el despótico...CRUELES. En el mes de julio Basilio García, español, comandante del batallón de Aragón condenó a muerte sin juicio previo a tres jóvenes que fueron cadetes de las tropas de la República, cuya edad en el mayor no llegaba a 15 años...”*⁸²

Por su parte la prensa rioplatense también reprodujo noticias extraídas de otros periódicos que seguían el curso de la guerra en la América Meridional, muchas de ellas provenían de diarios británicos, entre los que se destacaban el *Times* y el *Morning Chronicle*.

Otra forma en que se ejercía la manipulación de la información militar era mediante la reproducción de partes militares dados por el enemigo y publicados en sus órganos de prensa. Un ejemplo de ello fue un extenso relato que supuestamente Morillo realizaba acerca de las operaciones militares llevadas a cabo en la isla Margarita en 1818 y que había sido publicado en *Gaceta de Madrid*. Según el *Correo*, el general español informaba:

“...estos malvados, llenos de rabia y de orgullo con su primera ventaja en la defensa, parecía cada uno de ellos un tigre y se presentaban al fuego y a las bayonetas con una animosidad que no hay ejemplo en las mejores tropas del mundo...”

*“...Nuestra caballería recibió a los que salieron en las lagunas poco profundas, donde todos se arrojaron y allí pereció a sablazos aquella banda que ni imploró clemencia, ni hubo uno que diera señales de timidez en medio de la carnicería que en ellos se hizo...y allí quedaron 500 forajidos que ni en el último momento quisieron rendirse...”*⁸³

Que Morillo se refiriera de esta forma respecto a las tropas americanas resulta dudoso, en varias oportunidades del escrito se dejaba entrever el carácter casi “heroico” de las fuerzas patriotas. Esto no se correspondía con la calificación que en párrafos anteriores escribía:

⁸² “Artículo publicado en la *Gaceta de Bogotá* N° 59”, en *El Pacificador del Perú*. 20 de abril de 1821. N°2

⁸³ *Correo del Orinoco*. Angostura, 11 de Julio de 1818. Tomo I, N°3

“Pasaba de 500 rebeldes la canalla mas atroz desalmada de la isla que defendlan...hombres feroces y crueles, famosos y nombrados entre los piratas el terror de las costas Venezolanas, facinerosos que cada uno contaba con varios asesinatos...”

Es lícito suponer, que el propio general español sobredimensionara la bravura de sus adversarios para resaltar su victoria, pero el mismo periódico se encargaba de comentar la información dada y agregaba:

“Parece que está temblando cuando le dice al rey: en su terreno son unas fieras resueltas. No tiemble Vmd. Tanto Señor Morillo, pues por una lanzada en Sémen, y otra de que escapó de Calabozo, no hay razón para darnos el título de fieras aunque las lanzas son mas agudas que las uñas de los tigres...”⁸⁴

La manipulación no fue obra exclusiva de la prensa insurgente. España manejaba tácticas similares a partir de los escritos y difusión. Una de ella se ve claramente en una carta de Morillo interceptadas por los patriotas y publicada en el *Correo*⁸⁵:

“ Mi estimado Patrullo: incluyo el adjunto ejemplar de una obrita muy interesante escrita por un español americano, contra los principios de los revolucionarios...la publicación y circulación a nacionales y extranjeros de esta interesante obrita, es muy favorable a justa causa, pero no conviene que aparezca publicada por el Gobierno. Es menester valerse de segunda mano.....puede V enviarlo a Philadelfia, confiando a algún hombre de bien la impresión de 1000 o mas ejemplares, de los cuales algunos pueden venderse allí o distribuirse gratuitamente, y los demás en remesas de 200 pueden traerse sucesivamente para extenderlos en estas provincias ”⁸⁶

En otra nota interceptada se le contestaba a Morillo:

Hay un redactor de Anales Militares en París que ha sido de todos los partidos de España, y ahora escribe a favor de los insurgentes. Las acciones del 17 de abril las anticipa a las de marzo, de

⁸⁴ *Correo del Orinoco*. Angostura, 11 de Julio de 1818. Tomo I, N°3

⁸⁵ Es de considerar que la información proviene del mismo periódico insurgente, sin embargo en circunstancias similares en el Río de la Plata, la prensa de aquella región indicaba el *internismo* que los españoles alimentaban para derrocar a los gobiernos patriotas. Véase capítulo 8.

⁸⁶ *Correo del Orinoco*. Angostura, 3 de abril de 1819. Tomo II, N° 25

modo que sin dejar de hablar de ninguna, hace retirarse a Bolívar a Calabozo, porque los españoles le interceptaron los víveres, pero victorioso. ¡Que idea tendrán de esa guerra...!(...)..Debería acercarse al redactor de los Anales militares para persuadirlo de sus equivocaciones y aún otros periodistas, sobre lo cual se sirva V. Informarme cuanto ocurra, pues en Europa se creen a puño cerrado todas las mentirotas que escriben estos embrollones... ”⁸⁷

Similar situación experimentaba la prensa mexicana. Un relato sobre la entrada de las tropas leales al gobierno de la ciudad de México al pueblo de Tepecuacuilco en diciembre de 1810 daba cuenta de ello. La *Gaceta del gobierno de México* describía de que forma las tropas del general Andrade habían entrado al pueblo convencidas de que allí se habían desoído las voces de los rebeldes y que estos últimos habían abandonando el lugar; sin embargo al entrar los realistas, se encontraron con una emboscada en la cual participaban otros pueblos de los alrededores y debieron entonces pasar por las armas a los rebeldes:

“En estas circunstancias se apresuró el ataque con el mayor denuendo y valor de sus tropas, y acometiendo con la avanzada de infantería....se derrotó completamente con pérdida de 200 hombres y 81 prisioneros, sin haber otra de nuestra parte que un caballo muerto...a pesar de venir armados los enemigos con flechas de seis dedos de lengüeta de fierro, lanzas y escopetas... ”⁸⁸

El relato de la *Gaceta* no deja de causar cierta desconfianza si se toma en serio el dato acerca de las bajas ocurridas en el enemigo y las propias. El artículo describía y calificaba la bravura de los insurgentes y el heroísmo de los leales; de esta forma no abandonaba el carácter propagandístico y oficioso de la antigua prensa, es decir aquella emparentada con el objetivo de dar a conocer *las verdades del reino*, con un manejo unilateral de las noticias y su interpretación, propio de los últimos años del siglo XVIII .

Por el contrario, el *Despertador Americano* de Hidalgo, transcribía el parte de guerra dado por su general en ese enfrentamiento donde se desmentía la versión que la *Gazeta* había publicado y colocaba a los pueblos vecinos a Tepecuacuilco como árbitros de la *verdad*:

⁸⁷ *Correo del Orinoco*. Angostura, 3 de abril de 1819. Tomo II, N° 25

⁸⁸ *Gazeta extraordinaria del Gobierno de México* 5 de diciembre de 1810.

"... vosotros teneis asertos evidentes de las operaciones de Andrade; sereis los jueces que decidan si estas merezcan el epíteto de heroicas; vosotros direis a todos los habitantes de América que habiéndose retirado nuestras tropas al Pueblo de Teloloapa, cual ladrón ratero entró valiéndose de la ocasión a un pueblo indefenso y cometió excesos que ultrajan la religión y ofenden a la humanidad; vosotros direis que visteis en las calles de aquel infeliz pueblo a las vírgenes y mujeres ser víctimas de la desenfrenada lascivia de los satélites del irreligioso Andrade; vosotros direis que visteis llevar por prisioneras a todas las mujeres que consideraran útiles al serrallo de San Gabriel (Hacienda del impío Termo, el gachupín más feroz y sanguinario que hay entre nosotros, cuyo caudal se cuenta por millones) y que solo escaparon de su torpeza las que su edad o deformidad hicieron despreciables, direis que visteis sacrificar ancianos impedidos, y aun criaturas inocentes..."⁸⁹

En el mismo sentido, apelando a la opinión de los habitantes, el *Ilustrador Americano* presentaba a la contrainsurgencia como un sector que se negaba a la convivencia posible entre los bandos. Los relatos que el mismo periódico publicaba polemizaban con los escritos que la *Gaceta de México* reproducía. En cada batalla, encuentro o suceso violento, el periodismo insurgente intentaba demostrar la brutalidad con que eran atacados y violados los términos *humanitarios* que se consideraban pertinentes a los enfrentamientos:

"... ¿Ha olvidado ud. y hay uno siquiera que ignore la infame conducta de Truxillo en Las Cruces, cuando prometió capitular y allegados los nuestros aproximándose a las filas enemigas recibieron la muerte en recompensa de su necia credulidad? ... ¿hay rincón de México donde no se haya leído el plan de paz y guerra de Cos?, y bien cual ha sido el resultado sino quemarse por mano de verdugo..."⁹⁰

En este sentido, la publicación de los acontecimientos militares condujo al protagonismo de una nueva autoridad, distinta y rival tanto del gobierno tradicional de las ciudades, como el de los poderes insurgentes. Esta nueva autoridad fue la *opinión pública*. El periódico a partir de la editorialización de los sucesos que describía, colocaba en manos de esa opinión el establecimiento de la verdad ya que no necesitaba justificar sus aciertos o

⁸⁹ *El Despertador Americano*. 10 de enero de 1811

⁹⁰ *Ilustrador Americano* 8 de agosto de 1812

confusiones y podía aprobar o desaprobado acciones, provocando una reacción en contra de los poderes instituidos⁹¹.

Los relatos acerca de los saqueos y caóticas entradas de las fuerzas armadas formaron parte de una constelación de aspectos que ponía en evidencia el carácter sino espontáneo, al menos anárquico con el que los ejércitos insurgentes habían sido convocados. La falta de estrategia territorial en el avance de la guerra y la escasez de sostenimiento financiero se mostraban de manera evidente en la propensión al robo que era la única forma de pago al que podían aspirar las tropas reclutadas:

“Esta ciudad cuya población excede de ochenta mil almas y que es el real de Minas más poderoso de todo el Reyno, hizo por disposición de su corregidor intendente D. Antonio Riaño las más vigorosas disposiciones de defensa. Acercóse a ella el ejército de los insurgentes en número de 35000 hombres; intimaron por tres veces la rendición que fue resistida por Riaño, y verificando el asalto, la muerte de este jefe y la de muchos europeos que en número de 1300 se refugiaron en la alhóndiga, se hicieron dueños de Guanajuato y del rico botín de más de 5 millones de pesos que había en plata efectiva y en barras”⁹²

Esta práctica no fue ajena a las fuerzas leales al gobierno peninsular, a ella según la prensa insurgente, se sumaba el abuso cometido contra la población de las aldeas que aún no había tomado parte en el enfrentamiento. Castigos ejemplares, prácticas que provenían de la época de la conquista como la marca a los indios y el abuso sexual de sus mujeres, formaron parte de este cuadro de horror que pintaban los periódicos patriotas:

“... ¡No advertir que vuestros procedimientos han irritado a los americanos de todas clases y engendrado hacia vosotros un odio que se aumenta de día a día? ...habeis entrado a sangre a fuego en pueblos habitados de gentes inocentes (testigos de Guanajuato, Barco, Teocaltiche, San Bartolomé, Melhuales, etc) y sedientos de sangre humana la habeis derramado a raudales sin perdonar sexo, edad ni condición ya que no habeis podido haber a las manos a los que llamais insurgentes,

⁹¹ Cfr. LEMPERIÈRE, A. “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)” en GUERRA, F. X. Y A Lemperiere et.al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, FCE, 1998.

⁹² “Pequeño rasgo de la revolución de Nueva España que un europeo imparcial escribió en México el 19 de noviembre de 1810; cuyo testimonio autorizado con una multitud de documentos auténticos merece todo nuestro aprecio, crédito y respeto” en *Clamores*, Mérida de Yucatán, 3 de enero de 1813.

quemando sus casas, haciendas y posesiones, saqueando furiosamente cuantiosos caudales ...habeis ejecutado cruelmente el degüello (jamás se olvidará en Guanajuato los atentados horrorosos cometidos por el monstruo de Felix Callejas...después de haber entrado con un ejército de ladrones y asesinos, al día siguiente a la sombra del indulto hizo comparecer al pueblo y de cada diez individuos fue destinado uno a la muerte, levantándose para el efecto 14 horcas en diversas partes de la ciudad)... habeis profanado el piadoso respeto a los cadáveres colgándolos en los campos para pasto de los buitres; habeis marcado con ignominiosas señales a los que habeis dejado vivos (el gachupin Fernando Romero Martines, vecino de Querétaro, hizo cortar las orejas y marcar en el carrillo a muchos indios, habiendo degollado por su propia mano a otros prisioneros)... habeis enfrentado vuestra lascivia con estupros inmaduros ejecutados en niñas de nueve años... ”⁹³

En el caso del virreinato del Perú, diez años después de los sucesos de mexicanos, la guerra entablada entre insurgentes y realistas no escapó a los códigos violentos con que se desarrolló en otras partes del continente. La *Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, expresaba:

“Hemos llegado a este punto en persecución de los enemigos que cobardemente van en fuga, dejando en el camino vestigios indudables de su iniquidad. Me horrorizo de las iniquidades de Rodil y Valdes. Fusilan a todo soldado que por cansado o por enfermo no puede continuar sus marchas, diciéndole: “mueran antes de volver a ser nuestros enemigos”. Los muertos que van dejando son innumerables... estos cobardes por miedo a nosotros han extraviado camino en dirección a la sierra, haciendo en todas partes grandes daños y perjuicios... ”⁹⁴

El contenido político, doctrinario y militar del que los periódicos insurgentes se nutrieron no fue desde ya parejo ni tampoco siguió algún tipo de normativa general. Algunos priorizaron lo doctrinario, otros lo militar. La forma de jerarquizar el contenido de cada uno estuvo en consonancia a los intereses perseguidos por sus redactores y a los grados de libertad de prensa que los gobiernos ejercieron.

⁹³ *Ilustrador Americano* 3 de junio de 1812

⁹⁴ *Gaceta del gobierno de Lima Independiente*, Lima, 18 de julio de 1821. N°2. Edición facsimilar. Ministerio de Educación. Universidad Nacional de La Plata, 1950.

La prensa articuló un mensaje capaz de convocar, movilizar y crear un campo de opinión suficientemente amplio como para concretar dos de los objetivos manifiestos en las acciones políticas y militares de esos años: acabar con el orden colonial en aquello que se vinculaba al ejercicio y administración del poder político; y consolidar el lugar que las elites criollas comenzaban a detentar en su competencia por el poder vacante. En términos culturales, esta tarea se presentó formando parte de un debate abierto, en el cual a los fundamentos de la tradición absolutista y la filosofía del Antiguo régimen se contrapuso un conjunto de nociones que aceptan estar comprendidas dentro del pensamiento de la Modernidad.

Desde los primeros años del conflicto independentista los partidos de la *insurgencia* y de la *lealtad* se definieron en la prensa y los políticos formaron su reputación y empacaron la de sus contrarios en los periódicos. La mayoría de los gobiernos sea cual fuera su tendencia, trataron de tener la prensa a su favor o censurarla. Los gobiernos necesitaban contar con una opinión de modo que fabricaron una que les fuese favorable. La prensa nació como instrumento del gobierno, un resabio de las ambiciones ilustradas en el mejor de los casos. Lo cierto fue que los periódicos no tuvieron un margen de independencia respecto de quienes asumían el nuevo compromiso con la *política*; el mismo grupo de letrados urbanos de origen medio se hizo cargo de la prensa y del gobierno.

Capítulo 4

La difusión de los periódicos: publicidad y “opinión pública”

Prensa insurgente, prensa militante, prensa doctrinaria, entre otras, son calificativos que le caben a estos escritos que entre los años de las guerras de independencia expresaron junto a otros testimonios, gran parte del pensar y del hacer de las sociedades Hispanoamericanas.

Como en Europa, la prensa de la primera mitad del siglo XIX fue sobre todo política; las guerras y los conflictos partidistas fueron en gran medida su razón de ser. Lo importante de esta experiencia periodística no fue la presencia masiva de lectores, sino los espacios que hicieron posibles los comentarios callejeros. Las noticias se sabían por los gritos de los vendedores, por la charla de los cafés, por los sermones dominicales, por los secretos “a voces” de los confesionarios.

Condorcet – editor del *Journal de Paris* en la Francia del XVIII- escribía “ (con la imprenta) *hemos visto establecerse una nueva especie de tribuna, donde se comunican impresiones menos vivas, pero más profundas; donde ejercemos un imperio menos tiránico sobre las pasiones, pero obtenemos de la razón una pujanza más segura y más durable; donde todas las ventajas son para la verdad porque lo que el arte ha perdido en medios de seducción lo ha ganado en aquellos de esclarecer*”. ¿Cuál era la revolución que la imprenta traía? Básicamente el triunfo de la razón contra las pasiones: la imprenta –como apunta Roger Chartier- tenía como efecto sustituir por la evidencia de demostraciones fundadas sobre la razón, las convicciones arraigadas por la argumentación retórica. Si la oralidad permitía el encierro de las discusiones y la localización de los conocimientos, la circulación de textos impresos abría el ejercicio universal de la razón¹.

A partir de este descubrimiento, Condorcet definía la “opinión pública”, en contraposición a las opiniones particulares, siempre locales. La “opinión pública” representaba estabilidad, certidumbre y universalidad, y todo ello gracias a la imprenta. Al

¹ CHARTIER, Roger. “Las representaciones de lo escrito” en *Revista Estudios Sociales*. Santa Fe, Argentina, 1997. Año VII, N°13. Este artículo es traducción de *Les représentations de l'écrit* incluido dentro del volumen *Culture écrite et société. L'ordre des livres (XIVe.-XVIIIe. Siècle)* Paris, Albin Michel, 1996

permitir el intercambio sin la presencia física, constituyendo un público con individuos dispersos, el impreso erigía un tribunal invisible e inmaterial, donde los juicios fundados en la razón se imponían.

En Buenos Aires en 1812, un periódico exponía:

*“¿En vista del suceso del café quien se atreverá a escribir, sin que lo arredre el temor; y si no les gusta? Cesen los cargos e internémonos en la materia, deslindémosle punto con ánimo imparcial: partamos de buenos principios y descubriremos las cosas como son en sí, y no como nos las forje nuestra acalorada imaginación...”*²

Otra distinción que se hacía en estos años, era aquella que discriminaba entre *opinión pública* y *voz popular*:

*“La primera (voz popular) se forma con la misma facilidad que las nubes en primavera, pero con la misma se disipa. Es producida por la violencia, por el temor, por las facciones, por la ignorancia, por otras mil causas accidentales que pueden ser destruidas por sus opuestos. Pero la opinión pública se funda sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, sobre el interés nacional, sobre las ideas de la sana política...los caracteres de la opinión pública son la firmeza, el interés común y la libertad. Las voces populares varían de un día a otro...los gritos de un pueblo engañado o sometido por el temor no es la opinión pública...la opinión pública es la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad que ha examinado por medio de la discusión...”*³

Dos aspectos no excluyentes proponía la noción expuesta por Condorcet y la citas transcritas: uno equivalente a la idea de consenso y como tal la *opinión pública* tiene los atributos de la *Voluntad General*, es justa, verdadera, firme, desinteresada y hace del ejercicio intelectual una condición necesaria; y el otro aspecto remite a una *opinión* que comienza a hacerse *pública* en tanto sale de los estrechos marcos de la participación y amplía su ámbito de influencia⁴.

² *El Censor*, Buenos Aires, 7 de enero de 1812.

³ “Distinción de la voz popular de la opinión pública” en *El Desengaño*. Callao, 21 de noviembre de 1824.

⁴ En España y también en sus colonias, la noción de público y privado establecía una distinción entre el interés general –lo público– y el de los individuos: “Esta (la utilidad) puede ser pública o privada: la primera es la que cede a beneficio del Rey, la segunda el de la población y de cada uno de sus vecinos...” *El Correo de*

La universalidad del impreso igualmente reconoció límites. Siguió siendo parcial, incompleto e inacabado. Su desarrollo pleno suponía dos condiciones: la generalización de la instrucción pública que rompiera el control de la Iglesia sobre la educación; y el uso de una lengua común que fuera capaz de sortear la contradicción implícita en las expresiones citadas. Ni lo uno ni lo otro eran perceptibles en América de finales del XVIII y comienzos del siglo XIX. La lecto-escritura estaba muy lejos de constituir una práctica extensiva en la sociedad, y la circulación de tradiciones políticas distintas hizo que la ambigüedad en el uso de determinadas concepciones no siempre fuera interpretado por los productores y consumidores de escritos de manera unívoca. La lectura en voz alta continuó siendo un cimiento fundamental de diversas formas de sociabilidad, familiares, eruditas, mundanas o públicas, y el lector al que apuntaron buen número de géneros literarios fue un lector que leía para otros, o un lector que “escuchaba” leer⁵.

La palabra tuvo otros mecanismos de difusión, particularmente mediante estrategias de *rumor*, *chismorreo* y *corrillo*. El papel del *rumor* fue sustancial en muchas de las imágenes que se construyeron acerca de determinados eventos, conflictos o noticias, hasta bien entrado el siglo XIX. La utilización de parte de los criollos -para transmitir ciertas ideas coincidentes con sus intereses- de la *murmuración de corrillo* fue importante; cuando esta salía de colegios, estrados o universidades “no era la más indigna e insoportable de las murmuraciones, su tendencia natural, en esos recintos, era subir de nivel para convertirse en crítica doctrinaria o en controversia”⁶. Estas eran formas que adquiría la comunicación interpersonal. En el Alto Perú por ejemplo, los sectores mestizos e indios *chismorreaban* –hablaban en voz muy baja para no ser escuchados y reprendidos por algún superior- y a veces lo hacían utilizando tres idiomas a la vez: aimará, quechua y castellano para evitarse el

Madrid (o de los ciegos). Obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al editor. Madrid, con Licencia del Rey, 1787. (Facsimilar) Tomo II, pag 477.

⁵ En la segunda mitad del XVIII a la lectura “intensiva” le sucede otra calificada de extensiva. El lector “intensivo” se conformaba con un corpus limitado y cerrado de textos leídos y releídos, transmitidos de generación en generación. El lector “extensivo” por el contrario consumía impresos diversos y numerosos a los que leía con avidez y ejercía respecto de los mismos una actividad crítica que ya no sustraía ningún dominio a la duda metódica. Cfr. R. CHARTIER, op. Cit.

⁶ MORENO, Gabriel. *Ultimos dias coloniales en el Alto Perú*. La Paz, Editorial de la Juventud, 1970.

castigo. Para las autoridades españolas *"la chismografía se convirtió en objeto de censura política, en conciliábulo opositor"*⁷.

La existencia de una cultura oral frecuente en la intermediación que diferentes agentes ejercían en la reproducción de mensajes, no fue un obstáculo para el desarrollo de una escrita. Por el contrario, oralidad y escritura parecen haber tenido no sólo una vigencia compartida en estos años sino también una interdependencia que hizo eficaz la transmisión de ideas; no fue el analfabetismo de la población colonial una cobertura impermeable a la acción de la palabra escrita.

Esto sin duda debe ser comprendido desde la propia armazón que la sociedad colonial presentaba. Para Escalante Gonzalbo, *"el estado colonial era un aparato de mediación entre cuerpos con privilegios particulares, entre potestades eclesiásticas y civiles, entre culturas e identidades distintas. Jerárquico y corporativo como era tenía como principio de dominio y gestión el reconocimiento de las diferencias. La eficacia y la fuerza del aparato político colonial dependían de su capacidad de mediación.."*⁸. De esta forma la reciprocidad, los favores personales, así como las lealtades fueron eficientes mecanismos de ordenamiento y funcionamiento en la sociedad colonial, el poder de los hacendados, la Iglesia y el de los caciques locales, se organizó como una extensión del poder doméstico.

4.1.- El carácter público de la prensa y los mecanismos de difusión

Con estas consideraciones de por medio, resulta difícil separar el análisis de este tipo de publicidad de las formas de sociabilidad que cobraron sentido en el último cuarto del siglo XVIII en las colonias americanas. Conocido es el análisis de F.X Guerra acerca de los cambios que se produjeron en las formas asociativas de las personas en el proceso de transición hacia la Modernidad⁹. En general está aceptado que estas prácticas modernas

⁷ CRESPO, A, Arze R, Money, M *La Vida cotidiana en La Paz*. La Paz-Bolivia, Editorial Universitaria, UMSA, 1975.

⁸ ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de Moral pública-*. México, El Colegio de México, 1992.

⁹ También deben incluirse los estudios de Pilar González Bernaldo para el caso de la sociedad rioplatense; y el de Virginia GUERDEA *The Conspiracies of 1811 or How the criollos Learned to Organize in Secret* ponencia presentada en el Congreso Mexican War of Independence, the Empire and Early Republic. University of Calgary, abril de 1991. Cfr. GUERRA, F X *Modernidad e Independencias....op. cit.* Pilar

constituyeron a finales del siglo XVIII y en los inicios del XIX uno de los instrumentos de pedagogía cívica más importante junto a la prensa. Las *tertulias* tuvieron su importancia en la difusión de las ideas entre grupos que tenían las mismas opiniones o que tenían preeminencia social. Entre 1760 y 1770 fue más común que las mismas se efectuaran en los salones privados de las fondas. Igualmente continuaron funcionando durante los años de las guerras de la emancipación y fueron proclives -al igual que los otros espacios de sociabilidad- a la politización de sus discusiones. Un periódico de Santa Fe de Bogotá de 1812 exponía esta cuestión:

*"No hace muchos días que, si no te desagrada, en casa del Mercurio de tu amiga, oí en silencio, como ya lo tengo de costumbre, una larga y graciosa discusión sobre las ventajas que nos traería un sistema liberal propuesto por la España. Te confieso que me avergoncé oyendo en esta opinión a personas que están por otra parte bien acreditadas de luces y patriotismo..."*¹⁰

Diez años después encontramos un testimonio similar:

*"...retirándonos una tarde de las últimas funciones de la Recoleta, nos dirigimos a una de las casas en que solemos pasar las noches. La conversación recayó, como era regular, en el asunto del día: se habló sobre la mucha concurrencia, sobre el orden y decoro que se había observado, y como no dejó de hacerse comparación con los años anteriores, tuvieron parte los frailes en nuestra crítica..."*¹¹

El mismo Pazos Silva editor de *El censor* de 1812 y de la *Crónica Argentina* de 1816, escribía más tarde en una carta dirigida a Vicente López:

*"Sus tías, sus hermanos, sus primos continuamente vienen a mi memoria a recordarme nuestras patrióticas y fraternales tertulias donde el buen humor y algunos tragos de suave licor y las inspiraciones de su musa, nos tenían en estática alegría; pero siempre buscando con ansia la libertad e independencia de nuestro país..."*¹²

GONZALEZ BERNALDO "Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de La Plata" en ANTONIO ANNINO, L. CASTRO LEIVA y F.X. GUERRA *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica* Zaragoza, Ibercaja, 1994.

¹⁰ *La Bagatella*, Santa fe de Bogotá, 14 de julio de 1811. N°1, Tomo I

¹¹ *El Correo de las Provincias*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 1822. N°2. SENADO DE LA NACIÓN. *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia Argentina*. Buenos Aires, 1960. Tomo X.

¹² Pazos Silva, *Memorias histórico-políticas*, citado en *Nota preliminar* a la publicación del volumen VII de la BIBLIOTECA DE MAYO. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1961

La sociabilidad en asociaciones religiosas –Cofradías de oficio o las Cofradías de asociaciones- aparecieron también a finales del siglo XVIII y primeros años del siguiente, estas atraían a la gente “decente” y también a los sectores plebeyos urbanos¹³.

Los *cafés*, ámbitos de esparcimiento masculinos a los cuales acudían jóvenes de clases acomodadas, también resultaron ser espacios públicos significativos en la difusión de textos. En la primera década del siglo XIX esos mismos espacios comenzaron a combinar la recreación con la lectura y discusión de ideas que no se agotaban en el comentario de una refinada literatura dieciochesca. Según el *Mercurio Peruano*, los cafés se hicieron presentes en Lima a partir de 1791 y el mismo periódico caracterizaba a los mismos como “casas muy útiles y de una comodidad grande a los jóvenes y hombres que carecen en la suya de proporciones para tomar un refresco”¹⁴.

En Buenos Aires, el *café de Marco* fue significativo como espacio de sociabilidad política. Este se hallaba ubicado frente al Colegio San Carlos que era el centro más importante de instrucción en Buenos Aires, lo cual explica la participación de jóvenes estudiantes e intelectuales. En forma paralela al funcionamiento de este ámbito, la oficialidad del ejército se reunía en la *Fonda de los Tres Reyes*, la cual constituía un espacio público de encuentro entre la oficialidad local¹⁵.

Mientras las *tertulias* y *cafés* atendieron a sectores más acomodados de la sociedad, las tabernas, los paseos y otros lugares se convirtieron en sitios de debate de un público más amplio. En 1806 el *Diario de México* apuntaba:

¹³ En Lima, la *Sociedad académica de amantes de Lima*, era creada en 1791; en Buenos Aires en 1801 se creaba la *Sociedad Patriótica Literaria y Económica*; en Quito se fundó la *Sociedad Patriótica*; las sociedades de *Amigos del país* estaban orientadas hacia la difusión de la ilustración en general. Las dos primeras de las que hemos mencionado, editaron su propio periódico: el *Mercurio Peruano*, en el caso de la primera y el *Telégrafo Mercantil*, la segunda. En Chile después de 1820 se multiplicaron las Sociedades, la *Lancasteriana* en 1822, *Amigos del Género Humano* en 1826 y *Sociedades de lectura* en 1828.

¹⁴ *Mercurio Peruano de Historia, literatura y noticias públicas que da a luz la Sociedad académica de amantes de Lima y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira*. Tomo I Encro-abril de 1791. Reimpreso en Lima en la Imprenta de la Patria de T. López. Año 1833. Artículo publicado el 10 de febrero de 1791

¹⁵ GONZALEZ BERNALDO, Pilar “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la plata revolucionario (180-1815)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, UBA-FCE, 1991. n°3, Tercera serie

“Aunque la gente ruda y grosera no lea los diarios y demás papeles públicos, ignorando acaso hasta su existencia, las útiles instrucciones que ellos pueden comunicar, pasan insensiblemente por medio de las personas ilustradas. Así se difunden poco a poco las luces”¹⁶.

De esta forma los ámbitos de sociabilidad mencionados fueron a su vez espacios que sirvieron a la reproducción de los escritos periodísticos, no sólo se combinaron ambas prácticas sino que una fue funcional a la otra. En 1812 el periódico rioplatense *El Censor* daba cuenta de esto:

“...retirado en uno de los ángulos del patio de un café, bebía sosegado un poco de agua una de estas noches calorosas, quando el extraordinario murmullo y gritos descompasados de los que estaban en una de las salas alteró mi sosiego, tentó mi curiosidad y como por encanto me hallé en la puerta de la pieza: diez o doce individuos sentados unos y parados los mas, con gesto y ademanes de cólera execraban la gazeta del 31 de que espiró, querían devorar a su autor, y no pudiéndole haber a las manos, decretaron hacer con su papel lo que hubieran querido executar con él: uno de ellos lo quemó públicamente...”¹⁷

La lectura comunitaria siguió siendo una práctica que contribuyó a la difusión del mensaje insurgente. En 1803 en Chile, un Informe de instrucción elemental, obligaba a los alumnos a salir una vez a la semana a recitar el catecismo en la calle para *instrucción del pueblo*. El *bando* usado durante la colonia y por el cual se leía públicamente textos oficiales o decisiones que tomaba el gobierno, se continuó usando aún después de la independencia.

Los mismos gobiernos en varias ocasiones censuraron este tipo de prácticas para evitar la irradiación de ideas contrarias a su autoridad. En un oficio al Intendente de Policía el gobierno de Buenos Aires indicaba:

“El gobierno ha llegado a entender que en la sociedad patriótica literaria se tocan asuntos ajenos a su instituto, y muy capaces de dividir la opinión en perjuicio de los intereses de la patria y del estado: y a fin de evitar tan extraño abuso, ha acordado encargar a Vmd. Muy estrechamente aplique todo su

¹⁶ *Diario de México* 5 de marzo de 1806. Citado en Jaime RODRÍGUEZ de la O *La Independencia de la América española*. Op. Cit. Pag 61

¹⁷ *El Censor*, Buenos Aires, martes 7 de enero de 1812.

zelo, para impedir que en aquella asociación se discutan asuntos que no sean de su resorte, previniendo a los que la presiden impongan silencio al orador que se extravíe en sus discursos...¹⁸

A esto respondió rápidamente Monteagudo como director de la *gaceta* de los viernes atacando el oficio emitido: "...es desgraciado el pueblo cuyo gobierno teme que su conducta sea examinada..."¹⁹. A su vez, la editorial de *El Censor* opinaba acerca del cuidado que debía tenerse en la difusión de determinadas prácticas –como los *Clubs*– y argumentaba elaborando un análisis acerca del protagonismo de estas asociaciones en la Francia revolucionaria:

"entretanto me parece que este zelo de parte del gobierno interesa a un mismo tiempo a la sociedad y al estado entero. Sin él no sería extraño, se transformase la sociedad en Clubs y semejante metamorfosis sería una calamidad...creo que no será ajeno de este lugar el dar una idea tan ligera como lo exigen los estrechos límites de este papel del origen de los clubs en la revolución francesa...cuando los realistas observaron que empezaban a declinar en la opinión general, concibieron el plan de nutrir el espíritu público a favor suyo por medio de agentes repartidos en los principales cantones de la capital, y en las loges de los iluminados. Pero hicieron poca fortuna...y los demócratas sacaron un partido favorable de la misma arma que habían empujado sus contrarios para atacarlos. Este resultado feliz hizo nacer la idea de multiplicar esta especie de agentes poderosos para dar dirección al torrente de opinión...(..)Los cordeliers, los del partido de la montaña y los jacobinos se clasificaron en distintos clubs; pero estos últimos eclipsaron a los primeros; y por medio de una correspondencia activa con los demás del interior, lograron concentrar en la capital las relaciones de todo el reyno...a la tiranía monárquica sucedió la jacobina y cuando esta plaga de incendiarios declamaba contra los reyes déspota, no podían los franceses hacerlo con igual seguridad respecto de los que los tiranizaban democráticamente..."²⁰.

Un obstáculo para la edición de periódicos fue la costosa financiación de los mismos. A excepción de aquellos sostenidos por los gobiernos locales – las *Gacetas*, por ejemplo- el resto se vio limitado a sostener con suscriptores o con fortunas personales la edición de los

¹⁸ Oficio del Superior Gobierno a Intendente de Policía. Buenos Aires, 29 de febrero de 1812. Firmado por Manuel de Sarratea, Juan José Paso, Bernardino Rivadavia y Nicolás Herrera. Publicado en *El Censor*. Buenos Aires, 25 de febrero de 1812

¹⁹ *Gaceta de Buenos Aires*, 6 de marzo de 1812

²⁰ *El Censor*, Buenos Aires, 10 de marzo de 1812

mismos. La prensa aún no se había convertido en una *mercancía*, en el sentido de que quienes accedían a su lectura no estaban dispuestos todavía a pagar por ella.

Los periódicos se manejaron con listas de suscriptores, pero las quejas en más de una ocasión publicadas, daban cuenta de que aún bajo este mecanismo de sustentación, los aportes no alcanzaban a costear la edición prolongada de la publicación. Si esto explica la corta duración que tuvieron muchos de los periódicos de estos años, también indica la existencia de limitaciones importantes para el surgimiento de un periodismo más independiente de las facciones políticas, de los gobiernos locales y de los sectores pudientes.

“...costando solo un real ¿no lo comprarían en otra parte aunque fuera solo por fomentar este ramo de la instrucción? ¿No pierden en una solo noche al pasadiez el valor de 7 años de periódicos...? Ahora supón que el autor no pudiendo soportar el costo se retire, como sucede aquí todos los días, ¿habrá otro más instruido que él, que quiera o pueda perder todas las semanas una onza por lo menos?..”²¹

Por otra parte, si es cierto que los periódicos de la época constituyeron un instrumento de sociabilidad política y revolucionaria en los años que nos interesan, no es menos cierto que esta función de ilustrar a través de la prensa fue más un deseo e imposición de los sectores ilustrados que una demanda de la sociedad

Si bien existía, como hemos tratado de demostrar, hábitos de consumo de novedades e información, como así también prácticas en el uso de la escritura pública para dirimir conflictos, demandar o denunciar, creemos que para estos años el escrito no alcanzó a tener el valor necesario como para que se decidiera pagar por él. Muchos de los que se involucraron directamente en el proceso emancipatorio y lo hicieron también por medio de este tipo de prensa actuaron por convencimiento político o por simple ilustración. Aún no estamos en presencia de un campo periodístico profesionalizado en el cual el valor de mercancía del periódico sea lo suficientemente importante como para hacer uso de esta herramienta para fines que fueran más allá de las intenciones ilustradas o políticas²².

²¹ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 4 de agosto de 1811. N.º 4

²² Tanto en Europa occidental como en los Estados Unidos, el periódico a inicios del XIX sigue siendo un artículo caro sea por los impuestos que sobre el recaen o porque no se ha constituido un mercado de consumo que pueda asignarle un precio accesible a su consumo. Es aparentemente después de 1840, con la revolución técnica que vive la impresión de escritos y el desarrollo de un capitalismo comercial más extenso que los periódicos comienzan a ser de interés como espacio de intercambio de información, propaganda, y difusión de

En su mayoría los periódicos insurgentes que no contaron con el financiamiento de los gobiernos, debieron acudir a particulares interesados en la línea editorial del mismo. El periódico de Nariño es un caso ejemplar de estos obstáculos que sufría la edición y circulación. El destino de *La Bagatella* quedó en gran medida en manos de esta financiación extra oficial; en 1811 el diario exponía:

“Se abre suscripción a *La Bagatella*. para saber si el Público quiere que continúe o no. Su precio será de 3 pesos por seis meses, dando los suplementos gratis...”²³

El periódico rioplatense *Mártir o Libre* de Bernardo de Monteagudo, comenzó con una suscripción de dos reales por número en marzo de 1812; al mes, el mismo periódico anunciaba que no podía salir en más de un pliego por la escasez de la imprenta y el valor de la suscripción se reducía a un real por número²⁴.

En el México insurgente, el *Despertador Americano* y *El Ilustrador Nacional* evidenciaron pretensiones muy optimistas en cuanto a su permanencia en circulación. En sus primeros números anunciaban suscripciones semestrales y prometían un descuento para quienes adelantaran el dinero de todo el año, sin embargo no llegaron a circular más de dos meses cada uno.

Para la década de 1820, los periódicos ampliaron su radio geográfico de suscriptores e incluso elaboraron estrategias para cooptar más cantidad de público. Por ejemplo *El Correo de las Provincias*, anunciaba a quienes se suscribieran en forma semestral, que rebajaba el

obras literarias locales. Uno de los primeros periódicos que encuentra en la narración de hechos sensacionalistas un interés particular de la gente, fue el *Sun* de Nueva York en 1833. Con el relato de crímenes, dramas de familia y otros sucesos de la vida cotidiana de la comunidad local, el *Sun* pasó en dos años de una tirada 5.000 ejemplares a una de 19.000, cuando el *Times* de mayor tradición en la comunidad anglosajona, no llegaba para entonces a los 17.000 ejemplares. Cfr. WEILL, G. op. cit. pag 149.

²³ Según lo escrito por el dueño de despacho en el que se vendía este periódico, se editaron entre el 14 de julio de 1811 hasta el 8 de marzo de 1812, un total de 15.120 ejemplares con sus correspondientes suplementos. Se vendieron a razón de 420 ejemplares por semana. Los suscriptores fueron un total de 116 personas. *La Bagatella*. Santa fe de Bogotá, marzo de 1812. *Declaración escrita de Rafael Flores*.

²⁴ *Los Amigos de la Patria y la Juventud*, periódico dirigido por Felipe Senillosa que circulaba en Buenos Aires a finales de 1815 y principios de 1816, duró solo seis meses y en uno de sus números anunciaba también el costo de un real por pliego y sus dificultades para seguir circulando. Guillermo Furlong considera que el periódico al ser un tipo de prensa mas bien moderada en sus opiniones políticas y con un contenido literario e ilustrado mas decidido no causó el suficiente interés para que los suscriptores llegaran a sostener la publicación. *Introducción* escrita por Guillermo Furlong a la edición de *Los Amigos de la Patria y la Juventud 1815-1816*. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*, Vol V: Buenos Aires, 1961.

importe del periódico y se entregaba en forma gratuita un pliego semanal de el *Verdadero amigo del país* o del *Registro Ministerial*²⁵.

El periódico del cura Morelos, daba cuenta de la forma en que se podía difundir los escritos y evitar la censura del gobierno realista:

*"...los que gusten favorecernos con sus escritos, llevaran sus papeles a la casa de la imprenta en cuya ventana hallaran una abertura semejante a la de las estafetas, por donde las arrojarán al depósito. Los habitantes de países oprimidos los encargarán a nuestra avanzadas mas inmediatas, teniendo la precaución de rotularlos al Exmo. Sr. Vocal de turno del Supremo Congreso Americano, para que no se extravien encontrándose con las providencias de gobierno y de la Junta de Seguridad Nacional dirigidas a impedir la introducción de papeles salidos de países enemigos..."*²⁶

La importancia de la comunicación periodística entre publicaciones de diversas regiones fue otra forma de expandir las novedades de la guerra. En 1813 en el *Clamores*, un periódico mexicano, se insertaba la carta de un particular que temía por su seguridad y solicitaba su difusión en el extranjero:

*"Esta es la suerte de todo infeliz americano en estos oscuros días; las cárceles están henchidas de reos no menos que los Monasterios, hay noche en que se sumergen cincuenta y mas personas en los calabozos....Temo amigo, temo de un instante a otro como todo letrado contra quien hay una persecución desecha, verme en un calabozo; con este motivo he trabajado una representación cuya copia remito a Vd. para que se entregue al Virrey luego que esto suceda...quiero que la Europa y América vean mi inocencia...en tal concepto remito copia suplicándole que en el momento en que se sepa por conductos seguros que estoy preso, mande imprimir en los periódicos de América ya de la Habana como de N. Orleáns, Baltimore, Filadelfia, remitiendo igualmente copia a D. Juan Blanco residente en Londres y autor del periódico El Español... (México, 11 de mayo de 1812)"*²⁷

²⁵ *El Correo de las Provincias*. Buenos Aires, 9 de enero de 1823

²⁶ "Prospecto" del *Ilustrador Nacional*. Imprenta de la Nación, Real de Sultepec. 11 de abril de 1812

²⁷ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión...* Mérida de Yucatán, 22 de noviembre de 1813. T.1 N°2

La carta era incluida por el editor casi un año después, en un momento político diferente tal vez al que le dio origen a la solicitud. Lo interesante de dicha actitud es que en ella se observa la capacidad de la *prensa* de constituirse en una instancia de arbitraje en la relación Estado y Sociedad Civil. Es decir, frente a una posible acción injusta de parte de las autoridades, este individuo apelaba al tribunal de la opinión pública como garante de sus derechos. Asimismo la reproducción de dicha carta, manifestaba el rol de mayor importancia que iba adquiriendo la *publicidad* en la conformación de esa misma *opinión pública*: no eran los hechos en sí mismos los que influían en la formación de una determinada opinión, sino la manera en que le eran presentados por la misma prensa. La intención de Quintana de reproducir con un año de atraso tal carta es precisamente lo que va definiendo ese lugar conferido a la palabra escrita. Esta se presenta mediada ya por un campo de intereses propios de parte de quienes están en condiciones de manipular los acontecimientos que se suscitan en una determinada coyuntura. Escribirá el periodista antes de reproducir la carta:

“¿Qué autoridad tuvo Venegas, ni que necesidad había para mandar matar tanta gente como ha muerto en esta guerra desoladora? Para poder concebir el grado de terror en que puso a la N.E inserto el fragmento siguiente, que no puede leerse sin compadecerse de estos infelices...”²⁸.

Si bien coexistieron los medios de transmisión oral junto a los escritos, la prensa posibilitó una ampliación territorial en la circulación de las opiniones, noticias y sucesos de manera mas eficaz que lo que tertulias y cafés podían lograr condicionadas a marcos de acción de predominio local.

La evidencia de este mundo de “opinión” que intentó superar los marcos asociativos propios de sociedades ubicadas a mitad de camino entre lo tardocolonial y una modernidad temprana, fue la constitución de redes de noticias y opiniones de “ilustres” que circularon y se reprodujeron en los periódicos más importantes de las ciudades americanas. A esto se le sumó la presencia de un sistema de corresponsalías en el extranjero que permitió trascender los ámbitos locales-regionales de comunicación escrita.

Tomemos, por ejemplo, el caso del *Telégrafo Mercantil* que apareció en Buenos Aires en 1801. De un total de 237 suscriptores, 160 estaban en la ciudad de Buenos Aires y 77 fuera de ella. La lista distinguía a los de Buenos Aires de los *forasteros*. Los llamados suscriptores

forasteros indican hasta donde llegaba el periódico, encontramos gente de Montevideo, Salta, Tucumán, Mendoza, Paraguay, Santa Fe, Asunción, Rosario, Potosí y Maldonado. Salta, Mendoza y Montevideo fueron las tres provincias que más rápidamente respondieron a la convocatoria del *Telégrafo*. Si se observa el radio geográfico estamos en presencia de una red importante de agentes intermediarios capaces de reproducir a sus allegados y leales mas de una información que consideren necesaria difundir.

Veinte años después de la aparición de este periódico, *El Correo de las Provincias*²⁹ nacía como vehículo precisamente de intercambio entre Buenos Aires y el Interior:

*"Todos nuestros escritores parece que se han olvidado de las provincias y es de las provincias de las que. en la sección interior se ocuparán los editores con preferencia...en estos artículos daremos todo lo que creamos conveniente a promover la unión, que deseamos vivamente...."*³⁰

Existió un esfuerzo considerable por insertarse en áreas más alejadas del ámbito de influencia de las ciudades capitales. La apertura de suscripciones en las provincias era una de las formas de expandir el escrito, en el caso del *Correo de las Provincias*, mantenía suscripciones no sólo en el interior, sino también en la Banda Oriental donde había instalado un corresponsal encargado de escribir las novedades de esa plaza para el periódico. *El Censor* publicaba:

*"he recibido en el último correo de las provincias interiores muchas cartas, las mas anónimas, de diferentes ciudades, y de personas con quienes jamás tuve ocasión de tratar antes de ahora. El contenido de ellas es manifestarme la conformidad de sentimientos con los principios que adopto en mi periódico...suplico se dignen mandarme las cartas francas de porte; porque para ellos es de muy poco gravamen; y a esto me obliga la obstrucción absoluta de correspondencia con mi casa y la última catástrofe en que acaba de ser envuelta por el incendio de una gran parte de la ciudad de la Paz..."*³¹

²⁸ Ibidem.

²⁹ Este periódico apareció el 19 de noviembre de 1822 en Buenos Aires, editado en la imprenta de Alvarez y su último número fue el del 10 de abril de 1823. Su redactor Fortunato Lemoine, nacido en Chuquisaca estuvo alistado en el ejército patriota y combatió en el Alto Perú. En 1822 regresó a Buenos Aires para encarar la redacción de este periódico.

³⁰ *El Correo de las Provincias*. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1822. N°1

³¹ *El Censor*, Buenos Aires 11 de febrero de 1812

Desde muy temprano, los periódicos americanos publicaron artículos y noticias editadas en otros lugares. Asimismo llenaron varias páginas con noticias, bandos, cartas particulares o escritos anónimos que mostraban el estado de comunicación con diferentes partes del territorio. En 1791 el *Mercurio Peruano* publicaba acerca de los progresos hechos por el periódico de Santa Fe de Bogotá y de cómo este *Mercurio* "...había recibido ya 25 números..." del periódico vecino. Asimismo, informaba a la opinión limeña acerca del importante referente que constituía esta prensa para los santafesinos en tanto publicaban directamente sus opiniones calificando a la Asociación productora del periódico como "*Sociedad de buenos patriotas*"³².

La reproducción de noticias no sólo demostraba los recorridos de los periódicos, sino también la utilización de los mismos como prueba de lo que se estaba opinando. De esto resultaba un discurso autosustentado y un convencimiento acerca de su rol como instrumento idóneo en la creación de una opinión asociada a las nociones de *verdad* y de *voluntad general*:

*"Tu sabes que es imposible propagar la instrucción pública y fixar opinión pública sin papeles periódicos, que siendo cortos y comenzando a rodar en las mesas, obligan en cierto modo a que se lean..."*³³

Una interesante polémica fue la que mantuvieron dos periódicos mexicanos acerca de la constitución numérica del ejército insurgente de Miguel Hidalgo. Uno de ellos fue, *El Amigo de la Patria*, que respondía a la tendencia liberal de las Cortes de Cádiz de 1812 y rechazaba la insurgencia desatada; y el otro, era el periódico de Carlos María Bustamante editor de *El Juguetillo* -quien firmaba con el seudónimo de *El Censor de Antequera*- que tenía una posición más cercana a los insurgentes sin apoyarlos explícitamente. En una nota aparecida en el periódico de Bustamante, se ponía bajo sospecha los informes que el gobierno elaboraba acerca del número de hombres que seguían a Hidalgo y mediante esto se denunciaba la intención de parte de los realistas de manipular los hechos para exaltar sus victorias. *El Amigo de la Patria*, por su parte, intentaba confrontar esos mismos datos y a su vez asumía la tarea de "esclarecer" al público acerca de los acontecimientos dados. Lo que

³² *El Mercurio Peruano*, Lima, 3 de noviembre de 1791

³³ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 4 de agosto de 1811. N°4.

encontramos en esta discusión era el propósito de apelar a la *opinión pública* en aquel sentido que la vinculaba al rol de árbitro impersonal. En otro aspecto, se exponía una serie de argumentos que racionalmente confluyeran en la posibilidad de que los sucesos se hubiesen desarrollado de la manera descrita.

En primer lugar el *Amigo de la Patria* atacaba la crítica de Bustamante, planteando que la información que manejaba este último era extraída de una información que brindaba otro periódico, en este caso *El Ambigü*. Frente a ello, el periódico anteponía la existencia de testigos oculares que podían dar cuenta de los hombres que participaron en los enfrentamientos:

"...toda su negativa (la de Bustamante) está fundada en el Ambigü y en su sola información...en primer lugar, que contra la uniforme deposición de testigos oculares, debe saber el Censor que no tiene fuerza en buena crítica la autoridad de ningún escritor que cuenta los hechos sin haberlos vistos..."

A pesar de esta crítica, el *Amigo...* contraponía como prueba, el hecho de que la misma *Gaceta* oficial reproducía el parte militar enviado por las fuerzas contrainsurgentes, y ante esto el periódico escribía:

"...que los mismos habitantes hacian subir el número de 700 hombres las fuerzas de los alzados...aquí tenemos ya una multitud de testigos oculares que o mintieron, o mintió el general bajo su firma. Esto segundo, ni el Censor ni yo lo hemos creído jamás...(..)¿Cómo ha de valer contra los testigos oculares un escrito que además de escribir a 2000 leguas de distancia del lugar de los hechos, se queja de que los informes relativos a esta guerra, son extremadamente defectuosos?"³⁴

Tres aspectos que ameritan ser considerados se desprenden de estos párrafos. El primero es la consideración subjetiva y susceptible de falsedad que le merece al editor de *El Amigo...* las noticias reproducidas por la prensa que no es oficial; como contrapartida a esto, el criterio de autoridad y veracidad que le asigna a lo informado por la autoridad militar; y por último la contradicción en la que cae el mismo periódico al negar su utilidad como instrumento de ilustración. Es decir en los últimos párrafos al argumentar que no se debía

³⁴ *El Amigo de la Patria .Obra periódica. México, Imprenta Doña María Fernández de Jáuregui.1812*

confiar en una noticia dada por un escritor que no había presenciado los hechos, desacreditaba la función misma de la prensa como difusora de noticias y la circunscribía a la tarea de “*reflexionar*” sobre las “*verdades que circulaban*”. Esto último de alguna forma marcaba una abierta contradicción con los propósitos que el diario exponía en su *prospecto* para justificar su aparición:

“...por desgracia la irreflexión y la mala fe abundan en todas partes, pero es necesario confesar con dolor que estas pasiones se han extendido demasiado sobre América...el objeto primordial de nuestra obra será analizar todos los papeles que se publiquen en esta capital o cualquier parte cuyo asunto tenga relación directa o indirecta con la situación política de la Patria y los cuales contengan máximas indeterminadas o expuestas a interpretaciones absurdas..llevaremos siempre por norte y primitivo fin el bien de la Patria, la ilustración general y la mejor dirección de la opinión pública...atacaremos sin debilidad al despotismo y los abusos donde quiera que se hallen y sin perder de vista el respeto y la consideración que es debida a alas autoridades...”³⁵

Los periódicos de estos años se instalaron sobre una precaria estructura de financiamiento y bajo técnicas de impresión rudimentarias. Hicieron uso de las redes sociales y de los espacios de sociabilidad consolidados para que el mensaje se difundiera. La circulación oral de los textos, las lecturas comunitarias en plazas ,cafés o fondas no estuvieron solo en manos de los jóvenes ilustrados de las ciudades; un sector importante del clero regular y secular fue un agente intermediario en esa tarea y en la conformación de la *opinión pública*. Más de una opción desarrollada por la *insurgencia* o la *lealtad* fue acompañada o resistida por la acción de los clérigos.

El acto de confesión como el sermón dominical, fueron instrumentos de significativo poder en la difusión y aceptación de los mensajes que las posiciones políticas elaboraban. En el Río de La Plata la resistencia del obispo a sostener la causa insurgente fue motivo que, según la prensa, generó incertidumbre en la opinión y fue por ello necesario que el gobierno contara con el brazo de la Iglesia para consolidar la *revolución*:

“Parece que no fuera justa y santa la empresa de nuestra libertad, porque a serlo, no debía esperarse que hiciese su ministerio puramente pasivo en orden a ella el pontífice de a capital: rehusando constantemente tener el menor influjo en la opinión que favorece a los americanos: es ya

una cosa pública que el gobierno le ha interpelado a que se expidiese sus circulares para que en los sermones se doctrine al pueblo sobre las verdades fundamentales de nuestra sagrada causa; y que en la colecta de la misa se ruegue por la felicidad de ella bajo... también se ha divulgado ya bastante la negativa que ha opuesto el reverendo obispo a una y otra incitación... sería muy conveniente que se publicasen porque la sola noticia de la resistencia que ha hecho causa contraste en la opinión y llena de ansiedades los espíritus acostumbrados desde la infancia a respetar las máximas de unos prelados a quienes creen y temen como a lugartenientes de la Divinidad. Lo menos que de este contraste puede aguardarse, es que la muchedumbre ignorante entre a dudar de la santidad y justicia de nuestra causa... ”³⁶

A esto se sumó la circulación, desde el momento en que las Juntas se constituyeron, de *Catecismos políticos* concebidos con una clara intención de adoctrinamiento. Insurgentes y leales confirmaron el lugar que la *identidad católica* jugaba en la formación de una opinión favorable a una u otra causa³⁷.

La Iglesia no sólo fue un factor de poder al controlar ciertos espacios de lectura e interpretación comunitaria, sino también por el lugar que la Monarquía cristiana había instalado para que precisamente fuera esta Institución con su clero regular y secular la portadora del mensaje colonizador. La circulación de textos en los colegios, universidades, misiones y conventos se desarrolló con una libertad que sólo a partir del centralismo borbónico comenzó a limitarse. Sin embargo, casi doscientos años de instrucción en el pensamiento político de los pensadores católicos no sería fácil de invertir en unos pocos años. La prensa disputó en gran medida con la Iglesia el campo de la *opinión pública* ; rivalizó en

³⁵ “Prospecto” de *El Amigo de la Patria*, México, 1812.

³⁶ *El censor*. Buenos Aires, 10 de marzo de 1812

³⁷ “P. ¿que es la Junta?

R. *Unos hombres buenos, elegidos por sus conciudadanos para defender la pureza de la religión, los derechos del rey, y las vidas y propiedades de los vecinos.*

P. *La Junta es según la voluntad de Dios?*

R. *Si Padre*

P. *¿Es buena para todos?*

R. *Si Padre, para todos es buena, como todos la hagan reuniendo sus ideas al bien común, sin preferir el particular.*

P. *Según esto los que se empeñan en desautorizar a las Juntas, pintándolas como un monstruo destructor de las Américas, son enemigos de ellas, y tratan de perderlas.*

R. *Es de fe humana*

P. *Lo creéis así.*

R. *Así lo creo” párrafos del “Catecismo Público para la Instrucción de los Neófitos o recién convertidos al gremio de la Sociedad Patriótica” en La Revolución de Mayo... op. cit, Tomo I, 1809-1811. pag 253*

su doctrina, desenmascaró sus prácticas pero no abandonó el credo, sino que se apropió del mensaje evangélico y con él fundamentó la *revolución*.

Capítulo 5

“Opinión pública” o “fieles”: un espacio de conflicto entre la prensa y la iglesia católica

El papel jugado por la Iglesia católica en el proceso revolucionario fue de suma importancia, no sólo en México donde la insurrección fue iniciada por sacerdotes del bajo clero, sino también en la consideración del *credo católico* como un aspecto sustancial en la conformación de una posible identidad americana.

Para los insurgentes la Iglesia fue o una rival poderosa, o una aliada necesaria. No sólo el poder que el credo ejercía sobre los habitantes de América era un dato en absoluto despreciable, sino también por el lugar que los eclesiásticos ocupaban en las redes de intermediación de la sociedad. En la prensa se expresaron dos tendencias que en algunas ocasiones se presentaron en forma contradictoria, pero que en realidad no lo fueron: la crítica que los insurgentes ejercieron a través de los periódicos a la estructura eclesiástica no excluyó la utilización del credo católico como vehículo del mensaje emancipador.

Tanto en el plano de las interpretaciones religiosas -acerca del poder político, de la sociedad, de la historia- como en el de las prácticas, la prensa insurgente enfocó en la Iglesia parte de su ojo fiscalizador y arremetió en aquellos aspectos que pudo salir victoriosa de la disputa. De esta forma, mitigar la influencia de la Iglesia interceptando su mensaje, fue el primero de los objetivos de la prensa. Intentar convertir a los *fieles* en una *opinión pública*, fue el segundo.

La Iglesia representó un factor central en los movimientos que se gestaron por esos años, sea para justificar la insurgencia, como para derrotarla. Una historiografía, un tanto económica en análisis, dividió en dos campos las opciones que tomaron los eclesiásticos: al alto clero, nombrado en Madrid, se lo identificó con la causa peninsular; mientras el clero secular y regular, criollo en su mayor parte, fue enrolado en las filas de la insurgencia. Por cierto la realidad fue mucho más compleja. Las divisiones internas que vivió la Iglesia fueron más allá de las identificaciones que otorgaba el derecho de nacimiento en una u otra parte del Imperio.

En principio debemos considerar que algunos prelados del alto clero, aceptaron las acciones de las Primera Juntas, como en Charcas y Venezuela, incluso el obispo de Quito llegó a presidir una de ellas. Por otro lado, en Nueva España, Hidalgo y Morelos fueron excomulgados, perseguidos y condenados por el Santo oficio.

Después de la restauración de Fernando VII y hasta 1820, la Iglesia y el clero americano no dudaron en jurar lealtad al monarca. De un total de 42 obispos, la Santa Sede por presión de la Corona, nombró 28 de lealtad confesa. De esta forma la actitud de la jerarquía estuvo determinada por el debilitamiento o el fortalecimiento de los nexos con la metrópoli.

El clero local fue menos dependiente de la monarquía y de la legitimidad papal. Tres siglos de Patronato, había inclinado la balanza a favor de las aspiraciones de las elites criollas. Ciertos factores contribuyeron a que la oleada de Juntas que emergieron en los años de la invasión napoleónica encontraran en los clérigos simpatías. En primer lugar la iglesia americana fue víctima de las reformas borbónicas en los aspectos intervencionistas y fiscalizadores como lo fueron las elites criollas. No debe olvidarse que la política de los Borbones consistía en someter a la Iglesia y secularizar a las órdenes, esto si bien despertó rechazo en el clero regular, fue observado con simpatía por quienes tenían en los mendicantes sus adversarios mas temidos.

En segundo orden, la instalación de las Cortes de Cádiz en 1812 y la serie de decretos liberales, ahuyentó aún más al clero de una posible continuidad del vínculo colonial, en particular después del decreto de abolición de la inmunidad eclesiástica.

La postura que adoptó la Iglesia católica frente a la crisis desatada en 1808-1810 no fue por lo tanto, unívoca. En México de un total de 7.341 clérigos en 1810, participaron abiertamente en el conflicto 401, de los cuales el 54% lo hizo en el bando patriota. En Quito, detrás de la decisión de su obispo, toda la Iglesia se alinea en la revuelta. En Cuzco, en apoyo al jefe rebelde José Angulo se encuentra un importante grupos de clérigos, mientras que en la vecina Arequipa en 1813, de los 140 curas examinados por su obispo, sólo uno es sedicioso declarado¹. Detrás de estos datos que ilustran, más allá de que aquí no cuentan todas las participaciones que a través de sermones, confesionarios, prédicas conventuales, colegios, etc, realizaban los ministros como intermediarios en la sociedad, y que resultan imposible de

¹ CALVO. Thomas. *Iberoamérica de 1750 a 1910*. Barcelona, Península, 1996. Pag 302

cuantificar; el ejemplo del cura Hidalgo, convencido de iniciar una *guerra santa* contra el ateísmo francés, no puede ser generalizada como tendencia o conducta asumida por el bajo clero mexicano y/o americano. El camino de la insurrección o la lealtad de los eclesiásticos americanos entre 1808 y 1830, estuvo menos condicionado por la fe, que por la política.

5.1.- *El Santo Oficio en las páginas de los insurgentes.*

El tribunal de la Inquisición instaurado desde finales del siglo XV, se encargó de vigilar la ortodoxia de las prácticas y de las ideas de los cristianos “nuevos”; a las herejías de Mahoma, se sumaron las “herejías protestantes” que no tardaron en ser consideradas como amenazas a la integridad del imperio. El establecimiento de la Inquisición reflejó el objetivo de frenar el cambio que en Europa se estaba produciendo y defender a las colonias como último reducto de la fe católica; este propósito iba de la mano con la resistencia española a la expansión de las potencias protestantes. A esto se sumó la persecución a imprenteros y libreros que pudieran difundir libros considerados heréticos². El Santo Oficio se estableció en Lima en 1570, en México en 1571 y en Cartagena de Indias en 1610.

A su vez, en América las órdenes mendicantes –agustinos, franciscanos y dominicos– fueron las portadoras de un cristianismo *depurado* y estaban persuadidas de que la empresa de evangelización del Nuevo Mundo se hallaba en el contexto de proximidad hacia el fin de los tiempos y que por lo tanto, ofrecía la posibilidad de regenerar a la cristiandad al otro lado del mar³. En este sentido, la persecución a la herejía no implicó solamente al credo luterano, desde el siglo XVIII se entabló una fuerte acción en contra de las ideas que venían a modernizar la religión y la política, como aquellas que se expresaban en el *republicanismo* y en la *tolerancia civil y religiosa*.

A partir del siglo XVIII se sumaría a estos objetivos la fiscalización de todas aquellas ideas y prácticas que pusieran en peligro la unidad ya no religiosa, sino política del imperio.

² Se descaba eliminar todas las tendencias erasmianas presentes en el clero regular y por ello se requisaron las obras de Erasmo de Rotherdam, sin embargo ciertos mercaderes continuaron introduciéndolas y aún a finales del siglo XVI, figuraban en las bibliotecas coloniales. Cfr, Jean Pierre BASTIAN *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México, FCE, 1994

³ La labor de las órdenes religiosas, la instalación de Universidades y de la enseñanza del latín como lengua erudita, fue parte de la estrategia de pacificación y cooptación de la población nativa. Asimismo en muchos casos se traducían textos en tres idiomas: español, latín y quechua, por ejemplo en el caso del Alto Perú.

Por ello la condena a pensadores como Rousseau se explica desde la perspectiva que señalaba a las obras de este autor como “*máximas que conducen al deísmo y al ateísmo*”. A mediados del XVIII, *El espíritu de las leyes* de Montesquieu también fue puesto en el índice de libros prohibidos. La Inquisición para esta época aceptaba las ideas propuestas por los filósofos del derecho natural; y ante esto la perspectiva de una *sociedad de iguales* era pensada como producto de las corrientes puritanas y de la reforma protestante.

Un caso testigo de este tipo de persecuciones fue el proceso llevado contra el fraile Camilo Henríquez, quien sería el periodista más importante de los primeros años de la insurrección en Chile. Este fraile nacido en Valdivia, había estudiado en Lima en el convento de los Padres de la Buena Muerte, graduándose en 1790. Allí fue perseguido por la Inquisición y extraditado a Quito. Se le acusó tres veces de poseer “libros prohibidos” y consagrarse a la lectura de filósofos franceses. Luis Montt, uno de sus biógrafos, en un escrito titulado *Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez*, afirmaba que cierta vez alguien le solicitó al fraile una obra de Voltaire para leerla. Henríquez se la negó diciéndole que no era compatible con sus conocimientos. Esa misma persona, que seguramente era enviado por el Tribunal, le delató igualmente. No demoró el Santo oficio en mandar a los alguaciles a la celda del fraile que se lo presentaba como reo. Siguiendo el proceso, Montt agrega: “*al fin, accediendo a las repetidas instancias de los padres de la Buena Muerte, el inquisidor general hizo venir de La Paz a fray Bustamante, doctor de alguna fama, para que examinase a Henríquez. Informó el doctor Bustamante que fray Camilo era un católico cuya ortodoxia no podía ponerse en duda, y que el estudio que hacía de los libros heréticos que se le habían sorprendido era relativo a la política*”⁴.

Años después Toribio Medina, historiador de la imprenta y prensa chilena, pudo agregar algunas informaciones más sobre el proceso inquisitorial del fraile. De estas anotaciones se desprende que Henríquez fue perseguido en una causa que tuvo fin en 1803; que durante ella quedó en claro que el fraile había leído el *Contrato Social* de Rousseau, que le había prestado un padre mercedario y que por haber mantenido amistad con don Ramón de Rozas, chileno como él, también se le formaba capítulo de acusación, ya que éste estuvo sometido a proceso. En conclusión, el fraile fue procesado en tres oportunidades: 1796, 1802 y 1809.

⁴ Citado en Raúl SILVA CASTRO *Prensa y periodismo en Chile 1812-1956*. Santiago. ediciones de la Universidad de Chile, 1958.

El Santo oficio fue denunciado por los periódicos como herramienta clandestina del gobierno encargada de perseguir fundamentalmente al sector criollo simpatizante de la causa independentista. El hecho mas sobresaliente de las actuaciones del tribunal inquisidor durante las guerras de independencia, sin duda tuvo lugar en México y se sumó a los procesos ejercidos contra Hidalgo y Morelos.

El periódico de Hidalgo no tardó en responder a la ofensiva. Por otro lado era necesario para los mismos insurgentes, despejar el manto de sospecha que la Iglesia mas poderosa de América arrojaba sobre la justicia del levantamiento e intentar ganar a los *fieles* mexicanos para la causa patriota :

“¿Peleais movidos de la Excomuni3n que los Inquisidores europeos han fulminado contra nuestro Jefe? ... toda la Naci3n, sin exceptuar a ning3n Americano conoci3 desde el principio que ese edicto expedido contra todo el orden no era mas que una supercheria, un ardid, una astucia de los Gachupines... Ellos vieron que era imposible recibir ning3n socorro de la afrancesada Espa3a... y concurren a los Inquisidores, que para nuestra desgracia son todos gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos europeos, expiden con una precipitaci3n indigna de negocio el fulminante edicto... El Santo oficio de la Inquisici3n establecido en M3xico, este Tribunal respetable ha degenerado abiertamente en estos 3ltimos tiempos convirti3ndose en una Junta de Policia, en un Club Sanguinario que se ha mezclado en negocios puramente pol3ticos y civiles, ajenos de su primitivo instituto. Los mismos gachupines Inquisidores lo han confesado as3 francamente en todos los edictos que han expedido desde el principio... leed el primero que ha promulgado en el ver3is que llevan el descaro y la tiran3a hasta privarnos de los sacramentos, mandando a los penitentes a delatar a sus confesores...”⁵

Llamar *Club sanguinario* al Santo Oficio fue quiz3s –para quien ha hecho sus votos de obediencia- m3s transgresor que condenar al mismo Fernando VII por haber entregado el Reino a un extranjero. Esta condena del peri3dico de Hidalgo fue compartida por *El Amigo de la Patria*, peri3dico que decididamente actu3 a favor del gobierno espa3ol. Para este tipo de opini3n que admit3a la necesidad de algunas modificaciones y cre3a que las Cortes de C3diz estaban capacitadas para lograr dicho reordenamiento, el tribunal de seguridad era una medida inteligente con la que el gobierno pod3a ejercer su autoridad en contra de los conspiradores.

Sin embargo, las ejecuciones públicas que realizaba la Inquisición no sólo eran inaceptables sino también resultaban contraproducentes para la causa española:

“...sobre lo que usted dice de las penas a los eclesiásticos se me ocurre lo que decía una vieja poco escrupulosa: con las excomuniones íbamos pasando; pero esto de multas y azotes no puede sufrirse, es necesario enmendarse...”⁶

Le tocó precisamente al obispo de Michoacán Manuel Abad y Queipo – mentor de las reformas agrarias que Hidalgo levantaría como bandera- llevar a cabo tales medidas. En 1810 las excomuniones se extendieron a una cantidad importante de clérigos y laicos, era evidente que con ello se intentaba desalentar cualquier tipo de apoyo que la población quisiera ejercer para con los insurgentes; sin embargo por lo expresado por el periódico *Clamores*, tal objetivo no se llegó a cumplir, debiendo retroceder la propia institución en sus intentos:

“Por el edicto fecho en Valladolid a 8 de octubre de 1810 del Ilmo. Manuel Abad y Queipo consta que no acudiendo nadie a pedir la absolución que había fulminado, tuvo S.S. Ilma. que convidarlos con ella con estas palabras que copiamos: “Absuelvo a todos los párrocos, sus tenientes y demás individuos del clero secular y regular que hayan incurrido en las penas de todo vinculo de excomuniones, suspensión o cualquier otro género de censura, bajo la condición de que detesten sus culpas de cuanto hubieren delinquido”.

El periódico comentaba a continuación de esto:

“De los términos de este edicto se deduce 1º que los curas y sus tenientes, los preladados y sus comunidades eran los que estaban excomulgados; 2º que absuelve sin que aparezca quien le pida absolución, sin confesión del delito, sin arrepentimiento y sin haberse reparado el daño. Esto sucede cuando la fuerza y no el convencimiento quiere gobernar en materia de religión: si el Sr. Ilmo. Como desembaynó la espada de la excomunión, hubiera echado manos de la palabra...ni se hubiera

⁵ “A los americanos que militan bajo las banderas de los Europeos Flon y Callejas”. *El Despertador Americano*. Guadalajara. 3 de enero de 1811

⁶ *El Amigo de la Patria*. México, Diciembre de 1812, pag 25

*despreciado sus excomuniones, ni menos vistos en la necesidad de ofrecer absoluciones que ninguno pidió ni acudió a recibir...”*⁷

Mas allá de las excomuniones, las denuncias sobre el accionar de la Inquisición fueron expuestas por la prensa a través de relatos donde el encarcelamiento, la tortura y hasta ejecución de personas, estaban al servicio del gobierno realista con el fin de instalar el miedo como mecanismo de sujeción. El periódico *Clamores* editado por Jose María Quintana en la ciudad de México y cuyo hijo sería encarcelado en las condiciones descritas, publicaba el siguiente relato:

*“Cuando en principio de octubre se supo la toma de Guanajuato y Valladolid por los insurgentes y se temió que soplasen insolentes el fuego de la sedición, el gobierno se vio forzado a tomar medidas de terror...Entonces, Manuel, una expresión, un dicho inadvertido, un ademán equivoco, una mirada, eran (y aún lo son) los crímenes que poblaban las cárceles de infelices condenados a padecer la pena del delito de haber nacido en este época...Se afirmaba, y yo lo dudé hasta que me he desengañado por mis propios ojos, que prendían en la noche y lo que es peor, que daban garrote en las cárceles secretamente...pasado 15 días de la prisión de Yepéz, la tarde del 29 de octubre a las tres fui sorprendido en la cama por tres sayones de capa que me informaron la prisión de orden del Santo Oficio. Quererte describir el espanto mortal que causó en mi la consideración de verme preso por la Inquisición, sería pretender un imposible...fui conducido a la cárcel de la Inquisición como reo de religión y hasta el mozo que hacía la comida fue también llevado preso con un aparato de rigor que espanta solo el pensarlo...Nueve días estuve encerrado en la incertidumbre de mi delito... al cabo de aquel tiempo se me sacó a declaración y se me pidió los papeles de Allende el traidor caudillo de la insurrección, que se dijo tenía guardados por encargo de Yepéz. Quedé sorprendido al oír tan falsa imputación ... la causa del temor no fue la existencia de los papeles... sino la voz tan corriente y tan válida en el público de que estaban prendiendo por ligeros motivos...”*⁸

El relato calificaba la actuación de la Inquisición como aquel *instrumento policiaco* del que hablaba Hidalgo, asumiendo explícitamente una función que no se hallaba dentro de sus competencias. La *clandestinidad* con que el aparato represivo actuaba era para los insurgentes, una manifestación de la pérdida de legitimidad y consenso del gobierno realista.

⁷ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*. Mérida de Yucatán, 7 de marzo de 1814. Tomo 1 N° 17.

La prensa en su denuncia intentaba desenmascarar dicha práctica y obtener así un reconocimiento de los *fieles* que ante tales prácticas, se esperaba que condenaran abiertamente la institución y por ende, a la misma España:

“Se creo en la capital (México) una junta o tribunal diabólico, que con el nombre de seguridad y buen orden impuso terror a los ciudadanos. cuyas acciones y palabras son pesquisadas por agentes de la junta protectora de las delaciones y tan escrupulosa en el cumplimiento de sus deberes que siempre está escasa de calabozos para sepultar al pérfido que se través a abrir los labios para expresar un sentimiento de los muchos con que su corazón debe estar debe estar abrumado. Se escogieron para ministros del nuevo tribunal a los más aptos, eso es, a los más enemigos del nombre americano, a los más irreligiosos, más corrompidos e inhumanos; hombres sedientos de sangre y de tiranía, cuya mas grata ocupación es proferir sentencias de muerte... estos buitres togados son los celadores de la tranquilidad y conservadores del orden...”⁹

Esta denuncia se publicaba en el *Semanario Patriótico Americano* continuación del *Ilustrador Americano*.

En el Río de la Plata, el juicio que emitía *El censor* sobre la Inquisición lo vinculaba directamente al factor político y a la defensa del despotismo. Es cierto que en esta región no se vivieron persecuciones del tipo de las que encontramos en México, sin embargo la prensa rioplatense se encargó de fustigar en varias ocasiones a quienes invocaban a la institución eclesiástica como reaseguro de la fe:

“...No faltan entes exaltados, que nos cuentan mil cosas de algunos supuestos insolentes que todavia santifiquen la inquisición, fraguando en su mente alevosa hogueras y cadalsos, en que quisieran ahogar a los que tienen la generosidad y resolución de remover los obstáculos que opuso a las luces el despotismo y su inseparable el fanatismo entronizado. para tales arpías el menor paso a la libertad es un abuso escandaloso.....que el fanático inquisidor viendo que pierde su influjo defiende que el Evangelio es inestable sin la espada y fuego inquisitorial, aunque un tribunal tan atroz no entrase en al plan del Dios de la paz... ya lo entiendo... pero que un monarca abandone débilmente su nación, abdique su soberanía, porque lo persuadieron que lo hiciese....no lo entiendo...”¹⁰

⁸ Carta publicada en *Clamores*, Mérida de Yucatán, 29 de diciembre de 1813. Tomo 1, N°6.

⁹ *Semanario Patriótico Americano*, México, 2 de agosto de 1812

¹⁰ *El Censor*, Buenos Aires, 15 de agosto de 1815. N°1

Después de 1815, el Santo Oficio en apariencia no continuó ejerciendo sus funciones policíacas, pero la censura frente a los escritos siguió encontrando cabida en esta institución. En 1819, el *Correo del Orinoco* difundía un decreto de Madrid por el cual Santo Oficio prohibía la lectura de una serie de textos considerados heréticos. Lo interesante, es que esa información que publicaba el diario insurgente era extraída de papeles periódicos de Londres:

“Por cuanto henos sido informados de que circulan entre los vasallos de este reyno varias publicaciones de una tendencia herética, irreligiosa y sediciosa...se ha determinado que toda persona que tengan en su poder obras cuyos titulos se expresaran serán llevadas al Santo oficio y castigadas como parezca exigirlo el caso...las obras prohibidas son: La historia de la Inquisición; Razones por las que debería ser abolida la Inquisición; La Teoría de las Cortes; La necesidad de la representación Nacional; Canciones Patrióticas; Observaciones sobre la conducta de varias Cortes de Europa....se impondrá un castigo proporcionado a las personas que tengan en su poder cualquier Diario extranjero, Gazetas, etc que contengan algo contra el Gobierno de España y sus instituciones...”¹¹

El mismo periódico que publicaba dicho decreto, agregaba un comentario al final del mismo a manera de *editorializar* la información reproducida:

“..la significación de esto es...cualquier persona que diga que sus semejantes no deben ser confinados en calabozos, atormentados con todo género de torturas, dislocados sus miembros, sutocados y quemados, porque ellos difieran de la Criatura (Fernando VII) y sus Inquisidores de opinión, será terriblemente castigada...”¹²

No hay que olvidar que para esta fecha Gran Bretaña había retirado su apoyo a la Monarquía hispánica y se había volcado –aunque no lo manifestaran públicamente sus ministros - a financiar y sostener a los ejércitos insurgentes. En otro sentido, la Europa de la Santa Alianza era hostil a la América rebelde, pero lo era también a Inglaterra y estaba dispuesta a acompañar a España en una reconquista. Por ello la prensa británica se encargaba de que determinados decretos, como el citado, llegasen a manos de los insurgentes.

¹¹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 13 de marzo de 1819. N° 22, Tomo II

¹² *Ibidem*

Igualmente para estos años, el poder de la Inquisición ya no se revestía de la fuerza que había demostrado o intentado tener en 1810. En los inicios del levantamiento, en particular en el caso mexicano, la institución podía aún disputar el campo de la opinión pública atemorizando y disciplinando a sus prelados y a sus comunidades, pero para finales de la década del diez, la acción de los propios gobiernos patriotas y el avance de la guerra modificaron los términos del conflicto.

5.2.- El credo católico en el mensaje insurgente y la respuesta de la Iglesia

Los hombres que promovieron el movimiento emancipador y los documentos que produjeron se esforzaron en declarar su adhesión a la religión católica. La tendencia revolucionaria apeló al discurso cristiano y especialmente evangélico, por encontrar en él más de un tópico capaz de ser asimilado al horizonte de realizaciones que proyectaban la transformación del continente.

Camilo Henríquez, en la *Aurora de Chile*, publicaba:

*"Baste por ahora decir que aun en aquella época terrible en que la inmoralidad del pueblo francés trastornó con furor todas las bases del orden, cuando la anarquía y la impiedad se gloriaban de extinguirla... Mirabeau, el gran orador de la Revolución, dejó escapar estas notables palabras: confesemos a la faz de todas las naciones y de todos los siglos que la religión es tan necesaria como la libertad al pueblo francés: coloquemos la señal augusta del cristianismo sobre la cima de todos los departamentos. No se nos impute el crimen de haber querido agotar el último recurso del orden público y extinguir la última esperanza de la virtud infeliz"*¹³

Como los revolucionarios franceses, los americanos también recuperaron el vocabulario heredado de la tradición cristiana para conformar un sentimiento de identidad colectiva. Esto fue posible porque al discurso de regeneración política que abrió la revolución de independencia le cabía la retórica de salvación contenida en la doctrina cristiana - también como creación de una nueva era -, por eso *"no puede ser verdadero cristiano, el que no es un*

¹³ Citado en SILVA CASTRO, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile 1812-1956*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958. Pag 39

*buen patriota*¹⁴ escribirá Antonio Nariño en su *Bagatella*. Pero por debajo de tal asociación emergía con mayor fuerza una tradición liberal que -en defensa de lo público como garante de la igualdad de los ciudadanos- cuestionaba la expresión terrenal de la mencionada doctrina. Atacaba también, el papel jugado por los propios miembros del clero que pretendían adoptar una posición neutral frente al conflicto pero que en realidad ocultaba una preferencia por la conservación del status quo. Nariño arremetía contra el régimen de privilegios usufructuado por la Iglesia:

*"¿Que haremos mi amigo. con esto eclesiásticos revolucionarios que todo lo quieren saber y gobernar con su lárraga?... ¡Cuanto daría yo por que el gobierno les hiciera conocer de bulto que son mortales, y que el mal eclesiástico como Judas debe estar colgado de una higuera;...tócales el bolsillo y verás la pobreza evangélica sonando en ellos...¿Que donativo, que sacrificio han hecho en nuestra revolución. no digo por amor a la Patria, pero ni aún para socorrer a los infelices que han quedado sin un pan que comer"*¹⁵

Menos radical que el colombiano, el *Clamores* de México reflexionaba:

*"yo le pregunto a S.Sria Ilma. Y con él a todos los obispos espadachines que abandonan el báculo por empuñar sus tizonas de sangre ¿en que parte o donde se les autoriza para que puedan armar hombres contra hombres, levantar soldados y tener parte en el fuego abrazador de la guerra?..."*¹⁶

Con respecto al clero regular, muchos de los viajeros que recorrían América en los siglos XVII y XVIII, dejaron testimonios escritos que pintaban a la sociedad colonial como un "gran convento" donde la Iglesia y los eclesiásticos ocupaban amplísimos sectores de la vida colonial; incluso las propias autoridades religiosas señalaban que en el Nuevo Mundo sobraban hombres y mujeres consagrados a Dios, especialmente los regulares¹⁷.

¹⁴ *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá, 4 de agosto de 1811, Tomo I, N°4

¹⁵ *La Bagatella*. Santa Fe de Bogotá. 13 de enero de 1812. Tomo I, N°29

¹⁶ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*. Mérida de Yucatán, 21 de febrero de 1814. tomo I N° 15.

¹⁷ Si es posible considerar válida las estimaciones que se hacían para el siglo XVII, se observa la cifra de entre 11.000 a 13.000 eclesiásticos. de los que sólo 2.000 se adscribían al clero regular; estos datos resultan más creíble si se considera que la carrera dentro de la Iglesia significaba una vía de promoción social y cultural para un sector de los habitantes nativos. Por esto el proceso se percibió con más nitidez en los principales centros

Perú y Nueva España fueron casos testigos de estas sociedades “conventualizadas”.

Un recuento de la población limeña de principio del XVII arrojaba una proporción que estimaba que en un total de 26.000 habitantes, aproximadamente la décima parte eran sacerdotes, canónigos, frailes y monjas¹⁸. En México para 1810 el clero regular y secular concentraba el 0,24% de la población, pero si consideramos solo a la población blanca de descendencia española, la proporción se elevaba al 10,4% aproximadamente; en Lima el cuadro era similar. En Buenos Aires entre 1778 y 1805 se dio un importante crecimiento del clero secular, para este último año la suma de sacerdotes seculares y regulares representaba el 0,58% de la población. Estas cifras si bien eran inferiores a México y Perú, no indicaban la escasez de sacerdotes en el Río de La Plata¹⁹.

En el siglo de la Conquista la empresa evangelizadora estuvo mayoritariamente protagonizada por los regulares. El convento y las misiones fueron la institución básica, pero después del Concilio de Trento, las nuevas ideas reclamaron un control más estrecho de la actividad de la Iglesia, y la Corona adoptó la idea de impulsar el desarrollo del clero diocesano ampliando sus competencias y el marco de su misión pastoral.

En este contexto debe entenderse, entonces, la expulsión de los jesuitas en 1767 y las intenciones de Carlos III de acabar con la prédica de éstos en América. Cerca de 2600 sacerdotes y hermanos fueron exiliados de la América española y un número similar de la propia España: en Nueva Granada, 261; en Perú, 413, en Chile 315; en Paraguay 437 y en México 678, de los cuales más de 500 eran criollos. Esto significó el cierre veinte colegios y un considerable número de indígenas quedaron fuera de la órbita de control de la Congregación²⁰.

urbanos. Ramón María SERRERA “Sociedad estamental y sistema colonial” En A ANINNO, CASTRO LEIVA y F.X. GUERRA *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1994

¹⁸ En México de los 800 religiosos que había en 1559, se pasó a 1.500 entre 1580-90 y a unos 3.000 en 1650. De estos últimos, un millar se concentraban en los conventos de la ciudad de México.

¹⁹ Di Stéfano calcula que había 1 sacerdote por cada 172 personas; asimismo la mayor parte de los sacerdotes de Buenos Aires se ordenaron entre 1760 y 1810 y muy particularmente a partir de 1780. Cfr. Roberto DI STÉFANO “Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de La Plata (1770-1840)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Nº16-17. Buenos Aires UBA-FCE, 2º semestre de 1997 y 1º de 1998

²⁰ Sobre la expulsión de los jesuitas pueden verse los trabajos de David BRADING *Orbe Indiano*. op.cit.; Tulio HALPERIN DONGHI. *Tradición política e ideología revolucionaria de mayo*, Op. Cit.; Carlos STOETZER *Iberoamérica. Historia política y cultural*, op.cit.; del mismo autor *Las raíces escolásticas de la Emancipación en la América española*. Madrid, Centro de estudios constitucionales, 1982; Miguel BATLLORI *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de*

El segundo embate por la secularización provino de los poderes civiles americanos y la prensa se hizo cargo de sostener este proceso. Camilo Henríquez no expresó tal vez, una devoción mística tan fuerte como la que se vislumbraba en las proclamas del mexicano Hidalgo, ni una actitud antieclesiástica como las que ponían en evidencia los escritos de los insurgentes radicales. Henríquez representó esa tendencia ilustrada que sin renegar de la fe ni de la religión, admitía con pesar los errores de la institución y en particular las desviaciones que el fanatismo y la superstición habían incubado en el seno de la Iglesia. En 1812 escribía en su periódico *La Aurora*:

"Tiempo ha que deseábamos rendir en nuestro periódico en nombre de la Patria, un homenaje público a la religión de nuestros padres. Hombres famosos por grandes talentos y grandes abusos, grandes luces y grandes errores, la creyeron enemiga de la libertad pública. Supusieron un complot sacrílego entre el cielo y la tierra, entre el altar y las altas potestades contra la libertad del género humano... (...)...el fanatismo, como descendencia de la superstición, no ha sido de una región sola, ni de un solo siglo; él ha hecho sentir su abominable influencia en toda la extensión del mundo y de los tiempos...ha producido grandes revoluciones y trastornos; él ha despoblado reinos enteros, ha llevado numerosísimos ejércitos a climas remotos, ha exterminado a casi todos los primitivos habitantes de un mundo y por incomprensible orden de las cosas humanas de que los mayores males suelen producir bienes, ha llevado la opulencia a regiones pobres, ha poblado desiertos y ha fundado potencias, naciendo la libertad del exceso de la opresión..."²¹

Resulta imposible no leer detrás de estas palabras una crítica a las Cruzadas y una condena a la Conquista de América. Más allá de que el mismo escrito justificara el bienestar de una nación como resultado de la opresión de otra, la reflexión de Henríquez para esos años no podía dejar de ser tenida en cuenta como altamente peligrosa y sediciosa para la monarquía católica. Continuaba relacionando la cuestión de la religión y la religiosidad con el pensamiento político:

"...la libertad civil es amiga verdadera de la religión de Jesucristo...la religión de caridad aborrece esencialmente la tiranía, todos somos iguales delante de esta sagrada ley, todos libres bajo

Hispanoamérica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Publicación n°10. Caracas, Imprenta de la Pontificia Universidad Gregoriana, 1953.

²¹ *Aurora de Chile Periódico Ministerial y Político*. Impreso en Santiago de Chile en la imprenta del Supremo Gobierno. 2 de abril de 1812. N°8

*su imperios, ¿acaso se extiende a más la libertad civil?...La misma religión de nuestros padres abriga por desgracia mortales corrompidos ¿acaso estos desgraciados rebajan la santidad del dogma? Como la religión es buena en sí misma, lo es esencialmente todo sistema liberal regulado por los sanos principios de la libertad civil”*²²

Otros periódicos, como *El Censor de la Revolución* editado en Santiago de Chile, reflexionaba acerca de la división de esferas de influencia que debían delimitarse entre la política del gobierno y las cuestiones de fe. El embate contra los clérigos no provino exclusivamente de los insurgentes, el mismo gobierno realista se encargó también de perseguir y reprimir a aquellos que a través de la religión intentaban sumar fuerzas a la causa de la emancipación. México fue desde ya, el caso paradigmático de este accionar. El periódico *Clamores* transcribía y comentaba, parte de un bando oficial en el cual se ordenaba pasar por las armas a todo clérigo que se sospechase de colaborador de la insurgencia:

*“En el artículo 7 de los 10 que contiene el bando del 23 de junio de 1812...tratando de los que debían reputarse como cabecillas para balearlos al instante, dice la letra: “cuarto, los eclesiásticos de estado secular o regular que hayan tomado parte en la insurrección y servido en ella con cualquier título” de modo que el cura que salía con su crismera para ungir si lo cogían con el santo cristo lo mandaban a pasar por las armas... “sin darles mas tiempo que el preciso para que se dispongan a morir cristianamente” suplico a mis lectores me permitan no manchar el papel, ni ofender su piadosa vista copiando los demás artículos por que el quiera leerlo puede ocurrir a la Gazeta del gobierno de México del martes 30 de junio de 1812, número 235, en donde lo encontrará entero”*²³

En el ámbito chileno, la intervención del clero regular fue aún mayor, tal como en el sur del territorio donde perduraba un extenso espacio social dominado por la contrainsurgencia. La advertencia que realizaba *El Censor* de Chile respondía a una coyuntura definida más allá de que para muchos podía resultar una reflexión premonitoria que anticipaba un futuro debate:

²² *Aurora de Chile Periódico Ministerial y Político*. Impreso en Santiago de Chile en la imprenta del Supremo Gobierno. 2 de abril de 1812. N°8

²³ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*. Mérida de Yucatán 14 de febrero de 1814. N° 14.

“Antes de empezar nuestra revolución el clero de América, especialmente el regular, no seguía otros principios por diversos motivos que concurrían a un solo fin: la mayor parte de los claustros eran peninsulares y su interés individual exigía que trabajasen para encadenar hasta el entendimiento mismo... Señores de la conciencia de los pueblos, árbitros de la educación, únicos dispensadores de los aislados conocimientos que poseían, ellos hacían más hipócritas que cristianos: formaban esclavos y destruían los que eran ciudadanos por inclinación; predicaban el desprendimiento de los bienes mundanos, no por el beneficio de nuestras almas, sino por el de España y sus tropas auxiliares... la religión y la política exigen que se conserve intacta la fe de los pueblos, pero que se ilustre su razón; que se respeten a los miembros del culto, pero que no se le permita la menor intervención en los negocios políticos...”²⁴

En la misma línea de argumentación, *El Patriota Chileno* periódico que se editó unos años después de *El censor* profundizaba el debate y ponía de manifiesto de que forma la autoridad de la Iglesia Romana continuaba siendo un elemento importante para la grey americana. Con motivo de la aparición de una supuesta Encíclica del Papa León XII en el ámbito de Nueva Granada la cual se exhortaba a los indianos a colocarse bajo la subordinación del Rey, el periódico publicaba una carta firmada con el seudónimo de *Doctor Mier* en donde se afirmaba:

“Tan mal me pareció que se hubiese impreso la circular del señor León XII; debiendo saber conforme a la constitución de nuestra República que ningún diploma romano puede publicarse sin el pase del gobierno general... primero que no se ha comunicado la encíclica por alguna vía auténtica, sino únicamente por la Gaceta de Madrid, conducto sospechosisimo... segundo por que hay en ella varias apariencias de apócrifa... y tercero por que no se infiere de la encíclica lo que a su pie quiere y dice Fernando VII de que volvamos a su obediencia...”²⁵

Tres cuestiones importantes quedaban de manifiesto en el texto citado, la primera era la clara definición republicana del gobierno y por ende de sus potestades frente al poder de la Iglesia, sometiendo a control y vigilancia del gobierno los escritos aún de la Santa Sede. La

²⁴ *El Censor de la Revolución*. Santiago de Chile. N°5, 30-5-1820. En *Prensa de la Independencia del Peru* (Reimpresión) BsAs. Imprenta y casa editora Coni Hnos. 1910 Museo Mitre.

²⁵ *El Patriota Chileno*. Santiago de Chile 22 de abril de 1826. N°8, tomo 2

segunda, era el apelativo de *señor* para nombrar al Papa, actitud que desacralizaba la autoridad del mismo en los asuntos que competían a la organización del gobierno político; y la tercera, venía a confirmar a la prensa como un intermediario eficaz para la *opinión pública*, ya que la sospecha caía en la veracidad que la información del medio escrito español contenía y de que forma aún en 1826 –año de esta publicación– España proseguía enviando a través de su prensa mensajes que contrarrestaran la acción de los insurgentes.

Lo que el diario chileno exponía era una manifestación más del sentimiento de secularización que en los sectores ilustrados se hacía presente con la intención de instalar las bases liberales del gobierno. Sin embargo, la aspiración a emancipar el Estado de la Iglesia era aún una tendencia débil, por esos años la religión católica fue puesta como religión de Estado e inclusive se proscibieron todas las otras. Sólo José Gervasio Artigas en la Banda Oriental exigió que se declarara la libertad de conciencia y propuso un proyecto constitucional en 1813, en el que se estableciera la libertad de cultos²⁶.

Para los insurgentes era un acto de torpeza política desprenderse de los ministros de la fe. De allí que *El censor* de Chile concibiera esta necesidad de mantener los intereses de cada esfera de poder delimitados y respetados. Si esto era así, las razones se encontraban en el carácter movilizador que la Iglesia como institución con sus predicadores y sus intermediarios ejercía sobre la sociedad americana en su conjunto.

En este sentido eclesiásticos y laicos comprendieron rápidamente el papel central que cada ministro jugaba en el seno de su sociedad. A esto se sumó el poder de los conventos en las zonas donde el clero secular no había alcanzado a formar diócesis o en su defecto, donde en la puja por el dominio de la comunidad, los *regulares* habían triunfado en su capacidad por convencer a los señores de la elite de abandonar a sus hijas e hijos en las manos de Dios y por ende, en la de sus monjes y frailes.

El poder del clero *regular* fue muy importante en el proceso contrainsurgente de la revolución en Santiago de Chile. En los años que van entre 1810 y 1813 denominado el período de la *Patria Vieja*, a la Junta conformada en Santiago se le contrapuso una constituida al sur, en la ciudad de Chillán. Si bien ésta, al igual que su par santiagueña juraban lealtad a Fernando VII, lo cierto es que la población de Chillán con sus alianzas establecidas con las etnias indígenas, tenían reales motivos para desconfiar de la sinceridad con que los patriotas de

²⁶ ROMERO, Jose Luis y Luis Alberto Romero. "Prólogo" en *El pensamiento político de la Emancipación*. Op. Cit.

Santiago realizaban el juramento de fidelidad. En 1811 el gobierno de Santiago ordenó cerrar el *Colegio de Naturales* de Chillán e impuso una educación laica para todos. Esta medida no causaba demasiada sorpresa, pues en los planes mismos del gobierno español se preveía el cierre de dicha institución por falta de presupuesto, pero una decisión de estas características tomada, por la Junta en momentos cuando la secularización iba de la mano de la ruptura del vínculo con España, permitió a la elite y a los eclesiásticos conjugar la defensa de sus intereses particulares en preservar la estructura del colegio y su influencia con las prerrogativas de la Corona²⁷.

Para 1813 la contrainsurgencia en la zona de Valdivia, Concepción, Chiloé y Chillán había logrado el apoyo militar de los indígenas cordilleranos y transcordilleranos y de las fuerzas realistas que desde Lima el virrey Abascal enviaba a Concepción. El convento de Chillán tuvo en la armazón de las redes realistas un lugar destacado y esto determinó un conflicto abierto entre el obispado de Santiago y el clero regular, conflicto que expresaba no sólo las divergencias en el camino de la ruptura o la continuación del vínculo colonial, sino también arrastraba la disputa por la jurisdicción y esfera de influencia que ambos cleros – regular y secular- venían manteniendo desde tiempo atrás. En 1813 el canónigo de Merced de la Santa Iglesia catedral, Provisor y Vicario General de Monasterios, Juan Pablo Fretes y que a su vez era suplente de Camilo Henríquez como titular en el Congreso constituyente de 1811, ordenaba:

“Por cuanto vivimos y estamos intimamente persuadidos y penetrados de la estrecha unión que reyna entre la Justa causa de la Libertad americana, la religión católica y la pureza de las costumbres, hemos lamentado en el silencio los progresos del error... por lo tanto deseando por lo que nos toca exterminar estas ideas venenosas... mandamos, rogamos y exhortamos a todos los individuos de los Monasterios a nuestro cargo así como religiosas y como dependientes, que si algún confesor de cualquier clase o condición que sea, vertiese directa o indirectamente alguna expresión contraria a nuestro político sistema, deberá bajo pena de santa obediencia, inmediatamente delatarlo a la reverenda madre Abadesa quien le negará no solamente la entrada al confesionario y locutorio, sino también lo borrará de la lista de confesores... y nos lo avisará para tomar providencias coactivas”²⁸.

²⁷ BECHIS, Marta “De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del área Arauco-pampeana, 1814-1818” en Susana BANDIERI (comp) *Cruzando la cordillera...la frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquen, UNCo-CEHIR,,2001

²⁸ Publicada en el periódico *Monitor Araucano* Santiago de Chile, N°34, 24 de junio de 1813

Por su parte en el Río de La Plata –donde el futuro de los poderes insurgentes constituidos estaba en estrecha relación con los destinos de sus vecinos cordilleranos- se tomaban medidas similares respecto a la prohibición del ejercicio de confesión a los sacerdotes declarados realistas. Esto ponía de manifiesto el lugar que el *acto de confesión* y el *locutorio* representaban en la difusión de ideas y adoctrinamiento. *El Censor* de Buenos Aires escribía en relación a esto:

“...he creído de mi obligación de ciudadano celoso del bien público el participarle que recientemente se ha dado licencia para confesar a varios sacerdotes europeos españoles sin carta de ciudadanía. (da los nombres...)... en circunstancias que el supremo gobierno ha oficiado hasta a los prelados regulares no permitan el confesar a sus súbditos en quienes hayan reconocido sentimientos contrarios...esta contradicción es tanto mas notable cuando es constante el confesionario, que es el mayor freno de iniquidad humana, es también, si se abusa, el lugar mas aparente para inspirar en secreto, e impunemente aquello que se quiere, y perder a quien se aborrece, según se explica un sabio moderno hablando del jesuita Le Tellier que dice hizo en Francia todo el mal que pudo en su plaza el confesor de Luis XIV. Lo mismo hemos palpado en México, Caracas, Cuenca y recientemente en la ciudad de Chillán en Chile, donde existe un convento de regulares de propaganda todos españoles. que fue por ellos el baluarte inexpugnable y único punto de donde no pudieron ser arrojados los enemigos, que al fin subyugaron todo aquel reyno...”²⁹.

La cuestión de la *conquista* como argumento capaz de sostener la defensa del vínculo colonial encontró en la tradición católica fuertes punto de apoyo doctrinario³⁰. Por su parte, los insurgentes americanos estuvieron bastante lejos de considerar los derechos de conquista como legítimos. La mayor parte de la prensa que se editó en las filas de la insurrección rechazaron el *derecho de conquista* como perpetuación de la dominación y montaron sobre el mismo, el *derecho a la insurrección* frente a los actos de violencia que esa misma conquista ejerció.

²⁹ Carta publicada y firmada con el seudónimo Julián de Cardigondis en *El Censor*, Buenos Aires, 18 de octubre de 1815.

³⁰ No sólo estaba presente en neoescolásticos como Suárez, sino que también la Iglesia reformista que acompañó al Despotismo ilustrado de los Borbones sostenía con firmeza los *derechos* que la conquista de América otorgaba a España en defensa de la evangelización de los *indianos*.

"¿De donde viene este irrevocable decreto de que hemos de ser eternamente esclavos? De la Conquista ¡¿De la Conquista?¡, ¿Y por que España sacudió el yugo de los romanos y de los moros, si este derecho es legítimo? ¿Por que se queja ahora tanto de Bonaparte que quiere ejercer contra ella ese pretendido derecho?"³¹

"No es menos cierto y constante, dicen, que la religión católica no puede subsistir sin los legítimos Ministros y pastores; y de este principio no deducen que debe haber aquí legítimos ministros y pastores, sino que debe venir el que nombró Godoy sin probarnos que es legítimo habiéndose mudado las cosas, y no queriendo reconocer al nuevo gobierno. Yo quisiera preguntarles a tu respetable clero ¿si creen más legítima la autoridad de Godoy, conseguida por los medios que todos saben, que la de este gobierno formado por la voluntad y representación del Pueblo?"³²

La reacción de Nariño se presentaba mas como antieclesiástica que como anticristiana. Se acusaba a los "malos eclesiásticos", a los "cristianos hipócritas", a los "fanáticos", y esto suponía la existencia de una práctica y devoción religiosa que se vinculaba más a una ética humana -contenida en el evangelio- que a una "verdad" dada por el dogma:

"Vuelve los ojos tanto a un rico que vive y muere rezando, sin que ni en vida ni en muerte les veamos alargar la mano para una obra de beneficencia pública...mucha cera, muchos paños negros, mucho gorgoteo del coro, y el resto para una capellanía que obligue a ordenarse al sobrino sin vocación para no perder la Capellanía"³³

"..si tenias razón en aconsejarme que me dejase de Bagatellas y escribiera Novenas...porque tendrían más despacho en un Pueblo compuesto casi todo de monjas, frayles, beatas, clérigos y muchos devotos que gustan más de rezar que de dar una limosna, ni de instruirse en las cosas de este mundo maldito; en que no obstante deseamos pasarlo bien...Así que te exhorto y te ruego que no me vuelvas a tocar esos puntos; aunque los abusos sean contrarios a las costumbres, a la sana moral, y a la misma Religión; porque la prudencia dicen que está en callar y dejar correr los errores, aunque el

³¹ *La Bagatella*. Santa Fe de Bogotá, 11 de agosto de 1811. Tomo I, N°5

³² *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá. 25 de agosto de 1811. Tomo I, N° 7

³³ *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá, 1 de septiembre de 1811. Tomo I N°8

*mismo Redentor del mundo nos mande dar buen consejo al que lo ha de menester; y en ser hipócrita con los hipócritas, supersticioso con los supersticiosos, regentista con los regentistas...*³⁴

Al mismo tiempo que Nariño exponía esas reflexiones en su periódico en Nueva Granada, José María Cos escribía en *El Ilustrador Americano* en México, un alegato que argumentaba en otra línea de interpretación. Lejos de un anticlericalismo manifiesto como en el caso de Nariño, Cos entablaba la defensa legítima de los derechos americanos a constituirse en gobiernos autónomos desde la propia doctrina cristiana y desde la misma organización de la Iglesia. Nuevamente la noción de los *malos gobernantes* o los *malos clérigos* se presentaba en el periódico mexicano en el mismo sentido de las primeras manifestaciones criollas que a finales del siglo XVIII circulaban como demanda al ajuste colonial:

*“Con iguales desprecios habéis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habéis declarado la guerra a esta, y lo que es más sensible, al venerable clero: os llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vida y haciendas, jueces de vivos y muertos, y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie... habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cosechando asesinatos secretos y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reyno... ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia! Tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden y opuesto a la magestad de vuestras sabias leyes... ¿Cómo podeis combinar estos iniquos procedimientos con los severos preceptos de vuestras leyes? ¿Y a quien sino a la espada podremos recurrir por justicia, cuando vosotros siendo partes os constituís en nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos nuestros dominios a nombre del rey, o nosotros que constituimos la verdadera nación americana...?”*³⁵

En el caso de Chile, si bien las ideas republicanas tenían un arraigo importante por la propia situación del sur contrainsurgente, era necesario aún presentarse ante la *opinión pública* amparados bajo el velo de la Iglesia. Hacia 1826, año en que ya el proceso de emancipación tomaba forma definida en el continente, la discusión sobre los *derechos* de

³⁴ *La Bagatella* Santa Fe de Bogotá, 8 de septiembre de 1811. Tomo I N°9

³⁵ *El Ilustrador Americano*, México, 6 de junio de 1812. N° 4

España a reconquistar a América, seguían estando presentes en la escena del debate público. *El Patriota Chileno* intentaba explicar al público parte de esta cuestión:

“Los hombres a fuerza de adorar a Dios por medio de sus ministros y oír de boca de ellos sus oráculos, han llegado adorar a aquel y a éstos en el transcurso del tiempo, a creer a ambos igualmente infalibles y a confundir sus atributos y poderes... La corte española juzgó más conveniente enviar primero soldados que allanaran el camino a los misioneros y demonios encarnados, como llama el Obispo Casas (Bartolomé) a los conquistadores, que con su pergamino pontificio en una mano y la espada en la otra, tocaron a degüello sin interrupción setenta años desde un polo a otro polo hasta dejar anegada la mitad del globo en un océano de sangre...”³⁶

Una vez superado el momento inicial de la insurrección en el continente y después de haber utilizado más de un fundamento doctrinario que permitiera justificar la *insurrección* o la *lealtad*, los miembros de la Iglesia concentraron sus esfuerzos en preparar las condiciones para adaptar su propio ministerio al nuevo orden que las Juntas comenzaban a construir. Según las áreas y los resultados que se venían obteniendo en el terreno militar y político, las posiciones de los ministros de la fe denotaron un claro sentido de la oportunidad.

5.3.- Los curas del México insurgente

La insurgencia mexicana, quizás haya sido la expresión más directa de la vinculación entre la religión católica y los proyectos de emancipación. Si la conducción del movimiento recayó en un cura del bajo clero es en gran medida, como plantea David Brading, la evidencia de la crisis de autoridad y de fe que caracterizó este período. Hidalgo era uno de los curas más ilustrados de sus diócesis y compartía con Manuel Abad y Queipo, muchas de las nociones acerca de las reformas necesarias para Nueva España. Los escritos de este último ejercieron una influencia decisiva en las posiciones que fue asumiendo el cura de Dolores.

En su *Informe de ley Agraria* Abad y Queipo citaba a Smith y a Jovellanos. Liberal en política y economía, este obispo fue acusado por citar a Montesquieu y discutir algunas cuestiones relativas a la potestad de la corona. En su ley agraria solicitaba a la Corona el

establecimiento de una igualdad civil entre indios y españoles, cuestión que implicaba la abolición del tributo indígena. Igualmente se reclamaba mas derechos para las castas; proponía la división de las tierras y su entrega a los indios en dominio y propiedad. En 1795 escribía:

"...Nos parece de la mayor importancia la abolición general de tributos en las dos clases de indios y castas. Lo segundo, la abolición de infamia de derecho que afecta las referidas castas... lo tercero, división gratuita de todas las tierras realengas entre los indios y las castas. Lo cuarto, división gratuita de las tierras de comunidades de indios entre los de cada pueblo. Lo quinto, una ley agraria en que por medios de locaciones y conducciones de veinte o treinta años, en que no se adeude el real derecho de alcabala, se permita al pueblo la apertura de tierras incultas de los grandes propietarios..."³⁷

En 1810 ya como obispo de Michoacán, se enfrentó de manera radical con la insurgencia de Hidalgo. Para éste era necesario que la corona reaccionara evitando el levantamiento y esto solo podía realizarse mediante reformas decididas en aquellas cuestiones que concernía a las castas.

Abad y Queipo no tardó en arrepentirse de su antigua amistad con Hidalgo a quien calificó como "*el nuevo Mahoma*" que predicaba un evangelio de odio social. La rebelión era "*obra casi propia de los eclesiásticos, pues ellos son los principales autores y los que la han promovido y la sostienen*"³⁸. Con el fin de colaborar con la causa española, recomendó confiscar la plata del clero y gravar el ingreso clerical para financiar la guerra y suspendió las inmunidades eclesiásticas lo cual en su afán por derrotar a los insurgentes, incurría en la secularización de la sociedad al exponer al clero al juzgamiento por las leyes civiles.

En el sur del país, los sacerdotes tuvieron un protagonismo mayor aún que en el Bajío; el periódico *El Amigo de la Patria* confirmaba esta impresión que las autoridades españolas difundían a través de los bandos:

³⁶ *El Patriota Chileno*, Santiago 22 de abril de 1826, N° 8, Tomo 2

³⁷ *Representación sobre la inmunidad personal del clero*, de Abad y Queipo, 1795. En CHIARAMONTE. *Pensamiento de la Ilustración...* op.cit

³⁸ *El Amigo de la Patria* México, 1813.

*“que los eclesiásticos han fomentado la insurrección, es una verdad, hablando con todo el rigor de la buena dialéctica. Porque es verdad que es cura Hidalgo, autor de la revolución, fue eclesiástico y eclesiásticos son Morelos, capitán general; Verdusco, del Consejo y los tenientes generales y mariscales Correa, Velasco, Tapia, Matamoros, Luna y demás estrellas arrastradas del cielo de nuestra iglesia al abismo de la Insurrección por aquel monstruo infernal...”*³⁹

Esta participación activa del bajo clero mexicano llevó a las autoridades a suspender la inmunidad clerical ante la jurisdicción real de tal forma que los comandantes militares pudiesen enjuiciar y ejecutar a curas rebeldes sin remitirse a los obispos, lo cual alarmó al clero en general y encendió un debate acerca de la potestad del Papa y la potestad del Rey. Al conflicto de soberanías territoriales que comenzaba a hacerse manifiesto en estos años y que implicó un conflicto abierto entre *soberanías diversas* como lo ha analizado Antonio Aninno, se sumaba la presencia de una Iglesia escindida y militante que puso en juego la propia soberanía ejercida por la autoridad papal y sus agentes.

El decreto que anulaba la inmunidad eclesiástica despertó una oposición muy fuerte en el bando de la insurgencia mexicana. Estos no dudaron en utilizar las doctrinas clásicas para defender esos privilegios, mientras se armaban para derrocar al mismo poder que las había engendrado. Este es un ejemplo de la forma en que la tradición política cristiana recorrió los espacios americanos por fragmentos, combinándose en acción y discursos que en más de una ocasión resultaron ambiguos cuando no contradictorios. El *Semanario patriótico americano* continuador del *Ilustrador Americano*, mientras declaraba en su prospecto la necesidad de contar con un periódico “*en un tiempo en que la nación oprimida por el intervalo de tres siglos, pelea por su libertad y por reintegrarse al goce de sus derechos*”; cuestionaba las medidas de secularización creciente que adoptaban las autoridades. En este caso, a diferencia de lo que en el sur del continente americano ocurría con el avance de la legislación - aún provisoria- que los gobiernos revolucionarios producían a favor de una secularización mayor; en México las medidas en este sentido adoptadas, estaban dirigidas a un fin exactamente opuesto.

³⁹ *El Amigo de la Patria*. México 1813

El radicalismo de los curas insurgentes vino a engrosar la lista de argumentos ya elaborada cincuenta años atrás, sobre la necesidad de disminuir las atribuciones y potestades de la Iglesia en las colonias. El *Semanario* exponía la defensa de las inmunidades eclesiásticas y su oposición a la secularización regalista publicando la *Representación* que hacía el clero mexicano al Deán y al Cabildo de la ciudad de México, a pesar de que sus editores se hallaban enfrentados a ese mismo clero:

“El clero en todo se distingue del estado secular, tiene un carácter santo, indeleble y eterno; su persona es sagrada e inviolable; sus servicios son de una esfera muy superior a los que lo hace el secular; si este acude con tributos en las urgencias de la corona; el clero acude con sacrificios de valor infinito; si el militar toma las armas para vencer a los enemigos... el eclesiástico levanta las manos como Moisés; si el paysano presta a los ejércitos los socorros temporales; el sacerdote le ministra los sacramentos... ¿Y siendo tan diversos en todos sus aspectos, han de igualarse en las penas y modo de imponérseles por unos mismos delitos, castigándose a todos en general, así con el despojo de la inmunidad que es del cuerpo, como con los daños que de semejante procedimiento deben resultarle a el mismo?”⁴⁰

Mientras el *Semanario* se hacía eco de este reclamo, defendiendo los fueros y privilegios que el derecho canónico otorgaba, atacaba a las prácticas y abusos que tribunales civiles y eclesiásticos ejercían en contra de los insurgentes. En este sentido la argumentación de los editores del *Semanario* tenía un fundamento moral y cristiano que identificaba el derecho a la *insurgencia* con la prédica evangélica. Asimismo había un rescate del aspecto *misional* de la Iglesia por sobre aquel que enfatizaba las aristas institucionales de la misma profundizando los aspectos de *gobierno y administración*.

El tono que utilizaba este periódico para defender la causa patriota, demostraba una gravedad suficiente como para justificar la *causa* en términos casi de martirio. Hidalgo, Morelos, eran los nuevos *mártires* entregados por un poder corrupto, los insurgentes eran un ejército de cristianos esperando dar la vida por su Dios:

“Aquí en los mas profundos calabozos, la inocente virtud abandonada llora sin que se atiendan sus gemidos (...) Sin noticia del padre, ni del hijo, privan al hombre de la vida amada. La espada hiere,

⁴⁰ *Semanario Patriótico Americano*, 26 de julio de 1812, N°2

*más con golpe oculto; en silencio la sangre se derrama injustamente, y cuando las sospechas Comienzan los verdugos se preparan*⁴¹.

Por último la identificación de la causa patriota con la de Dios, fue tan elocuentemente elaborada por la insurgencia que no admitió sentencia contraria ni del poder eclesiástico ni del civil, asumiendo como única voz la de los insurgentes que a su vez también *hablaron* por el *pueblo*:

*“Creyó el sapientísimo gobierno que el fuego inextinguible de la insurrección quedaba infaliblemente apagado al punto que cayese sobre el la gran roceada de excomuniones mayores y no previó que la ignorancia del pueblo y el respeto de costumbre que siempre ha profesado el tribunal no podrán favorecer sus miras...era fácil demostrar aún a los idiotas y sencillos de la plebe que censuras fulminadas por gachupines a favor de gachupines y contra criollos, en causa de criollos era difícil que no tuviesen en su contra el espíritu de las reglas canónicas que con severidad tan inflexible prohíben este torpe abuso de las armas de la Iglesia...esperaron que a la espantosa voz de excomunión y de Inquisición los pueblos fuesen a deponer las armas a los pies de sus tiranos...sucedió todo lo contrario...”*⁴².

El credo católico no sólo permitió asociar el carácter *regenerativo* del mensaje evangélico al de la *revolución*, sino que también -como agente unificador de las diversidades raciales, étnicas, económicas y culturales- materializó un tipo de *identidad colectiva* sobre la cual fue posible entonces, establecer nuevos elementos provenientes de otras tradiciones más intelectuales que religiosas. El liberalismo como doctrina revolucionaria era también portador de un mensaje redentor. Concebido como sistema de ideas y preceptos, sus defensores también poseían una fe *creyente* en las virtudes de sus axiomas para resolver los desafíos de la sociedad. Fusión entre filosofía y religión, *razón* y *redención*, que produjo el arquetipo del *revolucionario* como guerrero de la idea:

“Quizás pueda suceder que en el mismo día en que un pueblo suba al trono y anuncie su magestad, caiga otro menos feliz a los pies de un tirano...pero no importa; por una parte se multiplicarán los

⁴¹ *Semanario Patriótico*, México, 2 de agosto de 1812, N° 3

⁴² *Ibidem*

*patibulos y en otra se cantarán himnos a la Patria: los mártires de la LIBERTAD (sic) correrán en tropel a los sepulcros, y los apóstoles de la independencia subirán con intrepidez a las tribunas a predicar los dogmas saludables de la filosofía*⁴³.

La Iglesia católica una vez consumada la independencia de las colonias, no constituyó una institución superviviente de la vieja sociedad, porque había sido alterada en muchos sentidos por el mismo proceso de emancipación y no pretendía restaurar el orden virreinal, sino arreglar las nuevas Repúblicas a su modo. La Iglesia había ganado con la Independencia, su propia independencia y nunca aceptó que el Patronato fuese transferido a los nuevos Estados. El papado se encontró en un serio problema, pues las jerarquías católicas hispanoamericanas, según el derecho del Patronato se nombraba en Madrid. Después de la Independencia desprovistas de obispos españoles, las Iglesias diocesanas tardaron en dirigirse a Roma. Las nuevas Repúblicas quisieron asumir el derecho del Patronato heredado de la España colonial y esto marcaría el conflicto que persistiría en los años posteriores a la emancipación⁴⁴.

El Papa León XII condenó a los insurgentes en 1825, pero en 1831 Gregorio XVI emprendió una política más pragmática afirmando el derecho y el deber de tratar con todo gobierno lo relativo a los intereses de la Iglesia⁴⁵. La muerte de Fernando VII dos años después, facilitaría la solución del problema político con España. En 1835 el Papa reconoció la independencia de Nueva Granada, en 1836 a México y luego a los demás gobiernos. Se consagró la restauración católica de América Latina, se amplió el sistema de nunciaturas y se reorganizó las jerarquías de México, Argentina, Chile y Perú⁴⁶.

Una vez consolidadas sus estructuras, las Iglesias Nacionales se convirtieron en árbitros entre Conservadores y Liberales. Para defender las prerrogativas eclesiásticas en lo relativo a diezmos, rentas parroquiales, privilegios jurídicos y bienes de manos muertas, la Iglesia se hizo *ultramontana* y recompuso sus relaciones con Roma para evitar el avance de los liberales latinoamericanos.

⁴³ *Mártir o Libre* Buenos Aires. 27 de abril de 1812

⁴⁴ Una explicación que ilustra sobre este conflicto en el caso rioplatense, se encuentra en el texto de CHIARAMONTE. Jose Carlos *Ciudades, Provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires. Ariel, 1997. Pag 192 a 214.

⁴⁵ BASTIAN, Jean Pierre. Op. cit. pag 70

⁴⁶ VAZQUEZ, Josefina "Iglesia, ejército y centralismo" en *Historia Mexicana*. México, julio-septiembre de 1989. Vol. XXXIX. N° 1

Lo que hizo esta institución fue defender sus intereses corporativos y esto no necesariamente implicó defender el antiguo pacto colonial. La Iglesia ganó con la independencia su autonomía respecto al Estado y sería precisamente este derecho soberano el que defendería frente a los Estados Nacionales en la segunda mitad del siglo XIX.

El imperativo de la conducta política de la Iglesia fue mantener su autonomía y su influencia social. El problema mayor estuvo en que ambas intenciones no fueron siempre compatibles, ni pudieron conciliarse con la racionalidad del Estado. La Iglesia quería autonomía económica y jurídica, esto es, mantener sus propiedades y sus fueros; pero quería asegurar también su influencia a través de la intolerancia oficial y de la educación. Para lo uno aspiró a mantenerse separada de los nuevos estados, para lo otro necesitó de su cooperación.

La prensa insurgente por su parte entendió el mensaje cristiano desde su alto contenido identitario y movilizador. Los redactores, discutieron la estructura eclesiástica cuando no fue su aliada; desarmaron el andamiaje histórico cultural que justificó la conquista y la colonización de América; promovieron la subordinación de la Iglesia a los nuevos poderes constituidos; sentenciaron y condenaron a varios canónigos y religiosos opositores, pero no dejaron de pronunciarse a favor de la religión católica y a consignarla como religión oficial en las primeras constituciones americanas. Tal vez los insurgentes comprendieron rápidamente aquella frase del arzobispo de México en 1809: *“los americanos han sido y son fieles a Dios y al rey por medio principalmente del clero secular y regular... el que tiene a los curas tiene las Indias”*.

Capítulo 6:

La insurgencia mexicana vista por la prensa. 1810-1815

La emancipación de México tuvo entre 1810 y 1815 el período de mayor insurgencia bajo los liderazgos de Miguel Hidalgo y José María Morelos. La Contrainsurgencia provino fundamentalmente de los sectores criollos en alianza con los peninsulares que no estaban dispuestos a llevar a cabo cambios tan sustanciales como los promovidos por el movimiento del Bajío. Entre 1815 y 1821 los criollos dominaron el escenario mexicano y mantuvieron el control de la colonia.

Nueva España, distante de los centros de la revolución del Sur, no contó con intervención exterior en su lucha hacia la separación. Cuando se recibieron noticias del colapso de la Monarquía, la Audiencia y el Consulado tomaron medidas para evitar la reacción acaecida en las colonias del sur. La necesidad de difundir la opción realista llevó a las distintas facciones del espectro social y político mexicano a editar una serie de papeles propagandísticos¹. Según Miquel Vergés existen dos periodos diferenciados en la historia de la prensa independentista; un primer momento de 1810 a 1820 en el cual el contenido de los periódicos es ambiguo y "*La desorientación o quizás un preconcebido intento de esconder la verdadera finalidad por temor a la propia audacia, hace que la prensa insurgente no exponga claramente en su periodo inicial un pensamiento político concreto*"². Según este autor un pensamiento político más definido se encuentra en los escritos posteriores a 1820.

Es importante considerar que la *ambigüedad* que Vergés encuentra en el contenido de los periódicos anteriores a 1812 provenga de la necesidad de ocultar ciertas cuestiones frente a la censura y el control oficial. Por ejemplo en el caso de Nueva España, la *gazeta* tuvo el monopolio de la información acerca de los acontecimientos europeos y estaba prohibida la

¹ RUIZ CASTAÑEDA en su historia del periodismo mexicano, diferencia dos etapas: una propiamente insurgente de 1810 a 1820 y otra a lo largo de 1821 de características contrarias. "Periodismo" en *Enciclopedia de México*, tomo X. México, 1957.

² VERGÉS, Miquel. M *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*. Mexico, El Colegio de México, 1941. Pag 14.

transcripción de las noticias y su divulgación de parte de otros periódicos. En 1807 el redactor de la misma –López Cancelada- exponía en esta prensa la ordenanza por la cual:

“...manda expresamente no se ponga nada que toque a la gazeta, pues sólo ella está autorizada para la publicación de noticias políticas, y únicamente puede dispensárseles una u otra a los diarios cuando es de notable consecuencia; pero nunca copiar capítulos de gazetas ni extractarlos largamente...”³.

Esta advertencia se dirigía en particular al *Diario de México* que comenzó a editarse en 1805 y cuyas intenciones era presentarse como un periódico de información literaria y artística. Esta función, aparentemente fue confirmada en los años que van desde sus inicios hasta 1812; después de esta fecha y hasta 1817, el *Diario* mantuvo una orientación de carácter político abordando los problemas que se suscitaron después de la invasión napoleónica a España. En un primer momento –al igual que la *Gazeta de Caracas*- la lealtad a Fernando VII se convirtió en una causa importante a la que el diario debía atender; de esta forma se convirtió en un periódico casi exclusivamente político alejándose de sus intenciones literarias. Si en sus inicios, Carlos María Bustamente su editor fundador, obtuvo la licencia para la publicación del mismo, fue precisamente por su compromiso a no reproducir noticias ni comentarios políticos los cuales quedaban en manos exclusiva de la *Gaceta*.

Durante los primeros años este periódico expresó una opinión antibritánica y profrancesa, lo cual le valió la acusación a su editor, de traición por manifestar una opinión favorable al emperador de los franceses:

“...verán al ilustre emperador de los franceses, que con celeridad mayor que César, cuando en los puntos más distantes de la tierra vencía ejércitos formidables, y los mayores obstáculos sólo servían para hacer brillar más su talento y su fortuna...”⁴

La derrota de los ingleses en Buenos Aires se saludó en México como un suceso extraordinario, más aún cuando el capitán de las fuerzas vencedoras era un francés, Santiago

³ *Gazeta de México* 23 de diciembre 1807.

⁴ *Diario de México* 26 de mayo de 1806.

de Liniers. El *Diario* se explayó sobre la victoria de Buenos Aires, las noticias del triunfo se publicaron el 7 y 13 de abril y el 25 de octubre de 1807. El tratado de Paz se publicó el 20 de noviembre de 1807 y Bustamante llenó la edición con alabanzas a Liniers. Los títulos de los ensayos publicados sobre los acontecimientos de Buenos Aires eran reveladores: *Exhortación cristiano-militar* (24 de enero de 1808); *El vasallo leal a la religión, el rey y a la patria* (éste se refería a la lucha porteña en contra del protestantismo, 24 al 27 de enero de 1808) y a la vez se celebraron actos de honor a los caídos en el enfrentamiento⁵.

Lejos de implicar dichos comentarios una reivindicación del estado de organización y posible autonomía que los vecinos de la ciudad de Buenos Aires aspiraran a conquistar, Bustamante -leal a la Corona española y ferviente defensor de la fe católica- encontraba en la política británica para las Américas una amenaza apremiante. De allí, la actitud antibritánica movía al editor a seguir expresando opiniones como: "*Bonaparte fue recibido con el aplauso que merece*" decía el periódico el 29 de agosto de 1807. Al mismo tiempo se celebraba la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII.

Antes que se pudiera celebrar el ascenso de Fernando VII, México recibía la noticia del traslado de la corte a Bayona. Una ola de lealtad al rey se expandió por la ciudad y el *Diario* abandonó su prédica bonapartista. El 30 de julio de 1808 afirmaba:

"No hay una sola persona en este inmenso pueblo, que no quisiera estar en este momento, unido a los ejércitos españoles, para oprimir con el fuego y la desolación, la perfidia cruel y sanguinaria del enemigo de la Paz".

La noticia de los sucesos en la Península llegaba a través de la *Gazeta de Madrid* y a su vez el *Diario* reproducía textualmente la declaración de guerra contra Napoleón publicada en el *Diario de Valencia* el 30 de mayo de 1808. La acción del *Diario* se dirigió a difundir dicha declaración y promover la celebración de actos en defensa de España y la familia real,

⁵ Las noticias y artículos sobre los sucesos de Buenos Aires ocuparon las páginas del *Diario* desde el 7 y 8 de abril de 1807 hasta la edición del 13 de octubre de 1808. Cfr. WOLD, Ruth *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*. Madrid, editorial Gredos. 1970.

en ese sentido informaba a la población acerca de en que lugares y fechas se celebrarían los mismos⁶.

Durante los primeros años de la invasión napoleónica, el *Diario* era optimista en general. Comenzó llamando a la unidad de españoles y americanos y a denunciar la actitud *antipatriota* de quienes hacían correr noticias o rumores acerca de la ventaja que los franceses conquistaban en la península. El virrey Garibay editó severas proclamas contra los autores de los escritos, ofreciendo grandes recompensas a quienes informasen al respecto. El *Diario* se hizo eco de estas advertencias:

*“De orden superior se advierte que para que no causen perjuicios perniciosos en toda la nación as lisonjeras noticias que se publican en gazetas y papeles sin el debido examen y sin la autenticidad necesarias, pudiendo ser éste artificio de nuestros enemigos... se hace saber que en tales papeles se pondrá la nota de que no son de oficio, ni auténticos; con lo que los lectores suspenderán su juicio...”*⁷

Se prohibió el uso, venta y alquiler de imprentas manuales; a los propietarios de viviendas se les advirtió que serían castigados severamente por albergar a aquellos que no tuviesen un motivo justificado para estar en la ciudad. Se advirtió que los traidores no eran sólo los que mandaba Napoleón sino también aquellos que, por su conversación revolucionaria, contribuían al desorden. Esta decidida acción de persecución hizo que el *Diario* se transformara prácticamente en una prensa oficialista, editor de proclamas y decretos del virrey Garibay. Se tuvo cuidado en expresar opiniones políticas personales ya que cualquier declaración a favor de los revolucionarios hubiese significado el cese del periódico.

Esta línea de apoyo incondicional comenzó a modificarse a medida que las tropas españolas eran derrotadas por los franceses. El *Diario* pintó un cuadro lastimoso de los sucesos militares mientras el Virrey y los españoles se esforzaban en minimizar tales acontecimientos. En poco tiempo los españoles fueron centro de las críticas que los colocaban como responsables directos de la pérdida de América en manos de Francia.

⁶ Guanajuato (22 de agosto), Valladolid (29 y 29 de agosto), Michoacán (29 de agosto), Cuautla (24 de septiembre), Córdoba, Campeche, Apam, Chilpancingo, Calpulapan, Silao y Xilotepec.

⁷ *Diario de México* 25 de diciembre de 1808

Fueron precisamente, estos primeros cinco años en los que la prensa insurgente demostró una capacidad de acción importante en el proceso abierto por la crisis de 1808. Igualmente la prensa americana editada en otras regiones siguió el desarrollo de la insurgencia con atención, en especial por el contenido étnico y social que la misma manifestó y por el papel que los sectores criollos jugaron a favor de los intereses de la Metrópoli. La independencia llegó como resultado de una opción conservadora que la elite mexicana adoptó frente al triunfo de la revuelta liberal de Riego en la Península al iniciarse la década del veinte.

En medio de los acontecimientos en la Península, el cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla encabezó un levantamiento en 1810 que catalizaba las reivindicaciones campesinas en torno a la consigna "*independencia y libertad*". El *Diario* no hizo mención a dichos sucesos hasta que la Iglesia mexicana exhortó a los fieles a repudiar la acción de este cura. El arzobispo hizo publicar una carta en la cual explicaba el pecado mortal que Hidalgo cometía y amenazaba con la excomunión a los sacerdotes y juicio criminal si no ponían freno a la revuelta. El *Diario* fue el órgano utilizado por la iglesia oficial para frenar el avance de la proclama del movimiento del Bajío. El arzobispo aconsejó a los eclesiásticos de las parroquias que proclamaran en público y en privado que Hidalgo y otros como él querían engañar y dominar a los ciudadanos, para después entregarle a los franceses⁸.

Esta publicación ofició como reproductora de un mensaje contra insurreccional, no sólo poniéndose al servicio de la alta jerarquía eclesiástica sino también publicitando panfletos políticos cuyos títulos revelaban su carácter: "*Desengaños que a los insurgentes de Nueva España seducidos por los francmasones, agentes de Napoleón, dirige la verdad de la Religión católica*"; "*Las hazañas de Don Quijote de Michoacán Miguel Hidalgo*" y "*El Napoleón de América*". Se llegó a publicar por entregas, un libro titulado *El Anti Hidalgo* que comenzó a salir el 2 de noviembre de 1810. Uno de los textos decía:

"El Anti-Hidalgo

Carta primera de un Doctor mexicano al Br.D Miguel Hidalgo Costilla, ex Cura de Dolores, ex sacerdote de Cristo, ex cristiano, ex Americano, ex hombre, y Generalísimo capataz de salteadores

y asesinos... mas vemos por fin reunidos en tu persona y conducta los extremos de todos los vicios... me obliga a escribirte, aunque estés excomulgado, porque busco tu salvación... sondearé tu malvado corazón y tus intenciones perversas, los motivos viles que te impelen, y los fines diabólicos que te propones... ”

No faltaron las poesías y canciones escritas que repudiaron al movimiento insurreccional. El lenguaje pro realista se hizo manifiesto en escritos que anteponían el carácter *antipatriótico* de los insurgentes:

“Canción patriótica

Hidalgo sanguinoso, imagen detestable

Del monstruo abominable, que hace al orbe gemir:

¿Qué es de aquel orgulloso estilo que afectabas,

con que necio jurabas a México oprimir?⁸”

El *Diario de México* desde luego, no representó el arquetipo de *prensa insurgente*, sin embargo se manifestó en la escena mexicana como la primera “voz escrita” que pudo –aún en forma timorata- brindar algún tipo de información y opinión diferente a la difundida por la *gaceta* oficial. Es este un indicio de que en el medio de determinaciones taxativas como las que representaron *revolución o lealtad*, en cada uno de ellas la lealtad al régimen o su contrario admitieron matices que en el transcurso de las guerras fueron desapareciendo. El *Diario de México* representó un matiz dentro del bando *realista*.

Como prensa oficialista, se hizo eco de algunos escritos de Hidalgo y los publicó recortándoles partes y descontextualizando algunas frases. Esto de alguna forma, pone de manifiesto la importancia de la prensa escrita como mecanismo de información y formación de una *opinión* que se volvió decisiva para la marcha de la guerra. Es interesante observar como el *Diario*, aún sosteniendo posiciones contrarias a los insurgentes e intentando una ofensiva contra ellos, terminó por difundir los *Manifiestos* del propio movimiento. Difícilmente pueda pensarse en que la estrategia del periódico encerrara una posible simpatía

⁸ *Diario de México* 1, 10, 13, 22 y 24 de junio de 1810.

⁹ *El Diario de México*, 17 de junio de 1811

con Hidalgo y buscara tras enmascararse detrás del Rey una acción partidaria de las consignas del Bajío. Es más probable que los redactores del *Diario* estuvieran convencidos de que al publicar los escritos del cura insurgente, la opinión se volcaría decididamente al bando realista; por lo tanto la difusión era importante en tanto quedara de manifiesto el carácter erróneo y peligroso de tales acontecimientos.

Para las autoridades, la cuestión se resolvía de manera diferente. Ocultar los sucesos y sus interpretaciones era más provechoso para la causa española; el peligro estaba en la posibilidad cierta de que la opinión pública estableciera una posible simpatía con los motivos de los insurgentes. Más conscientes de su debilidad y de la justicia de algunas consignas de Hidalgo, los españoles peninsulares adoptaron la censura como mecanismo de ofensiva hacia los del bajío. Al finalizar 1811 y ante la circulación de escritos revolucionarios, el gobierno decidió:

“Siendo diametralmente opuestos a... las especies contenidas en algunos papeles, que en estos días se han publicado y esparcido, suscitando odiosísimas disputas y comparaciones entre los naturales de la antigua y nueva España; no he podido menos que verlos con el mayor desagrado, y mandar, como por el presente mando que los que tuvieren los manuscritos que se han propagado, los entreguen dentro del tercer día en mi secretaría de cámara, y que los redactores y editores de los periódicos se abstengan en delante de tocar semejante materia, por motivo alguno... de que se les tratará como inobedientes y a estos, se le suspenderán licencias y privilegios... Prohibido igualmente, que las personas que hubieren leído los indicados manuscritos, hagan conversaciones, ni propaguen de palabra las especies que contienen...”¹⁰

Dos cuestiones importantes reflejaban esta medida. La primera, exponía el posible recorrido social que tenía un escrito al ser publicado por la prensa y por lo tanto, su grado de injerencia en esa sociedad a través de los intersticios que presentaba un orden estamental organizado bajo una estricta división de castas. Es decir, la preocupación por la *difusión* fue lo suficientemente importante como para que las autoridades se encargaran de bloquear toda posible fuga de información hacia parajes sociales que el mismo gobierno no podía controlar.

¹⁰ Citado en URBINA, Luis. *La vida literaria de México*. México, 1946.

La segunda cuestión, es la que se refiere a la existencia de los mecanismos no escritos de transmisión y difusión: no sólo se prohibía a los editores publicar esos escritos sino también se condenaba la *difusión oral* de los mismos, lo cual demostraba el significado de las redes personales y de la *palabra hablada y/o escuchada* como mecanismo que volvía más eficaz el papel de la prensa en un contexto donde la población lectora no alcanzaba niveles de significación.

6.1 Del Jesús del madero al que anduvo en la mar: la insurrección de Hidalgo y Morelos

Si 1808 encontró a los habitantes de Nueva España preocupados por el destino de la Metrópoli, en 1810, la propia colonia fue sorprendida por la insurrección en el Bajío.

El virrey Iturrigaray con escaso consenso dentro de las filas de la elite mexicana, había logrado dos años antes anticiparse a una posible acción criolla a favor de una Junta capaz de defender los derechos de Fernando VII, como había sucedido en otras partes. De esta forma, el virrey colocándose a la cabeza de quienes estaban dispuestos a perpetuar el pacto de dominación colonial evitaba el desenlace conflictivo que otras áreas pusieron de manifiesto. En Nueva España la crisis de 1808 se resolvió más rápidamente bloqueando una posible salida autonomista por parte de los nativos.

En 1810 la causa criolla encontraría en el cura Hidalgo una nueva conducción. La proclama de Hidalgo se resumía en la lucha por la Independencia, el Rey y la religión y la Virgen de Guadalupe. Peones rurales, mineros y campesinos se unieron a este cura y avanzaron hasta otros poblados llegando a comprometer el orden establecido. El *Bando sobre tierras y esclavos* de 1810 reflejaba el compromiso con estos sectores que asumía el movimiento insurreccional:

"...desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue extinguir tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna...por las necesidades de reales que tiene el reino para los costos de la guerra se atiende ahora a poner remedio en lo mas urgente ..Primero: que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte... (S)egunda: que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exigía.... (T)ercera: que en todos los

negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones se haga uso de papel común, quedando abolido el del sellado..."¹¹

El pronunciamiento de Hidalgo, aún con este contenido social explícito, no dejaba de presentarse como lo hacían aquellos escritos de finales del siglo XVIII ubicándose dentro de la monarquía cristiana. Sin embargo, el contexto europeo y la experiencia de las Trece Colonias en el norte configuraban un escenario en el cual las intenciones del movimiento transitaban sobre el reconocimiento de un orden político que no dejaba de identificar a *Dios* con la *Patria* y a la *religión* con el *Estado*. La guerra contra el invasor francés era una *guerra santa* contra los ateos, con una aceptación del modelo político inglés y su injerencia económica en América. Inglaterra era considerada digna *Nación aliada* y a su vez, los Estados Unidos eran colocados como ejemplo:

*"...¡Hermanos errantes! Compatriotas seducidos no fomentéis una irrupción de los españoles afrancesados en vuestra Patria, que la invadirán de todos los errores del vandalismo y la irreligión... todos los países dominados por los Monstruos que abortó la Córcega tarde o temprano han de ser tocados del contagio del Atheísmo que profesan... ¡Generosos Ingleses! Nación incomparablemente justa, profundamente política! ... Americanos del Norte! Pueblo honrado, frugal, laborioso, conocido en todo el resto del Globo por tu amor a la humanidad y a la justicia, enemigo irreconciliable de todos los tiranos, Apóstol perpetuo de la fraternidad y de la unión. Tu eres el Amigo mas seguro, el Aliado mas fiel que nos ha destinado la naturaleza estableciéndonos en un mismo Continente. Tu eres nuestro modelo y nuestro recurso, tus intereses son los nuestros, de ti esperamos los mas pronto y abundantes socorros para acabar de aniquilar el Despotismo atroz..."*¹²

La alabanza a los americanos del Norte no ocultaba los principios republicanos que el movimiento de Hidalgo, si no intentaba imponer al menos no descartaba como posible destino de México:

¹¹ "Bando de Hidalgo" Guadalajara 6 de diciembre de 1810. Publicado en Jose Luis ROMERO y Luis Alberto Romero. *Pensamiento político de la emancipación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

¹² *El Despertador Americano. Correo político económico del Guadalajara*. Jueves, 20 de diciembre de 1810. Edición facsimilar. México, 1976.

“Nobles americanos! Virtuosos Criollos! Celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral y por vuestra religiosidad... despertad al ruido de las cadenas que arrastrais hace tres siglos; abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución... cubrios de gloria bajo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el Cielo en su misericordia, de esa Alma Grande, llena de sabiduría y bondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas...”¹³

¿Qué acontecimientos habían hecho posible que en un lapso de tiempo no demasiado amplio la defensa de la monarquía española llevara a la proclamación de los valores y virtudes de la república del norte? Para intentar responder a esto hay que considerar los años entre la invasión napoleónica a la Península y la restauración de Fernando VII en el trono en 1814, como años en que la vacancia del poder real abrió la puerta a diferentes tradiciones jurídico-políticas que encarnaron en más de un proyecto alternativo al poder absoluto de la Corona.

Con el ascenso de Carlos IV en España y el gobierno de Godoy, la Monarquía española dejó de ser ilustrada, y por lo tanto dejó de ser para las elites el instrumento de la reforma. Progresivamente el poder del rey y de sus ministros comenzó a ser visto como arbitrario. Aunque el mismo rey al principio no fue objetado, lo fue el despotismo ministerial. Junto a Inglaterra, que ofreció un modelo próximo y aceptable, el rescate de las antiguas instituciones representativas –Estados Generales en Francia, Cortes en España- comenzó a crecer en el mundo hispánico hasta convertirse en una referencia obligatoria para todo discurso político. La aspiración al "gobierno libre" tomó la forma de una nostalgia de las antiguas instituciones representativas. Esta nostalgia era para algunos una máscara destinada a legitimar la conquista de una nueva libertad y para otros tenía un carácter utópico: la vuelta a una Edad de oro armónico entre rey y reino¹⁴.

La tradición pactista –más allá de sus distintas versiones- no dejó de considerar la relación entre rey y reino como una relación bilateral de derechos y deberes. De ahí que el poder del rey no fuese considerado como absoluto, sino limitado, no solo por Dios como luego dirá el

¹³ *El Despertador Americano. Correo político económico del Guadalajara.* Jueves, 20 de diciembre de 1810.

¹⁴ GUERRA, Françoise .Xavier. *Modernidad e Independencias. En sayo sobre las revoluciones hispánicas.* México, FCE, 1988.

absolutismo, sino también por las leyes fundamentales del reino. Hasta el siglo XVIII primó esta imagen proveniente de la tradición medieval: el de la relación señor -vasallo.

En estas concepciones clásicas el poder de las autoridades venía ciertamente de Dios, pero a través de la sociedad. Tampoco en ellas este poder era ilimitado y como sociedad constituida por grupos, correspondía muy bien a la estructura social -una sociedad estamental- e incluso política, la estructura plural de la Monarquía.

La crisis de Bayona introdujo un tema nuevo en la historia del poder político del rey; como afirma Antonio Aninno, nunca una familia reinante había entregado la corona a un extranjero sin alianza o sin guerras. Desde el siglo XVI todas las doctrinas regalistas tuvieron en común la distinción entre el rey como persona física y el rey como persona jurídica, entre el patrimonio privado del rey y el de la corona, alienable uno, inalienable el otro. Los Borbones al desconocer este principio y entregar el reino, desataron una crisis de legitimidad que terminaría por socavar su propia autoridad¹⁵.

De esta forma, la reacción ante la invasión Napoleónica en España no tuvo precedentes, los levantamientos fueron casi simultáneos en las dos partes del imperio, el lenguaje de las proclamas y los bandos también fue semejante. Esto identifica algunas cuestiones; una de ellas es el conocimiento político que la sociedad poseía a pesar de su tradicionalismo, había una difusión bastante amplia de las noticias y otras formas de opinión en las cuales desempeñaba un papel importante la transmisión al pueblo de los gérmenes de opinión pública que existían en las elites. Otra es la que permite observar a las sociedades hispánicas que iban a entrar en el proceso revolucionario, como sociedades cultivadas con una educación de tipo antiguo.

La exaltación patriótica estuvo fundamentada en valores antiguos: fidelidad al rey, defensa de la religión, de las costumbres, de la patria. Pero este tradicionalismo fue junto a elementos nuevos; la unanimidad y la intensidad de la reacción patriótica, y el rechazo a la abdicación remitieron a algo más moderno: a la *nación*. La nación definió en primer lugar a la monarquía, luego fue acercándose a la interpretación más moderna y allí se encuadraron las diferentes formas que admitieron el ejercicio del gobierno según fuera la defensa de una monarquía constitucional o la instalación de la República¹⁶.

¹⁵ ANINNO, Antonio "Soberanías en lucha" en GUERRA, ANINNO, y CASTRO LEIVA (coord) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1994

¹⁶ GUERRA, F X. *Modernidad...* Op.cit

*Franceses idos a Francia
 Dejados en nuestra Ley
 Que en tocando a Dios y al Rey
 A nuestras casas y hogares,
 Todos somos militares,
 Y formamos una sola Grey*

*El rey de Francia en campaña
 El de España en su retiro
 La España será de Francia,
 Y al tiempo doy por testigo¹⁷*

Los versos que *El Despertador* publicaba no hacían más que profundizar la noción de una España presa de un poder extranjero, incapaz de defenderse. El temor a la pérdida de las colonias en manos de Napoleón se fundió con la causa “santa” de defender la fe católica. América era el último bastión del catolicismo y su independencia era requisito para preservar la Religión:

“...nos creemos autorizados por el Ser supremo, de quien recibimos los mismos derechos naturales que los demás hombres, para aspirar abiertamente a la independencia, como el co recurso de mantener pura e ilesta la fe católica que traemos heredada de nuestros abuelos más remotos....derramen sangre Americana, cuanta puedan, que esta misma sangre semejante a la de los mártires, no hará más que producir y multiplicar el número de nuestros guerreros y asegurar el triunfo de nuestra Libertad...”¹⁸

Los esfuerzos del movimiento de Hidalgo por ganar la aceptación de su causa y presentarla como un objetivo que trascendiera los intereses locales y particulares no dejaba de tener escollos de parte no sólo de los peninsulares que entendían esta revuelta como parte de aquellas que estaban convulsionando el mundo europeo, sino también de parte de los propios

¹⁷ *EL Despertador Americano* Guadalajara 27 de diciembre de 1810. N°2, p.16.

¹⁸ *EL Despertador Americano* Guadalajara 27 de diciembre de 1810.

americanos que no estaban dispuestos a separar la colonia de la Metrópoli y con ello abrir las puertas a una crisis que no resolvería, en el corto plazo, los problemas económicos que se venían desencadenando desde décadas atrás.

La *libertad* de quienes pregonaron la aceptación y seguimiento fiel a las directivas del Consejo de Regencia, era diferente a la de los insurgentes. Para estos últimos, la defensa de la monarquía y la fe católica conllevaba necesariamente a la ruptura del vínculo colonial. Lo cierto es que unos y otros se adjudicaron la preservación de los derechos de Fernando VII a partir de opciones políticas cuyo enfrentamiento puso de manifiesto la inequidad que el orden interno de la colonia parecía no soportar al menos en sus estratos intermedios.

La fuerza de los argumentos en uno y otro caso fue demasiado débil como para por sí mismos animar a una sociedad que aún se manejaba en una rutina donde no se llegaba a percibir las modificaciones profundas que el pacto colonial venía tolerando cada vez más desesperadamente.

El mismo periódico del cura del Bajío se encargaba de transcribir los escritos que le acusaban y replicaba vehementemente como si con ello avanzara en la generalización de la insurrección. El *Despertador* publicaba el manifiesto donde el Virrey acusaba a los insurgentes y denunciaba el engaño de sus intenciones:

“... el objeto del expresado manifiesto, trata de indemnizar la conducta del gobierno en orden a la iniqua impostura con que Hidalgo y sus secuaces han alarmado a los pueblos.... Podemos repetir con nuestros paisanos llenos de la mas pura confianza, que cuando aquella nación heroica pelea por la sagrada libertad sostiene inviolablemente los derechos de la naturaleza y con estos nuestra reunión a la Metrópoli y nuestra verdadera libertad no aquella idea quimérica que predicán los insurgentes, sino aquella libertad santa que tenemos ya en nuestras manos desde el momento mismo en que fueron nombrados nuestros representantes en cortes al congreso nacional en que nosotros mismos por medio de ellos hemos sancionado nuestras leyes.... esta es la verdad pura que está hablando sin cesar a los hombres de bien y que acusa incesantemente a los autores de la insurrección cuya inicua impostura queda sobradamente descubierta....”¹⁹

¹⁹ Ibidem.

El diario insurgente respondió las acusaciones y arremetió contra el mismo pronunciamiento calificando a los virreyes como personas que habían venido a la América sólo a enriquecerse; identificando las diferencias establecidas entre españoles y americanos remarcando los *Derechos de la Naturaleza* como los derechos de los nacidos en América y clarificando la idea de *Libertad*:

“Verdadera Libertad...la libertad de romper todas las trabas de la industria, de dar ocupación a nuestros nacionales para que no se corrompan, como hasta aquí en una forzosa ociosidad, de surtirnos por nosotros mismos de cuanto hemos menester y no comprarlo todo de séptimas u octava mano, de beneficiar nuestras minas de Azogue, etc. Etc. ¿Es una libertad quimérica, un ente de razón que la estupidez indiana quiere realizar?”

Este párrafo pone de manifiesto el reclamo frente al carácter que las reformas de los Borbones le habían otorgado a las colonias: consumidoras de las manufacturas de la metrópoli a la vez que productora del metálico con el cual pagar esas mismas manufacturas. Veinte años atrás este reclamo ya estaba presente Pasquines y Memoriales de agravio lo hacían explícito como voz de un sector criollo desatendido por la Corona y sus administradores. Esto expuso una situación que se arrastraba, sin embargo la novedad que imponía la coyuntura radicaba en la práctica política mediante la cual se expresaba la demanda: la insurrección armada era ahora un mecanismo viable y legítimo para concretar los cambios propuestos.

La acción de Hidalgo era previsible para más de un ilustrado que percibiera el carácter faccioso con que se había sofocado los intentos que en otras partes de América ya se habían desencadenado, en especial la referencia al movimiento que en la ciudad de Caracas se había proclamado no hacía demasiado tiempo. En los primeros momentos de la invasión napoleónica a la Península, en México se anticipaba el potencial revolucionario que se expandía en la zona del Bajío:

“Desde mediados de junio de 1808 dirigí a la Junta Central de España un memorial de quejas manifestándole las opresiones y violencias ejecutadas en los Americanos desde el 16 de septiembre del mismo año, con motivo del arresto hecho por los Gachupines en la persona del virrey iba a producir necesariamente la mas funesta revolución en este reyno, cuyo triste resultado seria al fin su

total separación de la metrópoli e independencia, después de derramar la sangre de nuestros hermanos... el 16 de julio salió de Veracruz para España mi pliego y puntualmente el 16 de septiembre reventó la misa de la revolución en el pueblo de Dolores...yo me ofrecí a ir y tratar con Hidalgo y Allende para que representasen sus quejas a este gobierno y todo se compusiese sin efusión de sangre...mi propuesta fue desaprobada por el arzobispo...por lo que abandone mi proyecto; desde entonces me preparé a oír relaciones y ser testigo de hechos atroces y desgracias inexplicables... Como estaba en mi cálculo político esta revolución, procuré evitarla ya por medio de dichas medallas como por la adjunta proclama formada por mi cuando se hizo la disolución de la Junta Central y que no se me permitió publicar diciendo que no era aun tiempo; tiempo era a la verdad, pues un día después de que Caracas proclamara su independencia, conducta que previ adoptaría esta N.E. por no haberse contado con ella para la instalación de aquel gobierno a pesar de que le había declarado parte integrante de la monarquía....”²⁰

La proclama a la que aludía el escrito anterior, había sido presentada como posible solución a favor de un consenso ante el estallido insurgente. Esta aparecía publicada en el periódico *Clamores*. La línea editorial que el periódico manifestaba buscaba en gran medida exaltar un sentimiento de unidad frente al peligro de la disgregación latente, a continuación agregaba:

“Ciudadanos de todas condiciones y clases, salud, paz y unión. La caducidad es el carácter de las grandezas humanas y la perpetuidad el atributo grande del eterno....¿Dónde esta el imperio del Toltecas, de los Tepanecas, de los Aculhuas, de los Mexicanos y de los Incas? Ya no existen solo tenemos memoria mezclada con dolor...España, nuestra cara España...acaso puede correr igual suerte... ¿qué debemos ejecutar ahora? ¿qué medidas debemos tomar para no ser presa del tirano de la Europa?...que diferente será la fortuna de todos si sacrificamos en aras de la patria unos resentimientos de poca monta y nos unimos de corazón!...seremos el terror del tirano...tenemos tesoros para pagar los gastos de guerra...tenemos recursos...tenemos una caballería numerosa y bien manejada...y sobre todo tenemos el ejemplo nuestros hermanos de Buenos Ayres...pero el reyno dividido será desolado...”

²⁰ Copia de carta publicada en el periódico *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura*, Mérida de Yucatán, 29 de noviembre de 1813. Tomo 1 N° 5.

La proclama finalizaba con un llamado a la unidad no ya de todos los españoles o de las dos partes de la monarquía, sino al conjunto de todos aquellos herederos de trescientos años de imperio español. La invocación a la *fraternidad* no era en el registro de la bandera tricolor francesa, sino en un plano de hermandad dado por la historia, por las tradiciones y por las normas establecidas. Una fraternidad que no invocaba a la igualdad sino a la conservación de un orden acatado en el tiempo y merecedor de ser defendido más allá de la coyuntura:

*"...en nombre de la amistad y de la fraternidad que nos unen; en nombre de nuestra patria común y nuestro recíproco interés os pedimos (a Hidalgo) que leáis con la mayor atención este nuestro escrito y que seáis dóciles para recibir las impresiones de la verdad que brilla ante vuestros ojos."*²¹

Resulta importante tener en cuenta un periódico de las características de éste, ya que sin ser un órgano de la insurgencia, colaboró con ella al remarcar los desaciertos y desavenencias que el gobierno español ejercía. Quintana no dejó de publicar hasta 1814 -año en que el periódico dejó de salir y el editor fue encarcelado-, sus comentarios acerca de la injusticia cometida contra los americanos acusando a los *malos gobernantes y representantes de su magestad* de empujar -por la intolerancia y violación de las normas del reino- a la sociedad mexicana al camino de la emancipación.

Por su parte, aunque el movimiento de Hidalgo sostenía un discurso conservador en el plano de la relación que guardaba el vínculo entre Rey y súbditos, introducía la movilización armada de esa sociedad comprometiéndola en una confrontación directa con el orden establecido. La lucha armada definió los contornos en que el orden colonial podía transitar en su orfandad manifiesta desde tiempo atrás. El lenguaje utilizado por la prensa, que es gran medida el que llena proclamas y arengas, se radicalizó y delimitó con mayor precisión amigos y enemigos, patriotas y traidores, justos e injustos. Hacia 1811, a meses del primer pronunciamiento, *El Despertador* cumplía con esa misión cuyo propio nombre indicaba: *"la de sacudir de un letargo de trescientos años a aquellos que dormidos han dejado de interesarse por el destino de la América"*:

“Hermanos y compatriotas. Nuestros ejércitos de Norte y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias destrozando a los Gachupines nuestros opresores.... Todos han abierto los ojos, todos han despertado del letargo, todos han conocido que ha llegado el momento señalado de la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad e independencia, aquella que dios Padre ha concedido a todas las naciones de la tierra para su común felicidad...”²²

Hidalgo no dejó de considerar el papel de la religión como identidad capaz de movilizar y sostener una u otra causa. En un extenso alegato publicado en el mismo número del periódico citado, argumentaba acerca de los mecanismos falaces de los que se habían valido los españoles para condenar al movimiento y a su conductor como herejes. Es evidente que la fe católica constituía una de las mayores cosmovisiones con fuerza identitaria suficiente para unificar una población dividida por castas y estamentos y no era casual que la acusación de herejía pesaba más que la de traidor a los derechos de Fernando VII. Era de la primera cuestión, que Hidalgo y sus seguidores parecían temer y por ello fue su permanente explicitación acerca de su compromiso con cada uno de los preceptos que el dogma católico había instalado por tantos años. No fue sólo su condición de pertenecer al bajo clero, sino también la toma de conciencia del valor movilizador y formador de opinión que la religión comportaba en el plano de las identidades sociales:

“¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿Os mueve acaso la defensa de la religión? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa... ¿Peleais movido por la excomuni3n que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Jefe y los compa1eros todos de su valor y de su gloria?... Ellos dijeron : el com3n de los Americanos no es capaz de conocer a fondo todas las ventajas que les acarrea la independencia, los criollos instruidos en la teolog3a son muy pocos, y por consiguiente los que sepan lo que es herej3a; echemos pues mano de este arbitrio, que mientras que los criollos doctos se ocupan en desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte asustada con el solo nombre de herej3a, los abandonará... Llenos de esta idea, ocurren a los Inquisidores, que por nuestra desgracia son todos Gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos Europeos, no

²¹ Proclama del 29 de abril de 1810, publicada en *Clamores* del 6 de diciembre de 1813.

²² “A los americanos que militan bajo las banderas de los Europeos Flon y Callejas”. *El Despertador Americano*. 3 de enero de 1811.

*temiendo hacerse jueces en causa propia, expiden con precipitación indigna de negocio el fulminante edicto con que creen arruinar a Hidalgo y sus secuaces, esto es a todos los Criollos...*²³

Dos identificaciones habían cobrado una demarcación precisa en el discurso insurgente: Europeos/Gachupines y Criollos/Insurgentes. En este plano de la controversia, la dualidad se tornó funcional a una convocatoria que intentaba recuperar junto a las demandas agrarias y sociales de las castas, los antiguos reclamos de las elites criollas y fundirlos en un sentimiento común de pertenencia:

*“¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades?... ¿Quiénes son los dueños de las más ricas minas, de las vetas más abundantes...? Los Gachupines. ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, mas abastecidas de toda clase de ganado? los Gachupines, ¿Quiénes se casan con las americanas mas hermosas y mejor dotadas? ¿Quiénes ocupan los primeros puestos en las magistraturas, los Virreynatos, las Intendencia, la plaza de Regentes y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de la Iglesia? Los Gachupines... ¿Quiénes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas de España como si no se supiese que casi todo cuando se nos revende, sale de talleres extranjeros?... ¿Quiénes han llevado a la barbarie hasta doblar el tributo de la infamia al casado americano?. a sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca para pagar a un sub delegado, a un teniente que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos...”*²⁴

Según el historiador inglés, John Lynch, el énfasis de Hidalgo en el aprisionamiento de los europeos, el secuestro de sus propiedades, la abolición del tributo indígena y su invocación a la Virgen de Guadalupe, eran intentos de dar al movimiento un apoyo de masas²⁵. Sin embargo, las reivindicaciones que el párrafo anterior expresa iban más allá de una convocatoria al bajo pueblo, la mayor parte de ellas estaban insertas en las demandas que

²³ “A los americanos que militan bajo las banderas de los Europeos Flon y Callejas”. *El Despertador Americano*. 3 de enero de 1811.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ LYNCH, John. *Las revoluciones Hispanoamericanas 1808-1820*. Barcelona, Ariel, 1985 (1975) pag 344.

los sectores criollos venían planteando desde décadas atrás. Lejos había quedado la justificación esbozada en razón de la defensa de los derechos de Fernando VII. Si hubo alguna vez una *máscara de Fernando*, ésta se había derrumbado en poco menos de un año y las aspiraciones autonomistas cobraban una fuerza mayor que se explicitó sin reparos. Hidalgo habló a través de este periódico a los *criollos*. Los indios, los peones rurales y mineros ya se habían incorporado a sus fuerzas, sin embargo era el sector criollo el que más obstáculos presentaba para enrolarse en un movimiento de estas características y fue sobre este mismo sector que los peninsulares presionaron hasta reinstalar el convencimiento de que el vínculo colonial seguía siendo la alternativa viable para la superación de las dificultades que en los últimos tiempos habían empeorado el crecimiento de la colonia.

En esta disyuntiva, los criollos se inclinaron por continuar esa asociación aceptando que la subordinación al poder español era menos costosa que la subversión del orden. El cabildo de Guanajuato –controlado por criollos- declaró públicamente, después de los sucesos que asestaron a la ciudad una violencia descontrolada en el enfrentamiento con los insurgentes de Hidalgo, que *“la abominable distinción entre criollos y gachupines nunca se había hecho entre la noble, distinguida y cultivada gente de la ciudad; que los europeos estaban emparentados con los criollos, a través de matrimonios con las hermanas o hijas de éstos; que eran buenos amigos entre sí y que hacían negocios juntos”*²⁶.

¿Qué planteó la prensa frente a este tipo de afirmaciones que terminaron por demarcar la línea divisoria en la sociedad mexicana?. Sin lugar a dudas esta prensa, que se definió más por ser contrainsurgente que pro-española, había captado tempranamente las intenciones de una propuesta que en principio alegaba criterios restauradores

Mientras el *Diario de México* intentaba contrarrestar la acción propagandística de los insurgentes para ganar una opinión favorable a su causa, como se ha indicado en párrafos anteriores, dos años más tarde el *Amigo de la Patria* –publicación semanal fundada por J.M. Beristáin y Ramón Roca que a su vez era gobernador de las Californias²⁷- retomaba los

²⁶ Citado por John Lynch, op cit. Pag 345

²⁷ Se atribuye a Beristáin la edición de este periódico. Este hombre era también editor de *El Verdadero Ilustrador Americano*, periódico que salía en 1812 e intentó ser la réplica del diario insurgente de José María Morelos el *Ilustrador Americano de Sultepec*. Cfr. Vergés. Op.cit

sucesos del Bajío en una polémica entablada con otro periódico – *El Censor*²⁸ – en el cual discutía la capacidad de convocatoria y movilización de las fuerzas insurgentes. Dos aspectos resultan sumamente importantes: en primer lugar la información que brindaba el *Amigo de la Patria* acerca del número de hombres y de la condición social de quienes habían seguido la gesta del cura insurgente; y en segundo lugar, el lugar que ocupaba la prensa como instrumento de difusión y debate en el ámbito de las sociabilidades que se estaban gestando. El periódico mencionado transcribió párrafos completos de otros órganos periodísticos – como la *Gaceta oficial* – para discutir acerca de la posibilidad cierta de que el movimiento insurreccional constituyera un elemento peligroso para el orden de la colonia.

Por la información que el *Amigo de la Patria* brindaba, los hombres que combatieron junto a Hidalgo superaban los 800 combatientes pero:

*“...un millón y cien mil personas han tomado parte en la insurrección; esto es: mientras los individuos han podido o querido, se han puesto en campaña, los otros se han mantenido en los pueblos sosteniendo el espíritu de rebelión, sirviendo de correos, interceptando los nuestros, entorpeciendo el tráfico, arruinando con abandono la agricultura, asesinando a los débiles e indefensos que han caído en sus manos, impidiendo la entrada de viveres a las poblaciones fieles y finalmente causando tantos males como las guerrillas de armas...”*²⁹

¿Quiénes habían tomado parte en esta insurrección? Según el mismo diario:

*“... es público y notorio que los indios, con sus hijos, hijas y ajuar han contribuido eficazmente a los alborotos, han cometido asesinatos y han sido en fin verdaderos miembros de la insurrección...”*³⁰

Carlos María Bustamante –el censor de Antequera– por su parte afirmaba:

²⁸ *El Censor* no era en realidad un periódico sino que hacía referencia al seudónimo con el que firmaba Carlos María Bustamante –el “Censor de Antequera”– redactor de *El Juguetillo*, periódico que manifestaba en 1812 cierta simpatía por los insurgentes.

²⁹ *El Amigo de la Patria. Obra periódica*. México. Imprenta de Doña María Fernández de Jauregui. 1812. Edición Microfilmada.

³⁰ *Ibidem*

“... los clérigos fueron principalmente los agentes de la insurrección, juntándose después de ellos muchos abogados, oficiales y lo que es más escandaloso algunos regimientos de milicias... Añada después la chusma de muchos, de hombres mayores de 50 años y de mujeres..”³¹

Según estos diarios las provincias insurrectas comprendían a Valladolid, Guanajuato, San Luis y Guadalajara. *El Ambigú* refiriéndose al momento después de haberse declarado la insurrección describía:

“En un instante se puso en armas mas de la mitad del Reyno del Noreste. La insurrección habiendo comenzado en el pueblo de Dolores de la provincia de Guanajuato, en el centro mismo del país de las minas, se difundió en todas direcciones con una rapidez increíble”³².

Esta información transcrita por *El Amigo*... era completada por el mismo diario con una que exponía como se han sublevado los pueblos de Cohauila, Monterrey, León y Zacatecas. Este periódico en su polémica con *El Censor*, pretendía otorgar al movimiento de Hidalgo una peligrosidad que en apariencia la información brindada hasta el momento parecía subestimar. En este sentido, fueron precisamente los periódicos contrainsurgentes los que aportaban más detalle acerca del avance territorial del movimiento insurreccional. El periódico *Clamores* –tres años después de la insurrección- publicaba un *Pequeño rasgo de la revolución de Nueva España*. En éste escrito, dedicado explícitamente a sentar en la memoria reciente del pueblo mexicano una interpretación histórica de los sucesos del Bajío, el editor construía un relato en el cual la reacción insurgente podía ser justificada por la corrupción y torpeza de los propios gobernantes; en el mismo se describía una capacidad de convocatoria del movimiento de Hidalgo que no encajaba con las versiones dadas por las autoridades españolas en Nueva España y tampoco con las que posteriormente una historiografía liberal ofreció acerca del reducido número de quienes compartieron los ideales del cura insurgente:

“...por cada uno de los pueblos que transitaban (los insurgentes) reclutaban infinita gentes, de modo que en el pueblo de Marabatio, donde solo se presentaron 40 insurgentes sacaron 800... entraron los

³¹ Citado en *El Amigo de la patria*. 1812.

³² Citado en *El Amigo de La Patria*. 1812

bandidos el día 20 de octubre en Valladolid en medio de mil aplausos del pueblo, con repique de campanas; y el cura Hidalgo fue recibido por el cabildo eclesiástico bajo de palio. Para entonces ya habían abandonado aquella ciudad el obispo y tres canónigos europeos...y lo mas sensible de este suceso fue la pérdida de un millón y doscientos mil pesos que había en cajas reales y en las arcas de la Iglesia... ”³³

El Despertador Americano por el contrario no informó demasiado acerca de las localidades que habían seguido las banderas levantadas en contra de la España napoleónica y sus aliados peninsulares en la colonia. El discurso del diario atendió más a generalizar el movimiento a partir de una convocatoria amplia que en nombre de una identidad americana, pasando por alto las identificaciones locales, aspiraba a concretar la independencia.

El Amigo de la Patria fue expresión, en 1812, de ese *Constitucionalismo histórico* que en la Península había permitido la recuperación de antiguas tradiciones. Estas últimas se presentaron fusionadas con las aspiraciones que un nuevo marco de oportunidades brindaba para las nuevas clases culturales que se habían conformado al calor de la Ilustración y las nuevas sociabilidades³⁴. La Independencia proclamada en este periódico, no era aquella que *El Despertador* definía, sino respecto al poder absoluto del monarca, era la restauración de las *antiguas libertades del reyno* y la recuperación de la soberanía usurpada por el despotismo ministerial responsable de la enajenación de la riqueza de la colonia:

“...Hemos vivido hasta aquí precisados a creer que la facultad legislativa de las naciones era una prerrogativa imprescriptible de los Monarcas y que estos podían alterar las leyes a su antojo... nuestra seguridad personal se vio atropellada repetidas veces por los caprichos de un vicioso favorito que abusaba de su autoridad; nuestras propiedades estaban a disposición de los agentes del gobierno... ”³⁵

³³ *Clamores...* Mérida de Yucatán, 3 de enero de 1814. N °8

³⁴ Cfr. GUERRA, F. X. *Modernidad e Independencia...* op. cit

³⁵ Artículo de Política: *Necesidad de la Ilustración del Pueblo en los principios políticos y morales en El Amigo de la Patria*, 1812

No fueron los gachupines-españoles que el periódico de Hidalgo había convertido en responsables únicos de la crisis de la colonia, sino el carácter absoluto de un monarca que había desconocido los derechos de la *nación*:

*“debemos saber pues los españoles de uno y otro hemisferios que formando todos una nación indivisible, libre e independiente, la autoridad de nuestro monarca debe tener un contrapeso en la representación nacional que exclusivamente haya de dictar las leyes para contener el equilibrio moral y establecer la balanza política de nuestra constitución”*³⁶

Tras la muerte de Hidalgo y a un año de la desaparición del *Despertador Americano*, dos periódicos surgieron como continuación de la prédica iniciada por aquel. Uno de ellos fue *El Ilustrador Nacional* fundado por José María Cos. Este reconstruyó en madera los moldes de letras y desde un improvisado taller en Sultepec publicó en 1812 un nuevo impreso, editado en la que él mismo denominaba, *Imprenta de la Nación*. Cos era un hombre de letras que había estudiado en la Universidad de Guadalajara y aspiraba a concretar las ideas pregonadas por Hidalgo. En el prospecto, en el cual se manifiesta la calidad artesanal de la tipografía, anunciaba:

*“Americanos: la primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurando en el justo concepto que habeis formado de los incesantes desvelos con que la nación se aplica infatigablemente a promover de todos modos su publica felicidad. Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artificios, sin instrumentos y sin otras luces que las nos han dado la reflexión y la necesidad, es un compromiso incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansables en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor”*³⁷

El periódico se presentaba como continuador directo del *Despertador Americano* y por ello con las mismas intenciones de su fundador. El mismo Cos creyó prudente cambiar el nombre del *Despertador* por el de *Ilustrador Nacional* y aunque sus razones no estuvieron

³⁶ Ibidem

³⁷ *Ilustrador Nacional*. Real de Sultepec en la Imprenta de la Nación. Año 1812. Prospecto. Compilación del Colegio de México *Periódicos insurgentes*.

explícitamente escritas, el carácter de *nacional* estaría dado por las intenciones manifiestas en varios de sus números. El periódico de Hidalgo ya *había logrado el objetivo de dar a conocer las pretensiones de la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias* y era tiempo, ahora, de solidificar ese sentido de pertenencia al que Cos identificaba como *nacional* y en el que incluía las particularidades locales:

“Mexicanos, Guadalaxareños, Zacatecanos, todos los que estais confinados en las capitales con menos libertad que si os hallaseis cautivos en Argel... desaogad con vuestros hermanos por medio de este periódico, vuestro oprimido corazón”³⁸

El término de *nacional* admitía la identificación con lo *americano* como apelativo contrapuesto a la identidad europea, y a la vez nombraba a quienes habitaban el suelo de la Nueva España, la cual era denominada como *México. Mexicanos, americanos, nacionales y patriotas* fueron calificativos asignados a todos aquellos que peleaban en contra de la causa española en América. De esta forma, *nacional* y *americano* llegaron a constituir identidades intercambiables en el discurso del periódico. El nombre de *mexicanos* fue utilizado en especial en aquellos escritos que describían los partes de guerra y que reforzaban la convicción de resistir contra los invasores.

En otro sentido, la Junta de gobierno instalada en Sultepec asumía el título de *Suprema Junta Nacional Gubernativa*, y en nombre de ella ejercía una autoridad que aún en forma improvisada, intentaba revestirse de una autoridad legítima:

“Sultepec jueves 30 de Abril . Pena capital:

S.M. la S.J. Nacional Gubernativa se ha servido condenar a pena de ultimo suplicio al reo Ascencio Ferrere, Indio Gobernador de la Villa de Coyoacán, donde fue preso por el capitán de América D. Jose Alquisira y conducido a este Cantón para procesarle, por ser pública y notoria su adhesión al tirano gobierno europeo y haberse manejado como el mas cruel enemigo de su nación...”³⁹

³⁸ Ibidem.

³⁹ *Ilustrador Nacional*. Sultepec, 2 de mayo de 1812. N° 4. Tomo I.

Mas tarde el mismo periódico se mostró complaciente con aquellos europeos que reconocieron la autoridad de dicha Junta. Si en el número mencionado la Junta era calificada de *nacional*, en el siguiente —el publicado el 9 de mayo de 1812— encontramos el calificativo de *Suprema Junta Nacional Americana*. De esta forma nos hallamos en presencia de un discurso que identificaba como *nacional* aquello propiamente enfrentado al poder europeo y en especial al representado por los franceses y sus colaboradores peninsulares. Lo *Americano* no dejó de operar como entidad abarcadora capaz de plantear, sin falsas sutilezas, los términos del conflicto que, según los insurgentes, estaba en la base de la guerra entablada en el territorio novohispano.

Sin duda, cuando el lenguaje escrito de la prensa insurgente utilizó la denominación *americano*, les habló a los nacidos en el continente y específicamente en el espacio mexicano; por ello *mexicano* y *americano* fueron términos que rápidamente identificaron los interlocutores a los que el mensaje rebelde estuvo dirigido:

*“Leales Americanos ¿vosotros creis que nuestros hermanos virtuosos que viven oprimidos dentro de México y de los demás lugares ocupados por los intrusos vándalos, pensais por ventura que crean unas mentiras tan manifiestas? No es así, Americanos...”*⁴⁰

El Ilustrador Nacional circuló poco tiempo; fue reemplazado por el *Ilustrador Americano*, periódico que básicamente difundió las acciones del ejército del otro cura insurgente Jose Maria Morelos y que se editó entre junio de 1812 y abril de 1813. El cambio de nombre, recuperando lo *americano* que Hidalgo impusiera a su periódico, según el historiador Vergés respondió a una cuestión puramente proselitista de parte de quienes entendían que el término *nacional* provocaba desconcierto en algunos sectores de la población. Lo cierto es que acerca de la idea de *nación* existente en estos tiempos, el lenguaje utilizado mantenía una ambigüedad latente que por una parte, ponía de manifiesto ciertas concepciones políticas respecto a la conformación de la entidad nacional⁴¹ y por otra, una realidad en la que la guerra contra el invasor francés en la Península fundaba el uso del

⁴⁰ *Ilustrador Nacional* 9 de mayo de 1812. N° 5. Tomo I

⁴¹ Véase en capítulos anteriores la identificación que las doctrinas políticas de la época evocaban respecto al mismo. Cfr. GUERRA F. X. *Modernidad e Independencias...* op.cit.

término *Nación* para convocar a la defensa de la monarquía constitucional, como lo sustentaron los constitucionalistas reunidos por la Corte de Cádiz.

El apelativo *Americano* no dejaba de lado esta noción acerca de la identificación de una Nación común repartida en dos hemisferios –la parte europea y la americana- pero aseguraba los derechos de América a convocar a sus Cortes y elegir sus representantes. Así quedaba expreso en el *plan de paz* redactado por Cos y publicado en el *Ilustrador Americano*. Este periódico nació con tipos de imprenta, abandonando el carácter artesanal de su predecesor y fue sustentado por la sociedad mexicana *Los Guadalupe*, a la que debió su aparición⁴². El prospecto del periódico –el cual también contó con la redacción de Cos- indicaba en primer lugar el carácter religioso y la bendición de Dios hacia quienes se habían dispuesto a publicar dichos escritos; más adelante comprometía la aceptación de colaboraciones aún de aquellos que estuvieran dispuestos a polemizar acerca de la necesidad de la Independencia.

Si el *plan de paz* de Cos alentaba básicamente el reconocimiento de la América como parte integrante del Monarquía hispánica, su *plan de guerra* manifestaba la conciencia que estos ilustrados tenían acerca de la negativa de los españoles a reconocer esta participación. Ante esa visible resistencia peninsular, el *plan* exponía la intención de contractuar un acuerdo que garantizase las premisas mínimas de convivencia ante la posible derrota de uno de los bandos:

Plan de guerra. Principios indubitables en que se funda:

1-La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras. 2.Los dos partidos beligerantes reconocen a Fernando VII, los americanos han dado de esta pruebas evidentes...sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurrección... 5:Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia... la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo a la humanidad demasiada afligida para dejar de ser objeto de nuestra mas tierna compasión...⁴³

⁴² Vergés relata que los tipos de imprenta fueron introducidos por un grupo de mujeres, esposas de los miembros de la sociedad de los Guadalupe, bajo sus faldas y en unas canastas que pudieron pasar la guardia realista y hacerlas llegar hasta Sultepec. Cfr. Vergés. *La prensa insurgente...* op. Cit pag 79

⁴³ *Ilustrador Americano*. 10 de junio de 1812. N° 5.

A esto le seguía una serie de disposiciones en las que se incluía el compromiso de no causar daño en los pueblos neutrales por los que transitasen los ejércitos, en no usar ningún tipo de tormentos contra los prisioneros de guerra advertía al clero de abstenerse de dar interpretaciones falsas respecto a la religiosidad confesa de los insurgentes y dedicarse exclusivamente a sus deberes espirituales, continuando con otras de similares características. Por último remataba con un exhorto:

Si al presente que os hablamos por última vez, reusais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfacción de habérselo propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes... De este modo quedaremos vindicados a la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares... Acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán y que las represalias en todo tiempo son terrible. Hermanos, amigos y conciudadanos abracémonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados⁴⁴

Así como quedaba en evidencia la búsqueda de consenso al que estos criollos aspiraban, también era evidente la disposición a resistir con las armas el avance peninsular. Un giro importante se acentuó respecto a los escritos expuestos en el *Despertador* de Hidalgo: la necesidad de convocar a más sectores a la insurgencia hizo que se matizasen las diferencias entre españoles y americanos y se incentivara la lucha por la *causa americana*:

“...Por medio de esta importante obra sabrán los españoles europeos que no hemos empuñado la espada para vengar personalidades odiosas, sino para recobrar nuestros derechos; sabrán que ellos mismos entran en los planes de nuestra libertad y que es una torpísima equivocación la que los ha hecho creer que los miramos a todos como enemigos; sabrán que no hacemos distinción entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos...”⁴⁵

Si las intenciones con la que el periódico iniciaba su edición eran ciertas o no, la dinámica que tomaron los enfrentamientos hicieron que en gran medida esta declaración fuese

⁴⁴ Ibidem

⁴⁵ *Ilustrador Americano*. En la Imprenta de la nación. Tomo I 1812. Edición facsimilar

letra muerta en poco tiempo. La distinción peninsular-americano, siguió articulando en gran medida el conflicto que sustentaba la guerra:

*"...a veces me viene el mal deseo de complacer a Venégas, pues creo que nadie menos que él sabe el verdadero estado de la nación, fascinado en la capital por cuatro gachupines malvados... si casi a la vista de México miente con tal descaro el gachupin Merque, llamado comandante de Quatitlan..."*⁴⁶

Lo cierto es que a pesar de los intentos por conciliar las partes enfrentadas en el terreno propiamente americano, la idea de independizarse de España no estaba en el trayecto del conjunto de la elite criolla de 1812 y tampoco lo manifestaban las castas de una manera elocuente. Sin embargo, esta afirmación no puede ocultar el hecho de que el proyecto emancipador tenía ganado cierto apoyo que superaba los círculos ilustrados.

La historiografía especializada ha puesto en duda que la emancipación mexicana haya sido fruto de una revuelta popular de carácter nacional, considerándola como el resultado de una transacción política facciosa donde las ideas republicanas y emancipatorias sólo cabían en las mentes alucinadas de jóvenes liberales⁴⁷. En primer lugar habría que considerar que como ya se ha dicho antes, existió más de un proyecto emancipador; y en segundo término, en ambos bandos –realista y patriota- participaron blancos, indios y mestizos, así como propietarios y trabajadores. Por ello resulta incompleta y errónea una perspectiva que reproduzca de modo excluyente los términos del conflicto independentista: sea por la competencia intra elite –peninsulares/criollos-; sea por la cuestión de castas –blanco/indio-; sea por los niveles culturales y de ámbitos de sociabilidad, actores antiguos/modernos. Todos estos conflictos estuvieron presentes y colisionaron orientando la toma de decisiones de unos y otros en una coyuntura definida dentro del proceso abierto en 1808.

Como en otras regiones de América, la apropiación que la Junta Gubernativa de Sultepec había hecho del poder vacante ocasionó el rechazo no sólo del gobierno de la ciudad

⁴⁶ *Ilustrador Americano* 10 de octubre de 1812. N° 26, pag 81

⁴⁷ Una vasta bibliografía comprende los estudios sobre la Independencia de México. a modo de actualización de este debate puede consultarse el artículo de Manuel FERRER MUÑOZ "Impresos novohispanos de 1821: ¿independencia o sujeción a España?" En *Revista Secuencia*. México. Instituto Mora. N°37 (nueva época) Enero-abril de 1997

de México, leal a la Junta de España, sino también la resistencia de otras comunidades que no estuvieron dispuestas a quedar bajo las órdenes de los autoproclamados. Este conflicto que puso de manifiesto lo que Antonio Aninno denominó “soberanías en lucha”⁴⁸, en gran medida tradujo la orientación heterogénea de quienes podían ser enrolados en cada uno de estos bandos.

Quienes apoyaban a la Junta de Sultepec no dudaron en forzar a aquellas comunidades que resistían su autoridad, al mismo tiempo que intentaban mediante la prensa convencer al público de la justicia de su accionar:

*“Nuestros enemigos han logrado con harto dolor de la humanidad (...) algunos pueblos que han prestado incautos, oídos atentos a sus sugerencias; uno de estos era el desventurado pueblo de San Agustín... quien sordo a los reclamos del gobierno legítimo... cometió el atrevimiento de armarse por sí mismo y sistemar una formal resistencia... Fue indispensable tratar de su escarmiento... ¡Americanos hasta cuando conoceremos nuestros derechos y formaremos un solo cuerpo para no despedazarnos mutuamente?!”*⁴⁹.

La sociedad de *Los Guadalupe*s gestora del *Ilustrador* no ocultó su apoyo a la causa independentista y la misma fue inserta en un extenso alegato acerca de los horrores que la conquista de América supuso, usurpando los derechos de sus naturales habitantes. A la necesidad de argumentar en tono de justificación la defensa de la guerra por la emancipación, le correspondió a medida que avanzaba el año de 1812, un cada vez más vehemente convocatoria a los sectores indiferentes:

*“Ver a la Patria peleando por Independencia y declamar contra los derechos en que se funda es lo último de la maldad, pero reconocer su justicia y confesarla, y permanecer en una vergonzosa apatía es el extremo del egoísmo..”*⁵⁰

⁴⁸ ANINNO, Antonio. “Soberanías en lucha” en ANNINO, A. Guerra, F.X. y Castro Leiva (coord) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1998.

⁴⁹ *Ilustrador Americano* 12 de septiembre de 1812

⁵⁰ *Ilustrador Americano* 3 de octubre de 1812.

Si bien el *Ilustrador* se encargó de difundir las hazañas del ejército de Morelos y convertir su figura y la de sus generales en ejemplos de patriotismo y entrega; entre la orientación de las acciones de Morelos en el camino de la emancipación y la de estos *guadalupes* hay distancia. Difícilmente encontremos en Morelos un intento por acercar las posiciones entre europeos y americanos y menos una convocatoria llamando hermanos o amigos a quienes habían aceptado la subordinación a la Monarquía.

José María Morelos, impuso una disciplina que hizo de las fuerzas movilizadas anárquicamente por su camarada del Bajío, un ejército entrenado y ordenado. Quienes siguieron a este cura nacido en una familia pobre al que la carrera sacerdotal le había deparado solamente un curato perdido en el sur, fueron “...*indios, negros, mulatos y facinerosos fugitivos de sus patrias...*” a quienes el mismo Morelos decretó a partir de su revolución como *americanos*:

“a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni castas, sino todos generalmente americanos”⁵¹

Semejante afirmación no dejó de sembrar el desconcierto en una sociedad en la que la desigualdad fue considerada necesaria para su propia existencia; sin una división jerárquica no sobrevivía *ese* orden. De esta forma, la propuesta de Morelos trascendió los marcos puramente institucionales que algunos sectores ilustrados pretendieron otorgar a la insurrección. Las mismas Cortes españolas que decretaron la libertad de imprenta, resolvieron en 1811 prohibir el castigo físico a los indios. La ley fue interpretada en el sentido de que diez o doce azotes, ni muy fuertes ni muy suaves, aún estaban permitidos para castigar los “vicios” de los indios. El decreto estaba dirigido, en particular, a evitar las palizas crueles a las que eran sometidos. A la vez que se prohibía esto, se permitía que las personas de origen africano fueran admitidas en cualquier Universidad o Seminario⁵².

El decreto de Morelos en 1810, como el de las Cortes un año después, revelaba en gran medida la presencia cada vez más irritante que las castas iban teniendo en el escenario

⁵¹ *Bando de Morelos*, 17 de noviembre de 1810. Citado en Lynch, p 351.

⁵² “Decreto de la Cortes de España” de mayo de 1811 y septiembre de 1812. Citado en WOLD Ruth *El Diario de México...op. Cit.* P. 177

del conflicto. Ya no eran solo las expresiones diferenciadas de elites criollas y peninsulares que competían por la vacancia del poder real, sino también los sectores subalternos que habían decidido o se habían visto forzados a hacerlo, a participar en la contienda. La violencia que se desató a partir de la conformación cada vez más orgánica de la insurgencia, fue un síntoma de la participación activa que fue tomando la sociedad.

La constitución política de la Monarquía española, dada en Cádiz, reemplazó la soberanía del rey por la de la Nación, confirió el poder real al ejecutivo y le quitó al rey los otros dos poderes. El virrey Venegas la promulgó en 1813 y al año siguiente fue abolida por su sucesor –Callejas- quien asumió la representación de criollos y peninsulares que veían en la constitución promulgada un avance del *liberalismo*. El ejército de Morelos prosiguió con su avance por el sur e incluso llegó a dictar la *Constitución de Apatzingán* inspirada en la constitución francesa de 1793. Hacia 1814, no sólo la Constitución insurgente no había sido aplicada, sino que las fuerzas *leales* habían recuperado los territorios ocupados por los insurgentes. Morelos era capturado y fusilado en diciembre de 1815.

Como balance negativo de la insurgencia de los primeros cinco años, un periódico rioplatense escribía en 1815:

“...Allende e Hidalgo, factores de la revolución en México no fueron consecuentes a su proyecto, cuando a seis leguas de la capital se intimidaron de su propia fortuna, y pudiendo haber entrado a discreción, hicieron una cobarde retira, que jamás esperaron sus enemigos. se siguió de tal proceder que de derrota en derrota corrieron por Aculco, Guanajuato y Calderón hasta que un cadalso en provincias internas dio recompensas a su cobarde inconsecuencia y necia división. me atrevo a asegurar que si el día de todos los santos de 1810, en que estaba yo en México, hace su entrada el ejército insurgente, se asegura la independencia de Nueva España....”⁵³

Por el contrario el juicio de Simón Bolívar fue menos desbastador para los insurgentes y más encarnizado contra los realistas:

“Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos además de documentos bastante instructivos que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron

principio a su insurrección en 1810 y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una Junta Nacional....Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos....En marzo de 1812 el gobierno presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico..Esta negociación se trató con el mas alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron en la plaza de Méjico y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que eran españoles... ”⁵⁴.

La guerra de guerrillas prosiguió al mando de dirigentes locales; fuera de los reductos fortificados la acción de indígenas y mulatos llevó a la toma de propiedades causando terror en la elite blanca que removió el temor a una *guerra de castas*. Hacia 1819 los núcleos insurgentes quedaban reducidos totalmente. Los propios acontecimientos en la Península con la revolución liberal de Riego en 1820, provocaron el giro hacia la independencia que la guerra de diez años no había podido lograr. Ante la restitución de la Constitución de Cádiz, el virrey de México se negó a ponerla en vigencia y apoyó el *Plan de la profesora*, por el cual se sostenía que mientras el rey estuviese oprimido por los revolucionarios, su virrey en México debería gobernar con las Leyes de Indias y con entera independencia de España. La solución final vendría de la mano de Agustín Iturbide quien con el apoyo del clero, los españoles, los criollos acaudalados, lanzó el *Plan de Iguala* o de las *Tres Garantías*: religión única, unión de todos los grupos sociales e Independencia de México con monarquía constitucional. En 1821 se proclamaba la Independencia de México.

⁵³ *El Censor* Buenos Aires. 14 de septiembre de 1815

⁵⁴ “Contestación de un Americano meridional a un caballero de la isla”. Kingston, septiembre de 1815. En Simón BOLÍVAR *Escritos Políticos*. Op. Cit.

Capítulo 7:

Venezuela, Nueva Granada y Quito: la prensa al servicio de la Revolución

El 9 de julio de 1811, la *Gaceta de Caracas* publicaba en su primera columna un titular sorprendente, *Independencia de Venezuela*. El texto de la editorial era un elogio a las medidas tomadas en Caracas

“...llegó por fin el día feliz en que Venezuela debía fijar para siempre sus destinos, y el cinco de julio tendrá el lugar más señalado en las páginas de su historia. El será para lo venidero la época de nuestra libertad, que no estaba segura sin el apoyo de una absoluta independencia”¹

La repercusión de la Declaración de Independencia y la instalación de la República Venezolana fue en el resto de América y en el extranjero significativa. Para muchos la causa de su fracaso en poco tiempo fue, precisamente, lo prematuro de la decisión. Si aún en 1811 existían posibles espacios de neutralidad, el pronunciamiento de Venezuela operó como mecanismo de interrupción de las estrategias de persuasión que algunas Juntas estaban llevando a cabo para incorporar a los sectores que aún permanecían indiferentes y frenar a quienes se habían convulsionado con la posible ruptura del vínculo colonial.

En México, mientras el movimiento insurgente de Hidalgo aplaudía la decisión de sus vecinos; la prensa realista veía confirmadas sus sospechas acerca de lo poco sincera que resultaba la declaración de amor a Fernando por parte de los insurgentes. En el Río de La Plata, por su parte la *Gaceta de Buenos Aires* se vio obligada a responder y debatir con su par de Montevideo, acerca de las reales intenciones que persiguiera la Junta porteña. Este era un debate que muchos no estaban dispuestos a sostener en las condiciones vigentes y se veían ahora, forzados a hacerlo frente a los acontecimientos externos. Esta es la razón por la que en algunos casos la prensa que circulaba por el espacio bonaerense intentó poner distancia de la experiencia de sus vecinos del Norte, fortaleciendo el carácter juntista hispánico. Para otros, la independencia de Venezuela abrió la posibilidad cierta de radicalizar el proceso y continentalizar la Emancipación.

¹ *Gaceta de Caracas* . Caracas 9 de julio de 1811

En el extranjero, la decisión de los caraqueños fue vista con temor. España no alcanzó a dimensionar la trascendencia de semejante evento; la subestimación de las fuerzas criollas le hicieron tomar medidas inscritas en el mismo camino de la condena y represión que se venía practicando. Para Gran Bretaña, este proceso constituyó un hecho importante que mereció ser atendido con cautela, en especial por la presencia cercana de la experiencia de los Estados Unidos y su republicanismo militante. Para Estados Unidos, no dejaba de ser un acontecimiento fundamental que confirmaba el camino iniciado por las ex Trece Colonias y la posible expansión de su organización política.

En un caso o en otro, la decisión tomada por la Junta de Caracas, prematura o no, contribuyó a acelerar los tiempos de las decisiones políticas en el campo de la emancipación.

Lo cierto es que el proyecto emancipador venía recorriendo las tierras de la América Meridional hacía tiempo. La *Conspiración* de 1797 lo había proclamado. Francisco Miranda junto a otros exiliados se encargaron de propagandizarlo en Europa y en el resto del continente americano. La militancia de éste en favor de la causa independentista tuvo en la prensa una importancia capital. Desde Londres, Miranda con otros americanos se encargaron de conformar una red de relaciones capaz de sostener la causa no sólo en términos materiales sino también comprometiendo a los estados europeos –especialmente al británico- a participar en la gesta de liberación. En esta línea de acción apareció el periódico quincenal *El Colombiano*, editado en español por Miranda y José Antepara en Londres en 1810, cuya intención era incidir en los sucesos americanos.

Antepara, figura menos conocida que Miranda, nació en Guayaquil en 1770, vivió algunos años en México y en 1803 viajó a Inglaterra. En Londres conoció a Miranda, fue miembro de la Logia Lautaro fundada por éste e integrada por otros americanos y se convirtió en el secretario privado del venezolano. El primer número de *El Colombiano*, circuló en marzo de 1810 y el último en mayo de ese mismo año. Contó en su redacción a Manuel Cortés Campomanes, conspirador español exiliado en la misma ciudad de Londres. Sólo se editaron cinco números del periódico y el primero de ellos expresaba²:

"..la necesidad de que los habitantes del Nuevo Mundo conozcan la condición de los asuntos en España de manera que, de acuerdo a los acontecimientos, puedan tomar la decisión que juzguen adecuada en

una crisis tan peligrosa, el deseo que tenemos de ser útiles a esos países y de contribuir a su felicidad, todo ello nos ha incitado a comunicar a los habitantes del continente colombiano las noticias que creemos interesantes...Esta información les pondrá en situación de juzgar con rectitud y de proceder con certeza en un asunto que tanto les interesa. Ha de ser el origen de su política futura"^d

En los escasos cinco números del periódico, se criticaba a las organizaciones que se habían encargado de ejercer funciones nacionales de gobierno para los españoles; al mismo tiempo se citaba a Jovellanos y se denunciaba el carácter ilegal de la Junta Suprema, demostrando la *"insania y ambición"* de dicho organismo. Frente al decreto de la Regencia de marzo de 1810 en que se concedía a la América española delegados a las Cortes en forma arbitraria y no proporcional, *El Colombiano* expresó su disconformidad y anticipaba:

*"la independencia del continente colombiano es un acontecimiento que se ha previsto desde hace mucho tiempo. Todas las naciones han fijado sus ojos en el nuevo mundo a fin de ver que decisión tomará en la crisis actual que afronta la monarquía"*⁴

El segundo número se refería la invasión francesa de España y condenaba a Napoleón. El gobierno español rápidamente calificó al periódico de Miranda como incendiario y que su circulación en Londres era sólo una pantalla pues estaba destinado a levantar a las Indias. El ministro español en Inglaterra informaba a su gobierno que el periódico que editaba Miranda lo hacía en colaboración de un americano y un español llamado Cortés y advertía:

*"... Como Miranda es un sujeto contra quien, por orden de mi gobierno, he dirigido previamente quejas formales a los ministros ingleses, no perderé un instante en pedir se tomen medidas que le impidan continuar tales maquinaciones revolucionarias"*⁵

² DELGADO CEPEDA, Hugo. "Jose Antepara, precursor guayaquileño del periodismo en Londres, en 1810" En *Revista de la Universidad de Guayaquil*, Julio-Diciembre de 1990, N° 81-82.

³ Citado en William Spence ROBERTSON *La vida de Miranda*, Buenos Aires, 1938, pag 318

⁴ *El Colombiano*, abril 1° de 1810. Citado en William Spence ROBERTSON *La vida de Miranda*, Buenos Aires, 1938

⁵ Citado en ROBERTSON, op.cit. p.320

El gobierno de Inglaterra por su parte, respondió que las leyes inglesas permitían la publicación de periódicos de esa índole. Después de estos sucesos y con la venia británica, Miranda envió ejemplares de *El Colombiano* a Rodríguez Peña, para que lo transmitiera en Buenos Aires donde ya se habían publicado algunos artículos en la *Gaceta de Buenos Aires*⁶. En este sentido, la prensa británica acogió de manera especial las opiniones y escritos de los hispanoamericanos⁷.

Recibido con poco entusiasmo por la elite mantuana de su exilio en Europa, Miranda intentó dotar al movimiento revolucionario de un aparato militar eficaz. Venezuela era la colonia continental mas cercana a España y ubicada frente a las Antillas españolas estaba fácilmente expuesta a un posible ataque. De allí entonces que el destino de Nueva Granada fuera un requisito para el sostenimiento de los venezolanos, con el flanco occidental del territorio en manos de *insurgentes* ésta proporcionó ayuda y refugio cuando se produjo el derrumbe de la primera República. En contrapartida, la cercanía geográfica fue también perjudicial cuando se produjo el colapso venezolano y la reconquista española, entonces quedó allanado el camino también para la reconquista de Nueva Granada.

En el plano militar no se pudo frenar la ofensiva contrainsurgente. En agosto de 1811 estallaba una contrarrevolución en Valencia que era aplastada por los *patriotas* pero con dificultades. Los enclaves realistas de Coro y Maracaibo seguían en pie y en 1812 la llegada de refuerzos desde la colonia española de Puerto Rico al mando de Domingo de Monteverde terminaría junto al apoyo de los *llaneros* por derrocar el poder revolucionario. Miranda capitulaba el 25 de julio de 1812 y Bolívar se refugiaba en Nueva Granada.

El final de esta primera experiencia revolucionaria no puede dejar de analizarse sin tener en cuenta la cuestión étnica y social. La gente libre de color denominados *pardos*, suponían prácticamente la mitad de la población total. El grupo de *pardos* incluía descendientes de esclavos negros, blancos pobres, zambos y mestizos en general. La entonces República Independiente de Venezuela se apresuró a dictar una serie de normativas tendientes a crear las

⁶ En uno de ellos, la proclama del Consejo de Regencia dirigida a los americanos, posibilitaba la reflexión acerca de la cuestión de la Soberanía. A continuación se publicaba párrafos de dos cartas, una del general John Moore y la otra del embajador británico en España, Marqués de Wellesley; ésta última era tomada del *Morning Chronicle* y del *Times* quienes reproducían parte del discurso de dicho embajador en el Parlamento. El ataque al gobierno de España era lapidario; Wellesley no guardó adjetivo para desacreditar el papel de la Junta y del Consejo de Regencia en la guerra contra Napoleón, tanto en plano militar como en el político.

⁷ Cfr. ROBERTSON, op cit. pag 324.

bases de un sistema liberal; sin embargo la igualdad legal fue reemplazada por una desigualdad manifiesta en el sufragio y en las condiciones de usufructo de la riqueza material. Por los artículos 8, 9 y 10 de *Los derechos del hombre en sociedad*, la declaración de Venezuela exponía:

“8° *Los ciudadanos serán divididos en dos clases; una con derecho a sufragio, y otra sin él.*

9° *Poseen el derecho a sufragio todos los que están establecidos en el territorio de Venezuela. de cualquier nación que fueren, y estos solo constituyen la soberanía*

10° *No gozan derecho de sufragio aquellos que no tienen domicilio fijo de su residencia; ni aquellos que no tienen propiedad. que es el sostén de la sociedad. No obstante, esta clase goza los beneficios y protección de la ley en tanta extensión como la otra con solo la privación del sufragio*”⁸.

En 1811, la primera República dictó la controvertida Ordenanza de Llanos, por la cual se intentaba consolidar la propiedad de la tierra vinculando al ganado con ella y de esta forma erradicar todas las prácticas de caza y cuatrismo, base de sustentación de los *llaneros*. La respuesta de éstos no se hizo esperar, al mando del asturiano Tomas Boves se enrolaron bajo el estandarte del monarca.

Con respecto a la población negra, el movimiento insurgente había sentado los principios para que los esclavos comenzaran a percibir las posibilidades de libertad abiertas ya por la revolución de Santo Domingo. Los mantuanos, propietarios de las plantaciones de cacao querían evitar cualquier tipo de manifestación en la dirección mencionada, sin embargo la lucha rebelde continuó en la costa, negros y mulatos dirigidos por Piar entablaron con los canarios realistas una cruel guerra que favoreció a éstos últimos.

Mariño, jefe del alzamiento de Cumaná avanzó por el Este y Bolívar reaparecía en los Andes venezolanos. Bolívar ahora adaptaba el estilo de guerra entablado en la costa y en 1813 decretaba la *Guerra a Muerte*, el exterminio de todos los peninsulares y canarios que pudiesen caer bajo venganza revolucionaria. A pesar de este esfuerzo, los andinos de Bolívar y los costeros de Mariño fueron derrotados por los llaneros de Boves. Bolívar se refugiaba nuevamente en Nueva Granada, para pasar a Jamaica. Venezuela se transformaba ahora en

⁸ *Declaración de derechos a nombre del pueblo de Venezuela*. Publicada en *El Censor*. Buenos Aires 18 de febrero de 1812. N°7

fortaleza realista: en 1815 -fruto de la restauración de Fernando VII- diez mil hombres al mando de Pablo Morillo, llegaban desde la metrópoli y preparaban desde Caracas el golpe contra la vecina Colombia.

En pocos años, la conducta de los llaneros, al mando ahora de un nuevo jefe – Antonio José Páez- daba su apoyo al ejército patriota de Bolívar. La estrategia llevada a cabo por el general venezolano contemplaba la incorporación de ciertas reformas al orden social que se presentaban como necesarias para saldar la desventaja manifiesta entre el ejército patriota y el realista. A partir de esta decisión, los *llaneros* obtenían garantías para conservar el espacio de reproducción de sus condiciones de existencia, y recibían como beneficio parte de las fincas tomadas al enemigo.

El jefe del ejército español que comandaba la reconquista de Venezuela había manifestado en carta al rey que la guerra en este territorio se había convertido en una guerra de *blancos* contra *gentes de color*; Bolívar contestaba a esta apreciación en su periódico *El Correo del Orinoco*:

“¿Para que nos dice Vmd. Señor Morillo que es ya guerra de Negros contra Blancos?...solo un hombre en Venezuela ha concebido esta horrible idea. Este hombre fue el general Piar que a pesar de toda su fortuna, de su carácter militar y de su empleo no llegó a seducir un solo individuo...Entre nosotros reina la fraternidad y la igualdad mas absoluta ¿quién tendrá pues interés en dividirnos? ¿ los esclavos no nos deben su libertad? ¿A los indios no los hemos eximido de los tributos? ¿no hemos abolido las leyes contra los Pardos? ¿la Milicia, el clero y la nobleza no han renunciado a sus fueros? ¿Por qué ha de haber guerra de colores, guerra de castas, guerra de odios? Sabiamente el gobierno de Venezuela se ha establecido sobre una base indestructible...”⁹

Al responderle a Morillo, Bolívar hablaba también al resto de la sociedad local, reafirmando las conquistas obtenidas y sentando las bases del cambio social que había estado ausente en las preocupaciones de la primera y segunda repúblicas. Por otro lado la guerra civil de estos cuatro años dejaba consecuencias importantes. No sólo en Venezuela, sino también en el Río de La Plata, Chile y Perú, se había movilizado militarmente una parte sustancial de la sociedad capaz de desbordar los marcos institucionales preexistentes. Las consecuencias de esto eran alarmantes: la disciplina social parecía en peligro y la persecución entre *realistas* y

patriotas podría llegar a transformarse en una lucha de pobres contra ricos que ni unos ni otros estaban dispuestos a aceptar. Ambos bandos, debieron armar ejércitos, de los cuales las clases altas solo aportaron los cuadros de conducción y esto implicó armar a una parte de las castas lo cual obligó a su vez, a una tolerancia nueva en cuanto al ascenso social de estos sectores.

7.1.-La reacción de los periódicos americanos y extranjeros frente a la revolución de Caracas

La acción de Caracas fue un punto de inflexión importante en la marcha que hasta el momento había tomado la guerra. Instalaba el debate acerca de la *emancipación continental* en la opinión pública americana, en un momento en que muchos no estaban dispuestos a discutir en esos términos. Caracas aceleró un proceso que en otras parte se prefería retrasar tanto por cuestiones estratégicas –la falta de apoyo local, por ejemplo- como por reales sentimientos de indefinición frente a la ambigüedad que el proceso en la península demostraba. Esta tal vez sea la razón por la cual la prensa americana y extranjera se encargó no sólo de difundir la declaración de Caracas, sino también de discernir –a través de las editoriales- sobre las consecuencias que de estos eventos podían esperarse.

La *Gaceta de Caracas*, declaraba:

“Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales, es cuando la opinión recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ella adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países donde son unos mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos... Todo llevó el carácter de la beneficencia y la generosidad en el día 19 de abril, y si en las calle no se oyó una sola voz que no fuese súplica sumisa, pretensión justa, recompensa debida, vivas y aclamaciones, tampoco amaneció el día 20 sin que de la sala Capitular salieran decretos muy propios de un gobierno paternal...”¹⁰

⁹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 11 de julio de 1818. Tomo I

¹⁰ *Gaceta de Caracas* 27 de abril de 1810.

Demasiado optimismo el del periódico. En poco tiempo se demostraría que más de una voz se alzaría en contra la República venezolana.

En varios periódicos la declaración de Independencia de Venezuela fue reproducida y en algunos su publicación acompañó los sentimientos de fraternidad con que los sectores insurgentes saludaban a la nueva República. Este fue el caso de los patriotas mexicanos:

"... los invictos Caraqueños, esos Criollos valientes y esforzados, que Dios nos ha puesto por modelos, sacudieron el yugo de la sugestión desde el día 19 de abril de este mismo año, y se mantienen libres e independientes hasta la fecha, sin haber experimentado el más ligero perjuicio de parte de la Inglaterra..."¹¹

En Santa Fe de Bogotá, Antonio Nariño escribía en su periódico:

"¡Y vosotros, ilustres Caraqueños, que los primeros nos dais el ejemplo de lo que podemos y debemos ser; salve! Mil veces salve! Nosotros os saludamos con el ósculo de la amistad y del reconocimiento..."¹²

En otros, la noticia llegó a través de la prensa extranjera. Por ejemplo *La Aurora de Chile* reprodujo la declaración de Independencia tomada de un periódico de Boston y también del *Morning Chronicle* británico. El artículo con que *La Aurora* prologaba el escrito, afirmaba:

"...por un conducto secreto fuimos favorecidos con los importantes documentos que manifiestan los progresos de la Revolución en Caracas hasta la última fecha y anuncian la rendición de Nueva Valencia..."¹³

Las primeras versiones periodísticas que desestimaron la decisión que la Junta de Caracas estaba albergando, fueron dadas por José Blanco y Crespo (Blanco White) desde su periódico *El Español*, editado en Londres. Blanco compartía muchas de las nociones que Jovellanos había vertido y estaba más preocupado por la regeneración de España que por la

¹¹ *El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara*. México, 27 de diciembre de 1810.

¹² *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 25 de agosto de 1812. N°7

¹³ *La Aurora de Chile. Periódico Ministerial y Político*, Santiago de Chile, 19 de marzo de 1812. El artículo del *Morning Chronicle* estaba fechado el 5 de noviembre de 1811.

integridad del imperio¹⁴. El ejemplo de los Estados Unidos era precisamente el camino que el resto de los americanos debía evitar y en eso debía comprometerse la diplomacia británica: *“Una declaración de independencia pudiera comprometer la felicidad naciente de la América Meridional. El ejemplo de Estados Unidos no es adaptable a sus circunstancias”*¹⁵. Mas adelante argumentaba sobre las diferentes condiciones existentes entre el hemisferio norte y sur de América y de allí deducía la no correspondencia entre la independencia y el orden republicano para las colonias hispanas. Concluía su artículo diciendo *“La libertad es una planta delicada, que se debilita y perece cuando se la fuerza a dar fruto demasiado temprano”*.

Sus artículos fueron reproducidos en *El Censor* de Vicente Pazos Silva, que preocupado por la política en el Río de La Plata, introducía en una nota aclaratoria:

*“Después de la legislación y declaratoria de independencia de Caracas, me ha parecido importante insertar el siguiente discurso de El Español n° 19 sobre la independencia de Venezuela: la fuerza de sus convencimientos enseña la política que deben guardar todos los pueblos de América que quieren ser libres; felices los hombres si se aprovechan de tan importantes lecciones para no ser alucinados por algunos visionarios que por desgracia abundan en todos los países”*¹⁶

El artículo de Blanco y Crespo ponía de manifiesto:

“... ¡De capricho sí; tal llamo, cuando menos, a la declaración de Venezuela! ¿Para que la necesita? ¿Asegura con ella la libertad en que se ha puesto respecto del gobierno de la metrópoli? Todo lo contrario: porque sin haber vencido aun ninguna de las dificultades... aumentan en su número y las hace crecer en malignidad y violencia. Créanme que han puesto un puñal en las manos del partido anti americano de las cortes; y que Caracas está expuesta a ser víctima de su venganza.... La declaración de Caracas refuerza a los enemigos de la América: 1° en opinión. La declaración de guerra de la Regencia contra Caracas fue un acto de injusticia a los ojos de Europa... ahora Caracas ha legitimado esta guerra y no puede quejarse de que la llamen rebelde. Por otro lado los antiamericanos pueden atribuir muy mala fe a lo que con tantas protestas de fidelidad al principio no tratan ni aún con delicadeza el nombre del monarca a quien decían que amaban tanto. 2° todo partido político que gana en opinión.

¹⁴ El tratamiento sobre el periódico de Blanco y Crespo, se realiza mas adelante en el capítulo 9.

¹⁵ *Contestación a una carta de la Junta de Caracas en El español*, Londres. 1811 N°16

¹⁶ *El Censor*. Buenos Aires. 25 de febrero de 1812.

gana por consiguiente en fuerzas... en España y en América un gran número de gente ama de corazón a su rey Fernando. Este nombre bastaba para reconciliarlos con la revolución; pero quitado, y aún hecho pedazos, a su vista, el simulacro, todos van a ser enemigos de la reforma... ”¹⁷

Blanco calificaba la declaración de Caracas como un *arrebato de republicanismo ingenuo*. Para este personaje, más proclive al camino de la conservación del orden que a su transformación, la declaración de Independencia venezolana era la causante de una obstinación mayor de parte de la Corona a implementar las reformas necesarias para sostener el imperio. No sólo consideraba antojadiza la Constitución republicana que había dictado la Junta, sino también que la misma acorralaba a una Iglesia poderosa y realista. Venezuela, según Blanco y Crespo, contribuía de esta forma a la desunión y a la derrota del proyecto americano.

Esta interpretación no podía desvincularse de la posición recelosa que tomaba la propia Gran Bretaña, por la que sentía una profunda admiración. En más de una ocasión, la idea de *la máscara de Fernando* era el medio reconocido para llevar a cabo las reformas necesarias y era en este sentido que *El español* entendía que el proceso americano debía desenvolverse evitando *la revolución*:

“Siglos ha gastado la Inglaterra en hallar el modo de tener reyes que no puedan hacer mal a sus pueblos; a la América le ha llovido uno del Cielo con esta propiedad misma, y el furor republicano lo ha echado a perder en un día.”¹⁸

Pazos Silva en Buenos Aires, temía que algunos propusieran el ejemplo de Caracas y fue precisamente su polémica con Monteagudo y con quienes como él habían radicalizado su postura frente al proceso, el centro de conflicto sobre el cual escribía:

“...la experiencia nos enseña cada día los efectos que causa un sistema filosófico, practicable únicamente en las cabezas calcinadas de los jóvenes fogosos. Evitemos pues nosotros los horrores que están causando en Venezuela esos hombres que se llaman Apóstoles de la libertad...”¹⁹

¹⁷ *El Español* reproducido en *El Censor*. Buenos Aires, 25 de febrero de 1812.

¹⁸ *El español* reproducido en *El Censor*. Buenos Aires, 25 de febrero de 1812.

¹⁹ *Ibidem*

Mientras el publicista reproducía los artículos de *El Español*, Bernardo de Monteagudo en su periódico *Mártir o Libre* se hacía eco de los escritos publicados por la prensa brasilera que otorgaban al proceso rioplatense una dinámica similar a la de Caracas. *El Correo Brasiliense*, exponía la situación de Venezuela como espejo de lo que podía llegar a ocurrir en Buenos Aires:

“... después de haber declarado su soberanía aquellas provincias, no ocurre expediente alguno que se les pueda proponer y que las obligue a ceder de su parte la soberanía que decretaron y gozan. En cuanto a Buenos Aires (a) es probable que siga el ejemplo de Venezuela antes de que lleguen los comisionados (se refiere a la comisión de mediación británica enviada por el Consejo de regencia)

(a) Así se opina generalmente en Europa y con razón: el concepto que ha adquirido el Rio de La Plata por los primeros pasos de su revolución, apoya el cálculo de los estadistas del mundo antiguo.²⁰

Para Estados Unidos y Gran Bretaña, la revolución venezolana fue un desafío. Para los conservadores británicos en el destino de América era deseable una reconciliación –después de restaurado Fernando VII- entre la monarquía y las colonias o al menos, el establecimiento de monarquías borbónicas independientes de ellas. Para los Estados Unidos reconocer las Repúblicas independientes, era una tarea que no debía demorarse por más tiempo. En diciembre de 1811, el gobierno norteamericano daba a conocer una resolución que era publicada en el periódico rioplatense *Mártir o Libre*, en la cual se afirmaba, entre otras cosas, el apoyo a la formación de repúblicas independientes:

“... el senado y la cámara de representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en congreso, mirarian con un amigable interés el establecimiento de soberanías independientes por las provincias españolas de la América, en consecuencia al estado actual de la monarquía a que pertenecieron; que como vecinos y habitantes del mismo hemisferio, los Estados Unidos desean con ansia la salud; y que cuando aquellas provincias hayan llegado a la condición de naciones por el

²⁰ *Correo Brasiliense* N° XLI. Reproducido en *Mártir o Libre*, Buenos Aires, 29 de marzo de 1812

justo ejercicio de sus derechos. el senado y la cámara de representantes, en unión con el poder ejecutivo restablecerán con ellos como soberanos y estados independientes aquellas relaciones amigables y tráficos comerciales que puede exigir su autoridad legislativa. New-England Palladium vienes 20 de diciembre de 1811”²¹.

Monteagudo comentaba tras la publicación de esta noticia, la necesidad de declarar la independencia para entrar *como Venezuela en el rango de naciones* y obtener las ventajas que sin ello eran demasiado remotas *“Ninguna potencia puede entablar relaciones de interés con las colonias de otra”*²².

El *Times* británico, por su parte, fue uno de los diarios que siguió de cerca los sucesos venezolanos²³. Según Grahah Yooll, quien editó una síntesis sobre las editoriales que este periódico publicó acerca de la revolución venezolana, el interés del *Times* era el de la burguesía industrial de las ciudades de Birmingham²⁴, Manchester y Leeds, todas ellas centros manufactureros que veían con creciente interés la independencia de las colonias españolas como posibilidad de abrir y expandir el mercado de consumidores. La política del *Times* se enfrentó a la seguida por el canciller Canning y ofreció en forma permanente una oposición a la especulación conservadora que éste adoptaba a favor del partido *tory*.

En 1811, daba a conocer una reproducción de la *Gaceta de Caracas* en la cual se hacía pública el pronunciamiento de la Junta constituida y un artículo editorial el cual daba cuenta de que *“La revolución de Caracas estalló en la ciudad de Venezuela el 19 de abril...el cambio de gobierno se efectuó sin derramamiento de sangre”*. A continuación publicaba directamente los artículos de la *gaceta* en la que se exponían las reformas que establecía la Junta.

²¹ *Mártir o Libre*. Buenos Aires. 29 de marzo de 1812. N°1

²² *Ibidem*.

²³ La rivalidad con Estados Unidos fue tomada por el *Times* como un objeto de campaña política que le permitía denunciar el carácter especulativo con que se estaba llevando a cabo las acciones diplomáticas en el conflicto. En 1810 el agente comercial de Estados Unidos en la Guayra informaba desde Baltimore que un agente inglés procedente de Curazao realizaba trámites en Caracas para obtener concesiones comerciales especiales. Señalaba la urgencia de enviar un barco que patrullara la costa.

²⁴ Durante los años de 1814-1818 Birmingham se convirtió en el principal proveedor militar de las fuerzas insurgentes en América Latina, se benefició enormemente mediante la colocación de armamentos y uniformes acumulados a raíz de las guerras, Cfr. MARICHAL, Carlos. *Historia de la Deuda Externa de América Latina*. Madrid. Alianza.1988.

La nación Británica se interesaba por la mediación entre España y sus colonias a fin de evitar la expansión del ejemplo venezolano. Para los insurgentes ésta mediación debía consistir en que los británicos “convencieran” a los peninsulares de aceptar la independencia; para los británicos –por el contrario- la mediación debía transitar el camino de la reforma del vínculo colonial, con monarquía y libertad de comercio e industria. En la prensa de Santa fe de Bogotá aparecía la siguiente noticia con un comentario:

“Gazeta de Londres. Greenock. 7 de octubre de 1811.

El Gobierno ha nombrado una comisión para mediar entre la España y sus colonias...causa un profundo pesar que se haya dilatado tanto tiempo esta medida, después de la Declaratoria de Independencia por el Congreso de Venezuela, no es probable que aquellos habitantes den oídos a ninguna proposición para volver al estado de sujeción colonial; y antes que los Comisionados tengan oportunidad de entrar en sus funciones podemos esperar la noticia de que las otras provincias del Sur de América han renunciado también la Soberanía de la madre Patria”²⁵

Las relaciones de parte de los venezolanos con Gran Bretaña era fluidas desde al menos dos décadas atrás, la militancia de Francisco Miranda, Andrés Bello, José Antepara entre otros, habían abonado el terreno de interés de la nación inglesa por el futuro de región. Simón Bolívar prosiguió con esta tarea y en 1815 en su *Carta de Jamaica* - comentada en capítulos anteriores- intentaba a la vez que convencer a la opinión europea, distraer los temores que podría Gran Bretaña albergar respecto a un posible acercamiento a los Estados Unidos:

“... La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama... la Europa misma, por miras a la sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio... nosotros esperábamos que todas las naciones cultas se apresurarian a auxiliarnos...sin embargo ¡Cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella...”²⁶

²⁵ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 9 de febrero de 1812. Tomo I, N°33

²⁶ “Contestación de un Americano meridional a un caballero de esta isla”. Kingston, 6 de septiembre de 1815. En Simón BOLIVAR. *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1990 (1969).

En 1819 el presidente Monroe enviaba al capitán Oliver Perry con una misión ante el gobierno de Bolívar. Estaba facultado para explicar la demora de Estados Unidos en otorgar reconocimiento a los nuevos gobiernos de América y para hacer negociaciones. El *Times* por su parte se encargaba de alertar sobre esta misión quitándole todo posible apoyo que pudiera pensarse de parte de los mismos venezolanos. En octubre de ese mismo año exponía:

“... Una goleta de guerra norteamericana con el comodoro Perry ha permanecido aquí durante 12 o 14 días... la forma tramposa en que América del Norte ha tomado posesión de la Florida ha provocado gran indignación en todas las clases sociales que habitan la ciudad... este comodoro Perry tuvo el atrevimiento de expresar su disgusto por la simpatía demostrada a los ingleses y dijo que confiaba en que Venezuela no se arrojaría por completo en los brazos de esa arrogante nación... Nuestros celosos rivales emplearán todos los recursos para suplantar la preponderancia británica y nuestros ministros podrían llegar a lamentar, demasiado tarde, la política que adoptaron mientras estuvieron en sus cargos”²⁷.

La muerte de Perry hizo recaer en Charles Handy la responsabilidad de presentar el informe sobre la misión. Handy exponía:

“... en general el pueblo de Venezuela piensa que Estados Unidos es indiferente a sus luchas por la independencia y que éstas nunca han contado realmente con nuestra simpatía... los ingleses fomentan y difunden esta opinión, pues son los favoritos declarados del gobierno (...) la llegada de un barco con cerca de un centenar de soldados ingleses durante la estadía del Comodoro provocó gran conmoción en Angostura a favor de Inglaterra y en contra de los estados Unidos...”²⁸.

Como puede observarse la información dada por el *Times* sobre el acercamiento del gobierno venezolano con los intereses británicos, era corroborada por los informes norteamericanos. A partir de 1815, Gran Bretaña abrió la posibilidad de que sin reconocer aún a

²⁷ *The Times*, Londres, 23 de octubre de 1819. Reproducción editada por el *Diario de Caracas* con prólogo y selección de Andrew Graham-Yooll.

²⁸ RIPPY Fred. *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*. Buenos Aires. EUDEBA, 1967

los gobiernos americanos²⁹, comenzara a facilitarse el envío de armas y hombres a las colonias. Hacia 1820 y antes los preparativos de la Santa Alianza, la potencia marítima volcó sus esfuerzos a sostener la guerra revolucionaria.

El periódico insurgente *El Sol de Chile*, manifestaba:

*“Hasta el ministro inglés varió de modo de pensar y conducta en el intervalo de 1814 a 1817. En el primero de estos años volvió Fernando al trono y se ratificaron los tratados de amistad y alianza... en diciembre de 1817 salieron de Londres para Venezuela 5 fragatas perfectamente equipadas y con 600 oficiales de todas las armas que iban a combatir bajo bandera venezolana”*³⁰.

A su vez el *Times* daba cuenta del papel de las tropas británicas que colaboraban del lado de los insurgentes en el territorio de Venezuela y Nueva Granada:

*“Me complace decir, para vuestra información, que algunos de mis jóvenes soldados enviados en la expedición han logrado hazañas que sorprenderían a nuestros amigos de Europa... las tropas del mayor Manby y del capitán Johnson están bajo el mando directo de Su excelencia, el general Bolívar... las dificultades que nuestros hombres han encontrado y que superaron de inmediato, apenas pueden ser creídas. Han marchado por montañas cuyas cimas llegan a las nubes, han cruzado ríos y torrentes, han penetrado en sabanas y bosques hasta entonces que hasta entonces se habían considerado inaccesibles para el hombre... los ingleses y los irlandeses se encuentran con el general Urdaneta en Maturín, preparándose para el sitio de Cumaná”*³¹.

*“Se cree aquí (Jamaica) que Santa Fe está en posesión de los insurgentes. Se dice que las tropas británicas fueron las primeras en entrar a la ciudad, bajo las órdenes del General Paez”*³².

La consolidación de la emancipación del área venezolana y colombiana obtuvo un fuerte apoyo británico en armas y hombres. Algunos oficiales ingleses comandaron directamente parte de los ejércitos *patriotas* en la avanzada contra el ejército español de

²⁹ Gran Bretaña reconoció oficialmente la Independencia de Venezuela recién en 1825.

³⁰ *El Sol de Chile*. Santiago, 30 de octubre de 1818. N°17. Tomo I

³¹ *The Times*, 28 de octubre de 1819

³² *Ibidem*.

Morillo. Simón Bolívar en la Angostura, difundía una Proclama donde se reconocía el valor de la legión irlandesa:

“¡IRLANDESES!, habiendo dejado vuestro país para obedecer a los generosos sentimientos que siempre os han distinguido entre los ilustres de Europa, tengo ahora la dicha de contaros entre los hijos adoptivos de Venezuela y consideraros los defensores de la libertad de Colombia... ¡Irlandeses! Vuestra más justa y sublime recompensase está preparando para vosotros en las páginas de la historia y en las bendiciones del nuevo Mundo!. Simón Bolívar. Palacio de gobierno, Angostura 14 de diciembre de 1819”³³.

Bolívar estaba compenetrado de la importancia que Gran Bretaña debía tener en la *revolución americana*. En la apertura del Congreso realizado en la Angostura en 1819, el general expresaba:

“Roma y Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas...pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así pues, os recomiendo, Representantes, el estudio de la Constitución Británica que es al que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico solo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad, ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república?”³⁴

En este discurso Bolívar exponía las diferencias sustanciales que existían entre la realidad de la América del Norte y la del sur y a pesar de reconocer la virtuosidad del modelo norteamericano, no dejaba de advertir la imposibilidad en que el sistema federal de la República del norte se aplicase a las realidades de la América hispana.

Esta visión de Bolívar era compartida por otros americanos dispuestos a establecer la Independencia. Paradójicamente a pesar de que la influencia norteamericana en materia de

³³ *The Times*, Londres, 2 de marzo de 1820.

política comercial y estratégica, no tuvo los éxitos previstos frente a la preeminencia británica; en el mediano plazo el modelo *republicano* tuvo una impronta superior a los deseos monárquicos de la nación Inglesa. La mayor parte de los americanos insurgentes reconocieron y difundieron las nociones de política y del Derecho civil contenidas en la Constitución Federal de los Estados Unidos. La prensa se hizo eco de ésta y difundió los principios republicanos como ejemplo a imitar en adelante aunque también reconocieron la imposibilidad de adaptar constituciones de ese estilo a la realidad americana de los años de la guerra. En general el sistema norteamericano fue utilizado como referente tanto por las posiciones *centralistas* como *federalistas*. Para los primeros, junto a la ausencia de condiciones necesarias para su instalación, existía en el sistema norteamericano cierta centralización en la toma de decisiones que no hacía del federalismo una realidad tangible. Para los *federalistas*, en cambio, Estados Unidos era una referencia adecuada para garantizar las autonomías provinciales y evitar la instalación de una monarquía³⁵.

Una vez confirmada la independencia de estas naciones, su destino institucional constituyó materia de atención en la prensa europea. En particular los sucesos colombianos de finales de la década de 1820 encontraron en el debate político que experimentaba Francia un espacio de análisis al que la misma prensa dio cabida. Para esa fecha Francia y la Gran Colombia se hallaban inmersas en un debate profundo acerca de las formas de gobierno, los límites y la naturaleza de la autoridad, la libertad de prensa, etc. El enfrentamiento entre los liberales y los ultraderechistas franceses tiñó en gran parte la discusión sobre el destino institucional de la nación, y la prensa –en este caso *La Gazette de France*– se encargó de hacer comparables a los ojos de la opinión pública europea y americana el carácter autocrático que el proyecto Bolívariano contenía. Las razones de ello, se encontraban por un lado en la defensa de la Monarquía que hacía la propia *Gazette*, pero también en el descrédito de las formas republicanas de carácter centralistas que comenzaban a adoptar las ex colonias de España.

Para el pensamiento de la época la *República* era considerada como la condición institucional que muchos consideraban causa fundamental de la existencia política de las

³⁴ *Correo del Orinoco* 20 de febrero y 13 de marzo de 1819.

³⁵ Cfr. RIVAS. Ricardo Alberto “El modelo norteamericano de federalismo en la historiografía latinoamericana del siglo XIX” en *Boletín de la Red Intercatedras de Historia de América Latina*. Buenos Aires, septiembre de 1997. Año 1, N°1.

mayorías. Para algunos monárquicos europeos y americanos, la combinación de las formas republicanas con las prácticas democráticas –que por ello consideraban negativas– constituían la base misma de la originalidad hispanoamericana: el *caudillismo*³⁶.

De 1828 en adelante una serie de artículos desacreditaron la figura del Libertador y fue en ellos donde por primera se asoció su imagen a la de Napoleón y la historia de Colombia a la francesa:

*“Después de su 18 brumario, Bolívar, imitando a su modelo, ha dado a Colombia una Constitución que es una copia del año VIII. Con esta carta el Libertador instituye prefectos a la cabeza de cada departamento....Si el liberalismo francés quiere ser consecuente tendrá que reprochar a Bolívar por haber creado en América una institución que nuestros independientes rechazan en Francia...”*³⁷

Por esos años, el mismo Bolívar intentó contrarrestar la crítica francesa. En esto tuvo una particular participación José Ignacio Abreu e Lima quien fuera encomendado por Bolívar a escribir un ensayo sobre su vida pública con el fin de frenar la campaña de desprestigio que en Europa había comenzado a realizar Benjamín Constant, personaje en quien se referenciaban los enemigos americanos del libertador.³⁸ En una carta dirigida a Abreu e Lima, Bolívar escribía:

³⁶ Para los españoles el *caudillismo* era sinónimo de patriotismo, americanismo, independencia y fueron ellos los primeros en llamar caudillos a Bolívar, Güemes, Carrera, etc. Cfr. Alberto Filippi *Instituciones e ideologías en la Independencia Hispanoamericana*. Buenos Aires- Madrid, Alianza, 1988, pag 76. La noción de *caudillo* asociada a la anarquía de las masas populares, apareció también en el proceso insurgente mexicano: en 1812 el periódico contrainsurgente *El Amigo de la Patria* afirmaba: “*lo seguro es estarse quietos los ministros del santuario, no alborotar a los pueblos, no acaudillar ejércitos...*”.

³⁷ *Gazette de France*, 25 de noviembre de 1828. Citado en Alberto Filippi. Op. Cit. Pag 83. La imagen *bonapartista* de Bolívar recorrió gran parte de la historiografía *antibolivariana* del siglo XIX, tanto en Europa como en América. Son conocidas las expresiones que el propio Carlos Marx vertió sobre dicha figura en el artículo publicado en el *New York Daily Tribune* en 1857. La historiografía americana de finales del XIX, también difundió esta imagen e incluso dicha interpretación ha sido recogida en trabajos recientes, como por ejemplo el de Frank Safford publicado en la compilación realizada por Cambridge, en la cual el autor asocia el modelo bolivariano plasmado en la Constitución de Bolivia como el *modelo napoleónico*. Para mayor análisis de esta interesante cuestión, pueden consultarse además del texto de Filippi que resulta el más completo: el artículo de José Aricó *El Bolívar de Marx* en su libro *Marx y América Latina*. Buenos Aires, Catálogos, 1980. Como parte de la historiografía reciente, las obras ya comentadas de Frank Safford y Jaime Rodríguez de la O.

³⁸ José Ignacio Abreu e Lima había nacido en Pernambuco, Brasil, en una familia acomodada y había participado en la insurrección de 1817, lo cual le valió el exilio en Venezuela. Allí se sumó al ejército patriota bajo las órdenes de Bolívar y más tarde se convirtió en su escriba. Para un análisis de los escritos de Abreu e Lima en estas circunstancias, véase el trabajo de Ricardo Alberto RIVAS “Abreu e Lima, Paéz y la elite argentina” en *Cuadernos del CISH. Centro de Investigaciones Socio Históricas*. La Plata, UNLP, septiembre de 1998. Año III. N°4

*“Mi nombre pertenece ya a la historia; ella será la que haga justicia, y así Ud. Mi querido amigo, no se ocupe de vindicarme de las acusaciones con que Benjamín Constant ha podido mancillar mis glorias. El mismo me juzgaría mejor si conociera más los sucesos de nuestra historia”*³⁹

La intensidad de la polémica sobre la institucionalidad de Colombia y sobre la figura de Bolívar en la prensa francesa llegaron hasta 1831, cuando aparecieron en los periódicos de París las necrologías sobre su figura.

Una versión diferente fue la dirigió el *Times* británico. Precisamente en un número especial dedicado al Libertador por su muerte, el periódico realizaba un homenaje a su figura en el que además de valorar su capacidad de liderazgo y conducción en el proceso emancipador americano, exponía:

*“...Independientemente de la culpa que se le adjudique a su conducta por circunstancias que él no pudo controlar, se han hecho dos cargos contra su figura cuya falsedad podría demostrar alguien más estrechamente vinculado a él. Ha sido acusado de intentar convertirse en un soberano y de carecer de coraje personal. El primer cargo, que lo privó de la admiración de los liberales franceses antes de la revolución de julio, no se basa en ninguna prueba. Su ambición fue demasiado lúcida como para buscar la absurda gratificación de transformarse en un rey advenedizo...y hemos visto que en repetidas veces declinó la presidencia vitalicia, cuando el sillón presidencial podría haberse convertido en un trono real. Sobre su valentía personal en el campo de batalla no podemos decir nada; pero si no poseyó una cualidad que en , entre todas, las más común de un soldado, tuvo al menos el mérito de dirigir el coraje de sus tropas y vencer el coraje de sus enemigos.”*⁴⁰

Si la *Dictadura* fue el fantasma que recorrió Francia, la Monarquía Absoluta fue el que transitó por América. El triunfo del *Republicanismo* en el América Hispana fue un hecho indiscutible después de 1830.

³⁹ Citada en Ricardo Alberto RIVAS “Abreu e Lima, Paéz y la elite argentina”. Op. cit. Pag 133; y en Alberto Fillippi *Instituciones e ideologías en la Independencia Hispanoamericana*. op. cit. Pag 121.

⁴⁰ *The Times*. Londres 19 de febrero de 1831. En Andrew Graham-Yooll *La Independencia de Venezuela vista por The Times*. Caracas. El Diario de Caracas. 1980.

7.2 El escenario de Nueva Granada

La situación de Nueva Granada, en el último cuarto del siglo XVIII, era de una marcada tensión interna frente a la política extractiva que la Metrópoli había implementado con las Reformas, especialmente el aumento de los estancos y en la inflexibilidad de la corona respecto al desarrollo de ciertos sectores de la economía. Pasarían treinta años de Reformas y ajustes de la relación colonial para que la misma, en el marco de la crisis española, se viera tensionada hasta el punto de permitir cuestionar las bases del sistema. En 1809 Camilo Torres, abogado del Cabildo de Bogotá, presentaba ante la Junta Central de España el reclamo de igualdad para los criollos con los españoles y el establecimiento de una Junta a imagen de las surgidas en la Península. Este documento conocido como el *Memorial de agravios* fue avalado por los criollos del cabildo y desconocido por los peninsulares y el propio virrey.

La ruptura definitiva vendría con el movimiento generado en Quito por la elite criolla en contra de las autoridades, y de su irradiación al territorio de Nueva Granada donde a una serie de levantamientos en diferentes lugares le siguió la proclamación de una Junta de gobierno en Bogotá, en 1810.

Para esta fecha circulaban en Santa Fe de Bogotá dos periódicos, el *Diario Político* y *Aviso al Público*. A estos intentó sumarse una *gaceta* oficial emitida por la Junta en 1810 y dirigida por los editores José María Gutiérrez y José María Salazar. Este proyecto fracasó, no se reunieron las suscripciones suficientes para mantenerlo y la venta del *prospecto* no alcanzó a “*cubrir la tercera parte de su costo*”⁴¹. La experiencia periodística hasta 1810 en Santa Fe no fue demasiado importante. Las autoridades coloniales tenían el encargo de vigilar estrictamente todo lo que se publicara en los dominios de América. Para editar un papel prensa era necesario llenar muchos requisitos a fin de obtener la “licencia”.

El *Diario Político* nacido en 1810, tenía por directores a José Joaquín Camacho y Francisco Caldas. Ambos habían participado en las juntas secretas del observatorio astronómico y en las reuniones clandestinas de quienes comenzaban a conspirar contra el régimen colonial. Camacho compartía con Camilo Torres la supremacía en el gremio de jurisconsultos del Virreinato de Nueva Granada y fue junto a éste, uno de los favorecidos con el voto de los Cabildos de las Provincias en la elección de diputados a las Cortes en 1809,

aunque fueron excluidos por el Virrey quien los acusó de conspiradores peligrosos.

Participó como vocal en la Junta Suprema de 1810.

En el *Prospecto* del periódico se explicaba la razón de su órgano de publicidad, especialmente en la hora de convulsión política que se atravesaba, como vehículo rápido “*competente y eficaz de fijar la opinión de los pueblos de la comprensión del extinguido Virreinato, para reunir las voluntades y afianzar la libertad e independencia*”. Al poco tiempo de pronunciarse la Junta, el *Diario* publicaba:

“... *Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia; nosotros que formamos una Junta en quien depositar la autoridad... ya se acabó el tiempo de silencio y misterios y se rompieron las cadenas que han aprisionado a la razón y al ingenio; desapareció para siempre esa reserva injuriosa a nuestra fidelidad, y ese secreto, el baluarte mas firme de la tiranía. Conocemos que debe haber reserva en aquellos preceptos en que la publicidad frustraría los fines del Gobierno; pero en los otros debe reinar la franqueza y deben publicarse en nuestro Diario Político*”⁴²

Desde el inicio, la independencia de Nueva Granada estuvo signada por el conflicto interno entre los propios criollos; un territorio dividido en áreas muy heterogéneas, en algunos casos con autosuficiencia económica, generó aspiraciones de autonomía de parte de las elites locales, a la cual la centralidad de Bogotá no pudo corresponder.

La rivalidad entre centralistas y federalistas terminó dividiendo el territorio en el núcleo centralista de la *República de Cundinamarca* con su capital en Bogotá, bajo la dirección de Antonio Nariño desde setiembre de 1811, y la *Federación de Provincias de Nueva Granada*, que tenía como capital Tunja y como primer presidente a Camilo Torres.

El *Diario político* daba cuenta del estado de rivalidad y realizaba un llamamiento a la unidad:

“*Dirigimos también nuestra palabra a las Provincias ilustres que componen el reino. Abrid los ojos: ved los riesgos, digamos mejor los abismos de la división. La división, la rivalidad, ese necio orgullo de ser la primera, nos precipitará en los males incalculables de una guerra civil, y después de*

⁴¹ MARTINEZ DELGADO, Luis. *El periodismo en la Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá. Academia Colombiana de historia. 1967; Vol XXII.

⁴² *Diario Político de Santa fe de Bogotá* citado en Martincz Delgado, op.cit

*haber derramado con escándalo del universo la sangre preciosa de nuestros hermanos. seremos presa de cualquier potencia que quiera subyugarnos*⁴³

En vano se intentó llegar a acuerdos entre ambas partes, en noviembre de 1811 los federalistas imponían el Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, que era algo más que una asociación de Estados libres y soberanos. El país se vio implicado en una guerra civil antes de haber confirmado su independencia; por su parte los españoles habían reconquistado el norte hasta Santa Marta y aislado a Cartagena del interior. Por el sur, Pasto y Popayán quedaban bajo el mando realista y amenazaban con avanzar hacia Bogotá que había quedado totalmente aislada del resto de las provincias liberadas.

Las palabras del periódico, parecían no haber tenido demasiado arraigo, en un último intento los editores reiteraban:

*“Hagamos ver a esa Europa orgullosa, que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; hagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras, a sus ejércitos y a su cañón con nuestra reunión pacífica y fraternal; que desde Cúcuta hasta Loja, desde las llanuras del Orinoco hasta el Chocó no se oiga sino una voz, y que no haya sino unos mismo sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis política”*⁴⁴

Una apreciación similar emitía *La Bagatella*:

“Santa Marta se ha adelantado con sus fuerzas hasta Morales y Ocaña; Cartagena sigue hostilizándonos...por el Orinoco navega una expedición respetable de Guyana; Quito, Panamá, Guayaquil, Cuenca no están libres..en una palabra desde Quito hasta el Orinoco estamos rodeados de enemigos ¿Y nosotros que hacemos? Acalararnos sobre palabras, disputar con argumentos muy bonitos sobre nuestros derechos, solicitar empleos, honores y también Soberanías que las hay con abundancia .Mas parece nuestra revolución un pleyto sobre tierras que una transformación política

⁴³ *Diario Político de Santa fe de Bogotá* citado en Martínez Delgado, op.cit

⁴⁴ *Ibidem*

*para recuperar la libertad...Nuestra estupidez ya parece una especie de enfermedad, y con toda mi exaltación por la libertad de mi Patria, estoy ya para creer que hemos nacido para ser esclavos...*⁴⁵

A menos de un mes de la aparición del *Diario Político*, el 19 de septiembre de 1810, aparecía otro periódico con licencia del gobierno, el *Aviso al Público*, bajo la dirección del fray Diego Padilla. Se trataba de un semanario que salía los sábados y en algunas ediciones acompañado por un suplemento mas extenso. Este fray agustino también formó parte de la Junta Suprema de Gobierno en la Secretaría de Negocios Eclesiásticos. Cuando se produjo la entrada del ejército español al mando de Morillo, fue detenido y juzgado como insurgente y por su condición de religioso escapó del patíbulo, pero fue desterrado y condenado a prisión en las cárceles de la Guayra, Coro y Puerto Cabello. Después con la restauración patriota regresó a Santa Fe y ocupó cargos de importancia.

El *Aviso al Público* fue ante todo un periódico doctrinario que duró apenas cinco meses; se dedicó a discutir el problema de la unidad de la nación. La Regencia, según este periódico, era la causa de las divisiones y las desgracias, porque había entonces dos sectores que no querían separarse de su sometimiento: las que creían – en base a las noticias que llegaban de la Península- que las tropas napoleónicas no tenían controlado el territorio; y las que formaban en el grupo de “comerciantes de los Puertos de América” que tenían intereses en Cádiz. Convenía entonces “*que todo el país y toda América volviese la espalda a ese engendro que tuvo mal origen en su formación y estaba viciado de ilegalidad en todos sus actos*”⁴⁶.

Frenar las divisiones internas y alentar a los neogranadinos a la unidad fueron los objetivos que se trazó el semanario en su acción publicitaria, coincidiendo en esto con el *Diario político* de Camacho y Caldas. El *Aviso* se constituyó en el estandarte de la unidad frente a los aires secesionistas que provenían de la costa. Contestó los papeles de Cartagena y condenó las acciones de los criollos de esta ciudad y los de Santa Marta al cerrar sus puertos al interior del territorio. Publicó la *Constitución de los Estados Unidos de América*, traducida

⁴⁵ “*Frioleras que nos vienen por las valijas de los Correos*” en *La Bagatella* . Santa Fe de Bogotá. 28 de noviembre de 1811. Tomo I, N°22

⁴⁶ *Aviso al público* citado en Martínez delgado, op. cit.

del inglés en Filadelfia, y reproducida primero en la *Gaceta de Caracas*, de donde la extrajo el *Aviso*.

En 1813 la independencia fue formalmente declarada en Bogotá y Antonio Nariño nombrado dictador perpetuo de la República de Cundinamarca, sin embargo ninguna de estas acciones lograron revertir el avance realista. Ni el propio accionar de Bolívar, quien desde 1814 fue capitán general de las fuerzas federales de Colombia y que incorporó la provincia de Cundinamarca a la Federación, pudo evitar el espíritu secesionista de Cartagena lo cual facilitó la reconquista española de todo el territorio con la llegada de Morillo en 1815.

La guerra se había perdido y en palabras de Lynch "*la desmoralización nacida de los años de estéril guerra civil preparó el camino para el ejército realista*", en 1816 se imponía la llamada "pacificación" que introducía el terror como mecanismo de purificación revolucionaria. Habría que esperar hasta 1819 para ver confirmada la liberación de Colombia bajo el mando de Bolívar.

La figura de Antonio Nariño fue central en el proceso de independencia colombiano. Estuvo al mando del núcleo centralista de Cundinamarca desde 1811 hasta 1814, año en que fue tomado prisionero y enviado a Cádiz, donde permaneció hasta 1820. Un año más tarde sería elegido por Bolívar para presidir el Congreso que dictara la constitución de la Gran Colombia, el nuevo Estado creado por la unión de Venezuela, Colombia y Quito.

Nariño en su *Bagatella*, se ocupó menos de justificar las pretensiones de la élite criolla a ocupar el poder político sobre la base de antiguos derechos, que de cuestionar por un lado a quienes en nombre de la Revolución buscaban la forma de garantizar sus privilegios, y por el otro, a quienes supeditaban la independencia a la conservación de su patrimonio:

*"¿Por que es que Santa Marta, Cartagena, Maracaybo y Coro reconocen la regencia? La razón es bien sencilla: porque son pueblos comerciantes como Cádiz. Obsérvese aquí la analogía de intereses, y se verá como los comerciantes de estos cinco puertos de mar mantienen la esclavitud por conservar sus caudales, y no perder el tráfico...obsérvese que estos y los malos eclesiásticos son los mas obstinados contra nuestra libertad; los unos por la codicia de sus negociaciones, y los otros porque del embrutecimiento y la esclavitud sacan su partido."*⁴⁷

⁴⁷ *La Bagatella*. Santa fe de Bogotá. 10 de noviembre de 1811. Tomo I, N°19

El enfrentamiento entre las regiones federales y la centralidad de Cundinamarca se expresó como un obstáculo mayor que el poder de los realistas. Nariño se movilizó siguiendo tres objetivos: convocó a una asamblea que se encargara de revisar y reforzar la constitución del estado; decidió incorporar por la fuerza a Cundinamarca las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona e intentó por medio de la prensa desacreditar la acción de los federalistas⁴⁸. En este último aspecto, el ataque se dirigió no sólo a los españoles sino también a los americanos; cuestionó duramente los sentimientos localistas y regionalistas existentes en las provincias de Nueva Granada y desde el periódico se opuso a la instalación de una República Federal:

*"...nada hemos adelantado, hemos mudado de Amos, pero no de condición. Las mismas leyes, el mismo gobierno con algunas apariencias de libertad, pero en realidad con los mismos vicios, los mismos obstáculos y arbitrariedades en la administración de justicia, las mismas trabas al comercio...y en una palabra conquistamos nuestra libertad para volver a ser lo que éramos antes...Se nos propone que dividamos el Reyno en cuatro grandes Departamentos, pero el pensamiento participa de los inconvenientes anteriores, sin ninguna de sus ventajas..."*⁴⁹

Al igual que lo enunciara Bolívar tres años después, Nariño creía firmemente que la insurrección inicial de los españoles-americanos tuvo más que ver con la situación creada por la crisis española, que con la existencia de un consenso generalizado a favor de la ruptura. Quizás esto hacía más dificultosa aún la tarea de crear un orden político:

*"...año y medio de delirio nos debe hacer mas prudentes; no creamos mas en cuentos de viejas: sin pólvora, sin balas, sin hombres y sin dinero es imposible, imposible conservar las apariencias de libertad que se nos ha venido a las manos, aunque nos gloriemos de que la hemos conquistado"*⁵⁰

En el transcurso de estos meses la situación interna de Colombia había empeorado, la guerra civil recrudecido y Cundinamarca no podía hacer valer su autoridad. Por su parte, los españoles avanzaban sobre el territorio. Los escritos de Nariño, entrado el año 1812, daban cuenta de este fracaso. Más que un llamado a la acción revolucionaria, nos encontramos con

⁴⁸ RODRÍGUEZ de la O. Jaime. E *La independencia de la América española*. México. FCE. 1996

⁴⁹ *Continuación de mi Dictamen sobre el Gobierno de la Nueva Granada*. Artículo escrito por Nariño que en forma de obra teatral exponía su pensamiento político imaginando una conversación entre un Monarca absoluto y los representantes del Pueblo. *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá, 11 de agosto de 1811. Tomo I. N°5.

⁵⁰ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá. 1 de diciembre de 1811. Tomo I, N°23

un conjunto de reflexiones que anticipaban el futuro de la causa independentista: "*¿que fatalidad es la que acompaña a esta América?*", la falta de "*unión*" y de un "*buen gobierno*", es la guerra civil quien ha imposibilitado la conquista de la libertad:

*"dejo la generalidad y me circunscribo al pequeño círculo de mi Patria. ¿Podremos sacar algún provecho del delirio en que nos hallamos?. ¿habrá esperanzas de que algún día cojamos una utilidad real?. ¿seremos al fin libres del despotismo? Si lo hay, y en el consiste la verdadera libertad: pero nosotros, como el sol, no nos queremos detener en él, y corremos del uno al otro trópico"*⁵¹

En el Río de La Plata, también el sentimiento pesimista de Nariño fue recogido por la prensa. En 1815, *El Censor* publicaba a manera de diagnóstico la situación que se vivía en América:

*"... España, libre por la acción combinada de las cortes, Inglaterra y el ejército español...ha retrocedido al siglo de hierro; e impotente espectadora de la contienda europea, ronca sin embargo, y trabaja por hacerse cómplice para encadenar las Américas...Nueva España lucha por su libertad entre torrentes de sangre...las provincias de Tierra Firme sienten por el mismo objeto todos los desastres de una bárbara guerra...Lima tímida y fanática, conspira bajamente a la sujeción de sus hermanos y a remachar sus cadenas y las provincias del Río de La Plata no aprovechan los momentos mas preciosos atendiendo vanas diferencias y absurdas inteligencias sobre su libertad e intereses. No americanos; apliquemos unidos la suma de nuestra energía y somos libres. Mirad que si falta Buenos Ayres, todo el edificio de vuestra quimérica independencia se desploma"*⁵².

La advertencia del periódico indicaba el carácter *continental* de la emancipación. La lucha contra el peninsular en estos primeros años significó la proscripción de una parte importante de las clases altas coloniales que fueron desplazadas de los negocios y de la administración. Vencida la revolución, la represión realista utilizó mecanismos similares. Entre los realistas y revolucionarios, plebe y castas tuvieron su parte en la victoria y no esgrimieron las mismas razones que las oligarquías locales, o los oficiales metropolitanos, para querer moderar sus consecuencias. Sin duda, la transformación de la revolución en un proceso que

⁵¹ *La Bagatella*, Santa Fe de Bogotá. 20 de noviembre de 1811. Tomo I. N° 19

⁵² *El Censor* 16 de noviembre de 1815

interesó a otros grupos al margen de la elite criolla y española, había avanzado de modo variable según las regiones desde un máximo en Santo Domingo y Venezuela hasta un mínimo en Nueva Granada, donde las disensiones revolucionarias fueron de las oligarquías municipales, cuyo dominio no había sido aún cuestionado. En todas partes se había adelantado demasiado para que fuera posible clausurar todo el episodio como una disputa de elite del orden colonial. Tampoco puede decirse que estos sectores plebeyos tuvieran intereses claros, fue sólo la supervivencia de ese orden en tanto brindara oportunidades la guerra civil desatada.

No es extraño entonces que la guerra civil continuara y se conjagara con una de características coloniales. Por un lado los realistas rearmados, ahora con la restauración del rey, estaban convencidos que podían acabar con los revolucionarios. Por su parte, estos últimos ya no podían dar marcha atrás. Las empresas militares de liberación que ahora comenzaban, no iban a estar marcadas ni por el zigzaguo entre *revolución* y *lealismo*, que se había revelado suicida, ni por la inclinación desesperada a levantar a una plebe antes sumisa. Ahora las soluciones políticas comenzaban a subordinarse a las militares.

7.3.-El carácter continental de la emancipación en la prensa venezolana

La *continentalidad* de la emancipación era una percepción que Nariño aún no divisaba en 1812, pero en 1815 Bolívar y quienes aspiraban a sostener la revolución en el sur de América se habían convencido de su necesidad. La contraofensiva que España había emprendido, modificaba los posicionamientos que hasta el momento habían dejado un espacio libre –aunque cada vez más reducido– para la indiferencia o la emigración. Dos años antes de la restauración del rey, el enfrentamiento entre americanos había cerrado el camino de la neutralidad. Los Decretos de *guerra a muerte* o *guerra de vandalaje*, las represalias con que fueron tratados los que conspiraban para uno u otro bando, la situación crítica de desabastecimiento que no afectaba sólo a las tropas reclutadas sino también al conjunto de la población y otras secuelas del conflicto, habían profundizado el clima de hostilidad. La Península desde hacía más de un lustro había interrumpido el envío de mercaderías y bienes al continente; a su vez, escaseaban los alimentos que la mano de obra americana producía, consecuencia de su reclutamiento en los ejércitos y del desarme de la organización productiva.

En este sentido, España también comprendió que el proceso de reconquista era continental o estaba destinado a fracasar. Esto no era sólo una consideración de tipo militar, sino también política. Los peninsulares percibieron que la guerra desatada los había desabordado, el general Félix Callejas comparaba su situación en México con la de los franceses en España, pues a los insurgentes los *sostenía el espíritu y deseos de seis millones de habitantes todos dispuestos a proteger la Independencia*⁵³. Ciertamente era que para los peninsulares, América poseía un sentido de *unidad* dentro del orden imperial. Aún durante el gobierno de los liberales de Cádiz, no se habían demostrado intenciones de integrar a las colonias americanas en forma igualitaria dentro de los dominios de un reino unificado. Ni las Cortes de 1812, ni el monarca después de 1814 habían sido árbitros imparciales entre los intereses de la metrópoli y los de las colonias y esto se tradujo en una política donde la mayor parte de los súbditos del monarca español debían seguir subordinados a la minoría metropolitana. El carácter precisamente colonial del vínculo era lo que no había sido puesto en tela de juicio por los peninsulares. Esa “unidad” por lo tanto no pudo contemplar la presencia de movimientos secesionistas que aún siendo regionales, no fueran vistos como peligrosos y conducentes al dislocamiento del imperio en su conjunto.

Para los americanos, la percepción continental del conflicto hacia 1810-1812 era apenas una noción que circulaba en aquellos que se habían definido desde el inicio por la independencia de España; después de la restauración, se presentaba como necesidad para la sobrevivencia de las Juntas y de sus principales autoridades:

*“...La causa que defiende Chile, es la misma en que se hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela, o mejor diríamos es la de todo el Continente de Colombia. Separados estos países unos de otros, harían mas difícil o retardarían el fin de una contienda de que pende la felicidad o la humillación de veinte millones de habitantes....”*⁵⁴

El Correo del Orinoco fue el periódico que mayor difusión dio a las noticias provenientes de la América. Editado entre 1818 y 1821, pocas dudas caben que su objetivo fue consolidar la Independencia y sostener una opinión pública favorable a través de la

⁵³ Citado en CALVO, Thomas. *Iberoamérica. De 1570 a 1910*. op. cit. Pag.305.

⁵⁴ *Correo del Orinoco*. Angostura. 7 de agosto de 1819. Tomo II, N°36

prensa, especialmente en su contenido político-militar⁵⁵. Este diario siguió el desarrollo de los enfrentamientos entre *patriotas* y *realistas* en toda el área de la América Meridional y la de los Andes del Sur.

En 1815 los emigrados venezolanos y neogranadinos buscaron ayuda para la invasión de Tierra Firme. Cuando no la encontraron en la política británica –que más tarde actuaría-, la buscaron en la república negra de Haití. El presidente Petión prestó su apoyo con la condición de que se aboliera la esclavitud en Venezuela y Nueva Granada en forma inmediata. En 1816 ya en tierra venezolana, Bolívar proclamaría “la libertad absoluta de todos los esclavos”, pero bajo la condición de que *todo hombre robusto, desde edad de catorce hasta sesenta años sirviera en el ejército*⁵⁶. Esta alianza con el presidente de Haití sería recordada tres años después:

*“...la isla de Haití me recibió con hospitalidad; el magnánimo presidente Petion me prestó su protección y bajo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud a los compañeros de Leonidas. Casi todos han muerto ya; pero el ejército exterminador también ha muerto. Trescientos Patriotas vinieron a destruir diez mil tiranos Europeos y lo han conseguido.”*⁵⁷

En julio de 1818 el panorama en Venezuela y Nueva Granada se volvía caótico:

“Son los foragidos españoles y no los americanos los que derraman torrentes de sangre. No se ve el día en que la América se pueda someter al orden, quiere decir, a la cuchilla de esta nación, por que la experiencia nos ha enseñado que someterse a Fernando es someterse a la muerte... ¿qué llamara orden Morillo?.. se puede decir que tranquilidad, orden y muerte son sinónimos en el nuevo lenguaje de los guerreros españoles, y también se puede decir que solo los españoles turban el orden en América, pues que ellos son los que vienen a violar, matar y robar... el general Morillo no quiere una Audiencia porque le coharta sus crueles medidas... Si la menos importante, rica y poblada sección de América cual es Venezuela, no es posible someterla con la mayor parte de las fuerzas reales

⁵⁵ Ver capítulo 3.

⁵⁶ Este compromiso no fue cumplido: “Si bien puede dudarse de la íntima identificación de Bolívar con la población de color, su horror por la esclavitud era hondo y sincero. A la vez, su disposición a encarar ahora temas que en el pasado había preferido marginar refleja sin duda la convicción de que para sobrevivir la revolución venezolana debe buscar raíces más hondas en la sociedad de Venezuela” Tulio HALPERIN DONGUI *Reforma y disolución de los imperios ibéricos...* op. cit. Pag 176.

⁵⁷ *Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de octubre de 1818. Tomo I. N°14.

*empleadas en América ¿qué sucederá con México con siete millones de habitantes. en la Nueva Granada con dos millones y en Buenos Ayres y Chile con otros dos, todos adictos a la libertad y combatiendo por ella?*⁵⁸

El *Correo del Orinoco* ofrecía una versión propia de los sucesos para contrarrestar la información supuestamente “falsa” que las gacetas y prensa realista difundían. En este aspecto, el *Correo* arremetía informando sobre las novedades que en otras plazas se iban produciendo a medida que los ejércitos del sur avanzaban, en especial el ejército de los Andes comandado por San Martín quien un año antes había enfrentado exitosamente a las fuerzas españolas consumando la liberación de Chile:

*“La sabiduría del gobierno del Río de La Plata en todos los departamentos de su administración: sus transacciones políticas con las naciones extranjeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y la Libertad. Venezuela aunque de lejos, no os perderá de vista. ¡Habitantes del Río de La Plata! La república de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos entonces os combinará a una sola sociedad, para que nuestra divisa se UNIDAD en la América Meridional”*⁵⁹

La continentalidad se expresó no sólo en el interés por informar acerca de la marcha de la guerra, sino también en la publicación del intercambio epistolar de los jefes de los ejércitos. En 1818, publicaba las notas emitidas por el entonces Director de las provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, en las que se declaraba el apoyo de estas provincias a las acciones emprendidas por Bolívar en el norte. El diario anticipaba en nota aclaratoria a la publicación de dichas cartas “*la necesidad de que a los cuidados y atenciones de una guerra tan sangrienta y horrorosa no nos hayan permitido establecer comunicaciones mas directas con los Gobiernos Libres de la América, que ya es tiempo reúnan sus esfuerzos para consolidar la independencia*”⁶⁰

⁵⁸ *Correo del Orinoco*. Angostura. 18 de julio de 1818. Tomo I

⁵⁹ *Proclama a los habitantes del Río de La Plata* Cuartel de la Angostura, 12 de junio de 1818. Tomo I. Publicado en *Correo del Orinoco*, julio de 1818.

⁶⁰ *Correo del Orinoco*, Angostura. 27 de julio de 1818. Tomo I

Un año después, la correspondencia entre el general chileno Bernardo de O'Higgins y el general venezolano ponía en evidencia la estrategia emancipadora y a su vez, las dificultades en la comunicación. En varias ocasiones el intercambio epistolar o el conocimiento de determinadas resoluciones llegaban a las regiones americanas a través de la prensa extranjera, generalmente norteamericana y/o británica:

“Interesados en la venturosa suerte de todos los países que combaten como Venezuela contra el despotismo religioso y político de la España en este nuevo mundo, nos felicitamos de la ventajas que ha obtenido Chile en su gloriosa lucha; pero nos dolemos de la falta de comunicación recíproca que nos priva de leer en su propio idioma la historia de sus nuevos acontecimientos. Algunos fragmentos de ella tenemos en el informe de uno de los Comisionados de la América del Norte cerca de Buenos Ayres y Chile...”⁶¹

Bolívar dirigió sus esfuerzos militares y periodísticos a consolidar la independencia de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Una acción militar combinada iría desplazándose en los distintos territorios al tiempo que por el sur, el ejército de San Martín conquistaría diferentes posiciones sobre Perú. Hacia 1820 fue convocado el Congreso constituyente para la conformación de la República de la *Gran Colombia* que reuniría a las naciones mencionadas. La presidencia del mismo recayó en la figura de Francisco Zea quien al abrir las sesiones del Congreso expresaba:

¡Pueblos de Venezuela que os formasteis bajo el puñal de Boves, intrépidos patriotas!; ¡Pueblos de Cundinamarca que en la atroz escuela de Morillo habeis aprendido a ser libres!; ¡Pueblos de Quito, que Ruiz de castilla, aquel precursor horrible de Morillo en sangre y en perfidia impelió tan violentamente hacia la Independencia! Vosotros todos PUEBLOS DE COLOMBIA (sic), vosotros habeis al fin reconocido la necesidad de reuniros en una enorme masa cuyo solo peso oprima y hunda a vuestros tiranos ...hagamos pues un genera y extraordinario esfuerzo para arrojar de una vez a los españoles de nuestro territorio...” (Dado en el Palacio del Soberano Congreso en Angostura el 13 de enero de 1820, décimo de la Independencia)⁶²

⁶¹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 22 de mayo de 1819. Tomo II, N°32

⁶² *Correo del Orinoco*, Angostura, 29 de enero de 1820. N° 50, tomo III

La revolución en el norte de la América del Sur mostró, tal vez más que en otros casos, ese esfuerzo combinado que caracterizó al proceso de emancipación: por un lado, la difícil tarea de encauzar las tendencias disgregadoras hacia una organización política centralista en los territorios que gradualmente iban consolidando su autonomía; por el otro, la exigencia militar de acabar con las fuerzas realistas para consolidar en forma definitiva la emancipación continental. En algunas regiones, el segundo aspecto se había visto subestimado y los esfuerzos de dispusieron en dirimir el conflicto interno, priorizando la lucha facciosa más allá de los aspectos continentales que demandaba la emancipación misma. El Río de la Plata constituyó un ejemplo de esto último. La conformación de la *Gran Colombia* por el contrario, fue tal vez la respuesta más esforzada por llevar a cabo ambas cuestiones.

Para 1820 la situación militar continuaba siendo muy difícil y en noviembre de ese año el mismo Bolívar respondía a la firma de un armisticio propuesto por el comandante Morillo, a cambio del reconocimiento de la independencia:

“V.E. nos ha convidado a un armisticio, cuyo objeto parecía ser la paz de América. Un armisticio semejante sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro Gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la República...la continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos al mismo tiempo de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numerosos para Colombia; y la suspensión de ellas, en momentos críticos para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas...sin embargo el gobierno de Colombia quiere manifestar a V:E y a toda la nación española que prefiere la paz a la guerra...”⁶³

Al mismo tiempo le hablaba al pueblo de Colombia y le informaba:

“...Colombianos; dos provincias han entrado en el seno de la república...se nos ha ofrecido constitución y paz; hemos respondido PAZ E INDEPENDENCIA; porque solo la INDEPENDENCIA puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del Pueblo y sus derechos sagrados...”⁶⁴

⁶³ *Correo del Orinoco*, Angostura, 25 de noviembre de 1820. N° 86, Tomo III

⁶⁴ *Correo del Orinoco*, Angostura, 25 de noviembre de 1820. N° 86, Tomo III

En el final del proceso abierto en 1810 la estrategia militar cerraría exitosamente. San Martín emprendería la liberación de Chile y luego la del Perú. La caída de la Patria Vieja en 1814 en Chile, transformó a Mendoza en centro de refugio y consolidó la preferencia de San Martín por un nuevo plan de ataque a la fortaleza realista peruana, ahora a través de Chile y por mar, hasta Lima. En 1817 la victoria de Chacabuco abrió el camino a Santiago y allí O'Higgins era designado Director Supremo de la República Chilena; en marzo la derrota de Cancha Rayada estuvo a punto de terminar con ella, pero en abril la victoria de Maipú la salvaba. En agosto de 1820 se partía desde Chile para liberar Perú y en 1821 se concretaba la independencia peruana creando un protectorado con San Martín a la cabeza.

En junio de 1821 el ejército de Bolívar tomaba Caracas; el triunfo en la batalla de Carabobo se publicaba en un número extraordinario del *Correo* en tres idiomas: español, inglés y francés; con estas acciones se ponía fin prácticamente, a la etapa militar de la emancipación del norte de Sudamérica. La liberación del Perú en ese mismo año y la derrota realista en Ayacucho a manos de Sucre tres años después, confirmarían el carácter continental de la emancipación americana.

Capítulo 8

Los periódicos en la Cruz del Sur: la Independencia del Río de la Plata, Chile y Perú.

“A diez años de la revolución en la América Meridional y a los trescientos de la conquista del Perú, un pueblo cuyo rango en la escala social ha sido inferior a su destino, emprende romper las cadenas que en 1520 empezó a fabricar Pizarro con sus sangrientas manos. El gobierno establecido en Chile concibe este gran designio...el ejército de Chile unido al de los Andes, son llamados a redimir la tierra, donde la esclavitud ha sido más antigua y desde donde se han hecho los últimos esfuerzos para oprimir a todo el continente...”¹

Estas palabras eran escritas en el *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú* en octubre de 1820. Tres escenarios para un drama que se desarrolla en tiempos relativamente cortos, es la característica que el proceso emancipador de la América del Sur puso de manifiesto entre 1808- 1830. En cinco años –1816, 1818 y 1821- las independencias de lo que serían estas tres futuras naciones, se confirmaban al amparo de los Ejércitos Libertadores comandados por San Martín, Bolívar y O’Higgins. Un proceso que si bien admitió matices locales, estuvo intrínsecamente unido al igual que lo estuvieron las provincias de Venezuela, Nueva Granada y Quito en la América septentrional.

El circuito andino cuyo epicentro fue durante el siglo XVI y XVII la ciudad de Lima y su extensa área de influencia, se veía -a partir de las Reformas del XVIII- reorientado en algunas regiones hacia el flanco Atlántico, desplazando el eje dinamizador que antes se ubicara en los puertos del Pacífico. El impacto de tales medidas no tardó en manifestarse en la propia ciudad centro de aquel antiguo ordenamiento. La elite limeña rápidamente vio con preocupación las posiciones que sus pares de Buenos Aires y Santiago de Chile comenzaban a alcanzar. Si la intención de la Corona española fue instalar un conflicto competitivo por los espacios de control y circulación interna de la riqueza, esto quedó exitosamente establecido al

¹ “Boletín del ejército unido libertador del Perú”, 5 de octubre de 1820. En *Prensa de la Independencia del Perú*. (Reimpresión) Buenos Aires. Imprenta y casa editora de Coni Hnos. 1910. Colección Musco Mitre.

completar la mencionada reestructuración administrativa con la apertura de nuevos puertos habilitados para el comercio con la Metrópoli².

El futuro de estas áreas se hallaba vinculado desde tiempo atrás. Más de un episodio que anticipó la crisis colonial tuvo repercusiones importantes en el ámbito de cada una de estas capitales. Años después la prensa chilena -en un contexto en que la guerra continental encauzaba la definición por la emancipación- remontaba el carácter *patriota* de los porteños en su lucha contra el invasor:

*"La Nación Argentina ha declarado ante el mundo ilustrado que la existencia política de las repúblicas del continente americano encamina sus empeños y es de donde emana la suya propia, por eso ha puesto en acción todos sus recursos contra un imperio que la destruye; por eso ha creado un ejército nacional y una escuadra, por eso emplea sus tesoros y la sangre de sus hijos para vengar el honor nacional..."*³

La defensa de Buenos Aires frente a la invasión británica colocó en las fuerzas improvisadas de los porteños una herramienta que se volvería sustancial tres años después. En el regimiento de Patricios se asentó cada vez más el poder que gobernaba el Virreinato y que otorgaba a la elite de comerciantes y funcionarios una base de sustentación política local y a los sectores subalternos un protagonismo inédito. La importancia de esto era señalada en aquel entonces, por el Deán Funes en su *Bosquejo sobre la Revolución*:

*"...en la reconquista de Buenos Aires y en el rechazo de los ingleses, habíamos ensayado nuestras fuerzas, y convencidos que podíamos arrojar los andadores de la infancia, creímos que era tiempo de escaparnos de una madre decrepita y tirana..."*⁴

² En 1777 el virrey Ceballos prohibía la salida hacia Perú de plata y oro en lingotes y diez años después se consigue el libre comercio con España. La creación de una Aduana por Real Cédula completaba esta tendencia. CFR Noemí GOLDMAN *Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires. Sudamericana, 1988. Nueva Historia Argentina. N°3. Cap I

³ *El patriota Chileno*, Santiago, 19 de abril de 1826. N° 7, tomo 2

⁴ FUNES, Gregorio "Bosquejo de Nuestra Revolución. Desde el 25 de mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional el 25 de marzo de 1816" en *MAYO. Su filosofía y sus hombres*. Buenos Aires. Consejo Deliberante, 1960.

La milicia urbana no sólo proporcionó una fuerza militar a los criollos, sino que se constituyó –en palabras de Halperin Donghi- en una organización “peligrosamente independiente” del antiguo sistema administrativo y militar colonial. Esta oficialidad criolla sería convocada en pocos años a apoyar la proclamación de la Primera Junta de Gobierno Patrio.

No fue sólo el ámbito urbano bonaerense el conmovido por las invasiones. Los indios de las pampas (ranqueles, huiliches valdivianos, serranos y pampas) reconocidos como vasallos por la propia Corona española desde 1790 en los territorios de la frontera de Mendoza hasta Córdoba, al conocer los ataques de la primera invasión, respaldaron a los *huincas* no sólo manteniendo la paz en las fronteras debilitadas sino también ofreciendo 10.000 guerreros con cinco caballos cada uno para ser los primeros en atacar al ejército inglés en caso de una nueva invasión. El cabildo reconoció este ofrecimiento, sin embargo, y a pesar de que la invasión se produjo, puso reparos en convocar a los indígenas a ingresar en su territorio⁵.

Dos cuestiones importantes quedaban en evidencia: la primera, el reconocimiento de los dominios indígenas como entidades *soberanas* en condiciones similares a las criollas por parte de la Corona; la segunda, la disposición de los indígenas a conservar sus vínculos con España y a defenderlos antes que entregar *su* soberanía ganada a otro poder extranjero. Esto último madurará en poco tiempo y será en parte la causa que explique las razones por las cuales en la frontera meridional de América, la contrainsurgencia realista encontró en las etnias indígenas que poblaban el sur de Chile y Argentina, un aliado de gravitante importancia.

En Buenos Aires la elite respondió a la crisis monárquica abierta por la invasión napoleónica, como lo hicieron sus pares de Caracas, Quito y Santiago. En 1810, las jornadas de mayo que tenían por protagonistas a los miembros del Cabildo de la ciudad, ponían de manifiesto la apropiación que la Junta conformada hacía de la legitimidad vacante. Dos momentos pueden ser identificados en el proceso que involucraron a las Provincias Unidas del Río de La Plata. El primero de 1810 a 1814, cuya especial significación se observa en la ambigüedad y división que los insurgentes demostraron respecto a construir un orden nuevo a

⁵ Cfr. BECHIS, Marta “De hermanos a enemigos: los conflictos entre los criollos republicanos y los aborígenes del área arauco-pampeana, 184-1818”. En Susana BANDIERI (comp.) *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. Nequén- UNCo-CEHIR, 2001 Pag 71

partir de declararse independientes de la Metrópoli o seguir bajo la tutela del Rey cautivo. El segundo de 1814 a 1820 se caracterizó por el conservadorismo político del gobierno del Directorio. Durante esta etapa seis gobiernos se sucedieron, todos ellos expresión de las marcadas divisiones internas que ocupaban a los miembros criollos y peninsulares en la definición de un marco institucional que mejor promoviera sus intereses particulares.

La primera Junta de gobierno buscó el acatamiento al nuevo régimen convocando a los cabildos de las ciudades del interior, esta iniciativa política no ocultó las intenciones de los porteños de asegurar dicho acatamiento por la vía de las armas. El Norte del territorio, Paraguay y la Banda Oriental con la ciudad de Montevideo como centro de mayor importancia, fueron las áreas más reacias a aceptar la autoridad provisoria que la Junta de Buenos Aires intentó imponer. Córdoba fue la primera en reaccionar en julio de 1810 cuando el obispo, el intendente y el Cabildo desconocieron la autoridad constituida y juraron fidelidad al Consejo de Regencia. El ejército de Buenos Aires no sólo acababa con la resistencia, sino que en un acto de extrema violencia ejecutaba a los jefes de la oposición, incluido el héroe de las invasiones inglesas, Liniers. La expedición al Paraguay, bajo el mando de Manuel Belgrano, era derrotada y la provincia declaraba su autonomía de Buenos Aires. Por su parte la ciudad de Montevideo, bajo fidelidad al Consejo de Regencia, entablaba una dura batalla con la ciudad portuaria, convirtiéndose en el refugio de los realistas. A menos de un año del pronunciamiento de Mayo, Buenos Aires tenía serios motivos para ver amenazada su autoridad como depositaria de la soberanía caída:

*“La Junta ha sabido que el Gobernador de Córdoba complotado con D.Santiago Liniers y el Obispo de ella expide circulares a todos los Gobiernos y Cabildos, provocando una división entre esta Capital y los demás Pueblos de sus Provincias...La Junta cuenta con recursos efectivos, para hacer entrar en sus deberes a los discolos que pretendan la división de estos Pueblos, que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá, y hará un castigo ejemplar, que escarmiente y aterre a los malvados...”*⁶.

La *Gaceta de Buenos Aires* durante su primer año, intentó construir el consenso necesario para sostener la causa insurgente. El lema que utilizaba la Gaceta era significativo del estado de opinión de sus editores: *“Extraña felicidad de los tiempos en que era licito sentir lo que se*

⁶ “Circular de la Junta a todos los Cabildos”. *Gaceta de Buenos Aires*, 27 de junio de 1810

*deseaba y decir lo que se sentía*⁷. Tácito reflexionaba así añorando la República; ¿que pasado añoraban los porteños?

8.1.-La prensa porteña: la patria chica y la patria grande

Entre 1810 y 1813 la prensa rioplatense fue de alguna forma condicionada por la *Gaceta* oficial, los periódicos que ya hemos mencionado en otros capítulos, debatieron o acordaron con ella y sus objetivos estuvieron puestos en la consolidación de los poderes instituidos. Hacia 1814 los episodios de la política porteña, preanunciaban el carácter violento y faccioso con que se daría la institucionalización del poder político en el Río de La Plata. Los gobiernos que se instalaron fueron claramente ensayos que pretendieron ocupar la vacancia de la Corona española. Ninguno de ellos contó con el consenso necesario para asumir la *representación* del conjunto de intereses, no sólo porque la propia elite estaba muy lejos de ver unificados sus intereses, sino también porque todos ellos debieron imponerse por las armas, lo cual desacreditó aún más la pretendida autoridad que se intentó imponer. Toda vez que las armas definieron la resolución de un conflicto de orden político, los vencidos no tardaron en implementar su retorno bajo las mismas condiciones.

Si la revolución del Río de La Plata no fue abatida como sucedió en el resto de las regiones insurgentes de América hacia 1814, fue en gran medida porque España optó por reconquistar sus colonias comenzando por el norte y no por el sur. Las condiciones de inestabilidad que vivían los porteños no fueron menores a las que acabaron con la República de Caracas, con la de Cundinamarca y con las Provincias Unidas de Santa Fe de Bogotá. Sin embargo, mientras estas regiones debieron hacer frente al ejército de Morillo, y la Junta de Santiago a los realistas de la Lima leal; los porteños se limitaron a las luchas internas donde las condiciones materiales de los bandos en pugna eran sino similares, superiores para el ejército de Buenos Aires. Podría aventurarse y decirse que fue la *continentalización* de la revolución y la reconquista, lo que terminó salvando la *revolución* de Buenos Aires:

“Seamos mas cuerdos y comprendamos que nuestra situación es mala porque queremos que lo sea...el inconveniente esta en nuestra conducta y no en las proporciones abundantes con que brinda

⁷"Rará temporum felicitate. ubi sentire qua velis. et qua sentias, dicere licet" Tacito.Lib I.Hist. *Gaceta de Buenos Aires*

*el territorio. Este país ha sido y debe ser siempre menos combatido por la codicia española. que siempre calcula la proporción de oro que refluye en su erario; y esta misma conducta le llevará con preferencia sobre México y las provincias desde el istmo de Panamá hasta el Orinoco, no solo por las riquezas de aquellas regiones, sino por ser estas últimas el acceso a los virreinos de Nueva Granada y Perú...Nos favorece así mismo la mayor distancia de que estamos del centro de los recursos de España; y es muy extravagante persuadirse que solo el ejército de Pezuela, compuesto de americanos alucinados, pueda ponernos en cuidado.....*⁸

La prensa porteña mantuvo un posicionamiento que osciló entre el debate interno que impuso el proceso de construcción de un nuevo poder público -una vez aprobada la declaración de Independencia en 1816- y el sostenimiento de la Revolución a nivel continental. En comparación con el debate instalado en otras regiones, incluso frente a la misma prensa de la región trasandina, los periódicos porteños se adelantaron a debatir sobre la institucionalización de la *revolución rioplatense*, cuando aún no estaba consolidada la *revolución americana*.

En 1812 había desembarcado en Buenos Aires un grupo de oficiales criollos que impulsaron una nueva reforma en la organización militar; entre estos se encontraban José de San Martín y Carlos María de Alvear, ambos miembros de la Logia Lautaro. En poco tiempo por acción de la misma Logia, fue depuesto el gobierno del Primer Triunvirato y conformado el segundo que tenía por objetivo seguir la política trazada por aquella y la cual apuntaba a dos objetivos: convocar a un Congreso Constituyente y consolidar la emancipación americana. Alvear se alejó de esta línea y se dispuso a consolidar su posición política; se erigió en Director Supremo y en 1814 parecía estar dispuesto a negociar el fin de la revolución mediante un retorno a la obediencia al rey de España o aceptando el protectorado británico. En abril de 1815 caía el Directorio de Alvear y con él la facción interna que había apoyado esta política. *El Censor* daba cuenta de estos acontecimientos otorgando al *pueblo* de Buenos Aires una acción política que en realidad no era más que la manifestación del conflicto que encerraba la construcción de una nueva *autoridad política legítima* una vez producida la vacancia del poder monárquico:

⁸ *El Censor*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1816

“...el 16 de abril último hizo el heroico pueblo de Buenos Aires el sacudimiento que le liberó de una porción de hombres sin virtudes que le tenían reducido al abatimiento y a la oscuridad; los juzgó reos de estado y no cesó de pedir fuesen ultimados....sentenció la Comisión civil de justicia con mas debilidad que energía...condenado a los primeros autores a existir por siempre distantes de nosotros en los remotos países de ultramar y a los de segundo orden y menos criminales a unas confinaciones de determinado e indeterminado tiempo...D Gervasio A Posadas, y D Hipolito Vieytes, sobre quienes recayó el mortal golpe de excomunión civil viven entre nosotros; Pedro Pablo Vidal uno de los separados a ultramar se asegura haber fugado a la Banda oriental;...Nicolás Rodríguez Peña en Santa Fe.....Un Posadas, el mas árbitro, el injusto dispensador de los empleos , la sombra de los delinquentes facciosos el disipador de propiedades en depósito y públicas....Un Vieytes cuya vida se dilata y que constantemente ha trabajado para sostener la facción abatida que era uno de los ejes principales de esa autoridad legislativa de ese monstruo político que vimos levantarse....”⁹

Las divisiones internas habían convertido la pretendida *revolución americana* en una *escaramuza facciosa*, y la prensa se encargaba ahora de servir de medio de difusión a las intrigas y conflictos que los grupos de elite mantenían por el control de lo que aún no se sabía a certeza si quedaría en pie en medio de una reconquista que venía avanzando rápidamente:

“...el pueblo de Buenos Aires y las Provincias aborrecen a los partidarios de Alvear pero odian no menos a la facción de Saavedra. Esta ultima advertencia podrá servir a usted mucho porque lo veo claudicar en el asunto del indecente y escandaloso 6 de abril de 1811 (1º montonera) y en 10 de octubre de 1812, que no se porque se quiere establecer por principio de los males del pueblo, cuando es constante que estos empezaron por nuestras divisiones cuyo origen y progresos son de mas adelante...En efecto la caída de Alvear no está tan olvidada que no nos acordemos ya de la voluntad que el Pueblo manifestó en ella de un modo tan solemne...(pero), la facción de Saavedra intentó burlar los preceptos sacrosantos del pueblo, aprovechándose de los trastornos populares...”¹⁰

Tres de los periódicos que circularon entre 1815 y 1816 –*El Censor*, *La Crónica Argentina* y *El Independiente*- protagonizaron un fuerte debate acerca de las opciones

⁹ *El Censor*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1815

¹⁰ *El Censor*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1815

monarquistas o *republicanas*; y respecto al rol que el nuevo cuerpo de oficiales comenzaba a asumir en la conducción política de la sociedad.

*El Censor*¹¹, fue tal vez el que más vocación demostró por informar acerca del desarrollo de la guerra contra España. En 1815 reproducía la circular española del Ministerio Universal de Indias, con comentarios al pie, para informar a la opinión acerca de las decisiones que España estaba tomando respecto a las colonias:

".....El primer destino que se pensó dar a esta expedición fue socorrer la plaza de Montevideo cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho acreedores de ello y contribuir a la pacificación de las provincias del RdLP (hay una nota y el Censor dice: No hay duda que es muy pacífico el modo con que se quiere contribuir a la pacificación de las provincias de RdLP, hostilizándolas por sus fronteras en el Perú y amenazándolas en el océano...decid falaces que queréis contribuir a subyugarlos y hablareis el idioma de la verdad...); pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habitación; lo adelantado de la estación, la lastimosa situación en que se hallaban las provincias de Venezuela y la importancia de poner en el respetable pie de defensa que conviene el istmo de Panamá...para operar en combinación con ella han salido últimamente de Cádiz 2.500 hombres mas en otras dos expediciones al mando del mariscal Alejandro de Hone y del brigadier Francisco Mianes con dirección al istmo de Panamá...No obstante esto deseando proporcionar iguales auxilios a las demás provincias de ultramar, cuya situación lo exija, y que se hallen prontas a tiempo las tropas destinadas tanto a la América del Sud, como a Nueva España, a determinado que se reúna un cuerpo de 20.000 hombres de infantería, 1500 de caballería y su artillería correspondiente con el objeto de acudir al punto donde convenga sofocar el germen revolucionario y hacer respetar las autoridades legítimas....rubricado por el rey, 9 de mayo de 1815..."*¹²

La circular dejaba en claro que el ejército enviado no sería el último, proponiéndose la corona reclutar más tropas para acabar con los focos de Nueva España y del Río de La Plata. El periódico no dudaba en exponer tal amenaza y era claramente intencional el recorrido por América que realizaba al exponer de qué forma el resto de las áreas insurgentes habían sido derrotadas. Mientras en los primeros años de la insurrección, la prensa manifestaba un constante llamamiento a la población a tomar las armas en defensa de la *causa americana* y

¹¹ Para este año el periódico estaba dirigido por el cubano José Antonio Valdez, editor también de *La Prensa Argentina*. Ver *supra*. Capítulo 3.

¹² *El Censor*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1815

enarbolaba más de un argumento que justificaba tal decisión, hacia mediados de la década de 1810 el mensaje cambiaba de interlocutor. Lejos de convocar a los sectores subalternos, con un discurso cargado de nociones afectivas acerca de la *Patria* la *Nación* y el derecho de los *pueblos*, ahora el llamamiento era a quienes tenían un protagonismo decisivo en el curso de la guerra y la política:

“En las presentes circunstancias, en que es de rigurosa importancia la conducta franca vigorosa y determinada de las autoridades de todos fueros...sería muy notable que el Censor no fortificase el animo de todos sus enunciados inclinándolos al cumplimiento de sus deberes....El admirable Washington es mirado como el héroe de la América, como uno de los inventores de la ciencia de los derechos del hombre por el feliz resultado de sus esfuerzos y talentos....El inconsecuente Miranda después de haber trabajado por la independencia de Venezuela vino al fin a sacrificar su patria al cruel e indecente Monteverde en virtud de unas capitulaciones que el vencedor violó a su placer como sucede ordinariamente cuando se ajustan entre españoles y americanos....los notables de Caracas aunque en zozobras gozaron los primeros días una sombra de inmunidades estipuladas, después abundaron sucesivos pretextos para irlos proscribiendo uno por uno con las mas cruel brutalidad....En Chile ¿que ha sucedido por la bajeza de conducta, la ineficacia y ese maldito orgullo y división? Apenas apareció el sacro nombre de libertad, cuando por falta de energía, luz y concierto desapreció como el humo..”¹³.

La posición que *El Censor* asumía frente a los acontecimientos que se sucedían en otras regiones americanas no ocultaba su predisposición a interpretar el fracaso del proyecto emancipador como responsabilidad del *faccionalismo* o de la *inconsecuencia* de quienes conducían la insurrección, evitando mencionar el rol jugado por las fuerzas realistas. En gran medida esta interpretación no dejaba de tener un viso de realidad, pero la preeminencia otorgada a los factores internos o la *guerra civil* como razón por la cual la revolución se derrotaba a sí misma, oscurecía por un lado, la presencia y estrategia desplegada por la Corona que en más de una acción alimentaba el propio *internismo*; y por el otro, evitaba auditar al proyecto mismo de revolución en sus alcances. Comprender los obstáculos que se sumaban en el logro de la unidad de aquellos pretendidamente beneficiarios, si el proyecto

¹³ *El censor* Buenos Aires. 14 de septiembre de 1815

triunfaba, era precisamente lo que había obligado a Bolívar a reformular su estrategia para con los llaneros y con los esclavos.

El Censor y *La Crónica Argentina* –dirigido éste último por Vicente Pazos Silva– mantuvieron un fuerte debate en torno a las posibilidades ciertas de que se instalara en el Río de La Plata un gobierno de tipo monárquico. *La Crónica* atacaba los postulados vertidos por el general Belgrano acerca de establecimiento de una monarquía incaica y con un gran acopio de antecedentes cuestionaba al *Censor* por defender esta misma posición:

*“Damos las gracias mas rendidas al público de esta capital por la buena acogida que ha merecido nuestro número anterior en que impugnamos la Monarquía de los Incas, y les anunciamos que para el lunes venidero contestaremos a la proclama que ha expedido contra nosotros El Censor en su n° 57... Siempre habrá una gran diferencia entre los que defienden la verdad y los oscuros instrumentos del engaño, en que estos últimos predicán la persecución y el exterminio a falta de mejores razones”*¹⁴

En otro número encendía la disputa con su oponente periodístico:

*“¿Qué entiende el autor por derechos legítimos en una casa cuyo descenso del trono de estos países, justo o injusto, está reconocido y admitido por todos los gabinetes de Europa? ¿Duda todavía el escritor que todas las naciones del mundo han admitido al rey de España por su legítimo poseedor del imperio por derecho no abolido de conquista?”*¹⁵

Posteriormente, Pazos Silva –que ahora adoptaría el nombre de Pazos Kanki– emprendería su discusión con otro periódico *El Observador*. Aquí el publicista demostraba poseer un vasto conocimiento sobre la historia incaica y acusaba al periódico de tergiversar el contenido que los congresistas habían debatido meses atrás¹⁶:

¹⁴ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires 28 de septiembre de 1816, N°18

¹⁵ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, 17 de octubre de 1816

¹⁶ Hay que recordar que Vicente Pazos Silva había nacido en Bolivia y era hijo de padres indios.; estudió en el seminario de La Paz y fue en esa ciudad donde conoció a Mariano Moreno. Más tarde ya en Buenos Aires, entabló una significativa relación con el hermano de éste.

“No nos es dable el finalizar el presente discurso sin que advirtamos al Observador Americano. sin perjuicio de nuestra amistad, que su idea de nueva dinastía está en contradicción con las doctrinas de los mejores políticos; que por el hecho de ser nueva deja eludido todo el objeto del realismo, apoyado esencialmente sobre el respeto antiguo; y que los mismo inconvenientes que se oponen a la restitución de los incas, iban con una raza particular elevada a la altura de una corona...”¹⁷

La Crónica Argentina y *El Independiente* de Manuel Moreno fueron los únicos dos periódicos que por estos años defendieron el *republicanismo*¹⁸. *El Independiente* mantuvo una línea editorial destinada a sostener los derechos de América al gobierno libre y a instruir a la opinión pública acerca de los principios de la política, las formas de gobierno y las leyes, como así también brindar información acerca de las noticias del extranjero. Si bien el periódico identificaba a los españoles como los verdaderos enemigos, no dejaba de advertir acerca de las divisiones internas como factor de inestabilidad y en particular la crítica a la federación como propuesta inviable para estos territorios. Según Enrique Gandía *“Independencia y constitucionalismo liberal fueron las alas de un mismo vuelo de este periódico”*¹⁹.

El Independiente no dejó de expresar los intereses *porteños* por sobre los *americanos*. Moreno había declarado el fin de la *revolución* en el Río de La Plata y la necesidad de reorganizar internamente el poder político. El primer número de este periódico conmemoraba la *revolución* rioplatense, dando por sentado la consolidación definitiva de la misma que solo podía verse amenazada por el avance realista del norte, aunque esto último difícilmente resultara exitoso, y por la disidencia del artiguismo en la Banda Oriental:

“La fortuna...ayudó admirablemente los trabajos de aquellos hombres que se encargaron de los negocios públicos en los primeros momentos de nuestras oscilaciones populares...entre la confusión de las pretensiones y esperanzas; cuando se contaba mas bien con la debilidad del enemigo que con los recursos para atacarlo...cuando la indiferencia se consideraba por una virtud, y la inacción por amistad; invocando indistintamente el nombre del Monarca y los derechos de los

¹⁷ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1816. N° 22

¹⁸ Manuel Moreno además fue colaborador en varios artículos de *La Crónica Argentina*.

¹⁹ GANDÍA, Enrique “Estudio preliminar” en el facsimilar del *El Independiente*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*. 1961. Tomo IV

Pueblos; y trabajando a un tiempo en destruir los grandes abusos internos y en levantar el crédito del Gobierno en los puntos de afuera, la Junta primitiva supo extender su influencia por todas partes, cubrió a sus enemigos de espanto... y se hizo respetar hasta de sus mismos contrarios... ²⁰

La *revolución* había concluido en su etapa insurreccional, era momento ahora de conformar un orden político capaz de sobrellevar la reforma de estos pueblos por tanto tiempo oprimidos. De esta forma el alcance de la insurrección estaba limitado a las provincias Unidas del Río de La Plata, por eso para Moreno la amenaza artiguista era del mismo tenor que la que avanzaba por el norte realista. Los obstáculos no eran resultado, necesariamente, de la reconquista que España estaba llevando a cabo en el continente, sino a la falta de definiciones de parte de los porteños para sostener *su revolución*:

“Que nosotros, pues hasta la revolución siguiésemos sujetos a esta política (la monarquía), nada habría que extrañar...pero después de haber salido felizmente de su poder, parece que es necesario mejorar en lo posible nuestra escena (teatral)... con este objeto se mandó principiar todo espectáculo por una canción o marcha patriótica que le recordase sus derechos e inflamase el entusiasmo del publico que ha sido y será siempre el seguro garante de nuestra defensa...” ²¹.

“Las provincias Unidas del Río de La Plata jamás entrarán en negociación alguna con España, mientras no esté evacuado su territorio” ²².

Para Moreno, la República Centralista era tal vez el único camino posible, de allí su rechazo a las ideas *federales* y a las acciones de Artigas y la *Liga de los Pueblos Libres*. A esto sumaba Moreno su condena a los *gobiernos militares* y a la incapacidad de los mismos para resolver los problemas políticos:

“... trajimos el ejemplo del gobierno de Ceará para demostrar cuan contrario es el gobierno militar de las provincias a la prosperidad de la Nación... solo tenemos que decir, que en la tropa todo gobierno es despótico; quien es o procura ser militar debe disponerse a una sujeción absoluta... Cuando se principió la Revolución, nuestros Pueblos era protegidos por el Gobierno

²⁰ *El Independiente*. Buenos Aires. 10 de enero de 1815. N° 1

²¹ *El Independiente*. Buenos Aires. 24 de enero de 1815. N° 3

²² *Ibidem*. 7 de febrero de 1815. N° 5

Militar..nada hay que tenga menos relación con la seguridad de los Pueblos, ni que se oponga tanto a su buena administración. Un militar destinado a gobernar una Provincia va a ocuparse exclusivamente en asuntos civiles, y acaso en el término de su gobierno, no se le ofrece una ocurrencia militar porque su distrito no es invadido, o si lo es, el mando del ejército que ha de defenderlo es conferido a otra persona, como ha sucedido recientemente en Tucumán, y actualmente en la de Mendoza, cuyos gobernadores no han sido encargados de combatir al enemigo... ”²³

La crítica de Moreno a un protagonismo excesivo del sector militar en la conducción de los asuntos políticos, era -después de la restauración de Fernando VII- la contracara del objetivo por expandir la *revolución* en marco continental.

El gobierno de Buenos Aires se debatía ahora entre comprometer sus recursos para la consolidación del espacio sudamericano o replegarse al ámbito portuario conservando lo poco que quedaba en pie después de las derrotas en el norte y en el este. La ofensiva de la *Logia* en el seno de la conducción política de las Provincias Unidas quedaba de manifiesto en el Congreso Constituyente de 1816, al declararse la Independencia de las Provincias Unidas, la aprobación de una Constitución de carácter centralista y el nombramiento de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo.

Vicente Pazos Silva y Manuel Moreno fueron declarados opositores no sólo a la instalación de una monarquía en el Río de La Plata, sino también al ascenso de los hombres de armas en el poder político. Ya el primero de estos, lo había manifestado en su dura crítica al general Belgrano cuando le aconsejaba dedicarse a la guerra, en vez de proyectar *monarquías incaicas*. Manuel Moreno por su parte había demostrado su recelo frente a los generales y en especial hacia el sector que acompañaba al flamante Director. En 1817 ambos fueron obligados a partir a Europa por haber conspirado contra Pueyrredón.

En este contexto, modificado por la reformulación de la guerra con la que asumía su poder Fernando VII, el proceso final hacia la emancipación condicionó el debate interno a un segundo plano. La revolución de Venezuela ya no se presentaba como el ejemplo a evitar como lo había anticipado el *Censor* de Pazos Silva en 1812; sino que ahora, era una *nación hermana* que Pueyrredón reconocía y estaba dispuesto a auxiliar, como parte de la unidad continental en la lucha contra España. Escribía a Bolívar y su carta era publicada en el periódico *Correo del Orinoco* en 1818:

²³ *El Independiente*. Buenos Aires 28 de febrero de 1815. Nº 8

“... Un accidente feliz me ha proporcionado el placer de instruirme del noble ardimiento con que V.E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme, de los más notables progresos de la fuerza a su mando y la singular insatisfacción de transmitirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes a los tiranos de Cartagena, Caracas y otros pueblos de América apresados en buques españoles por los Corsario de mi dependencia. Ellos pueden ser útiles instrumentos para reglar la conducta de V.E....Reciba pues V.E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa, sírvase admitir igualmente mi reconocimiento y en el interin llega ocasión favorable de reiterar a V.E. mi respeto, espero que la Unidad de Causa que anima a ambos ángulos de la América, contribuirá a franquear la hospitalidad y acogida en el territorio...”²⁴

La respuesta de Bolívar era una congratulación por la revolución del sur y un llamamiento que anticipaba el ideal bolivariano de *continentalizar* la emancipación y formalizar la unidad política:

“Cuando el triunfo de las Armas de Venezuela complete la obra de su independencia...nosotros nos apresuraremos con el mas vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto Americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un Cuerpo Político presente la América al mundo con un aspecto de magestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reyna de las Naciones y la Madre de las Repúblicas. Yo espero que el Río de La Plata con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración”²⁵

Hacia 1815 Santiago de Chile y Lima se preparaban para dar el último movimiento capaz de derrotar a los realistas. Mientras tanto, la disidencia de Artigas en la Banda Oriental complicaba aún más el futuro desenlace en el Río de La Plata:

“...Ciertamente es doloroso observar la conducta inquieta y peligrosa del caudillo de los orientales, en circunstancias que debiera adoptar medidas mas armoniosas y deferentes...soy testigo presencial

²⁴ Despacho del director Supremo de Buenos Ayres al Excelentísimo señor jefe supremo de la República de Venezuela Buenos Aires 19 de noviembre de 1816. Año 7 de la Libertad. Publicado en *Correo del Orinoco* del 27 de julio de 1818

²⁵ *Correo del Orinoco*, Angostura, 1818

de que las rivalidades suscitadas entre los orientales y Buenos Aires. han contribuido muy directamente a vacilar sobre el éxito de esta revolución entre las potencias de Europa... ”²⁶

El Censor le dio a la liberación de Chile y Perú un lugar de importancia en sus páginas y desde allí intentó superar el conflicto interno que se había desatado:

“... semejante numero de tropas estaría mejor empleado en la formación de un ejército que auxiliase la independencia del reino de Chile y que al mismo tiempo se lograría la doble utilidad de que las tropas no se viciasen con el ocio... es indudable que nuestros enemigos de Europa han de hacer triples esfuerzos para sujetarnos....En el *Avisador de Londres* del 30 de agosto último, se dice con relación a una carta, que se acababa de recibir de Cádiz con 14 días de navegación, que se estaban practicando las diligencias mas activas, para alistar otras tres expediciones contra América. Y cartas de Inglaterra, escritas por americanos, encargan que no vivamos descuidos... No hay duda de que de no hallarse el reino de Chile independiente resultan graves los perjuicios y peligros para cualquier punto que se observe. Según varios informes dirigidos por virreyes del Perú y capitanes generales de Chile, siempre han recomendado a la corte de España la medida de regimentar a los chilenos como la gente mas apta para el servicio militar por su bravura fortaleza y docilidad... Cualquiera que observe un momento la carta de América, vea que en la actual contienda de las provincias unidas con el virreinato del Perú, Chile, por su posición geográfica flaquea la línea de dirección....por las ultimas noticias de Janeiro se corrobora el nombramiento de Venegas para virrey del Perú y aunque en México fue desgraciadísimo, es menester conocer que es mucho mas activo y feroz que Abascal. En México organizó porciones de divisiones y derramó torrentes de sangre. A lo dicho puede añadirse la utilidad resultante de que los americanos poseyesen los puertos de la costa de Chile, para hostilizar el comercio español de mar del sur hasta el istmo de Panamá.... Y vosotros salteños, evitad las turbaciones que desgraciadamente han alterado vuestro suelo. Se habla con variedad de los disturbios ocurridos. Yo no estoy instruido en la verdad de ellos, pero os recomiendo concordia...”²⁷

La advertencia a los salteños era parte de la misma lógica, entre 1812 y 1820 esta provincia sufriría siete invasiones realistas, y en ninguna otra parte como aquí la Revolución había creado divisiones tan profundas

²⁶ *El censor*, Buenos Aires. 1 de septiembre de 1815, N° 2.

²⁷ *El Censor*, Buenos Aires. 30 de noviembre de 1815

8.2.-La liberación de Chile y Perú en la prensa trasandina

En Chile el proceso abierto en septiembre de 1810, había entrado en una fase recesiva con la contrainsurgencia asentada en el sur de su territorio y la reconquista española por el norte, culminando con la derrota del ejército patriota en la batalla de Rancagua en 1814. Hasta entonces, los cordilleros no habían escapado a los vaivenes que a sus vecinos rioplatenses les había tocado responder. En sus comienzos, la Junta de Santiago nombró como presidente a Toro Zambrano, un criollo conservador que anteriormente había sido nombrado por la Audiencia como Gobernador de la Capitanía General. Al poco tiempo Toro Zambrano fallecía y en julio de 1811 se convocaba a una Asamblea municipal en Santiago, donde se delinearon las facciones *insurgentes* y *leales* con mayor definición. Los que pretendían una salida independiente establecieron una Junta en Concepción encabezada por Martínez de Rozas. Por su parte las ciudades de Chillán y Valdivia establecían sus propias Juntas. Esto implicó, como plantea Simon Collier, un proceso centrífugo que llevó a un tipo de *federalismo de municipalidades* mientras que el Congreso quedó prácticamente en manos de una sola familia, Larrain, antiguos miembros de la aristocracia santiaguina²⁸.

En 1811 llegaba José Miguel Carrera, oficial del ejército español que había peleado contra los franceses; en poco tiempo Carrera se hizo del poder: disolvió el Congreso, echó a la familia Larrain de los cargos públicos, y a través de un *Reglamento Constitucional* el gobierno de Carrera reconocía a Fernando VII a la vez que reclamaba el derecho de Chile a gobernarse por sí mismo. Durante estos años, tres tendencias se enfrentaron: las antiguas aristocracias del norte que gestaron el primer movimiento juntista y se encontraban ahora sin el poder central; las elites del Sur – Concepción, Chillán- que aspiraban a conservar su autonomía municipal frente a las pretensiones centralistas, y las aspiraciones personalistas de Carrera.

En este contexto, el virrey del Perú, Abascal, decidía el “auxilio” militar a los realistas de Chile y enviaba una fuerza a Chiloé en 1813; desde allí se avanzó territorialmente engrosando las filas con efectivos de Valdivia y otros lugares del territorio. Al poco tiempo

²⁸ COLLIER Simon “Chile” en Leslie Bethell (ed) *Historia de América latina*. Barcelona. Crítica. 1991. Vol 6

caía la ciudad de Concepción en manos de los *leales*. Un año después la *revolución* en Santiago se extinguía en Rancagua y marcaba el final de la llamada *Patria Vieja*.

La prensa chilena de estos primeros años, a diferencia de su vecina porteña, no se preocupó demasiado por contraponer una *opinión* distinta a la que se desplegaba desde los órganos de gobierno. Más abocados a la función propagandística, los periódicos chilenos tuvieron una escasa autonomía respecto a las autoridades. Generalmente acompañaron las decisiones, justificaron las mismas desde la perspectiva de la insurgencia, atacaron a los adversarios del gobierno sin auditar el faccionalismo que también estaba presente dentro de la elite de Santiago. Por ello el discurso de esta prensa fue mucho más homogéneo y evitó deliberadamente contraer simpatías con sectores opositores a los gobiernos instalados²⁹.

Las intenciones con las que *La Aurora* y *El Monitor Araucano* se editaron quedaban explicitadas de la siguiente manera:

“...Las revoluciones son los pasos obtenidos de los pueblos, excitan varios juicios y por lo tanto deben ponerse a cubierto de toda censura...en toda revolución hay dos cosas principales a considerar: la causa que se sostiene y el modo en que se conduce....Si la causa en que estamos empeñados es necesaria, honorable y justa, se sigue que ha de ser lo mismo la revolución...”³⁰

Si por un lado los periódicos alentaron una decidida convocatoria a sostener la revolución y en esta línea se comprometieron con la causa emancipatoria a nivel continental; por el otro, perdieron la riqueza argumentativa y doctrinaria que la prensa rioplatense demostró poseer. Esta última se comprometió con una *opinión pública* a la que se consideraba expresión de la *voluntad general* ubicada por encima de los conflictos internos; los periódicos chilenos esgrimieron un carácter menos liberal y más interventor en los juicios que podían llegar a formularse: la *justicia de la causa insurgente* fue suficiente para formar no una *opinión pública*, sino una *buena opinión*.

La contrainsurgencia del sur y la emancipación continental, fueron los temas centrales de los periódicos hasta la década de 1820. La Iglesia, el virrey Abascal y los chilenos de

²⁹ Difícilmente encontremos en Chile una experiencia similar a la que se dio con la *Gaceta de Buenos Aires* durante los años de 1811 y 1812.

³⁰ “Del carácter de la revolución Americana” en *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 16 de septiembre de 1813. N°69

Concepción y Chillán se convirtieron en los protagonistas de las páginas editadas, junto a una no menos cuestionada España.

Por estos años es sin duda el protagonismo del fraile Camilo Henríquez como redactor de la *Aurora de Chile*, el *Monitor Araucano* y colaborador de Jose Irisarri en el *Semanario Patriótico*, el que marca la línea editorial más importante de la prensa insurgente chilena. En 1813, el *Monitor* expresaba este destino de fracaso que envolvía al continente:

“...aún ignoramos todos los designios de la expedición de Chiloé, que como verdaderos piratas, han invadido nuestras costas. La triste experiencia de México, Quito, Caracas, Potosí nos descubre el odio sanguinario de estos hombres pérfidos y crueles. Ellos añadirán a sus antiguas e injustas pretensiones el derecho de haber conquistado a más rebeldes. Ellos se preparan a escarmentar en todas parte a los Americanos...”³¹.

La trayectoria de Camilo Henríquez fue recogida y valorada por su biógrafo más importante Miguel Luis Amunátegui³². Según este historiador, Henríquez fue el encargado de pronunciar la oración inaugural en la catedral que abría el Congreso de 1811, en ella el fraile asentaba tres cosas: que la mutación del Chile era autorizada por la santa religión católica; que era conforme y sostenida por la razón, en que se fundaban los derechos del hombre; y que entre el gobierno y el pueblo existía una recíproca obligación, en el primero de promover la felicidad del segundo, y en éste de someterse con entera obediencia y confianza al gobierno. A partir de estas afirmaciones, pocas dudas quedaban sobre carácter del primer periódico que editara el gobierno bajo la redacción de Henríquez. La *Aurora* circuló hasta 1813, año en que fue suplantada por el *Monitor Araucano*; desavenencias entre la Junta insurreccional y el fraile provocaron desencuentros que terminaron con el cierre de la primera *gaceta* y su reemplazo por un periódico pretendidamente –en sus inicios– más moderado. Lo cierto es que este segundo órgano no evitó exponer las ideas emancipatorias que profesaban Henríquez y ciertos sectores del gobierno.

El *Monitor* comenzó a publicarse en abril de 1813 y duró un año, hasta la derrota de Rancagua. Las condiciones políticas eran inestables, Antonio Pareja había desembarcado en la

³¹ *Monitor Araucano*. Santiago de Chile. 10 de abril de 1813, N° 3. Pag 11

³² AMUNÁTEGUI Luis Miguel. *Los precursores de la independencia de Chile*. Santiago de Chile. Barcelona. 1909-1910.

costa de Chile y su ejército avanzaba hacia el Norte sin encontrar resistencia. Las divisiones internas se agitaban desde 1811 y no creaban un clima propicio para consolidar la insurrección. Henríquez había tomado partido por la tendencia que conducía José Miguel Carrera, cuestión que puso de manifiesto en el *Monitor* donde se pronunció a favor del sistema ejecutivo unipersonal.

En esa misma época Henríquez participaba como senador en los dos cuerpos que sucesivamente llevaron el nombre de Senado en 1812 y en 1814. Después del derrocamiento del gobierno revolucionario viajó a Buenos Aires donde residió hasta 1818, ejerciendo su función de periodista en esa ciudad. Fue redactor del nuevo *Censor* a partir de febrero de 1817, en reemplazo de José Antonio Valdez.

La presión Abascal por el norte y la rebelión de las provincias del sur, condujo al gobierno chileno a una pérdida acelerada de la legitimidad. ¿Cuál era el real estado de amenaza que los insurgentes percibían?. Las ciudades del sur habían declarado su autonomía de la Junta y apoyadas por la ofensiva de Lima, entablaban alianzas con las etnias indígenas y los habitantes de la frontera para derrocar los poderes instalados. Ante esto los patriotas respondieron de tres formas : la primera fue desacreditar y descalificar a los adversarios; la segunda fue intentar abatirlos militarmente y la tercera procuró incorporar a los sectores subalternos a la Revolución y evitar que fueran ganados por los *realistas*. A estos tres objetivos, la prensa resultó funcional como instrumento de difusión, de propaganda y de ilustración.

Hacia 1813 el gobierno emitía un duro comunicado que se relacionaba con parte de las estrategias mencionadas. *El Monitor Araucano* lo reproducía:

*“Siendo necesario en las circunstancias del día tomar medidas de seguridad dicta la prudencia..el gobierno decreta que todo individuo que tuviese comunicaciones con las provincias del Perú. Concepción y Guayaquil de los puertos que están bajo la jurisdicción y reconocimiento de las órdenes del Virrey de Lima en lasque se trate sobre negocios públicos del día y directa o indirectamente se perjudique la causa de nuestra libertad...sea irremediamente pasado por las armas.”*³³

A este decreto acompañaba otro que imponía la proscripción de los extranjeros a ocupar cargos de importancia:

³³ *El Monitor Araucano*. 13 de abril de 1813. N°4

“Todo europeo puede pedir al gobierno carta de ciudadanía chilena, justificando su adhesión a la causa de la Patria. Todo Americano indicado contra el sistema de Estado puede reclamar un decreto del gobierno que le justifique de esos indicios probando su adhesión. De esta fecha en adelante no podrá persona alguna adquirir empleo eclesiástico secular regular, político, militar o civil, sin ser americano afecto a la causa de la Patria.”³⁴

Los decretos eran una expresión emparentada a los que emitiera Bolívar en el norte. El concepto de *guerra a muerte* marcó el límite de la tolerancia hacia los españoles-europeos. Mientras en México las acciones directas de los insurgentes enfocaron los ataques contra los extranjeros indicados como los opresores más evidentes sin apelar a la explicitación de una justificación política³⁵; en el caso del área venezolana y neogranadina, la acción del ejército realista de Monteverde fue el detonante para que la división entre americanos y españoles peninsulares se convirtiera en una muralla. Simón Bolívar lo haría explícito en su decreto de 1813:

“Todo español que no conspire contra la tiranía a favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas... Y vosotros, americanos... contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades: el sólo título de Americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos... españoles, canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables”³⁶

Guerra a muerte fue también el calificativo que el historiador chileno Vicuña Mackena, le asignó al período de conflicto armado que vivió el área de Santiago de Chile una

³⁴ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 11 de mayo de 1813. N°15

³⁵ Los sucesos mencionados en el capítulo 5 sobre la toma de Guanajuato, ilustran lo que se viene advirtiendo.

³⁶ BOLÍVAR, Simón “Decreto de Guerra a muerte”, 1813 En *Decretos del Libertador*. Caracas. Tomo I. 1983

vez declarada la Independencia después del triunfo de las tropas conducidas por San Martín y O'Higgins en 1818.

La resistencia más tenaz al gobierno independiente de Chile, provino de la organización de las tribus indígenas del sur y de la población cordillerana asentada desde tiempo en los valles fronterizos de los Andes meridionales, quienes gozaban de una autonomía política y comercial *de facto* respetada por la Corona Borbona desde el siglo XVIII. Lo cierto es que los primeros pasos de la independencia fueron hechos en nombre de la defensa de los derechos de Fernando VII, y en este sentido no debería llamar la atención el apoyo que los araucanos brindaran a los *insurgentes* como lo hicieron las etnias pampeanas a las autoridades porteñas frente a las invasiones inglesas. Sin embargo, en menos de una década los registros bajo los cuales se planteaba el conflicto en América habían sido modificados por parte de los *insurgentes*: mientras los indígenas continuaron defendiendo sus derechos pactados con la Corona, fueron los primeros quienes asumieron la ruptura del Pacto colonial.

Vicente Benavides fue el responsable de sostener la guerra realista; apoyado por el Virrey del Perú, fue nombrado Comisionado General en Chile en 1819. Cuando Benavides desapareció, le sucedieron dos jefes españoles –Juan Manuel Pico y Miguel Senosiain entre 1822 y 1827-; y por último los hermanos Pincheira, hasta 1832. Después de Ayacucho, la resistencia realista se vio obligada a trasladarse al este de los Andes y desde el lado argentino mantuvieron sus incursiones contra los gobiernos de Santiago, Buenos Aires y Mendoza.

El Patriota Chileno, periódico que circulaba en Santiago hacia la década de 1820, difundía la visión que la elite *patriota* de Santiago tenía respecto a las montoneras fronterizas:

*“...Vi una partida de 41 hombres presos conducidos por una numerosa escolta de caballería. La curiosidad de forastero me hizo preguntar que gente era aquella y me dijeron: “Reclutas para Pincheira”. Si señor, esos iban confinados a Valdivia de lo que, antes de llegar a Valparaíso escapan y se agregan a los partidos de salteadores; otros huyen de su destino y se pasan a los indios bárbaros que se reúnen con los enemigos...”*³⁷

Las razones para defender la causa *realista* eran numerosas, entre ellas para los representantes del clero, por ejemplo del Convento de Chillán, un motivo suficiente era la posibilidad de recuperar el protagonismo y los recursos que los Borbones les habían dotado; para

³⁷ *El Patriota Chileno* 1 de julio de 1826. N°30, Tomo 2

los hacendados chilenos que veían destrozadas o confiscadas sus propiedades por la guerra, la restauración era una posible solución al desorden provocado; los comerciantes se beneficiaban con la venta de mercancías sin pagar ningún tipo de carga fiscal y el triunfo de los patriotas implicaba un mayor control sobre los recursos a favor de las elites de Santiago. Para los pequeños campesinos del sur chileno, la situación de hambruna generada por la guerra era una situación que los llevó a movilizarse por conservar sus redes tradicionales; mas aún frente a la incertidumbre que en materia de organización económica demostraban poseer los gobiernos patriotas.

Distintos grupos indígenas se plegaron en la defensa de la Corona española que de alguna forma implicaba la defensa de los acuerdos pactados con anterioridad, resistiéndose sobre todo a que sus tierras fueran incorporadas a las nuevas naciones. A estas *montoneras fronterizas* se sumaron desertores de los ejércitos patriotas, delincuentes, refugiados políticos perseguidos por alguna facción de las elites capitalinas, entre otros. Familias enteras emigraron a asentamientos que los Pincheira mantuvieron en territorio argentino hasta 1822. Estos asentamientos funcionaron como refugio de muchos que buscaban en la protección del caudillo una existencia mas segura que las que les ofrecía las regiones convulsionadas por las guerras civiles³⁸.

La capacidad militar de estos *montoneros* demostraban ciertas ventajas frente a las tropas regulares. A través de estrategias sorpresivas, estas fuerzas pudieron asestar golpes a los ejércitos de la emancipación y resguardarse en espacios cordilleranos inaccesibles para los patriotas. Una red de informantes, contactos estratégicos y recursos sostuvieron las guerrillas cordillerana hasta la década de 1830 como últimos bastiones en la defensa de la causa del rey.

Concientes de esta situación que revestían los sectores sureños, los *patriotas* intentaron no perder el apoyo indígena a la causa y fue en parte un reconocimiento de esto, el recuperar el pasado precolombino como elemento identitario. Al ponerle el nombre a un periódico de *Monitor Araucano*, la Junta de gobierno reconocía el valor del *Arauco* e intentaba incorporar a sus filas a los guerreros de la frontera sur:

“Jóvenes ilustres y Patriotas de Chile... vuestro gobierno y vuestra Patria quieren también dejar a la posteridad un rasgo que caracteriza el valor del Arauco; o admitiendo las puras y generosas ofertas con que habeis procedido rendir hasta el último aliento por su defensa y vuestra Libertad os llama

³⁸ VARELA, Gladys y Carla Manara “Tiempos de transición en las fronteras surandinas: de la Colonia a la República” en Susana BANDIERI.(comp.) *Cruzando la Cordillera...* op. cit

para que os alistéis y marcheis al ejército con el nombre de Legión Inmortal a formar el cuadro de la gloria militar de Chile para colocarle en el majestuoso altar de la Libertad Americana ³⁹

Claro está que los indígenas estaban lejos de sentir que su movilización se hacía para defender una *patria* y un *gobierno* como el que la provisional Junta se arrogaba. La irrupción de los gobiernos criollos tanto en Santiago como en Buenos Aires, significó una amenaza al status quo pactado con anterioridad y al cual estas parcialidades no estaban dispuestas a renunciar sin resistir.

Al igual que en las demás regiones americanas, los enfrentamientos no respetaron estrategias ni códigos propios de la guerra convencional; el saqueo, el robo, las violaciones fueron prácticas con las que se asoló a los poblados considerados enemigos, cuando no al antojo y necesidades materiales de tropas sin paga y escasamente profesionalizadas.

Las autoridades chilenas en 1820 declararon lo que se conoció como la *guerra de vandalaje*. Este decreto emitido el 4 de noviembre de 1820, autorizaba el robo, el asesinato y la violación de propiedades de todos aquellos considerados enemigos. Varios jefes militares del ejército patriota se negaron a cumplir estas instrucciones. De esta forma en el sur del continente, la eliminación del enemigo fue el objetivo declarado y cumplido en términos concretos. De allí que se privilegiaron los fusilamientos sin juicios previos y los asesinatos colectivos en vez de la captura de prisioneros⁴⁰

A la línea divisoria entre *patriotas* e *insurgentes* mediante la cual se proscribía a una parte sustancial de los sectores sociales, se sumó una serie de medidas dirigidas a reformar el orden social. Estas reformas atentaban contra la esclavitud, cuyo precedente databa de 1811, cuando el Congreso había prohibido la entrada de barcos negros a los puertos chilenos:

*“...quedó por regla inalterable abolida la esclavitud en todos los que naciesen en lo sucesivo, todos los párrocos deben desde entonces borrar la nota de esclavos en las partidas que así hubiesen asentado, omitiendo ponerlas en adelante”*⁴¹.

³⁹ *Monitor Araucano*, 4 de mayo de 1813. N° 12

⁴⁰ Cfr. VARELA, Gladys y Carla Manara “Tiempos de transición...” op. cit.

⁴¹ *El Monitor Araucano* Santiago de Chile, 1 de junio de 1813, N°23

“...que desde hoy en adelante no venga a Chile ningún esclavo y que los que tramiten para países donde subsista esta dura ley, si se demoran por cualquier causa y permanecen 6 meses en el Reyno, queden libres por el mismo derecho...”⁴²

Dos años después se dictaba el *Reglamento a favor de los Ciudadanos Indios* cuya introducción se hacía en nombre de la *“igualdad, fraternidad y prosperidad de las Indias...”* y exponía una clara definición de parte de las autoridades por instalar un mecanismo de legitimación de los poderes constituidos a través de la implementación de medidas de compensación económica y de gobierno :

“Deseando el gobierno hacer efectivos los ardientes connatos con que proclama la fraternidad, igualdad y prosperidad de las Indias....el ilustre Senado decreta:

1° todos los indios verdaderamente tales que hoy residen en Pueblos de Indios, pasarán a residir en Villas formales, gozando de los mismos derechos sociales de ciudadanía que corresponden al resto de los chilenos.

4° Cada indio tendrá una propiedad rural ya sea unida a su casa si es posible, y de no en las inmediaciones de la Villa. De ella podrán disponer con absoluto y libre dominio..

5° por la primera vez de su translación se dará a cada familia de indios una yunta de bueyes con su arado, los instrumentos de labranza, las semillas y un telar....

8° El gobierno desea destruir por todos modos la diferencia de castas en un pueblo hermano; por consiguiente la comisión protegerá y procurará que en dichas Villas residan también españoles y cualquier otra clase de estado...

9° el gobierno reconoce que entre la clase ruda abandonada y miserable de los Indios, y los hacendados poderosos que les rodean siempre las usurpaciones y transgresiones de deslindes deben haberse dimanado y verificado con provecho de las personas pudientes, que por consiguiente los pleitos de restitución y saneamientos regularmente cederán a favor del fisco...”⁴³

Los *insurgentes* de Santiago se esforzaron en dictar una normativa que expresara el fin de las jerarquías coloniales, bajo el supuesto de que la invocación de la *igualdad ciudadana* era una

⁴² *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 5 de junio de 1813 N°26

⁴³ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile 1 de julio de 1813 N° 37

posible respuesta a las demandas de las sociedades indígenas e incluso mestizas. En 1813 aparecía, en el periódico citado, la siguiente resolución tomada por la Junta de Gobierno:

“Teniendo en consideración el gobierno que la verdadera distinción de ciudadanos solo deben formarla el mérito y las virtudes, que el Batallón denominado de Pardos ha dado y está dando las más heroicas pruebas de amar a la Patria...ha venido a decretar:

1° el nombre de Batallón de Pardos queda para siempre abolido en el territorio de Chile...

2° el batallón se denominará en adelante Batallón de Infantes de la Patria...”⁴⁴

Este conjunto de medidas ponía en evidencia un programa de reformas tendiente a modificar algunos aspectos de las estructuras socioeconómicas heredadas del ordenamiento colonial. La intención de las autoridades era colocarse por encima de los intereses de los “señores de la tierra” y al mismo tiempo constituirse en árbitros de los conflictos interétnicos. Esta elite que había tomado en sus manos los destinos de la excolonia parecía tener menos compromisos con los antiguos detentadores del poder local-regional, que los que tendrán unas décadas después los herederos de las Juntas Revolucionarias.

El propósito ilustrado se manifestó en una normativa para los maestros de primeras letras que imponía la instalación de una escuela en “...*toda Villa, Pueblo que contenga 50 vecinos...en toda escuela habrá un fondo destinado a costear los libros...*”⁴⁵. Es fácil reconocer también, por detrás del interés pedagógico, la necesidad de los revolucionarios de quitar a la Iglesia el poder monopólico que ejercía sobre la educación. Este proceso había comenzado en 1803 cuando el Cabildo de Santiago se hizo cargo de la subvención de dos escuelas y otras siete que quedaban bajo el financiamiento de particulares⁴⁶.

Los jesuitas habían sido los principales educadores del reino y después de su expulsión no se pudo llenar el vacío dejado en esta materia. Según Sol Serrano, todos los conventos de órdenes religiosas, que sumaban 45 a fines de la Colonia, tenían una escuela de primeras letras. Después de la declaración de Independencia, la educación siguió estando en manos de

⁴⁴ *Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 29 de abril 1813. N°10

⁴⁵ *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, 29 de junio de 1813. N°36

⁴⁶ Chile en los inicios del proceso independentista tenía una población de 900.000 habitantes y Santiago, alrededor de 30.000. Las ciudades que le seguían eran Concepción, Talca, La Serena que no superaban los 600 habitantes. La población rural era del 80%. Durante la colonia la educación estaba destinada a la elite masculina y dependía principalmente de las órdenes religiosas.

los municipios. Para 1834 se educaban 2.200 niños: 1300 en escuelas municipales, conventuales y obispaes y 900 en escuelas particulares⁴⁷. En este sentido el proceso de alfabetización en el caso chileno se intensificó con el de la escolarización y ésta última fue prácticamente una función estatal.

La disputa con la Iglesia y en particular con el clero regular –como ha sido analizado en capítulos anteriores-, fue un ingrediente central en los años de consolidación de la insurgencia. El poder de la misma en la articulación de redes sociales en alianza con las etnias indígenas posibilitó en gran medida sostener la contrainsurgencia del sur. La prensa fue claramente opositora a esta Institución cuando no se la pudo subordinar a los poderes públicos⁴⁸.

Por último, el carácter *continental* de la *Revolución* fue otro de los aspectos que los periódicos chilenos expusieron y utilizaron como medio de presión, no sólo hacia los sectores de la elite criolla local, sino también como demanda hacia el resto de los gobiernos americanos, en especial hacia el de Buenos Aires.

Para Camilo Henríquez, la necesidad de *continentalizar* el conflicto con España no era novedad. En 1813, el fraile esgrimía argumentos en el *Monitor Araucano*, que se emparentaban con las ideas de Simón Bolívar. Para quien también el destino de cada región insurgente estaba atado al de sus vecinas. Para ambos, era indispensable comprometer una fuerza militar continental capaz de avanzar en la consolidación de cada espacio territorial liberado. Asimismo, el proyecto que tanto el fraile chileno como Bolívar entendían más apto para la región una vez emancipada de España, se basaba en la formación de un cuerpo político único con representación de cada área, hasta tanto se extinguieran los conflictos civiles desatados. En 1813 en las *Reflexiones sobre la libertad de América*, el periódico chileno expresaba:

“...Sus riesgos habrían sido mayores y su esclavitud más cierta, si cada pueblo hubiese dado en el raro pensamiento de erigirse en soberanía y depender de sí solos. Pero si reunidos todos formando en ambas América dos a más grandes masas, dos o más grandes campos políticos, compuestos de cierto número de círculos o Estados que formasen o por sus representantes o de otro

⁴⁷ SERRANO. Sol. “La escuela chilena y la definición de lo público” en GUERRA F.X. Y Anniçk Lempérière et.al. op. Cit.

⁴⁸ Ver supra. Capítulo 5.

*modo un gobierno único y central; seguramente nada habrían envidiado ni al cuerpo germánico, ni al Helvético, ni a la República Federal de los Estados Unidos...*⁴⁹

Cinco años de guerra habían sido suficientes para que el balance acerca de los sucesos que en 1810 encendieron la insurrección, fuera desastroso. La pérdida de vidas humanas, la destrucción de la riqueza agropecuaria y minera, los saqueos y violaciones a los que se habían visto sometido hombres y propiedades con la consecuente desorganización de las redes de intermediación que garantizaban cierto orden para la toma de decisiones, era un saldo demasiado importante para que las facciones locales redujeran su visión a un cambio meramente institucional y perdieran de vista la complejidad del problema.

Para esta fecha, Puyrrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata, asumía el compromiso de obtener recursos para sostener la campaña de liberación de Chile y Perú, tarea que no sería fácil. Bajo la presión en el norte de la amenaza realista y la disidencia de Artigas en la Banda Oriental, el nuevo régimen encontraría dificultades en hallar los recursos necesarios. Entre 1816 y 1819 Puyrrredón lograba establecer su alianza con José de San Martín y Martín Miguel de Güemes –el caudillo salteño– que le proporcionaba una nueva base de poder depositada en los ejércitos de campaña.

Si en Buenos Aires los dictatoriales proclamaban el fin de la *Revolución*, no ocurriría lo mismo con la guerra contra los realistas desde que Puyrrredón había decidido prestar apoyo preferencial a esta empresa.⁵⁰ *El Censor* se convirtió en un instrumento decidido a presionar a Buenos Aires para que dispusiera el auxilio militar para la reconquista de Chile:

“...Yo oigo los lamentos de Buenos Aires, de este pueblo animoso y digno de la suerte mas feliz, y oigo también las quejas de las provincias. Veo los sacrificios y acciones ilustres de este pueblo y veo asimismo los sufrimientos de las provincias, que han sido, y son la escena del terror y desolación...veo como usted que la perfidia, la corrupción, la imbecilidad han ocasionado este desorden de cosas, tan funesto y trascendental...si su soberanía se desconoce por algunos pueblos constituyentes, entonces nuestra ruina será inevitable. ...en el Perú ha triunfado el enemigo...Chile obrará pronta y vigorosamente contra nosotros; España no nos olvida por un momento; Portugal observa una conducta., sino amenazante, al menos sospechosa y nosotros todavía no nos acabamos de

⁴⁹ *Monitor Araucano*, Santiago 4 de septiembre de 1813. N° 64

⁵⁰ Cfr. Nocmi Goldman. *Revolución, república...* op. cit

declarar.... Entretanto salen de Cádiz dos mil hombres para reforzar Chile; y no será extraño que en la primavera próxima se presente el caudillo español Marcó con fuerzas tan respetables que se hagan sentir en Mendoza y a continuación caigan como un torrente sobre Tucumán...¿que ejército se prepara para reforzar oportunamente las tropas de Mendoza?...El Perú es otro motivo de mil dudas y si , como se vuelve a reproducir por las últimas comunicaciones, Cartagena ha sucumbido. esperemos por Lima otra nueva tempestad de mas fatales consecuencias...parece inconcebible que a vista de riesgos tan evidentes se introduzca una guerra civil entre pueblos de interés tan idéntico..”⁵¹.

En esa línea de acción comprometida con la *causa americana*, San Martín armaba su ejército con base en Cuyo; llega a reunir 2.800 hombres para su campaña de liberación de Chile. En Chacabuco las tropas andinas obtuvieron su primer triunfo en 1817 y esto les permitió ingresar a Santiago, ocupar el puerto de Valparaíso y declarar la Independencia de Chile en 1818, aunque los realistas no hubieran sido derrotados en la totalidad del territorio. O’Higgins, colaborador indispensable en las fuerzas de la reconquista americana, era nombrado Director Supremo del gobierno de Chile. A pesar del esfuerzo realizado en la liberación del país cordillerano, la conservación de la Independencia del Río de La Plata y Chile no estaba asegurada si el Perú seguía estando manos de los realistas:

“¿Habrá o no habrá expedición al Perú? El interés de toda la América lo exige, los pueblos del Perú la desean con ansia. la existencia de Chile depende de ella y la tranquilidad de las Provincias Unidas del Río de La Plata acaso resultará de su buen éxito”⁵²

El censor de la revolución junto a *El pacificador del Perú*, fueron periódicos dedicados a construir una opinión favorable a la emancipación del Perú, en ausencia de una prensa peruana independiente que pudiera movilizar e informar a la población de aquel virreinato. *El censor* chileno iniciaba su circulación en Santiago de Chile, con un artículo en el que señalaba *la atmósfera del mundo moral* en los años de la insurrección americana

⁵¹ *El Censor*, Buenos Aires. 8 de febrero de 1816

⁵² *El Censor de la Revolución*. Santiago de Chile. 10 de abril de 1820. N°1

afirmando que el gobierno español no había podido quebrantar la barrera de los Andes ni extinguir *el germen de la Gran Revolución que se preparaba en Sud América*⁵³.

En Chile, más que en el Río de La Plata, la percepción del carácter *continental* de la emancipación era un hecho indiscutible. No sólo la prensa se hacía cargo de una definición de estas características, sino también las propias fuerzas que el gobierno de O'Higgins mantenía unidas bajo su conducción. Mientras Buenos Aires hacía fracasar la promesa del empréstito de quinientos mil pesos a San Martín para equipar al ejército libertador del Perú, O'Higgins lograba que la escuadra chilena con varios buques contratados avanzara en la recuperación del territorio y expulsión de las tropas realistas de Talcahuano.

El censor de la revolución expresaba a manera de balance y advertencia, la realidad de la América del Sur:

*“El proyecto de anticipar la forma de gobierno definitiva de gobierno que nos debe regir, ha sido la manzana de oro arrojada por la discordia para animar las disensiones... Habría bastado conocer a fondo lo que importa esta idea solemne de constitución política, para no pensar en su forma, mientras no exista el sujeto que debe recibirla. Desde el año diez hasta el presente, nuestra existencia ha estado al arbitrio de los caprichos de la guerra. Chile volvió a caer en 1814 bajo el yugo español y después de su restauración se vió amenazada... las Provincias del Río de La Plata han visto al enemigo triunfar repetidas veces por el oeste... es suficiente observar que mientras exista en el centro del Perú un gobierno cuya conservación pende de nuestro exterminio, ninguna institución puede tener carácter de estabilidad en esta o en la otra parte de los Andes... No es posible perder la vista sobre la otra parte de los Andes, sin comentar, que la energía que despliegan aquellos pueblos en medio de sus agitaciones, las fuerzas que agotan en sus estériles contiendas, el tiempo que gastan en discusiones extemporáneas; no lo emplean exclusivamente en la noble causa por la que han hecho tan grandes y tan heroicos sacrificios, a fin de acelerar el exterminio de los españoles...”*⁵⁴

Por su parte España había sacado ventaja de las divisiones internas y había fomentado la *guerra civil* que por el momento era la mejor forma de hacer perdurar el espíritu de restauración, hasta tanto las tropas españolas estuvieran en condiciones de abatir la insurrección. El ministerio de Guerra español emitía una nota al virrey del Perú que llegaba a

⁵³ *Ibidem*

⁵⁴ *El Censor de la Revolución*. Santiago, 3 de octubre de 1820. N°3

los círculos insurgentes y era publicada en un periódico chileno, quedando de manifiesto la estrategia señalada:

“El estado a que han llegado las cosas en funesta rebelión de las provincias de Chile y Buenos Aires ha hecho conocer a S M que es más fácil atraer a los rebeldes a la observancia de sus antiguos deberes por medio de la política que por el de la fuerza... será el primer cuidado promover la desconfianza mutua entre ellos, fomentando aquel o aquellos partidos que naturalmente se presenten... prestó mejores servicios con los manejos de la destreza política con los rebeldes de Buenos Aires y Chile que con los ejércitos... tuvieron mas felices resultados la protección concedida a los Carreras por el general Gainza en Chile, y los recelos sembrados en Buenos Aires contra la primera Junta, que la guerra formal en Venezuela y Santa fe sostenida por el general Morillo... en el día se presenta la mejor oportunidad para debilitar las fuerzas de Buenos Aires y Chile protegiendo los partidos de Carreras y Alvear. Madrid, 22 de abril de 1818”⁵⁵

Con la liberación de Venezuela, Nueva Granada y Quito en 1821, quedaba sólo por reducir al Perú *realista*. El ejército de los Andes será a quien se confiará esta tarea, sin embargo la crisis desatada en Buenos Aires con la disolución del Congreso y la caída del Director Supremo, obstaculizó la posibilidad de sostener económicamente la empresa. La renuncia de Puyrrredón y su reemplazo por Rondeau marcaban el tramo final de un camino que al comenzar el año de 1820 encontraría resolución militar en los campos de Cepeda.

San Martín se había distanciado de las luchas internas porteñas, y su negativa a combatir contra el ejército de Artigas, acotaba su compromiso con la *revolución continental*. En 1819 expresaba: *“El Congreso y el director Supremo de las provincias Unidas no existen: de estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del Ejército de los Andes y por consiguiente creo que mi deber y obligación es manifestarlo al cuerpo de oficiales para que ellos por sí y bajo su espontánea voluntad nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo que esta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos si conserva como no lo dudo las virtudes que hasta aquí lo han distinguido”*. Los oficiales respondieron: *“la autoridad que recibió el señor*

⁵⁵ *El Sol de Chile* 11 de septiembre de 1818. N°10 Tomo I

*general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país no ha caducado ni puede caducar, porque su origen que es la salud del pueblo, es inmutable*⁵⁶.

La liberación del Perú se concretó en 1821, el ejército de San Martín y la conducción centralista de O'Higgins eran responsables de ello. El Jefe chileno acababa con las disidencias de los hermanos Carrera y con el levantamiento de Manuel Rodríguez, héroe de la primera gesta insurreccional; y encuadraba a la élite que a regañadientes entregaba -bajo empréstito forzoso- sus recursos para sostener la campaña. Sólo el área del sur andino continuó la guerra contrainsurgente hasta los años treinta.

La entrada del ejército Libertador al Perú coincidió con la revolución de Riego en España y la restauración de la Constitución de Cádiz; este giro en la política peninsular hizo que el virrey Joaquín de la Pezuela propusiera un alto el fuego a las tropas americanas y fijara una fecha para entablar conversaciones con los *insurgentes*. San Martín aceptó el armisticio y le propuso a los peruanos la instalación de una monarquía constitucional independiente de España. La propuesta del general argentino generó en los sectores conservadores peruanos cierto beneplácito ya que bajo esta forma de gobierno, podían sostenerse las jerarquías instaladas y evitar la insurrección del *bajo pueblo*. A pesar de esto, San Martín y Pezuela no llegaron a un acuerdo, para el general realista la Independencia de España no estaba contemplada en el pliego de la negociación. A partir de allí las tropas del ejército del norte se movilizaron al norte de Lima mientras que la armada chilena controlaba la costa del pacífico. Para este momento algunos municipios del Norte habían declarado la Independencia: Ica, Tarma y Lambayaque. A finales de 1820 San Martín recibía el apoyo del intendente de Trujillo, Torre Tagle, un aristócrata moderado no demasiado convencido del movimiento emancipatorio, pero tranquilo frente a las actitudes y promesas del General de respetar la vida y las propiedades de la élite. El fracaso de las gestiones de Pezuela le costó su cargo, designándose en su reemplazo al general La Serna, capitán general y jefe político superior, cargo que sustituyó al de Virrey bajo la Constitución de 1812. Mientras La Serna ordenaba la evacuación de Lima, el 15 de julio de 1821 en Cabildo Abierto se declaraba la Independencia del Perú⁵⁷.

⁵⁶ Cfr. www.todo-argentina.net/biografias/san_martin/MILIO028.HTM

⁵⁷ RODRÍGUEZ de la O, Jaime *La Independencia de la América española*. Op. Cit. Pag 261

La declaración de la independencia del Perú no implicó el fin de la guerra, por el contrario el ejército realista se refugió en las sierras y desde allí continuó el enfrentamiento. Por otro lado el puerto del Callao no estaba aún controlado ni tampoco la zona de Arica.

La violencia con el que la prensa relató el desarrollo del conflicto recordaba la experiencia mexicana. Más que enfrentamientos militares de ejército a ejército, esta fue una *guerra de guerrillas* –de tradición andina–, en la que la población civil fue rehén de la acción de los bandos. El incendio de aldeas enteras; la destrucción de vidas y recursos, castigos ejemplares, no dejaron de estar presentes en las descripciones de los periódicos y en los informes que los mismos ejércitos emitían:

“Ayer llegué al pueblo de Tauripampa, donde se estuvieron los enemigos en él ocho días. Hicieron de la Iglesia hospital y luego para irse clavaron la puerta por fuera con tablas y la incendiaron: tanto que yo por mis ojos he visto los cadáveres quemados y el pueblo asolado. No se podía estar en él un momento, por la pestilencia y la lástima. La misma suerte que la iglesia tuvieron las casas, pues el pueblo fue todo consumido por las llamas. Todas estas atrocidades de los enemigos nos aseguran mas y mas la voluntad de los habitantes de esta parte”⁵⁸.

La resistencia realista fue también ejercida a través de la prensa y la difusión de proclamas dirigidas a no perder el apoyo de los pueblos integrantes del ex – virreinato. La Serna no dudaba en que el esfuerzo del ejército libertador contaba con una superioridad militar y marítima que bloqueaba la acción de los realistas, sin embargo era consciente que la decisión por la Independencia había sido tomada bajo presión externa. A su vez, el cambio en Lima fue acompañado de una violencia social que los criollos propietarios interpretaron como el peligro latente de un levantamiento de negros en la ciudad y otro de indios en la sierra.

Para los patriotas era necesario convencer a los habitantes del Perú de las buenas intenciones con que habían desembarcado las tropas extranjeras. Era necesario despejar esa imagen de *ejército de ocupación*, que en los hechos lo era ; y asegurar a las clases propietarias –que no habían hecho demasiado esfuerzo por su independencia– la conservación de sus bienes. San Martín emitía la siguiente ordenanza que a su vez era enviada a Bolívar quien la reproducía en su periódico:

⁵⁸ *Gaceta del gobierno de Lima Independiente*, Lima, 4 de agosto de 1821. Artículo de oficio del comandante general de la costa Sud . Año II de la Independencia del Perú.

“Por cuanto ha llegado a mi noticia que algunos negros de las haciendas que han sido abandonadas por sus amos, han cometido en ellas excesos que son contrarios a mis intenciones por el buen orden y felicidad de todos los habitantes del país..he resuelto:

1-El ejército libertador protegerá la libertad de todos los esclavos que quieran tomar las armas en defensa de la América

2- Todo esclavo o cualquiera que abusase de esta libertad para destruir las haciendas y propiedades de los que fueron sus amos, será juzgado y pasado por las armas

3-Todos los propietarios de esclavos que hayan tomado servicio en el Ejército...pueden acudir al jefe de mi estado mayor quien les dará un documento en virtud del cual tendrán derecho dichos propietarios a ser reintegrados del valor equitativo de los esclavos...”⁵⁹

Para los *realistas*, la forma de neutralizar la superioridad militar de los revolucionarios era alentando por un lado, el temor a una guerra racial y por el otro, propendiendo al levantamiento de las castas. Para ello, los peninsulares contaban con el manejo de las redes de intermediación –sacerdotes, caciques, capataces y hacendados del interior- de las cuales tenían un conocimiento mucho mas cabal que la que podrían esgrimir los generales extranjeros.

Junto a la *Gaceta del gobierno Independiente de Lima* circuló una *Gaceta del gobierno legítimo de Lima*; esta última era vocero de la ofensiva realista cuya base había sido asentada en el interior. Ambas *gacetas* participaban de la guerra militar, en los escritos. Otro periódico de tendencia *realista* era *El Desengaño*, editado en el Callao, la plaza fuerte de los españoles y que hasta 1826 no pudo ser tomada por los libertadores. Este periódico mostraba claras intenciones de convencer a las clases propietarias del peligro que implicaba sostener la *ocupación* del territorio y encaraba un ataque directo a los ejércitos de Bolívar y San Martín:

“Nosotros nos hemos propuesto dirigir la opinión pública, guiar a los hombres a la felicidad que ha desaparecido entre nosotros...hemos declarado la guerra a muerte al que a todos nos intentó esclavizar...leales a nuestros principios esforzándonos a combatir a los agentes de Bolívar...Peruanos desde que las huestes de la revolución llegaron...habeis sido ciegos instrumentos de vuestra propia desolación y ruina; San Martín e infinitos, son otros tantos ejemplos que os prueban

⁵⁹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 24 de febrero de 1821. N°97, Tomo IV

esta verdad, jamás ninguno de ellos tuvo propiedad alguna en el Perú ¿luego, de donde sino de los infelices peruanos pudieron extraer los ingentes caudales de que se hicieron dueños?''⁶⁰.

Asimismo mientras el periódico atacaba a los libertadores, también lo hacía con el mismo general Iturbide en México, lo cual indicaba la persistencia del colonialismo español:

“Por desgracia, las principales provincias de México en este momento se hallan desunidas...el Virreynato de México estaba en la cumbre de su prosperidad cuando brotó la Revolución...entre los oficiales que mas perjudicaron al reyno sobresalió Agustín Iturbide...a pesar de sus virtudes patrióticas que consistían en robar y degollar, se metamorfoseó en emperador de comedia...”⁶¹

La Serna por su parte, hacía llegar dos Proclamas cuyo contenido, si no apuntaba directamente a socavar el apoyo directo al Protectorado de San Martín, al menos pretendía evitar su aceptación y consenso pasivo. Lo cierto es que además de la *violencia* conque el conflicto se desenvolvía, los recursos financieros y materiales se habían agotado, los gobiernos de Buenos Aires y Chile no estaban en condiciones de continuar con el auxilio económico a las tropas, ni siquiera con el envío de alimentos. El gobierno provisional había tenido que tomar medidas extremas como prohibir la salida de plata del territorio, eliminar derechos aduaneros externos e internos para la entrada de comestibles y confiscar algunos bienes en favor de sostener no sólo a unas tropas mal pagas, sino también a la misma población que se había visto expuesta a la escasez de alimentos. Todo ello no dejaba de repercutir en el esperado consenso que el nuevo gobierno aspiraba lograr.

“...No dudeis peruanos que las ideas de Independencia promulgada por los enemigos, son delirios de hombres sueltos y vaganes en diversas regiones que buscan su suerte particular, sacrificando a todos por conseguirla. Aspiran a dominar destruyendo y emprenden reinar sobre un pais, que había sido dichoso hasta que ellos vinieron a invadirlo...Pueblos: ninguno de vosotros conoce al general San Martín sino por los destrozos que ha causado...no os dejeis alucinar con las ventajas efimeras que él pregona..”

⁶⁰ *El Desengaño*. Callao. 1 de julio y 29 de octubre de 1824. Ns.º 13 y 25

⁶¹ *El Desengaño*. Callao. 29 de octubre de 1824. N.º25

En otra Proclama dirigida a los Indios del Bajo Perú, afirmaba:

“Siendo esta la primera vez que os hablo directamente, debo recordaros mi conducta con vuestros hermanos del Alto Perú... muy lejos de permitir que sus derechos y propiedades fuesen defraudadas, no omití diligencia alguna en procurar su seguridad e indemnización... Ya por fin estoy con vosotros, tranquilizaos, pues con mi ejército voy a ahuyentar a los enemigos... los daños que os han causado los insurgentes son demasiado graves para no los conozcais. Habéis abandonado vuestras sementeras; vuestro ganado ha desaparecido y andais errantes por las punas y quebradas... deponed todo temor por vuestros desaciertos del pasado que os lo perdono, porque os amo de corazón... suministrad los víveres y demás auxilios a mis tropas, y todo se os pagará. Lo contrario será un crimen grave que me obligará a permitir que mis tropas busquen por sí la subsistencia que rehuséis suministrarle (como lo han acostumbrado siempre a punta de bayoneta y llevando por todas partes la desolación y el llanto) (sic). Indios no seáis víctimas del engaño... Quiera Dios que la indulgencia y suavidad produzcan el efecto que me prometo; pues de lo contrario obrará mi ejército, cuyo valor es demasiado conocido. Lurin, 8 de julio de 1821. José de la Serna”⁶².

Las proclamas de La Serna eran publicadas por la *Gaceta del gobierno de Lima independiente* y esto, más allá de las sospechas acerca de la veracidad de las mismas, demostraba el interés del gobierno por presentar a la opinión pública un alegato sobre las intenciones de la contrainsurgencia. Triple esfuerzo fue el que los revolucionarios debieron realizar: justificar las ventajas de la *revolución* despejando las dudas acerca de la *ocupación* que del territorio se ha hecho y otorgar legitimidad a la misma; acabar militarmente con la resistencia peninsular; y establecer –por último– las bases de un ordenamiento político y administrativo que garantizara la continuidad de la tradición, en lo que resultaba posible, con los preceptos de la libertad civil y política, que era lo deseable:

“Yo os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades; lo he cumplido y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto, se que murmuráis en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis designios son sorprender vuestra confianza. Mi

⁶² Ambas Proclamas fueron publicadas en la *Gaceta del gobierno de Lima independiente*. 8 de agosto de 1821.

*nombre es ya bastante célebre para que lo manche con la infracción de mis promesas... Todo español que fiado en la protección de mi palabra continúe pacíficamente en el ejercicio de su industria, jurando la Independencia del país, y respetando el nuevo gobierno y leyes establecidas, será amparado en su persona y propiedades... los que no fiasen en ella, se presentarán en el término antes señalado a pedir sus pasaportes y salir del país con todos sus bienes muebles.... ¡Españoles! bien conocéis que el estado de la opinión pública es tal, que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta... temblad si abusáis de mi indulgencia. Sea esta la última vez que os recuerdo que vuestro destino es irrevocable; y que debéis someteros a él, como al único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia. Lima, 4 de agosto de 1821- San Martín.- B. Monteagudo*⁶³

La prensa oficial y algunos periódicos chilenos, fueron los encargados de justificar y difundir esa misma justificación a los habitantes del Perú. Ante las proclamas de La Serna, la *gaceta* no sólo en la misma publicación en nota a pie de páginas realizaba las aclaraciones que consideraba pertinentes; sino que en el mismo número publicaba los partes militares que los generales *patriotas* enviaban dando cuenta del estado del conflicto en otras regiones. Es evidente que el esfuerzo por persuadir y convencer a los habitantes acerca de la justicia de la causa americana, era mucho más difícil que tan solo mantener latente un *sentido de pertenencia* avalado por trescientos años de conquista. La Serna no escatimó esfuerzo en apelar precisamente a la *tradicición*, al orden establecido, para compensar su debilidad militar frente a los que denominaba *intrusos*.

En ese sentido tanto *realistas* como *patriotas* se asumieron *defensores* de los derechos de los habitantes del Perú; unos fundados en el derecho que otorgaban las *costumbres*, lo otros sustentados en la justicia del *cambio*. Ambos de alguna manera sobrevaloraron el sustento que de por sí tenían sus respectivas propuestas para movilizar a una población que hasta el momento había sido obligada a entrar en un conflicto cuyo epicentro, estaba en más de un sentido, fuera de su propio territorio. La conquista del Perú fue la clave para la *revolución* o para la *reconquista* americana, y la decisión sobre tamaña empresa fue más allá de la voluntad que manifestaron los peruanos.

Mientras ambas *gacetas* disputaron por esa *opinión pública* indecisa, otros periódicos de circulación en Chile fustigaron al ejército realista y trataron de llevar las noticias exitosas

⁶³ *Gaceta del gobierno de Lima Independiente*, 11 de agosto de 1821

de la guerra que acontecían en el norte de Sudamérica. *El Argos de Chile* comentaba los avances de Bolívar que llegaban a Chile a través de la prensa británica:

*“Por Londres sabemos que el general Bolívar después de haber obtenido grandes ventajas sobre los españoles y logrado la reconquista de las provincias de Guayana, Cumaná, Margarita y Caracas. se ha visto forzado a retardar sus operaciones a consecuencia de haber querido fomentar la guerra civil los generales patriotas Piar y Mariño. El primero fue fusilado, el proceso del segundo aún no se ha terminado...”*⁶⁴

La campaña que *El Argos* inició estuvo destinada a consolidar la revolución, pero también a difundir un conjunto de nociones más cercanas al objetivo de ilustrar a la opinión pública. Uno de sus números se iniciaba con una simpática décima que recordaba al estilo de los *pasquines* de la etapa anterior:

*“¡Viva el rey afortunado,
Don Fernando sin segundo,
Que con sus glorias al mundo
Lo tiene medio pasmado
Por la tierra siempre ha dado
Señales de su poder
Y por la mar es de ver
El brio de sus valientes
Que al fin a los insurgentes
Entregan a su mujer”*⁶⁵

El artículo con que *El Argos* anunciaba el final de su edición en 1818, manifestaba la presencia de un campo periodístico más proclive a ejercer su influencia en la *formación* de la opinión pública que a la propaganda y a la arenga de los primeros años de la insurrección.

⁶⁴ “Noticias de Venezuela y Nueva Granada” en *El Argos de Chile*, Santiago de Chile, 28 de mayo de 1818. N°1

⁶⁵ *El Argos de Chile*, Santiago de Chile, 5 de noviembre de 1818. N°21

Esto coincidió con el esfuerzo por lograr una mayor autonomía respecto a las autoridades oficiales:

“El editor se congratula con la idea de haber logrado el objetivo que se propuso desde que empezó a escribir que fue estimular a plumas más hábiles para que se empleasen en el país. Después del Argos, vimos a parecer al Duende, al Sol, al Chileno, y al Juguete; y aunque estos dos últimos terminaron su carrera en los primeros números, no podemos otro tanto ni del Duende, ni del Sol...No podrá suponerse jamás que los editores de Chile han sido movidos por el interés, porque desde el principio de sus tareas conocieron que era necesario sacrificar en obsequio de la ilustración pública el tiempo y la mitad de los costos de la impresión...Al despedirse de sus suscriptores y del Pueblo chileno, les da las gracias por su parte y les suplica que se interesen en fomentar mas y mas los periódicos que quedan como los más prontos y eficaces medios de lograr la difusión de las ideas liberales...”⁶⁶

El Duende de Santiago apareció con un prospecto en el que se insinuaba una línea editorial más crítica. Uno de sus primeros artículos estuvo dedicado a discutir si la *federación* era una forma beneficiosa para adoptar en Chile⁶⁷. Su presentación en sociedad la hizo con estas palabras:

“venerable público de Chile, los Duendes jamás acostumbran a anunciarse antes de hacer sus apariciones: por lo cual debía eximirme yo de esta pensión, gozando de los privilegios que me concede la naturaleza. Pero en un tiempo como el presente, en que cada cual hace lo que quiere sin consultar lo que puede, ni lo que debe, no se me hará ningún cargo por traspasar algunas líneas...”⁶⁸

El Sol de Chile fue otro periódico que salió en 1818. Este manifestó una preocupación mayor por el destino de la *revolución americana* y por los avatares de la guerra tanto en el Perú, como en el sur del territorio chileno:

⁶⁶ *El Argos de Chile*, Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1818. N°22

⁶⁷ El periodista descartaba la posibilidad de establecer una federación en Chile. *El Duende de Santiago*, 23 de noviembre de 1818.

⁶⁸ “Prospecto” del *Duende de Santiago*, Santiago de Chile, septiembre de 1818.

“Acabo de recibir la noticia de que Osorio ha marchado para Lima y Sánchez ha asado con Lautaro a Talcahuano. por un paisano que salió hace un mes de entre los enemigos. he sabido que en Chiloé habían degollado a los que habían ido a hacer recluta y ante estos un clérigo; que hay un disgusto general contra los godos en Concepción; que no tenían arriba de 400 hombres entre Concepción y Talcahuano; un tal Acuña que fue a seducir a los indios, regresó en cueros”⁶⁹

Por el momento en Perú los *realistas* dominaban la escena y según la denuncia que realizaba el gobierno, aplicaban una política de terror sobre los pueblos que habían adherido a la causa independentista. Santalla, coronel del ejército español, emitía la siguiente orden en 1821 y la *gaceta* del gobierno independiente se encargaba de reproducirla para que la población tomara una decidida posición frente al conflicto:

“Aquellos feroces devastadores de la América llevan el horror y el espanto por donde quieran que caminan. incendiando pueblos, degollando a los indefensos y profanando iglesias. No se crea por los partidarios del antiguo sistema que esta es una aserción en que tiene exageración la menor parte. No; la orden que abajo se inserta se conservará durante 8 días en la imprenta, para satisfacción de los obcecados:

...Comandancia General del Sur: los hacendados de este valle dentro del perentorio y preciso término de cuatro horas, presentarán ...trescientos caballos y mulas suyas, tomándolas de cualquier persona que las tengan, sin excepción alguna; en inteligencia que no verificándolo dentro de dicho término, serán irremisiblemente pasados por las armas, quemadas y taladas sus haciendas, y pasadas a cuchillo sus familias. Ica, a las 10 de la mañana de hoy, 19 de julio de 1821. Juan de Santalla”⁷⁰

La ciudad de Cangallo, cerca de Huamanga, fue arrasada. La Serna promulgaba un decreto en el que ordenaba que los muros de las casas debían ser destruidos y que el nombre de Cangallo desapareciera para siempre de los documentos y mapas:

“La pérfida conducta de los habitantes del criminalísimo Cangallo ha conducido al término de ser reducidos a cenizas y borrado para siempre del catálogo de pueblos... vengo a resolver: que el partido conocido hasta ahora con el nombre de Cangallo se titule en lo sucesivo Vilcashuaman... que

⁶⁹ *El Sol de Chile*, Santiago de Chile, 11 de septiembre de 1818. Tomo I, N°10

⁷⁰ *Gaceta del gobierno de Lima Independiente* 8 de agosto de 1821.

*nadie podrá reeditar en el terreno que ocupaba el infame pueblo de Cangallo, pues no debe volver a aparecer una población que ha sido asilo de asesinos y guarida de ladrones. -Cuzco enero de 1822. José de la Serna*⁷¹

Por su parte el gobierno siguió una política que se esforzaba en concentrar la adhesión al nuevo régimen. Por decreto se aseguraba a los desertores del ejército realista su indulto y para aquellos que habían sido capturados se le concedía la liberación y el perdón. *El Pacificador del Perú* en un extenso artículo sobre la proclama que La Serna había difundido, anteponía el carácter *americano* que la ocupación peruana revestía y confirmaba esa tensión manifiesta entre la *conservación* y el *cambio*:

*“Cualquiera sea el plan del general La Serna y de todos los que sostienen la causa de los desesperados, ¿donde podrán llevar sus armas, que no los acompañe la desconfianza de sus recursos y el desaliento de sus secuaces? Forzados a oprimir con más violencia a los habitantes en razón de sus mayores deseos por la libertad, ellos van a aumentar la masa del odio... al fin solo conseguirán desolar el país y poner en infructuosos compromisos a sus mismos amigos, para que sufran los males de la guerra algunas honradas familias... En general puede decirse sin riesgo de error aunque con apariencia de preocupación, que es preciso despojar nuestras instituciones y costumbres de todo lo que sea español e infundir a nuestra constitución política una nueva salud...”*⁷²

A diferencia del Río de La Plata o del mismo Chile, la resistencia española hizo que la violencia recrudeciera en el territorio del Perú en forma gravitante. En 1822 era interceptada por lo ejércitos patriotas una proclama que emanaba de la comandancia *realista* donde se apuntaba:

“Habitantes de Chuquibamba y todo su partido: veo vivir en zozobra con las falsas noticias que algunos malévalos os abultan y ponderan para alucinaros y paralizar vuestro comercio, exaltados por algunos grupos de indios y quiero acabar de una vez este desorden... saliendo personalmente con mis vencedoras tropas a disiparlos y saquear todo pueblo que no se rinda voluntariamente y de buena fe; y aunque ellas me bastan para llevar mis ideas, deseoso de que el pueblo de Chuquibamba y

⁷¹ *Gaceta del gobierno...* 23 de marzo de 1822

⁷² *El Pacificador del Perú*, Huaura, agosto de 1821. N° 11

demás del partido se haga un lugar respetable en los fastos de la historia. os convido a salir conmigo. no a pelear sino a que siendo testigos de las proezas de mis valientes os aprovecheis del botín de los pueblos rebeldes sin reservaros mas que los caballos que se destinarán; todo indio que sirviere hasta ser despedido queda libre del tributo por un año, el que acaudillare cinco, será cabo efectivo y gozará de sus preeminencias y exenciones mientras viva... refelexionad este es un paseo militar que cuando mas durara ocho o diez días y al cabo de ellos volveréis a vuestros hogares a vivir en aquel dulce sosiego que sucede a la tempestad...ellos os ofrecen LIBERTAD y nunca sois mas esclavos precisando a abandonar vuestras familias para seguir sus caravanas...estando todos en el concepto de que los que me acompañen a mas del botín y premios obtenidos serán tratados con toda la consideración que merecen los fieles y decididos vasallos del rey... Chuquibamba, 15 de enero de 1822”

La *Gaceta* comentaba:

“Provocar al saqueo a unos pueblos contra otros, desmoralizarlos con máximas inicuas. seducirlos con esperanzas verdaderamente quiméricas y llenas al mismo tiempo de crímenes prácticos; he aquí el argumento de esa ridícula producción digan de un Español”⁷³

El enfrentamiento incorporó, también, a grupos guerrilleros del interior conformados por mestizos y criollos pobres que habían sufrido el ataque peninsular y que en muchos casos se alistaron en la causa *patriota* para salvar venganzas personales. Según Lynch, estos *montoneros* cumplieron funciones importantes en el ejército, atacando las comunicaciones entre el interior y la costa, cortando líneas de abastecimiento y hostilizando a los españoles. Esta fuerza fue casi la única contribución militar, genuinamente peruana, que tuvo el ejército Libertador del Perú.

Hacia 1822, Bolívar completaba por el norte la *Revolución* en Ecuador y se declaraba la Independencia en Quito. A partir de allí, el encuentro de los dos ejércitos libertadores definiría los tramos finales de la Liberación de América. En Guayaquil, San Martín dejaba en manos de Bolívar la conducción política y militar de la constitución definitiva de la Emancipación. En 1826, ya retirado de sus funciones en el Perú, San Martín escribiría: *“los sucesos que yo he obtenido en la guerra de Independencia son bien subalternos en*

⁷³ *Gaceta del gobierno independiente de Lima*, 2 de febrero de 1822

comparación de los que dicho general (Bolívar) ha prestado a la causa general de América"⁷⁴.

La Independencia del Perú se aseguró más allá de las voluntades de las elites. El protectorado dio paso a un Congreso constituyente que designó primero a una Junta de gobierno y luego a Riva Agüero como primer presidente de la República del Perú. Lo cierto es que la aristocracia peruana terminó siendo premiada con el control del poder político sin haber realizado grandes aportes a la causa patriota.

El 28 de julio de 1821, San Martín proclamaba al Perú libre e independiente. En diciembre de 1824 en Ayacucho el general Sucre confirmaba militarmente la victoria de la emancipación. Finalmente en 1826 caía el último foco de resistencia española en el Callao.

La prensa insurgente tuvo una decidida participación en la difusión de los acontecimientos de la emancipación y en el accionar para movilizar y concienciar a las sociedades locales acerca de la justicia de la *Revolución Americana*. Si en el Río de La Plata los periódicos ejercieron en forma combinada su intervención en los conflictos internos con la demanda por continentalizar la revolución y manifestaron una independencia mayor de las autoridades políticas de turno; en Chile la prensa tuvo un carácter más propenso a constituirse en el brazo ilustrado de los gobiernos y ejércitos *patriotas*. Desde 1818 el campo de interés de los periódicos chilenos comenzó a orientarse hacia las polémicas sobre la institucionalización del poder político, así como una apelación a la *opinión pública* mas vinculada a la noción de voluntad general. La prensa peruana fue decididamente una prensa oficial, tanto aquella identificada con los *insurgentes*, como la *realista*, tuvieron una clara intención propagandística y movilizadora.

Cinco años de guerra terminaban con tres siglos de dominación española. Sin embargo se cerraba el ciclo insurreccional por la Independencia y se abría otro, no menos violento que el anterior, la guerra sostenida por indios, comerciantes, militares españoles y artesanos mestizos que continuarían en nombre del rey hostigando a la revolución en la misma región de Ayacucho. A semejanza de las montoneras del sur andino chileno-argentino, la resistencia realista sería ahora la encargada de subvertir el orden de la República.

⁷⁴ Citado en Lynch *Las revoluciones Hispanoamericanas*.op. cit. Pag 211

También se abría una contienda periodística que acompañó los conflictos por la hegemonía política. Federalistas y Centralistas; Conservadores y Liberales, hicieron un gran uso del periodismo.

Capítulo 9:

La repercusión de la prensa extranjera en los periódicos insurgentes

Los periódicos producidos fuera del ámbito americano encontraron una buena recepción en la prensa insurgente. Su papel central, aunque no el único, fue el de convertirse en intermediarios en la difusión de noticias referidas a la política interna de Europa y al conflicto de España con sus Colonias. Se encargaron de intervenir en los sucesos de la guerra a través de la manipulación de la información emitida en los centros políticos más importantes, y por medio de artículos de *opinión* de pensadores reconocidos por los americanos.

Sin duda, la capital del Reino Unido fue el centro más dinámico en la producción y circulación de noticias que impactaron en la prensa. No sólo por el papel que esa nación jugaba en el conflicto de España con sus colonias, sino también por el grado de desarrollo técnico que la impresión de publicaciones había adquirido en las primeras décadas del siglo XIX. Habíamos adelantado en los comienzos de este estudio, que el tráfico de noticias aprovechó al máximo las redes establecidas por el tráfico comercial y fue funcional a él, por ello el dominio de Gran Bretaña del comercio internacional y su poderío naval, posibilitaron su influencia decisiva en el intercambio de papeles periódicos durante el conflicto.

Londres fue también, la ciudad de los exiliados americanos y de algunos europeos disidentes¹. Los americanos intentaron alentar una participación activa de Inglaterra en la emancipación de las colonias, sin embargo la política exterior británica tenía al menos dos grandes razones para evitar tomar una decisión apresurada, en primer lugar era aliada de España y en segundo orden, le preocupaba la injerencia de Estados Unidos en los asuntos del resto de América.

Miranda en 1810 escribía una carta a un amigo en la cual afirmaba que “*Mr. Wilberforce ha prometido hablar, pero creo que el gobierno está en este momento en una situación sumamente desfavorable para actuar*”. Mas tarde dirigía una carta al primer

¹ No hay que olvidar que las Monarquías Absolutas, así como la iglesia católica ejercieron una fuerte persecución a opositores, y en este sentido, la nación protestante fue un ámbito de contención para muchos de ellos

ministro para pedirle que designara a una persona de confianza con quien conferenciar acerca de la política que Inglaterra debía adoptar con respecto a las colonias españolas. La política británica, sin embargo, no decidía un paso en la dirección deseada. Esto llevó al revolucionario a definir la situación de América como una realidad regida por “*la imbecilidad española*” y la “*insensatez británica*”².

En el Río de La Plata también se emitían mensajes que iban en ese sentido. En 1812 *El Censor* en su editorial expresaba:

*“En efecto el espíritu de las proposiciones de las cortes es ganar por la mediación de la Gran Bretaña cuanto tienen perdido sin ella; y valerse en caso extremo de las armas de esta potencia para reducir a los americanos a lo que no han alcanzado su propias tropas... No medie la Inglaterra y casi toda la América queda para siempre independiente de España. ¿Qué interesa la Inglaterra en esta mediación? Si el comercio es grande objeto que le atribuye, franco lo gozaría si la América española quedase independiente de las cortes de España... el gobierno español es aliado de Inglaterra, en una causa común entre ambas, en que la España tiene la mayor parte del beneficio, e Inglaterra la mayor de las expensas...”*³

A la militancia de Miranda y Bolívar por la emancipación de Venezuela y Colombia se sumó la presencia de Andrés Bello. Bolívar y Bello se encargaron de gestionar una mediación ante lord Wellesley, ministro de relaciones exteriores en 1810, para que se reconociese a la Junta de Caracas constituida en abril de ese año. De esta reunión hubo dos explicaciones históricas que difieren. La primera formulada por el chileno Luis Amunátegui, en la cual Bolívar presentó las instrucciones dadas por la Junta de Caracas y habló de la emancipación de Venezuela. El ministro inglés respondió que esa idea era contraria a la decisión de la Junta que gobernaba en representación de Fernando VII y que por lo tanto no podía haber mediación en una contrariedad como ésta. La otra versión fue la que dejó el mismo Bello; según éste Wellesley señaló que la Junta había supuesto por error que España estaba irredimiblemente en poder de Napoleón y dado que no era así, estaba preocupado por saber si la Junta ambicionaba la Independencia o su declaración era fruto de ese error. Bolívar respondió que en realidad los intereses de Venezuela estaban reñidos con la Regencia la cual

² ROBERTSON, William Spence *La vida de Miranda*. Buenos Aires, 1938.

era ilegítima. El ministro declaró entonces, que la declaración de independencia atentaba contra la integridad de la monarquía española y esto no podía ser avalado por Inglaterra⁴.

Lo cierto es que ambas versiones ponían en evidencia que Bolívar no encontraba otra salida al conflicto más que la independencia, y que la política inglesa no estaba dispuesta a romper su alianza con España.

La emancipación de América formó parte del debate que la prensa británica y norteamericana sostuvieron entre 1810 y 1820. Esta rivalidad tuvo una expresión cabal en los periódicos de cada uno de estos países, pero fue precisamente en la prensa insurgente americana donde se manifestó claramente los objetivos y obstáculos que cada una de estas naciones persiguieron respecto al proceso.

9.1.-La prensa y la rivalidad anglo-norteamericana

Gran Bretaña desde su alianza con España estaba obligada a defender los derechos territoriales de la monarquía. Las normas marítimas que esta potencia naval suscribía, menospreciaba los derechos de los neutrales y se defendía de posibles competidores. Por otra parte los conservadores británicos, incómodos por el destino de su propio imperio colonial y aliados al sector más reaccionario de la Europa continental, no podían ver con buenos ojos los levantamientos americanos y menos las intenciones *republicanas* que en algunos empezaban a esbozarse. Tampoco podían aprobar una política que exigiera la separación gradual de América y Europa; creían que el futuro de Gran Bretaña estaba ligado al de todo el mundo, incluida América. Muchos estadistas ingleses suponían que el destino comercial y político de la América Hispana tenía una relación muy íntima con la política inglesa y europea. Georges Canning no era el único que consideraba al Nuevo Mundo como instrumento para reajustar el equilibrio en Europa⁵.

³ *El Censor*, Buenos Aires. 11 de febrero de 1812.

⁴ CUSSEN, Antonio *Bello y Bolívar*. México. FCE. 1998 (1995)

⁵ RIPPY Fred. *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*. Buenos Aires. EUDEBA. 1967. Puede consultarse también H.S.FERNS *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, Solar. 1980 (1960); Harold Eugene DAVIS, John Finan y F. Taylor Peck. *Latin American diplomatic history: an introduction*. Baton Rouge, 1977; Allan NEVIS y Henry Steele *Breve Historia de la Estados Unidos*. México. FCE. 1994.

Después de 1808, los estadistas ingleses vieron con malos ojos los movimientos insurgentes americanos, sin embargo la desregulación del sistema comercial favoreció a esta nación que rápidamente supo aprovechar el mercado americano.

Los Estados Unidos, por el contrario, desde los inicios festejaron la *revolución* en Hispanoamérica. Ella no solo debilitaba a un enemigo como España, sino que proporcionaba una oportunidad para ampliar la zona de la libertad, aumentar el comercio norteamericano y extender sus fronteras.

Gran Bretaña sostenía la idea del *equilibrio* en términos de política internacional. Para Canning el gran peligro era precisamente que el mundo se dividiera en *republicanos* y *monárquicos*, *européos* y *americanos* con los Estados Unidos conduciendo una de las *esferas*. Los intereses de esta nación se asentaban precisamente en su poderío marítimo e industrial y requería de la libre navegación y desregulación del comercio internacional, de allí que la separación de hemisferios, era altamente perniciosa a los intereses comerciales. Gran Bretaña, bajo la política de Canning, no dejó de alentar los proyectos monárquicos en América, que antes de manifestar una intención por establecer protectorados en forma directa, respondía al objetivo de evitar la influencia norteamericana. Si bien para Inglaterra, la instauración de la monarquía brasilera era un apoyo importante y no se dejaba de tener esperanzas en que los proyectos monárquicos que muchos americanos insurgentes sostenían en México, Buenos Aires y Perú, triunfaran; no estaba decidida a ejercer una intervención armada para imponer este tipo de salidas.

La política seguida fue la de manejar diplomáticamente el conflicto mientras se afianzaban los intereses comerciales y las inversiones británicas en las colonias. Para 1822, las inversiones en América Latina representaban el 54% de la totalidad de las inversiones inglesas en el exterior, con un total de 14 millones de libras⁶.

Al enviar cónsules a los puertos latinoamericanos, el gobierno británico de hecho terminaba reconociendo a los nuevos Estados. A cambio, Canning presionaba para que estos nuevos gobiernos establecieran acuerdos comerciales.

⁶ MARICHAL, Carlos. *Historia de la deuda externa en América Latina*. Madrid. Alianza. 1988

La provisión de los ejércitos insurgentes fue un negocio que favoreció a las ciudades manufactureras británicas⁷. En general los nuevos gobiernos se lanzaron a la contratación de empréstitos con los banqueros británicos, este constituyó lo que el historiador Carlos Marichal denominó el primer *ciclo crediticio* (1820-1825) de la deuda externa Latinoamericana. Este ciclo se vio favorecido por la expansión de la economía británica y por las necesidades políticas de esta nación y los gobiernos emergentes de América. Los empréstitos constituían instrumentos para alcanzar una serie de objetivos estratégicos: para unos era la posibilidad de abrir el comercio americano a la manufactura británica y facilitar el acceso a las valiosas minas de oro y plata garantizando el predominio naval británico; para los americanos, los préstamos financiaban los ejércitos y consolidaban los nuevos poderes emergentes⁸.

Por todo esto, en muchos casos la cancillería británica debía combinar los intereses de los capitalistas británicos cuyas inversiones y negocios eran muy fuertes con los gobiernos revolucionarios, con una *política de estado* tendiente a sostener el equilibrio interno en la Europa continental. Recién a partir de 1823 la cancillería tomaría una actitud definida frente a la emancipación americana y en esto jugó un papel central la restauración del absolutismo en Europa y los intentos por la reconquista de América.

⁷ En el caso de Chile, los *patriotas* adquirieron diez barcos de guerra, dos goletas y siete cañoneras de los Estados Unidos y Gran Bretaña. Gran parte de este material era de mala calidad y muchos especuladores hicieron negocios vendiendo material de deshecho a los ejércitos americanos.

⁸ El primer gobierno latinoamericano en firmar un contrato para un empréstito extranjero fue el de Colombia en 1822, luego siguieron Chile y Perú y para 1825 la mayoría de los nuevos Estados habían acumulado deuda externa. Los bonos de estos países llegaron a cotizarse a precios exorbitantes en la Bolsa de Londres y el furor por esos valores terminó en la crisis financiera de 1825. Las consecuencias de este primer ciclo crediticio no fueron positivas. Los gobiernos americanos debieron saquear sus reservas de metálico para pagar las primeras provisiones militares y luego para hacer frente a la deuda misma. Por otro lado el principal atractivo para los comerciantes extranjeros era que las transacciones comerciales fueran cubiertas con oro y plata. Entre 1819 y 1825 según el cónsul británico en Perú, los barcos de guerra ingleses se habían llevado de ese país un valor en metal cercano a los 27 millones de pesos. Los mayores beneficiarios del endeudamiento fueron los intermediarios nombrados por los gobiernos americanos para negociar en el extranjero, quienes se quedaron con suculentas comisiones, y las casas comerciales cuyas redes de negocios estaban expandidas y diversificadas. Firmas como la Parish Robertson que combinaba comercio de importación con venta y transacción de bonos de deuda externa, más inversiones en compañías mineras y agrícolas, fue de alguna forma el perfil más exitoso del tipo de agencia que lograron sacar más ventajas de este ciclo. Esta firma comenzó a operar en el Río de La plata desde 1807 y prosiguió durante todo el siglo cuando se asoció a otra poderosa firma, la Baring Brothers; entre ambas se constituyeron prácticamente en las dueñas del financiamiento externo e interno de la economía argentina.

Dos de los periódicos británicos mas importantes que en esos años tuvieron una decidida intervención en los medios escritos americanos y particularmente en la prensa insurgente, fueron el *Times* y el *Morning Chronicle*⁹.

En el período de las guerras de emancipación americana el *Times* fue el periódico que conquistó el primer lugar de influencia no sólo en la opinión inglesa, sino también en la americana. Las mejoras técnicas adquiridas, sumada a la política editorial del mismo contribuyeron a lograr esa preeminencia. El *Times* fue uno de los primeros en conservar la independencia respecto a los partidos políticos, tratando de acercarse a los grandes problemas que la opinión media británica de las clases elevadas¹⁰. Tuvo un carácter ministerial hasta 1815 y luego –a pesar de haber tomado partido a favor de la Reina inglesa en 1820- mantuvo una oposición definida a la política del jefe del Foreign Office, George Canning.

Uno de los periódicos con que rivalizó decididamente fue el *Morning Chronicle*, el cual también llegaba a las colonias americanas y del que muchos periódicos insurgentes extraían noticias relativas a la marcha de los sucesos europeos. La rivalidad entre ambos se originaba en las propias disidencias políticas de la opinión británica. La identidad política de este último se acercaba mas decididamente al partido *whig*¹¹.

A pesar de esta rivalidad en el campo de la opinión publica inglesa respecto a la política para con las colonias americanas, ambos periódicos apoyaron la insurgencia americana, cuestionaron la política ambivalente de la cancillería británica alentando las relaciones diplomáticas para que se definieran acuerdos comerciales y fueron opositores a la restauración del absolutismo en Europa y en América.

Otra de las publicaciones que ofició como intermediaria en la difusión de artículos y noticias provenientes de los periódicos extranjeros, fue la *Gaceta de Jamaica*. Gran parte de la información que la prensa insurgente reprodujo traducida al español, provino de esta gaceta, así como los mismos americanos recurrieron a ella para el envío de sus novedades en

⁹ No fueron los únicos, también el *Spectator* y el *Evening Mail* se ocuparon de los diarios insurgentes.

¹⁰ Cfr. WEILL Georges. *El periodico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México. UTEHA, 1962.

¹¹ Mientras Bentham escribía en el *Morning*, Disraeli lo hacía en el *Times*, lo cual nos indica la talla de escritores y redactores que la prensa británica poseía. En 1835 el *Times* declaraba que el *Morning Chronicle* "mentía día tras día"; a lo que el periódico atacado le contestó que se compadecía del "pobre viejo *Times* con sus chochees estúpidas". Cfr. Weill, G. op. cit. pag114.

cuanto a la marcha de la guerra¹². El mismo Simón Bolívar se encargó de difundir a través de esta *Gaceta* sus reflexiones sobre una posible “guerra de castas” en América intentando contraponer una imagen que contrarrestara el temor que muchos europeos poseían frente a las posibilidades de un conflicto racial profundo en la sociedad americana. En el mismo sentido advertía sobre su interpretación acerca de la guerra civil desatada en la región:

“Señor Redactor o Editor de la Gaceta de Jamaica:

Los mas de los políticos europeos y americanos que han previsto la independencia del Nuevo Mundo han presentado que la mayor dificultad para obtenerla consiste en la diferencias de castas que componen la población de este inmenso país...(…) Estamos autorizados a creer que todos los hijos de la América española se profesan un afecto fraternal reciproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar. Nos dirán que las guerras civiles prueban lo contrario. No, señor, las contiendas domésticas de la América nunca se han originado en las diferencias de castas; ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas y de la ambición particular de algunos hombres...”¹³

Una de las primeras controversias diplomáticas entre Gran Bretaña y Estados Unidos se dio en la América del Sur. En 1811 desembarcaba en Río de La Plata el cónsul general norteamericano John Poinsett –que también sería nombrado como diplomático en México– con intenciones de apoyar a los sectores proclives a la emancipación, luego partió a Chile a realizar conversaciones con la Junta de aquel país. La marina inglesa, cuyos almirantes oficiaban de representantes diplomáticos de esa Nación, ya que Gran Bretaña no había reconocido a las Juntas insurgentes, afirmaba que *“algunos ciudadanos norteamericanos han estado muy ocupados en la política de estos pueblos, para tratar de convencerlos de que el gobierno de los Estados Unidos tiene el mas vivo interés en su suerte y en hacer que crean que pueden esperar una ayuda más activa de ese lado. Muchos de estos caballeros, y en especial un señor Poinsett, a quien se conoce como cónsul general de estados Unidos, despliegan especial diligencia en propagar doctrinas y opiniones perjudiciales para el gobierno y los súbditos británicos”¹⁴.*

¹² La prensa rioplatense entre 1815 y 1817 siguió el curso de la guerra en el norte de la América del Sur a partir de la información contenida en la *Gaceta de Jamaica*. Puede verse esto en las secciones de *noticias* de los periódicos *La prensa Argentina*, *El Censor*, *La Crónica Argentina* y *El Independiente*.

¹³ “Carta al editor de la *Gaceta Real de Jamaica*” en Simón BOLÍVAR *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1990. Pag 85

¹⁴ Citado en RIPPY, Fred. *Op cit.* Pag 6

Cuando Poinsett llegó a Chile se convirtió en partidario de Carrera, colaboró con el gobierno en redactar una Constitución y asumió el mando de una división del ejército. En 1812 la *Aurora de Chile* publicaba las palabras de reconocimiento que los Estados Unidos hacía a través de aquel agente:

*“El gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión cerca del excelentísimo gobierno de Chile para dar prueba de su amistad... los americanos del norte miran con sumo interés los sucesos de estos países y desean con ardor la prosperidad y felicidad de sus hermanos del sur”*¹⁵

A su vez, la política norteamericana no sólo era reconocer diplomáticamente a los gobiernos revolucionarios sino que efectivizaba su apoyo a través del intercambio comercial, que a consecuencia del abandono del antiguo sistema, comenzaba a abrirse para los mercaderes del norte:

*“ El plazo (del reglamento del Comercio Libre) apenas ha sido suficiente para que llegue la noticia y viniese la pequeña exportación que puede servir de una señal segura de los buenos sentimientos y deseos de nuestros hermanos de Norte América por cooperar en el engrandecimiento del reyno de Chile”*¹⁶.

El acercamiento norteamericano a los insurgentes que se manifestaba en las intenciones de proveer al ejército patriota de pertrechos para la guerra, constituía un doble peligro para Inglaterra. No sólo por el carácter anexionista que la nación del norte podía manifestar, sino también por el riesgo de que aprovechara la apertura comercial generada por la guerra y desplazara a los proveedores británicos. El *Times* en 1813 anunciaba la presencia en la costa peruana de la fragata norteamericana *Essex* al mando del capitán Porter , quien había capturado barcos ingleses. En comentario final a las noticias, el periódico advertía:

“Supimos que en cuanto el capitán Porter captura a un velero británico, se gana su lealtad embriagando a la tripulación con licores y haciendo ondear una bandera blanca en la que se ha escrito “Libertad e Independencia para los mismos”, muchos de los cuales, lamentamos informar.

¹⁵ *La Aurora de Chile. Periódico ministerial y Político.* Santiago. 2 de marzo de 1812. Tomo I

¹⁶ *La Aurora.* 5 de marzo de 1812

*han pasado al servicio de los americanos. También hemos sabido que los chilenos de Valdivia (Valdivia), Concepción, Valperis (Valparaíso) y Kokiaba (Copiapó?) se han declarado independientes y ha abierto sus puertas a todas las naciones. La fragata Essex recibe provisiones de ellos y se ha nombrado un agente americano para que resida en St. Iago (Santiago), una ciudad del interior*¹⁷

A esta actitud se sumaba la condición *republicana* del gobierno de los Estados Unidos. Hacia 1813 *La Aurora* publicaba un artículo proveniente de un periódico de Boston, cuyo nombre no anunciaba, que daba cuenta de un estado de situación del país del norte y de los avances que se habían realizado después de la independencia. Al prologar el artículo, escribía como comentario:

*“Se ha traducido a todas las lenguas y se inserta en todos los periódicos. Fue remitido de Washington a Filadelfia. El es un cuerpo de lecciones para nosotros...”*¹⁸

Lo cierto es que desde 1811 en adelante periódicos como *La Bagatella* en Nueva Granada, *Mártir o Libre* y *El Independiente* en el Río de La Plata; el *Monitor Araucano* de Chile entre otros, transcribieron extensos fragmentos de la Constitución norteamericana, así como los mensajes presidenciales de aquél país¹⁹. Todos ellos iban dirigidos a difundir en la opinión americana un conjunto de nociones propias del nuevo marco de doctrina política que comenzaba a regir las cuestiones referidas a la conformación del gobierno y el ejercicio del mismo. La tendencia *republicana* no era aún la amenaza que temiera Inglaterra, pero el manejo que estaba haciendo España con las cuestión colonial profundizaba el recelo de los americanos y con ello, el descrédito de la Monarquía.

El almirantazgo inglés con sus representantes en Chile y Río de la Plata, alentaron una política para menoscabar la influencia norteamericana. En 1814, el capitán británico Bowles escribía que en Buenos Aires existían dos partidos: uno que se inclinaba a la mediación y contaba con el auspicio británico y otro que aspiraba la independencia absoluta. A este último pertenecían, según la opinión del británico, todos los norteamericanos.

¹⁷ *The Times* Londres 3 de noviembre de 1813

¹⁸ *La Aurora* Santiago de Chile. 14 de mayo de 1813. N°14

¹⁹ Además de estas publicaciones, otros textos provenientes de Estados Unidos se hacían presentes por estos años. En Caracas, la *Gaceta* del gobierno había comenzado a publicar una serie de artículos de William Burke, un irlandés residente en Nueva York. Los artículos fueron publicados con el título de *Derechos de la*

En estos años, la plaza porteña parecía ser un importante objeto de la rivalidad anglo-norteamericana. A través de la prensa, se intentaba ganar a la opinión pública para que favoreciese los intereses de una u otra nación. En 1815 el periódico *El Independiente* publicaba la carta de un británico que desmentía -o al menos trataba de desacreditar- las noticias publicadas por un periódico estadounidense respecto a la censura e intereses que la marina inglesa desplegaba en las costas del Río de la Plata.

La correspondencia editada por el diario exponía:

“Señor editor, Vd. tuvo la bondad de ofrecer su papel para publicar en el cualquiera ocurrencia de sus lectores; en este caso suplico se sirva insertar la adjunta Carta que ha aparecido en todos los papeles públicos de Estados Unidos y es probable que sea vista en Europa... Parece que este libelo infamatorio sobre el carácter inglés, fue escrito en Buenos Aires y su autor es de North-América... soy de opinión que el mejor modo de castigar vicios de esta clase, es exponerlos a la vista del público, para que sea éste, enterado de la falsedad del hecho... el pueblo de Buenos Ayres debe saber que esta carta está llena de imposturas, él conoce demasiado el carácter blando y generoso de Inglaterra, para creerlos capaces de abrir cartas ajenas, o de favorecer a un Comandante de Fragata que se halle dispuesto a ello...”²⁰

A continuación se publicaba el extracto de una *Carta de un caballero en Buenos Ayres a su amigo en los Estados Unidos de América*:

“La guerra entre su país y la Inglaterra se ha extendido hasta esas Provincias... hay en Buenos Ayres de 20 a 30 americanos; algunos de los cuales han residido en él mucho tiempo... hace más de cuatro meses que no hemos recibido cartas, tanto de Inglaterra como de América; ni tenemos esperanzas de recibirlas en adelante; porque el consabido Capitán Bowles, teniendo su Fragata fondeada fuera del banco de la ciudad, registra todos los buques y a la fuerza le saca toda la correspondencia. Las cartas Americanas son todas abiertas y detenidas por él; y si tienen gazetas, con toda bajeza e infamia las apropia a su uso; borra el nombre del dueño que viene escrito en ellas y escribe el suyo... Vd. Tendrá la bondad de copiar estas observaciones y hacerlas correr en sus papeles públicos, para que, así el Pueblo Americano, como los Comandantes navales queden impuestos, que los comandantes de la Marina británica no respetan, ni consideran neutral parte alguna del Río de La

América del Sur y de México, Burke publicó más de 15 artículos que proclamaban la libertad de comercio, la democracia, la tolerancia religiosa y la independencia.

Plata y que en caso de ser tomado prisionero el Capitán Bowles, sea tratado como merece. De la Aurora de Filadelfia"²¹

El periódico de Manuel Moreno se limitó a exponer tal correspondencia sin emitir una opinión acerca del suceso. Lo cierto es que el conflicto por las áreas de *influencias* de una y otra Nación, era secundario respecto a los intereses por sumar esfuerzos y apoyo a la emancipación. Si bien en Buenos Aires el partido probritánico era bastante importante, no dejaba de preocupar a los porteños la actitud especulativa con que la corona inglesa se desenvolvía.

Bowles había logrado un diálogo fluido con San Martín – quien tenía un vínculo con Inglaterra mucho más estrecho que con el país del norte- y aprovechando las tendencias monárquicas del mismo, trató de llegar a los generales chilenos, donde la influencia norteamericana parecía ser mayor. Bowles expresaba respecto a una entrevista que debía tener con Puyrrredón *"el Director no los recibió hasta cuatro días después de su llegada y no parece haber reinado gran cordialidad en la entrevista"*²².

Los norteamericanos mas allá de las conversaciones comerciales que deseaban establecer, traían noticias de Europa y alertaban sobre la formación de la Santa Alianza compuesta por Francia, Rusia y España; a pesar de esto, el gobierno porteño no dio demasiado lugar a las acciones de los agentes del norte. El mismo Poinsett escribía al secretario Adams acerca de la *continua y cuidadosa vigilancia de los intereses comerciales de Inglaterra y de que forma han procurado frustrar y confundir los intereses republicanos del pueblo; al mismo tiempo han estimulado la inveterada hostilidad de los caudillos de las provincias...el almirante inglés Bowles concertó un acuerdo con el general Artigas para reglamentar el comercio británico con el pueblo que él controla...*"²³.

La versión norteamericana, cierta o no, formaba parte de las sospechas que se levantaban en medio del conflicto. Los ingleses por su parte, se adelantaban a una posible acusación respecto a sus intereses económicos en el Río de La Plata y difundían una noticia

²⁰ *El Independiente*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1815. N°7

²¹ *El Independiente* Buenos Aires, 21 de febrero de 1815. N°7

²² RIPPY, Fred. Op. cit pag 8

²³ POINSETT J. *Notas sobre México*. México, 1950 Reimpresión y traducción de *Notes on México*, Londres 1825.

sobre las estrategias españolas para desarmar la insurgencia artiguista que la prensa insurgente venezolana reproducía:

*“Las últimas cartas de Río de Janeiro comunican un acontecimiento que plenamente demuestra el carácter de Artigas...el Gobierno Español parece no ha perdido de vista los medios obvios que resultan de la discordia que previamente existía entre los Patriotas, para sembrar entre ellos mas disensiones. El Conde de Casa Flores, su embajador en Río de Janeiro, ha recibido instrucciones para ganarse a Artigas, si fuese posible, y hacerlo pasar a la causa del rey; con ese fin se le escribió una carta con las mas halagüeñas ofertas; y un oficial español se encargó de la peligrosa empresa de entregársela. Después de muchas dificultades logró ponerla en sus manos, presentándosele en persona. Artigas leyó con suma frialdad ese documento; y no dio otra contestación que volver la espalda al portador mandando que luego al punto fuese pasado por las armas”*²⁴

Los gobiernos de Buenos Aires, en opinión de Poinsett, tenían una particular inclinación por la diplomacia británica y *“han actuado invariablemente hacia este país (Estados Unidos) como si se tratara de una potencia secundaria...el temor a despertar el recelo de Gran Bretaña, les impediría hacer un tratado con nosotros en términos de nación más favorecida...evitaron en lo posible todo contacto público con nuestros ciudadanos, permitieron que los oficiales británicos examinaran nuestra correspondencia y dejaron que los cruceros británicos se apoderaran de nuestros barcos en la rada exterior, a la vista de Buenos Aires, sin protestas ni quejas”*. Por estas razones, Poinsett recomendaba al presidente Monroe, que no se reconociera al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata.

Esta opinión fue ratificada unos años después. En una contestación que emitía el ministerio de Washington al agente de las Provincias Unidas, se establecía – para el reconocimiento de la independencia de aquella región- el otorgamiento de ventajas comerciales bajo la cláusula de “nación más favorecida” para el país del Norte. El periódico venezolano –*Correo del Orinoco*- reproducía un extracto de esta nota emitida en febrero de 1820:

²⁴ “Extracto de la gaceta El paquete de Londres y Lloyd’s Evening Post” del día 7 de julio de 1819 Publicado en el *Correo del Orinoco*, 30 de octubre de 1819. Tomo II, N°42

“El señor Adams felicita al Señor D. Deforest y le encarece en nombre del presidente de los Estados Unidos el gran interés que lo penetra por la felicidad y prosperidad de las provincias Unidas, como así mismo su disposición a reconocer el Gobierno independiente de Buenos Aires luego de que tal medida se pueda adoptar con la mayor ventaja hacia los intereses tanto de la América del Sur, como de los Estados Unidos...después de la declaración de Independencia del Congreso de Tucumán...el Director Supremo se negaba a convenir que los estados Unidos en lo sucesivo gozasen en Buenos Aires de ventajas y privilegios de una nación la más favorecida, aún cuando la oferta de una estipulación recíproca de parte de los Estados Unidos...los Estados Unidos nunca se propusieron solicitar recompensa de Buenos Aires por el reconocimiento de su independencia, más al reconocerla, ellos esperaban en sus conexiones mutuas, a gozar de los mismos privilegios y ventajas que otras naciones extranjeras, o saber distintamente la extensión y distintivo de los beneficios que se han de conceder a otros y negárseles a ellos...se deberá hacer saber al Supremo Director que entretanto que sea reservada esa autoridad tan indefinida para conceder a cualquier nación ventajas que se han de mezquinar a los estados Unidos, el reconocimiento de su independencia debe considerarse importuno”²⁵

Otro de los lugares importantes donde se expresó este conflicto de intereses fueron Venezuela y Colombia. El proceso venezolano fue uno de los acontecimientos más seguidos por la opinión de la prensa extranjera y ya lo hemos comentado en capítulos anteriores²⁶. *The Times* y el *Morning Chronicle*, en particular, presionaron al gobierno británico para que se reconociese la emancipación de Venezuela. Esto lo llevaron a cabo a través de sus artículos editoriales que argumentaban sobre la justicia de la emancipación americana –algunos de los cuales eran reproducidos en la prensa insurgente de Tierra Firme–; y también ejerciendo una manipulación explícita de la información que alentara la rivalidad con los Estados Unidos, cuestión más importante para la Corona británica que su alianza con la propia España.

El *Correo del Orinoco* publicada un extracto del *Times*:

²⁵ *Correo del Orinoco*, Angostura, 17/7/1820, N°67, Tomo III

²⁶ Ver *supra*, Capítulo 7

“Aquí no quedan ya vestigio de ilusión, como no lo hay en ese país, acerca de la inevitable Independencia del Sur de América; pero debe temerse que algunas consideraciones secundarias de alianzas de familias ataran nuestras manos para no seguir los consejos de la política”²⁷

En el mismo sentido el *Morning Chronicle* realizaba advertencias sobre la necesidad de reconocer y apoyar la lucha insurgente en Venezuela:

“El diario de Dublin contienen una larga y vigorosa vindicación de la conducta del Gobierno de Venezuela, contestando a los groseros libelos e injurias publicadas contra él por el Coronel Wilson desde su llegada a Irlanda... (El Morning escribe) :Nosotros no tenemos motivo de abogar la causa de los patriotas sino el que resulta de nuestra convicción acerca de la justicia de sus demandas y de la firme creencia en que nos hallamos de que la libertad de la América del Sur aumentaría el comercio, la riqueza y prosperidad del Reyno Unido”²⁸

La política que el *Times* mantuvo respecto a Venezuela fue sostener las acciones de los patriotas. Fueron difundidos los triunfos militares del ejército bolivariano, así como las acciones de los españoles fueron desacreditadas o hasta ignoradas. El 24 de diciembre de 1819, publicaba con un titular “Venezuela y Nueva Granada. Mas triunfos de los patriotas. Tomada Santa Marta y Cartagena sitiada”, sin embargo el contenido de la noticia era:

“Extracto de una carta recibida de Guayana: acaba de llegar un correo desde la capital de Nueva Granada trayendo periódicos y muchas buenas noticias. Santa Marta ya debe ser libre, y Cartagena debe estar bloqueada o sitiada...”²⁹

La rivalidad con Estados Unidos tomó un perfil mas agresivo hacia finales de la década de 1810, en particular ante los avances de éstos en territorio español. El *Times* publicaba en 1819 una artículo titulado *El Comodoro Perry y los intereses norteamericanos en Venezuela. Angostura 12 de agosto de 1819*. Aquí se mencionaba a modo de editorial:

²⁷ Extracto de la *Gazeta de Londres The Times* fechada el 10 de junio de 1819 en *Correo del Orinoco*, Angostura, 11 de septiembre de 1819. Tomo II, n°39.

²⁸ Extracto del *Morning Chronicle* del 10 de enero de 1819, en el *Correo del Orinoco*, 1 de mayo de 1819. Tomo II, N°29

²⁹ *The Times*, Londres 24 de diciembre de 1819.

“Una goleta d guerra norteamericana con el comodoro Perry a bordo ha permanecido aquí durante 12 o 14 días y ha sido motivo de gran curiosidad y agregaría de agitación para los nativos y para los ingleses, quienes desearían conocer el propósito de su visita. La forma tramposa en que la América del norte a tomado posesión de la Florida ha provocado gran indignación...”³⁰

El artículo del *Times* llegaba en respuesta a lo que días antes la *Gaceta de New York* publicaba en referencia a las negociaciones con España por la Florida. Esto era reproducido por el periódico de Bolívar meses después :

“Esta ya ha averiguado que no solamente no se ha aprobado el tratado de la Florida sino que también se ha recurrido a un nuevo stratagema para engañar: un nuevo Ministro extraordinario ha de ser enviado para explicar los motivos de no haberse ratificado el tratado. Esto no es mas que una imitación de las misiones británicas que fueron a ganar tiempo y a probar el efecto de amenazas a hombres de nervios débiles; y no puede dudarse que todo el mecanismo de la Diplomacia de Madrid haya sido preparado y conducido por el Ministro Inglés Wellesley....Al saberse en Madrid la propuesta de cesión de las Floridas, el señor Wellesley significó que si aquella provincia se cedía a Estado Unidos, la Inglaterra esperaría la cesión de Cuba”³¹

Los territorios de Florida y Texas fueron objetivos de la expansión norteamericana. Las tierras de Florida eran la continuación geográfica de Lousiana hacia el este y el temor de los Estados Unidos a que estas tierras estuvieran en manos de alguna potencia extranjera –en especial Gran Bretaña- impediría que aquel país controlase el Golfo de México en su totalidad. Las Floridas en manos de una potencia hostil sería como *“una pistola que apuntara a Nueva Orleans”³²*.

Desde 1811 los estados Unidos aspiraban a que el gobierno español vendiera o cediera estos territorios. La estrategia de adquisición al fracasar la vía diplomática, terminó con la incorporación por la fuerza a partir de una guerra provocada por los mismos residentes

³⁰ *The Times*, Londres, 23 de octubre de 1819. En Andrew Graham-Yooll *La Independencia de Venezuela vista por The Times*. Caracas, El Diario de Caracas, 1980

³¹ *Extracto de la Gazeta de New York* fechada el 7 de octubre de 1819.. En el *Correo del Orinoco*, Angostura 1 de enero de 1820 Tomo III. N°48

³² BOERSNER, Demetrio *Relaciones Internacionales de América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990 (1982).

norteamericanos instalados en el territorio. En 1819, España terminaba firmando un tratado con Estados Unidos cuyas cláusulas imponían la cesión de las Floridas a este país; la demarcación de los límites occidentales de Louisiana con California y del norte de esta última a la costa del pacífico, renunciando España a toda pretensión sobre el territorio de Oregón; reconocimiento por parte de Estados Unidos de la soberanía española sobre Texas y cancelación por parte del gobierno norteamericano de las deudas españolas cuyo monto era de cinco millones de dólares. Las Cortes españolas demoraron en ratificar el Tratado y exigieron el compromiso del país del norte de no reconocer las independencias americanas, sin embargo nuevamente fue rechazado un pronunciamiento de estas características³³.

Durante los primeros años del conflicto con la metrópoli, los insurgentes mexicanos vieron en la independencia de los Estados Unidos un referente y un punto de partida en la descomposición del orden colonial en el continente. En más de un sentido, la lucha de los angloamericanos fue considerada parte de la lucha de los hispanoamericanos por la consumación de sus derechos. Esta perspectiva de *continentalidad* estuvo muy presente en las ideas del propio cura Hidalgo.

Por otro lado, la situación de Gran Bretaña como aliada a España, en términos sencillos podía promover el acercamiento de los mexicanos con Estados Unidos, sin embargo, la estrategia de la insurgencia fue entablar relaciones tanto con los norteamericanos, como con los ingleses. Los primeros fueron admirados por su lucha contra la tiranía; los segundos por su tradición política³⁴.

³³ En la década de 1820, Texas y California fueron los territorios mexicanos codiciados por los Estados Unidos. Además del objetivo expansionista en términos de territorio, la anexión de los mismos implicaba una consideración de política interna, en especial dada la rivalidad Norte-Sur. El sur esclavista y agrícola anhelaba la incorporación de nuevos estados para de esta forma equilibrar en el Congreso, las posiciones políticas frente al avance del Norte industrial y abolicionista. La colonización de Texas se inició en 1821, un año antes de que México declarara su independencia de España, y la de California en forma menos sistemática se hizo tiempo después. La conquista de estos territorios culminó después de la guerra de Texas, con su incorporación definitiva a la federación norteamericana en 1845. En esos veinte años, el estado mexicano rechazó por completo la cesión y/o venta de estas tierras y si bien en la década de 1830 bajo el mando del general Santa Ana pudo recuperar cierto control político sobre la población colonizadora, la estrategia norteamericana concluyó con la anexión de los mismos. Gran Bretaña intentó evitar por todos los medios tales acontecimientos; las predicciones británicas con el tiempo confirmarían el carácter hegemónico de las pretensiones norteamericanas. Con el descubrimiento del oro californiano en los años cuarenta los Estados Unidos se convirtieron en los dueños del océano Pacífico, al obtener el control de las rutas comerciales que en la segunda mitad del siglo dinamizarían la economía internacional. A pesar de los esfuerzos británicos y del gobierno mexicano, más de la mitad de lo que comprendía el virreinato de Nueva España terminó en manos de la potencia del norte en 1848.

³⁴ Ver capítulo 6

El periódico de Hidalgo intentaba comprometer a la política británica en la causa americana, convenciendo a sus agentes de que España estaba perdida en manos de Napoleón y por lo tanto solo quedaba valerse de las colonias como último refugio de resistencia ante el invasor francés. En uno de sus números *El Despertador* publicaba una carta procedente de Inglaterra que a su vez había sido reproducida en la *Gazeta de Madrid* que fuera interceptada por los partidarios de Hidalgo. En ella se confirmaba al rey español, el apoyo militar y político que la nación británica estaba dispuesta a ejercer a favor de sostener la integridad de la monarquía hispánica, advirtiendo al mismo tiempo que si llegase el caso de que las colonias pudieran caer en manos francesas, Gran Bretaña se vería comprometida a defender la Independencia de América:

“...Mientras que la nación española perseverare en su resistencia contra los invasores, y mientras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables a la causa española, cree S.M. que es deber suyo oponerse a todo género de procedimientos que puedan producir la menor separación de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa... Pero si contra los mas vivos deseos de S.M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo común... S.M. se vería entonces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nación española durante estos dos últimos años, a prestar auxilios a las provincias americanas que pensasen en hacerse independientes de la España francesa... Downing Street, 29 de junio de 1810.”³⁵

En este sentido, la nota de los ingleses era interpretada por el periódico de Hidalgo como un claro indicio del apoyo que la causa insurgente obtenía de parte de la nación británica. Sin embargo, para estos años, la diplomacia británica apostaba sus cartas según el juego de cada región: si cabía la posibilidad de contemplar el apoyo a los insurgentes mexicanos, esa potencial intención no se correspondía con la posición intransigente adoptada respecto a los sucesos venezolanos; prueba de ello era el fracaso de las negociaciones que Simón Bolívar y Andrés Bello habían emprendido en 1810 para lograr el reconocimiento de la Junta de Caracas. En este sentido la rivalidad con los Estados Unidos y su presencia efectiva

³⁵ *El Despertador Americano*. Guadalajara. 27 de diciembre de 1810. N°2

en territorio mexicano, era un elemento más decisivo a tener en cuenta para evaluar los caminos a seguir en cuanto al auxilio militar y económico de la colonia.

Mientras Gran Bretaña explicitaba su alianza con Fernando VII, los Estados Unidos apoyaban con hombres y armas la lucha de los insurgentes. En enero de 1811 en territorio texano –aún de jurisdicción mexicana- un ejército de angloamericanos atacaba una partida de españoles:

“Participo a V.A. Serenísima que nuestros enemigos se hallan atacados a dos fuegos por los Angolamericanos, nuestros aliados... a los europeos que se han embarcado en varios puntos, los han despojado nuestros aliados de todos sus bienes y los han vuelto echar en tierra desarmados...”³⁶

Este parte de guerra recibido por la comandancia insurgente ratificaba la alianza que el ejército de Hidalgo estaba dispuesta a consolidar con la nación del Norte. Lejos estaba, para esos años, la preocupación por las fronteras y el carácter expansionista de los *vecinos*, al menos en la perspectiva que los revolucionarios. Para estos últimos, los americanos del norte no habían hecho más que tomar las armas para recobrar sus derechos de la misma forma que lo estaban haciendo ahora los hispanoamericanos:

“Americanos, es tanto más sensible la satisfacción que experimentamos, al anunciaros el arribo de la avanzada del Ejército auxiliar Anglo Americano a nuestras fronteras; cuando desde el primer momento os aseguramos que debiais esperar todo género de socorros de estos vecinos generosos...”³⁷

Para el periódico mexicano de tendencia contrainsurgente, *El Amigo de la Patria*, existían razones para temer a los Estados Unidos, además sus sospechas se veían confirmadas por el apoyo que el partido de Hidalgo recibía del Norte:

“... Y ¿habrá quien crea compatible con la ilustrada política e interés de los Estados Unidos el designio de cooperar a la insurrección? ¿habrá quien haga a aquellos republicanos tan limitados calculadores que a trueque de lograr algún futuro día la precaria posesión de una mina, en un país inculto y apenas habitado por unos cuantos indios montaraces, se prive de la cierta posición que les

³⁶ *El Despertador Americano*, 11 de enero de 1811, N°6

³⁷ *El Despertador Americano*, 11 de enero de 1811, N°6

*aguarda y que debe ser el resultado infalible de sus relaciones mercantiles con una nación populosa, dueña de metales ... ?*³⁸

Tal vez la prensa que más atención prestó a las posibles pretensiones territoriales de los Estados Unidos, fue precisamente este periódico. En el texto citado, la intención editorial parecía dirigirse más que nada a los dirigentes norteamericanos y a los pobladores de la frontera, señalando precisamente las diferencias entre sostener una conquista del territorio y establecer acuerdos comerciales que aplicasen, por que no, la cláusula de *nación mas favorecida* a la que aspiraban los Estados Unidos en el trato comercial con el resto de los países de América. En 1812 publicaba una nota editorial en la cual precisamente especulaba acerca de los posibles intereses materiales que el país del norte ambicionaba. Asimismo, los comandantes de frontera del lado mexicano habían manifestado cierta hostilidad en la población angloamericana instalada y para esos años *El Amigo*.. advertía sobre lo que más adelante se convertiría en realidad:

*“... los temores de nuestros comandantes fronterizos se pretenden representar como señales decisivas de la súbita variación del sistema, y de la determinación de aquel gobierno a dar luego principio a la conquista de este desgraciado reyno; los más lo acusan de cohesión con el tirano de Francia; otros le suponen de acuerdo con los Morelos, Rayones y demás atroces corifeos de la insurrección... ¿en que se hace consistir esta decidida disposición de nuestros vecinos a hostilizarnos? ... (...) ... ¿qué aliciente mas poderoso que disculpa mayor que contrarrestar la injusticia de un gobierno codicioso, que la próxima perspectiva de enseñorearse de las minas, de los inagotables tesoros que brotan por la inmensa superficie de estas tierras?. Pero afortunadamente todo conspira por ahora a desvanecer nuestros recelos... ni el jefe de aquella confederación reúne los medios para acometer tamaña empresa... ni cabe que el pueblo angloamericano se transforme de agricultor pacífico en feroz guerrero...”*³⁹

No pasaría demasiado tiempo en que las sospechas anunciadas por el periódico mexicano se confirmaran.

³⁸ *El Amigo de la Patria*, México, 1812. N°4.

³⁹ *El Amigo de la Patria*, México, 1812 N°6

Lo cierto es que la zona de Texas y Cuba, fueron las regiones que más comprometieron la rivalidad de Estados Unidos e Inglaterra en la zona de influencia mexicana. En cuanto a Texas, la oposición británica a la expansión norteamericana pasó por dos fases: una, por la defensa de los intereses españoles; y la segunda por el apoyo a México contra la usurpación después de 1820. El interés de Gran Bretaña era evitar la extensión de las fronteras norteamericanas sobre la costa del Golfo y sobre el Caribe. Por parte de Inglaterra no existía intención de poseer ninguna de las zonas en discusión, pero para los Estados Unidos había un convencimiento sustancial y era el peligro que significaría el hecho de que Texas y en especial Cuba, estuvieran en manos de una potencia marítima rival y en especial si esa potencia sostenía sentimientos antiesclavistas. Después de 1821 y con la declaración de Independencia de México, el sentido antiesclavista de la nueva República comprometió aún más el escenario texano. Canning escribía en 1824:

“creo que ahora tenemos una gran oportunidad de oponer una poderosa barrera a la influencia de los Estados Unidos, a través de una amistosa relación con México, que por su situación, debe estar subordinado a los Estados Unidos o receloso de éstos”⁴⁰.

Los comisionados británicos enviados a México tenían instrucciones precisas de convencer a los mexicanos sobre la importancia de ser aliados comerciales de Inglaterra; asegurar al gobierno mexicano que Gran Bretaña no deseaba el dominio de ninguna porción del territorio de las antiguas colonias españolas y no permitiría que cayeran en manos de “otra potencia”; y fomentar con sutileza el posible establecimiento de una monarquía constitucional en caso de que los dirigentes mexicanos estuvieran dispuestos.

Por su parte el ministro de relaciones exteriores de México, Lucas Alamán, mostró una clara preferencia por entablar alianzas con Inglaterra a quien atribuyó el mérito de haber contrarrestado las tendencias colonialistas de Europa.

En otro sentido, la influencia de los Estados Unidos decaía a medida que se mostraba con mayor nitidez las pretensiones expansionistas de aquel país. El movimiento insurgente - que había recibido apoyo de aquella nación aunque no su reconocimiento oficial- había mostrado su aprecio y agradecimiento al país del norte; pero a partir de 1820 cuando se

⁴⁰ Citado en RIPPY, Fred. Op. cit.

hicieron públicos una serie de documentos que demostraban las intenciones sobre la frontera, el concepto sobre éstos comenzó a ser menoscabado en la opinión pública mexicana.

Poinsett que llegaba a México en 1825 como delegado del gobierno de los Estados Unidos, constataba el descrédito que gozaba su país y escribía *“El gobierno británico se nos ha anticipado...su tratado se firmó y ha sido ratificado por la Cámara baja...se encuentra ahora en consideración del Senado y... no parece que quepa duda sobre su resultado”*⁴¹.

Poinsett rápidamente confirmó que nada se podría conseguir si no se lograba dividir a la clase política y fomentar la formación de un partido de oposición que comulgara con los intereses norteamericanos. Esta división se concretó con la formación de un partido político, los *yorkinos*, que enfrentarían al ministro Alamán y se posicionarían en principios de política liberal para anteponer la influencia conservadora del ministro.

Por su parte el presidente mexicano Guadalupe Victoria había manifestado cierta hostilidad a las pretensiones norteamericanas, recelos que a su vez fueron profundizados por la diplomacia británica que en 1823 alertaba acerca de la colonización extranjera en territorio mexicano⁴².

A finales de la década del veinte, la frontera texana ya era territorio colonizado por los Estados Unidos, solo faltaba el reconocimiento final. En 1829 cuando A. Jackson preparaba una nueva avanzada para incorporar Texas a los Estados Unidos, el *Republican and Gazette* de Nashville publicaba un alegato de cinco argumentos por los cuales era necesario adquirir Texas. El que más se destacaba era el que confirmaba que la región debía mantenerse fuera *“de las manos de quienes acarrearían mas problemas a sus actuales propietarios”*. México estaba en quiebra y Gran Bretaña era su acreedor principal; *“es innecesario –decía el articulista- informar a quienes conocen bien la altivez y rapacidad arrolladora del carácter británico, que ellos considerarían los bosques de encinas y las tierras productoras de caña de azúcar de Tejas cosa digna de cualquier sacrificio en vidas y caudales”*⁴³.

El conflicto armado terminaría por resolver la cuestión de Texas. México perdería la mitad de su territorio y el potencial económico de las minas californianas.

⁴¹ POINSETT, John. *Notas sobre México*. Op.cit

⁴² En 1824 una Comisión enviada por G. Canning escribía: *los norteamericanos han comenzado ya la colonización de la provincia... aunque no les pertenezca y se afanan en estimular la construcción de caminos que puedan facilitar la comunicación entre Lousiana y las provincias del Norte de México*; citado en RIPPY. Op.. cit

⁴³ RIPPY, Fred. Op. cit. Pag 56

9.2.- La prensa extranjera editada en Londres: “El Español” y el “Correio Braziliense”.

Habíamos afirmado que la capital inglesa fue una ciudad que albergó a más de un exiliado europeo y americano. Hacia la primera década del siglo XIX muchos de estos hombres ilustrados pudieron ejercer el periodismo y las letras al amparo de las leyes británicas. Dos publicaciones que repercutieron en la prensa insurgente americana fueron precisamente redactadas por exilados no hispanoamericanos. Uno de ellos fue el periódico *El Español* de José María Blanco y Crespo –conocido también por el seudónimo *Blanco White*–; y el otro fue el *Correio Braziliense ou Armazem Literario*, cuyo director fue el brasilero Hippolyto José da Costa. Ambos periódicos -escritos respectivamente en español y portugués- compartieron su admiración por el modelo político británico y su intervención en el debate americano sobre el destino de las colonias, tuvo el sello que la cancillería británica imprimió para América.

Entre 1808 y 1820 Gran Bretaña a través de la prensa periódica propia –como ya hemos visto- manifestó una intervención significativa en los sucesos americanos. A ello sumó otra línea de acción que contempló la difusión de escritos producidos por agentes pertenecientes a realidades diferentes a las hispanoamericanas, pero cercanos a ellas en cuanto a su participación en el conflicto de orden colonial. Precisamente la edición de *El Español* y del *Correio Brasilenze* permitieron focalizar y orientar la reflexión de los americanos hacia la discusión misma sobre la *emancipación*. Con esto Gran Bretaña facilitaba el espacio para un debate acerca del futuro de las colonias que no la comprometía directamente en términos oficiales. Los británicos garantizaron que sus intenciones de reformular el vínculo de las colonias con la metrópoli fueran aceptadas, sin exponerse oficialmente a una ruptura con España. Asimismo, al amparo de la pluma de periodistas no británicos, evitaron comprometerse en un enfrentamiento directo con los Estados Unidos que pudiera inclinar la balanza de los hispanoamericanos a favor de la nación del norte.

Tanto el *Times* como el *Morning Chronicle* se ajustaron a las características de un periódico con una función definida en la difusión noticias y reservando sus reflexiones a las editoriales y a los comentarios breves enunciados a continuación de las novedades publicadas.

Por el contrario, *El Español* no fue un periódico destinado a dar noticias, sino que estuvo consustanciado con la reflexión política, acercándose más al formato de *revista de opinión* que de periódico. Rara vez la prensa insurgente americana expresó conocer determinado suceso por informaciones provenientes del periódico de Blanco y Crespo, generalmente la reproducción de sus artículos políticos fue lo que caracterizó su influencia. En cuanto al *Correio Braziliense*, cumplió con ambas funciones: como intermediario de novedades y como articulista de opinión.

a) “*El Español*” y la Revolución americana

Jose María Blanco y Crespo (1775-1841) era hijo de padre irlandés y madre sevillana, nació en la misma Sevilla y se autoexilió en Inglaterra en 1810 una vez que había abrazado la fe protestante y su crisis religiosa con el catolicismo se había convertido en terreno peligroso en la propia Península. Desde Londres tuvo una militancia intelectual importante en la causa americana a través de sus dos periódicos, *El Español* que se editó entre 1810 y 1814 y en el que firmaba como *Blanco White*, y *Varietades o el Mensajero de Londres* que circuló entre 1823 y 1825⁴⁴.

El Español tuvo una influencia importante en la prensa americana, varios de sus escritos fueron reproducidos en los periódicos locales. Repudió duramente los principios de igualdad y libertad de la Revolución Francesa y condenó a las Cortes por enunciar la doctrina de la soberanía popular.

El prospecto del periódico anunciaba:

*“Hay otra España libre que debe llamar la atención de todos los enemigos de la tiranía francesa... el editor espera que la nación Inglesa mire con ojos benévolos un papel que intenta cooperar con miras generosas y que por el hecho de publicarse en lengua extranjera es un nuevo testimonio de que la Inglaterra es el único lugar seguro que nos ha quedado a los desgraciados habitantes del continente...”*⁴⁵.

⁴⁴ Blanco y Crespo fue colaborador de Bentham y traductor de sus textos. Fue también co-editor con el venezolano Andrés Bello de traducciones de pensadores británicos y escritos religiosos como *Evidencia de la religión cristiana* de G Paley.

⁴⁵ *El Español*. Prospecto. 1810. Edición facsimilar Buenos Aires. 1928.

Blanco y Crespo no dudaba de que si se lograba la emancipación de América, era por causa exclusiva de la falta de criterio político de la propia España y en especial de las Cortes. En este sentido la *independencia* era evitable al igual que la *revolución*. En 1811 Blanco denunciaba la separación de la América española de la metrópoli como un suceso en puerta y al cual la propia España no parecía atender. Las intenciones de este periódico eran claramente recomponer el vínculo colonial a partir de las reformas necesarias, en el sentido de evitar no sólo la experiencia del Norte de América sino también la de la Francia revolucionaria. Por ello los escritos publicados en *El Español* contaron decididamente con el apoyo británico, quienes estaban más dispuestos a evitar la emancipación americana que a sostenerla, en particular en los años de la expansión napoleónica.

Al mismo tiempo, la opinión escrita de Blanco y Crespo era reproducida en los periódicos americanos de los primeros años de las acciones de las Juntas (1810-1812). En estos años los americanos necesitaban justificar su actuación y el apoyo de la opinión pública británica no dejaba de ser fundamental para legitimar las aspiraciones declaradas.

Sin embargo, a medida que los acontecimientos políticos fueron definiendo el carácter del enfrentamiento, los artículos de Blanco y Crespo - quien había condenado la declaración de Independencia de Caracas de 1811- sólo aparecieron como referentes en los sectores americanos que más allá de justificar las acciones de los cabildos, aún no comulgaban abiertamente con la separación definitiva de la Metrópoli. Es decir, los escritos de *El Español* gozaron de popularidad en la prensa insurgente de los primeros dos años de la insurrección; después de 1812 la reproducción de sus reflexiones fueron más espaciadas y reservadas a aquella prensa no proclive a la emancipación, aunque sí a las Reformas de Cádiz.

En 1811 con una cita de Edmund Burke que planteaba “*la invención está ya exhausta; la razón, contada; la experiencia ha puesto su fallo; pero la obstinación aún no ha cedido*”, *El Español* publicaba:

“*¿Hay algo nuevo que decir sobre la contienda entre españoles americanos y europeos? No, seguramente...hace más de un año y medio que el gobierno español supo que la opinión pública estaba tan decidida a no sufrir la especie de gobierno que en ellos conservaba la Metrópoli que no le quedaba duda de que se valdría de la primera ocasión para separarse de ella...rompe en Revolución Caracas, síguete Buenos Aires, imítala Cartagena y el reyno de Santa Fe: Quito y Chile empiezan a*

*mostrar iguales disposiciones y las Cortes quieren sosegarlo todo con palabras... sólo promesas de poner en práctica sus derechos: palabras, palabras... Las Cortes podían haber evitado la guerra civil, las Cortes podían haber dado un recinto a la opinión de los Americanos... dieron un decreto obscuro, tímido, sospechoso, cierran los ojos a la dificultad... las Américas se destrozan y se pierden para España... si hay remedio es sumamente tardío, pero en materia tan importante sería justo emplearlo, ¿cuál es? Reconózcanse de momento por legítimas las Juntas que han formado los pueblos de América, mándese órdenes a todas las capitales que aún no hayan nombrado Juntas para que las formen... pidanse diputados para las Cortes no por el arbitrario y descabellado plan que se mandó sino por el mismo con que se han elegido en España...*⁴⁶

Para *El Español*, la revolución de independencia podía evitarse; el cambio político sería el instrumento necesario, gran parte de las elites criollas estaban dispuestas a ofrendar sus Juntas a cambio de un reconocimiento mayor de parte de España. Las reflexiones del periódico alertaban sobre la violencia desencadenada por la obstinación de las autoridades y no dejaban de sorprender al anticiparse a los acontecimientos:

*“...hacer la guerra en América empleando tropas de criollos (México y Lima), es el colmo de la locura. El infeliz Liniers ha sido víctima de este necio proyecto. Los americanos podrán pelear entre sí, podrán destrozarse en partidos, y esto es lo único que pueden conseguir los españoles; pero creer que pelean por ellos es necedad, es delirio... El áncora de esperanza del partido español antiamericano es México y será el último en hacer su revolución. Pero siendo indudable que también aquel Reyno hace tiempo que fermenta ¿cómo se puede sacar fuerzas de allí para someter a otras provincias?”*⁴⁷

La guerra civil era precisamente una de las consecuencias peligrosas de la obstinación de España a encontrar una salida concertada con las colonias. Para *El Español*, el enfrentamiento civil lejos de beneficiar a la corona española –como algunos sostenían–, abonaba en la radicalización del proyecto emancipador. Además aparecían otros intereses que significaban un peligro mayor:

⁴⁶ *El Español* 1811. Edición facsímilar. Tomo II, pag 334-335

⁴⁷ *El Español* 1811. Tomo II, pag. 338-339

“...en Caracas (si no me engaño mucho) ha abierto la boca el volcán que ha devorado lo más floreciente de Europa= el filosofismo armado...”⁴⁸

“...lo que se saca en limpio es que la guerra civil se ha apoderado ya de la mayor parte de América. de tal modo que no habrá quien la apague en muchos años sino se sacude inmediatamente con los remedios que tantas veces han recomendado por los amantes del bien de España . Las victorias contra los insurgentes sirven no de contener, sino de atizar le fuego. Véase sino el efecto que han tenido en México. donde después de matarlos de veinte en veinte mil, y de dispersarlos de cien en cien mil según las gazetas, vuelven a sacar la cabeza y también ellos a su vez rechazan las tropas del virrey. Así lo han publicado los papeles de Cadiz.”⁴⁹

La posible pérdida de las colonias, para Blanco y Crespo, no sería sólo por acción de la torpeza política de España y por los enfrentamientos entre americanos, sino también por el avance que Estados Unidos había emprendido:

*¿Pueden negarme que en el Reyno de México hay un Partido criollo? Pues si, lo hay... ¿qué será si un partido acosado presta un punto de apoyo a los que sin él ya son bastante terribles? Hablo de los Estados Unidos, de ese vecino harto poderoso que si en el día no es enemigo, está en el vuelco de un dado el serlo*⁵⁰.

Entre 1810-1814, años que en se editó el periódico, su propósito fue lograr que los gobiernos americanos reformularan su vínculo con la metrópoli, así como advertir a las autoridades españolas y también británicas, sobre la necesidad de otorgar ciertas concesiones políticas a los americanos. Ninguna de estas cosas resultó, al menos como las proyectó Blanco y Crespo. Su influencia fue importante en los primeros años de la insurrección, cuando aún vigente la Constitución de Cádiz podía llegar a constituirse en un instrumento válido para un nuevo Pacto colonial; sin embargo hacia 1814 ya estaban presentes las fuerzas que harían

⁴⁸ Reproducido en *El Censor* . Buenos Aires, 25 de febrero de 1812

⁴⁹ *El Español* n° 19, reproducido en *El Censor*, Buenos Aires, 25 de febrero de 1812.

⁵⁰ *El Español* 1811. Tomo II. pag. 338-339

imposible dicha reformulación: la restauración de Fernando VII y la radicalización del proyecto emancipador americano.

b) El Correio Brasiliense.

El *Correio Bazieliense* comenzó a publicarse mensualmente en julio de 1808 en Londres⁵¹, su director fue Hippolyto José da Costa, un portugués nacido en la Colonia de Sacramento. Al igual que *El Español*, este periódico abogó por una reformulación del ordenamiento imperial ibérico e intentó que la corona británica ejerciera una intervención más significativa en el proceso abierto.

Para 1812, el periódico rioplatense *Mártir o Libre* reproducía un artículo suyo en el cual se daba cuenta de la necesidad de que España atendiera a los reclamos políticos de los americanos. Para esta fecha la Declaración de Caracas ya era un hecho y el *Correio* advertía:

*"...si el gobierno español quisiere vencer sus preocupaciones y conceder a las Américas los mismos derechos que a los europeos, reduciendo a práctica lo que tantas veces ha declarado en teoría; y con tal que acelere la partida de los enviados, podrá tal vez retardar por algún tiempo el golpe fatal; pero es preciso que no hable a los americanos en el mismo tono de Cortavarría, o de Elio; de lo contrario la comisión debe quedar sin efecto por la misma naturaleza de las cosas."*⁵²

El recorrido político que siguió este periódico respecto a la emancipación de América fue realmente llamativo, incluso para los mismos americanos. Si en sus inicios apoyó a las colonias de España en sus reclamos, paulatinamente fue demostrando su oposición a que el proceso desatado en América condujera a la emancipación y a la adopción de formas republicanas de gobierno. El apego al modelo inglés que demostró esta publicación tenía su justificación más evidente en lo que había sido el proceso mismo vivido por Portugal en relación a Gran Bretaña⁵³. Con la invasión napoleónica, la Corte Portuguesa bajo la

⁵¹ Sobre este periódico y la prensa brasilera puede consultarse Mariani BETHANIA S. C "Os primórdios da imprensa no Brasil" en ORLANDI, E. (org) *Discurso fundador. A Formacao do Pais e Construção da Identidades nacional*. Sao Paulo, Pontes, 1993

⁵² *Correio Braziliense* N XLI publicado en *Mártir o Libre*, Buenos Aires, 29 de marzo de 1812. N°1

⁵³ En 1703 por el Tratado de Methuen, se consolidó la alianza entre Portugal e Inglaterra en términos comerciales y militares. Por este Tratado el destino económico de los productos portugueses, básicamente los vinos controlados por el monopolio de los grupos de Oporto y Lisboa, había quedado atado al mercado británico que a cambio era compensado con productos y metales de la colonia Brasilera.

protección británica fue trasladada por completo al Brasil, proceso al que Halperin Dongui calificó como la *internalización de la Metrópoli*.

En estas circunstancias las elites brasileras no se vieron obligadas a debatir su destino político ni a competir por un poder vacante como lo fueron las hispanas. Esto trajo aparejado, cierta unificación de intereses entre las oligarquías municipales de la colonia que al amparo de la Monarquía pudieron continuar ejerciendo la autonomía que desde la colonización habían ostentado⁵⁴.

En 1815 la restauración del absolutismo en España colocó a los propios liberales y constitucionalistas portugueses en una encrucijada que seis años más tarde conduciría a la Independencia de Brasil. Esa encrucijada implicaba de un lado mantener unidas a las elites regionales bajo una autoridad lo suficientemente fuerte para disciplinarlas y lo necesariamente condescendiente para no despertar una plebe cuya composición principal estaba dada por esclavos negros. La esclavitud fue el ingrediente principal que guió las opciones que el vínculo colonial entre Brasil y Portugal podía soportar. El temor de todos –constitucionalistas y absolutistas- a la *revolución* era la imagen posible de que Brasil se convirtiera en una nueva república de negros como Haití.

A mediados de la década de 1810, el *Correio Braziliense* demostraba su preocupación por la restauración absolutista en España y aunque sus reales temores se vinculaban a las consecuencias que una mayor represión y censura podían ocasionar como efectos no deseados en el continente americano, la prensa insurgente hispanoamericana los introdujo para certificar el apoyo que la opinión extranjera otorgaba a las acciones de los gobiernos patriotas. *El Independiente* comenzó a reproducir artículos de este periódico a partir de enero de 1815. En el primero, el *Correio* explicaba:

“El rey de España no satisfecho con haber aniquilado a las Cortes, ha revocado gran parte de las reformas que estas habían intentado. Nada hay más natural que la persecución que Fernando VII ha declarado a la Imprenta, y la prohibición absoluta de los periódicos tanto nacionales como extranjeros y principalmente Ingleses; pero lo que no era muy natural, es la honra que hace de

⁵⁴ Para esta etapa pueden consultarse: Jose MURILHO de CARVALHO *El desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. México, FCE, 1992; Leslie BETHELL “La Independencia de Brasil” en L. Bethell (cd) *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1991. Tomo 5; Tulio HALPERIN DONGUI *Historia Contemporánea de América Latina*, op. cit. y *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos*, op. cit.; Leslie BETHELL y Jose MURILHO de CARVALHO “Brasil (1822-1850)” en *Historia de América Latina*, Op. Cit Vol 6

comprender en esa prohibición expresamente a los Diarios Portugueses, por indiscreción con que copian artículos de los papeles ingleses...la opinión pública universal, en Europa, no está ya por Gobiernos despóticos o absolutos...(..)..Los actuales gobiernos de Europa parecen estar convencidos de la necesidad de adoptar medidas que convergen con las ideas del tiempo...La experiencia debía haber enseñado por que es claro que el Gobierno de España, tentado oponerse a la opinión pública, en lugar de procurar darle la dirección, que es la única que puede hacer, no obtendrá otro resultado que una guerra civil... ”⁵⁵

Meses después nuevamente aparecía en la prensa rioplatense otra advertencia del *Correio* que iba en el mismo sentido:

“En cuanto a las Colonias, el Gobierno español ni tiene tiempo de atender de ellas, ni medios de subyugarlas por la fuerza, ni bastante juicio y prudencia para conciliarlas por buenos medios. La guerra civil continúa en el Río de La Plata, y en Caracas, sin intermisión; los sucesos han sido varios de parte a parte, pero su larga duración es decididamente contra España; porque cuanto mas prolonguen más se acostumbrarán los Pueblos de América a vivir independientes de la España ”⁵⁶

Dos años después de estas declaraciones, la posición del *Correio braziliense* no era la misma frente a la revuelta de Pernambuco en Brasil. En 1817 estallaba, según Murilo de Carvalho, la última y mas importante rebelión del período colonial. El movimiento estaba integrado por militares de alta graduación, comerciantes, propietarios y sobre todo, sacerdotes. Los rebeldes proclamaron una *República independiente* que incluía, además de Pernambuco, las capitanías de Paraíba y de Río grande do Norte. Controlaron el gobierno un par de meses hasta que fueron derrotados. En este levantamiento aparecieron con mayor claridad indicios de una naciente conciencia de los derechos sociales y políticos. Se consideraba a la república como gobierno de pueblos libres, opuesto al absolutismo monárquico. Con todo no iban muy lejos las ideas sobre la igualdad, el problema de la esclavitud ni siquiera se mencionó en el programa de los insurgentes brasileros. Lo que se reveló en 1817 fue el espíritu de resistencia de los *pernambucanos*, desarrollado en la larga lucha contra los holandeses que invadieron aquella

⁵⁵ *El Independiente*, Buenos Aires, 31 de enero de 1815. N°4

⁵⁶ “España. Concluye el artículo del Correo Braziliense” en *El Independiente*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1815. N°6

parte de la colonia en el siglo XVII. Sintomáticamente se hablaba de "*patriotas pernambucanos*" y no de *brasileros*⁵⁷.

El *Correio Braziliense* denostó tal levantamiento y condenó abiertamente la política improvisada de quienes habían participado en él. Dos años después en 1819, el *Correio del Orinoco*, dedicaba cuatro números a discutir los escritos que el periódico portugués había difundido. En éstos, la prensa insurgente venezolana exponía su interpretación acerca de los intereses y posiciones políticas que Portugal y su aliada Gran Bretaña poseían para el destino de la América Hispana y Portuguesa.

Es importante considerar la presencia de José Ignacio Abreu e Lima –participante de la revuelta de 1817- en las filas del ejército de Bolívar primero, y luego convertido en su escriba. Muy probablemente la dura y extensa crítica que el *Correio del Orinoco* dedicó a los escritos publicados por el periódico de da Costa hayan provenido de la pluma de este pernambucano que debió hacer de Venezuela su patria adoptiva después del exilio al que se vio forzado⁵⁸.

El *Correio del Orinoco* publicaba, entre febrero y marzo de 1819, los artículos del *Correio* y sus propios comentarios. Comenzaba planteando:

"En el de julio de 1817, en el n° 110, se lee un artículo muy lisonjero a la tiranía y muy amargo a la libertad de los pueblos. En él hace su autor una severa y muy injusta censura a la revolución de Pernambuco....Si no tuviésemos a la vista el periódico impreso en Londres, no seríamos capaces de creer que el escritor incurriese en semejantes extravíos e inconsecuencias. Desde que comenzó nuestra revolución contra el despotismo tuvimos los revolucionarios suficientes motivo para no esperar del Correio Barsilienze una producción tal como la que indicamos...nada dice contra nuestra revolución el artículo que vitupera la de Pernambuco; pero siendo de una trascendencia universal los

⁵⁷ Hubo pocas manifestaciones cívicas durante la colonia, en el XVIII estallaron cuatro revueltas, tres de ellas encabezadas por elementos de la elite, en general para protestar contra la política metropolitana y en favor de la independencia de ciertas comarcas de la colonia. Dos tuvieron lugar en la región de las minas de oro y diamante, donde se hacía sentir con mayor fuerza el peso del fisco. La más conocida con el nombre de Desconfianza Minera (1789) se inspiró en la Independencia de EEUU e intentó establecer en Minas Gerais una República independiente. En 1798 hubo una revuelta de tipo diferente en Bahía, la única en que participaron militares de baja graduación, artesanos y esclavos. Influída ya por la Revolución Francesa, tuvo una naturaleza mas bien social racial que política. El objetivo principal era luchar contra la esclavitud. Cfr. José MURILO de CARVALHO *El desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. México, FCE, 1992.

⁵⁸ Ver capítulo 7. Abreu e Lima mantuvo una oposición a los portugueses que lo diferenció de las interpretaciones hegemónicas sobre la identidad brasileña y en algunas cuestiones lo emparentó con el antihispanismo del liberalismo radical hispanoamericano. Cfr. Ricardo Alberto RIVAS "Abreu e Lima, Páez y la elite argentina" en *Cuadernos del CISH*. Op. cit. Pag 126.

*errores de derecho alegados contra los agentes de esta novedad, también es un deber de todos los hombres libres atacarlos, sosteniendo los principios fundamentales de la sociedad*⁵⁹

El periódico de Bolívar se preguntaba cuales eran las razones por las cuales la revolución de la América Hispana había sido apoyada por el periódico de da Costa, mientras que la de Pernambuco que en apariencia seguía los mismos preceptos que las hispanas era duramente reprobada, la respuesta que se daba en la prensa era:

*“ No creemos que hubiesen tenido influjo en esta mancha los respetos del Conde de Palmellas ni el deseo de que el Monarca de Brasil alzase la prohibición impuesta a su periódico de ser introducido y leído en Portugal...De aquí procede la bajeza de los que corren en busca de los indultos con que la tiranía procura reparar su pérdidas; de aquí la expectación con que otros emigrados permanecen en el extranjero, suspirando por el suceso de nuestra empresa, pero alegando mil efugios para no tomar una parte activa en sus glorias y peligros; de aquí sin duda se deriva el artículo del Correio...”*⁶⁰

¿Qué decía el artículo del *Correio Braziliense*?

*“Su principal absurdo esta refutado en un impreso de Filadelfia, contestando una carta anónima, publicada en Washington a fines de 1817. El escritor de ella la dirigía al presidente de los Estados Unidos, recomendando la causa de los patriotas de la América del Sur; pero tocando de paso la revolución de Pernambuco, la tacha de injusta, fundado en la circunstancia de tener ya el Brazil en casa a su rey, dejando de ser colonia portuguesa. El error del escritor de aquella carta consistía en la tentativa de quitar a los pueblos el derecho ordinario de insurrección contra el despotismo interior: claudicaba en negarles la facultad de abolir o reformar su gobierno..”*⁶¹

*“...esta es la leche de la que maman cuantos tienen la desgracia de nacer en monarquías tales como la de Portugal. A esta lactancia debe el editor del Correio Brasilenze la bajeza a que ha descendido su pluma, acusando a los patriotas de Pernambuco y tributando incienso a la casa de los Braganza...”*⁶².

⁵⁹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 13 de febrero de 1819. Tomo I, n°19

⁶⁰ *Correo del Orinoco*, Angostura, 13 de febrero de 1819. Tomo I, n°19

⁶¹ *Correo del Orinoco*, Angostura, 20 de febrero de 1819. Tomo I, n°20

⁶² *Correo del Orinoco*, Angostura, 20 de febrero de 1819. Tomo I, N°20

Concluía el periódico de Bolívar:

“No es al Correo Braziliense a quien toca juzgar las causas que justifican la disolución de un gobierno opresivo; el pueblo que sufre es el juez competente de esta materia; el es quien ha de graduar la tolerancia o intolerancia de los males de su administración...Y quedo tan satisfecho de sus propósitos el Correio Braziliense que aseguraba, que aun cuando faltase a la historia, bastaría el ejemplo de los franceses revolucionarios, que hicieron en todas partes abusos escandalosos...No es nuestra intención hacer apología de los Franceses imperiales, sino de los Republicanos...los tiranos enemigos de la libertad republicana han empleado toda la sofisteria de sus aduladores para hacer creer a la multitud que los males que ellos mismos causan son consecuencias necesarias del republicanismo....Esta ha sido y será siempre la cantinela de los déspotas coronados y esta es la que reproduce el Correo Brasilienze...Morillo y sus gazeteros la adoptan constantemente en Venezuela y Nueva Granada...() “A rio revuelto ganancia de pescadores” dice un proverbio español, y el Correio Brasilienze la aplica a las colonias insurrectas de la España, y al provecho que sacan de su comercio los Ingleses, y los Americanos del Norte.”⁶³

Los comentarios publicados en el periódico venezolano dejaban entrever varias cuestiones. La primera era la política que el *Correio* defendía para las colonias de América. La equivocación tal vez de Bolívar, era suponer que el periódico del brasilero exiliado había defendido desde sus inicios la *revolución americana*. Lo cierto es que a la manera de *El español*, el *Correio* defendió la reformulación del vínculo colonial y esta defensa nunca estuvo asociada a la defensa de la *república*, por el contrario, la *monarquía constitucional* era la salida que ambos periódicos preveían como posible resolución de los conflictos desatados. En segundo lugar la rebelión de Pernambuco, si bien no poseía un carácter social y racial orientado a la abolición de la esclavitud, el *republicanismo* –ya lo hemos comentado en otro capítulo– representaba la mejor forma para que los reclamos de la plebe se canalizaran hacia una normativa que colocaría a las colonias al borde de la disolución. El temor a la fragmentación y anarquización del territorio brasilero era uno de los temores mas evidente que estaba presente en el redactor del periódico, en la elite portuguesa y por supuesto en la Corte.

⁶³ *Correo del Orinoco* 13 de marzo de 1819. Tomo II N°22

Por último, Bolívar al atacar tales reflexiones condenaba a quienes aún no habían tomado parte activa en el proceso americano, indirectamente su cuestionamiento también iba para Gran Bretaña que seguía con una política ambigua en el reconocimiento de las independencias, pero al mismo tiempo no dejaba de hacer negocios con ellas.

Al final de sus comentarios, Bolívar dejaría constancia de su opción republicana “*No es nuestra intención hacer apología de los Franceses imperiales, sino de los Republicanos...*”; a pesar de que años más tarde la prensa francesa lo condenaría a ocupar el deplorable trono de los dictadores.

A modo de síntesis puede decirse que de los temas centrales por los cuales rivalizaron Gran Bretaña y Estados Unidos, la cuestión del comercio fue la principal. En este aspecto, Inglaterra comenzó con cierta desventaja frente a su rival, pero después de 1830 terminó superándolo. Su comercio con las colonias españolas era menos de 25 millones de dólares en 1808; aumentó a 30 millones en 1822 y a 60 en 1825⁶⁴.

En términos de comercio e inversiones, Inglaterra heredó el poderío español en América, sin embargo en cuanto a territorio tuvo poco éxito. No pudieron evitar que Estados Unidos obtuviera Luisiana y Florida, podrían haber demorado la adquisición de Texas, pero lo cierto fue que la diplomacia británica apostó más a evitar la influencia norteamericana sobre el extenso territorio hispanoamericano, que a discutir la posesión de los territorios en sí mismos.

En cuanto a las formas políticas, el triunfo del *republicanismo* colaboró en el acercamiento de las colonias con los Estados Unidos. Igualmente Gran Bretaña a pesar de alentar monarquías constitucionales, no estuvo dispuesta a entregar las colonias a un príncipe Borbón como fue el proyecto de algunos americanos. La rivalidad de ambos países continuó durante todo el siglo y a partir de 1850, a raíz de las transformaciones económicas mundiales, esa rivalidad modificaría el arco de alianzas y preferencias de los gobiernos americanos.

La prensa extranjera, especialmente la editada en Londres, tuvo una influencia importante en los sucesos de la emancipación americana. Hasta la caída de Napoleón, la prensa europea opositora tuvo por misión desacreditar a la Francia imperial y movilizar a las sociedades contra ésta, de allí entonces el apoyo que recibieron las acciones americanas de

⁶⁴ RIPPY. Fred. Op. cit. Pag 186

esos años. Después de 1814, los periodistas reclamaron la *libertad de prensa* con mayor énfasis en especial los liberales y constitucionalistas, sin embargo la restauración del Absolutismo en algunas naciones volcó el esfuerzo de muchas publicaciones a enfrentar las nuevas alianzas de las Monarquías restauradas.

Los papeles ingleses llegaron a América mas asiduamente después de la restauración de Fernando VII. La monarquía española prohibió la entrada de ellos, sin embargo los periódicos americanos no dejaron de reproducirlos. Por su parte el gobierno *tory* orgulloso de haber acabado con su enemigo francés, inició una campaña contra el *radicalismo británico*. En esta época fue cuando el *Times* se convirtió en el periódico mas leído en Gran Bretaña y en el de mayor injerencia en la prensa insurgente americana. Desterrado Napoleón, el *absolutismo* y el *republicanismo norteamericano* serían los grandes temas por los que la prensa inglesa se comprometería a sostener el proceso iniciado por los insurgentes americanos, intentando una salida de las colonias españolas al amparo de la “protección” británica.

Por último, los periódicos americanos no dejaron de utilizar la información proveniente del extranjero para consolidar sus posiciones locales. Fueron selectivos en los artículos a reproducir, y no dejaron de cuestionar la política ambivalente inglesa y las ambiciones norteamericanas.

Capítulo 10

Un balance sobre la prensa y la Emancipación Americana

Cuando se analizan permanencias y continuidades del pasado colonial luego de la emancipación americana, no resulta excesivo afirmar que en el aspecto político los rasgos de ruptura fueron de un impacto mayor para el conjunto de Hispanoamérica, que aquellos correspondientes a la esfera económica y social. La expresión mas clara de éste proceso es que Hispanoamérica entró a la guerra con una sociedad conformada por súbditos. Gobernada bajo una relación binaria del poder que -en términos del Absolutismo- sacrificó en favor del poder Real cualquier tipo de representación de la sociedad. Y salió de la contienda bajo un orden Republicano; con el reconocimiento - al menos en el aspecto formal/constituyente- de una sociedad formada por individuos y con la presencia de actores sociales nuevos que exigieron su lugar en la política revolucionaria, como lo fue el Ejército. El "*Republicanism*" fue la nota distintiva entre el Viejo y el Nuevo Mundo¹.

El recorrido de los escritos periodísticos de las primeras décadas del siglo XIX, indica que desde el inicio de las guerras de emancipación hasta su consolidación definitiva, la pretensión radical de *transformar* la sociedad hispanoamericana acompañó la tarea por *legitimar* las acciones emprendidas por las primeras Juntas.

Nacidos para sostener y propagar la causa de la emancipación americana, los periódicos americanos recorrieron trayectorias similares en cuanto al contenido del mensaje que difundieron. La *función pedagógica* no dejó de estar presente en casi todos los horizontes de intenciones explicitados en los *Prospectos*, mediante los cuales los escritos se presentaron en sociedad los escritos. A la vez, una fuerte dosis de pragmatismo se vislumbró en el objetivo de lograr resultados inmediatos, es decir "instruir para la acción". Los editores periodistas creían que esta función pedagógica podía por sí misma operar en forma directa sobre los sujetos en el plano de la acción política, de allí su intención de reflejar y transmitir un mensaje condicionado a las circunstancias coyunturales en que se insertaba su discurso².

¹ HALE, Charles. "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930" en L. BETHELL (ed.) *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1991 (1986). Cambridge University Press. Vol 8.

² A manera de ejemplo, el periódico *Los Amigos de la Patria y la Juventud*, editado en Buenos Aires en 1815 expresaba: "...este periódico saldrá mensualmente. Su objeto será proponer y discutir cuanto pueda ser conveniente a la pública instrucción, para lo cual se escogerán aquellos puntos que, siendo más análogos a las circunstancias, sean igualmente de una aplicación inmediata..." *Los Amigos de la Patria y la Juventud*. Buenos

El mismo instrumento que al parecer había nacido como mecanismo de control y disciplinamiento de una opinión que se consideraba peligrosa dejar huérfana, trastocaba su sentido y encontraba en otras manos una función capaz de subvertir el orden establecido.

El contenido *doctrinario* fue sustancial en la mayor parte de los periódicos. El contenido propiamente *político*, incluyó lo doctrinario pero condicionado por la coyuntura militar y los conflictos que trajo consigo la institucionalización del poder y la competencia de las elites por éste. Los *partes militares* cumplieron una doble función. Por un lado, pusieron en conocimiento a las demás regiones de los avances y retrocesos de la guerra; por otro posibilitaron manipulación de la información sobre acciones militares en el campo de batalla para crear una opinión favorable a la causa de la emancipación. Fuera para agitar los ánimos y convencer a la población que el triunfo estaba cerca, o fuera para denunciar las crueldades del enemigo, la información militar contenida en la prensa de estos años, no dejó de sumarse al objetivo general que la sustentó: movilizar socialmente a favor de la causa independentista y legitimar a las facciones dirigentes.

La *prensa insurgente* siguió un recorrido en Hispanoamérica que —a pesar de las diferencias regionales— puede ser contemplado en distintos momentos. Un primer momento de 1810 a 1814; y otro desde esta fecha —que coincide con la restauración monárquica— hasta finales de la década de 1820, en que se consolidó el triunfo militar de la emancipación.

El primero de ellos estuvo marcado por la justificación de los pronunciamientos juntistas de 1810; aquí el aspecto *doctrinario* ocupó un lugar preeminente con extensos y detallados comentarios acerca de la Teoría política y el Derecho público. Las referencias a pensadores del constitucionalismo histórico y del liberalismo español ocupó numerosas páginas de los periódicos que se editaron en estos primeros años. Sólo unos pocos recurrieron a los filósofos franceses y cuando lo hicieron se encargaron de advertir la distancia entre la América insurrecta y la experiencia revolucionaria de aquellos.

Sin desaparecer por completo, estas cuestiones comenzaron a perder relevancia después de 1814. De aquí en adelante, los periódicos se abocaron a dos temas centrales: el curso de la guerra en el continente americano, y el conflicto interno que generó el establecimiento de una nueva institucionalidad. Lo cierto es que en estos años, el faccionalismo ganó el espacio editorial de los periódicos donde las posiciones políticas de los editores se hicieron más evidentes, y donde cada uno de los órganos de poder local que se

había ido constituyendo, se encargó de crear un periódico que sostuviera su posición y ganase la opinión pública.

En este segundo momento, las diferencias regionales fueron marcadas. En el Río de La Plata la prensa de estos años estuvo fuertemente orientada a las disputas internas de la política porteña y a resolver su rivalidad con las elites del interior y la Banda Oriental. La competencia de las elites por el poder vacante fue mucho mas pronunciada y ésta se manifestó en una prensa rica en posiciones doctrinales y políticas, con un horizonte orientado al debate entre *monarquismo* y *republicanismo* y los primeros esbozos de la discusión entre *federalismo* y *centralismo* que ganó el espacio editorial después de 1820.

A partir de 1813 la región andina, desde Venezuela a Chile, fue escenario de la *guerra a muerte*. Por el norte el ejército realista de Morillo y por el sur la contrainsurgencia chilena, colocaron a estas sociedades en una coyuntura donde la necesidad de dejar en manos de los hombres de armas el destino de sus territorios postergó el debate acerca de la creación de un orden nuevo. La prensa en gran medida sostuvo las acciones insurgentes a partir de una fuerte propaganda y presión en la opinión pública. Esto último no indica que el debate constitucional y jurídico estuviera ausente, pero la reconquista española obligó a dirimir tales polémicas en un ámbito escaso en opciones políticas.

México, siguió un camino propio. La insurgencia de Hidalgo y Morelos tuvo un tiempo limitado, de 1810 a 1815. En estos años, el conflicto posicionó a realistas y patriotas en el debate doctrinario acerca de los *derechos* que unos y otros tenían para sostener las posturas asumidas; sin embargo, las aristas del conflicto tuvieron un definido carácter de enfrentamiento civil: la elite criolla no acompañó a los insurgentes y su alianza con los realistas tornó el escenario local en un ámbito donde la guerra adquirió un perfil étnico y social mas pronunciado que en otras regiones. Lo político militar se impuso por sobre lo doctrinario a pocos meses de iniciado el levantamiento del Bajío, y esto perfiló con mayor nitidez el carácter social que el conflicto poseía: una elite criolla que no estuvo dispuesta a perder los privilegios que pensaba heredar de los caídos peninsulares, frente a un conjunto social donde las castas se pronunciaron a favor de la reforma del orden. No fue hasta mas tarde que la prensa mexicana asumió el debate *centralismo* y *federalismo* como expresión de la realidad política nacional.

De esta forma el panorama de los escritos manifestó una trayectoria que se inició con una intención *pedagógica* muy marcada con el propósito de ilustrar a los pueblos, seguida por

un interés mayor en la *movilización* de la sociedad y en la consolidación de los gobiernos. De *justificar* tímidamente el derecho a la insurgencia, la prensa pasó en pocos años a defender la *Independencia* y patrocinar una nueva institucionalidad.

La acción de los periódicos insurgentes se halló dentro del proceso mediante el cual las sociedades americanas dieron paso a la transformación sustancial del orden político. Y decimos *sustancial*, porque la ruptura con el orden colonial implicó la ruptura con las formas absolutas del Estado y la emergencia de regímenes republicanos basados en la *representación de la sociedad*. Ello exigió de un lado, la modificación profunda de prácticas políticas; y del otro la elaboración e irradiación de fundamentos teóricos-doctrinarios capaces de sostener la nueva institucionalidad. En la base de este proceso estuvo la conversión de los sectores dominantes en la esfera material, en clases dirigentes del nuevo orden político. Esta transformación exigió no sólo justificar y mantener su dominio, sino también obtener el consenso de los gobernados.

La prensa de estos años estuvo consustanciada con este objetivo; los periódicos posibilitaron que la opinión de las minorías activas –las elites criollas herederas de las viejas elites peninsulares- se convirtiera en la opinión de la *voluntad general*, en la cual todas las Constituciones americanas se asentaron. Por ello, los constituyentes de la etapa post independiente no le temieron a la instalación del sufragio como mecanismo de selección de los gobernantes. El voto fue precisamente la manifestación final de un largo proceso de construcción de consenso -acerca de la legitimidad de estas elites a ocupar el poder vacante- iniciado en las postrimerías del siglo XVIII.

La *voluntad general* como base del nuevo Pacto político, no nació sólo por la inadecuación de las ideas del Antiguo Régimen al marco de transformaciones capitalistas que se estaban desarrollando en la esfera de lo económico y social; esto sería relevante como única explicación, en la larga duración. En el corto y mediano plazo, en la coyuntura crítica de los Imperios Borbónicos, esa inadecuación debió ser *demostrada*. El triunfo del individualismo liberal necesitó de un centro de formación, irradiación y persuasión que a través de la pedagogía cívica, el ejercicio de la crítica, y la movilización lograra convencer a la sociedad precisamente de la caducidad de la institucionalidad presente. La prensa fue funcional a este objetivo. Colaboró y asentó las bases de un proceso de distinción y de cambio en la importancia que poseían los elementos de la filosofía del Antiguo régimen: aquello que era secundario o subordinado pasó a ser principal y esto se transformó en el núcleo de un

nuevo complejo ideológico y doctrinario. La antigua voluntad colectiva se disgregó en los nuevos fundamentos y dio paso a una *nueva, justa y verdadera* Voluntad General.

De las transformaciones sociales operadas una vez terminadas las guerras, la violencia fue un rasgo sobresaliente. En tanto las elites urbanas criollas no lograron un éxito inmediato, la movilización militar se convirtió en una herramienta fundamental para quienes deseaban instalarse como ejecutores de un nuevo ordenamiento y para aquellos que se empeñaban en impedirlo. De esta forma, una nueva situación abrumó a los poderes nacientes: aquella que ponía en manos de un cuerpo de oficiales -gestado durante las guerras- el instrumento para que el sector que desencadenó la revolución pudiera sostenerla. Es cierto aquello ya planteado por Halperín, en cuanto a que la militarización de la sociedad sobrevivió a la guerra: ahora las armas serían necesarias para gobernar lo que se había conquistado.

Al clausurar el orden jerárquico de la colonia, en los años inmediatamente posteriores a la independencia, el camino de un consenso fundado en las prerrogativas de una minoría no fue del todo viable, existiendo el atajo de la insurrección armada³. Sin embargo, la tesis de una Hispanoamérica prisionera de los guardianes del orden o de las milicias rurales no es suficiente. El camino de las armas, fue uno de los caminos posibles, pero no el único. De allí que resulte difícil generalizar el fenómeno de la militarización como rasgo uniforme y por lo tanto casi como justificación del camino insurreccional para ejecutar cambios de gobierno. Podría aceptarse que ambas prácticas -la legitimación por las armas o por el sufragio- se combinaron en dosis diferentes.

En el siglo XIX, la dificultad fue ganar la obediencia de la sociedad a un estado centralizado. Los vínculos personales y las reglas de la reciprocidad no pudieron ser del todo suplantadas por mecanismos de representación abstracta. El Estado moderno no logró, al menos en la primera mitad del siglo, imponer su autoridad al conjunto de la sociedad, siguió dependiendo de las redes informales de la política.

Esto explica en parte, la debilidad institucional que caracterizó esta etapa en la historia de la América española. La existencia de tensiones acumuladas y la presencia de un orden de información que posibilitó que esas tensiones adquirieran *status* público y de esta forma

³ “la revolución, porque armaba a vastas masas humanas introducía un nuevo equilibrio de poder en que la fuerza del número contaba más que antes: necesariamente este debía favorecer antes que a la muy reducida población urbana, a la rural...y como consecuencia de ello, a los dirigentes posrevolucionarios de la sociedad rural... HALPERIN DONGHI, Tulio. “Historia contemporánea de América... op. cit, pag 141.

podieran ser conocidas, fue parte de una realidad que comenzó a modificar los lineamientos de su ordenamiento interno.

Terminadas las guerras de independencia las concesiones que las elites criollas otorgaron en lo social fueron escasas. La independencia venezolana fue acompañada por la reconstrucción del sistema esclavista –menos extenso que el anterior- que garantizaba el abastecimiento de mano de obra; México con su independencia trajo garantías para grupos corporativos como la Iglesia, los militares y la burocracia, y una igualdad civil formal. En ambos casos los oficiales del ejército compartieron el botín del imperio caído⁴. La elite chilena logró conservar una medida importante de su autonomía, legitimidad y autoridad construida durante las guerras. Esto ayudó a consolidar un orden político basado en la tradición centralista y autoritaria cuya expresión se dio en la Constitución de 1833 y en el gobierno de Diego Portales.

En El Río de La Plata, la independencia garantizó el pasaje del mando de los peninsulares a la elites criollas urbanas. Buenos Aires fue la hacedora de la revolución y su heredera primaria. Sin conflictos socio-étnicos que resolver como en Venezuela o México, la consolidación en la etapa postindependiente iba a necesitar del acuerdo con los sectores de la campaña rural. Esta fue la tarea pendiente a partir de 1820. El conflicto dentro de la elite fue precisamente arribar a un proceso definido de unificación de sus intereses como clase dirigente.

Muchos de los protagonistas de los sucesos de las primeras décadas del siglo XIX hispanoamericano se sintieron ser protagonistas de una *Revolución* en cuyo horizonte se hallaba la Emancipación Americana. Así lo expresaba –entre otros testimonios- el *Manifiesto al Mundo* de 1811 mediante el cual las Provincias Unidas de Venezuela se pronunciaron⁵.

La revolución fue entendida como cambio en el régimen político, el fin del gobierno absoluto. La transformación deseada implicaba la *nacionalización* de la toma de decisiones, entendiendo a ésta en su registro *americano*, y evitando en consecuencia la hispanización de las mismas en el nuevo marco de oportunidades que abría la modernización económica⁶. La

⁴ DOMÍNGUEZ Jorge. *Insurrección o Lealtad. La desintegración del imperio español en América*. México, FCE, 1980. Pag 275

⁵ “*La revolución más útil al género humano será la de la América, cuando constituida y gobernada por si misma, abra los brazos para recibir a los pueblos de Europa, hollados por la política, ahuyentados por la guerra y acosados por el furor de todas las pasiones; sedientos entonces de paz y tranquilidad, atravesarán el océano los habitantes del otro hemisferio, sin la ferocidad ni la perfidia de los héroes del siglo XVI; como amigos y no como tiranos...*” “Manifiesto al Mundo de 1811”. En AA.VV. *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio*. Caracas, 1960

⁶ Jorge Domínguez tiene un interesante planteo respecto al papel que jugaron las expectativas de modernización de las elites dentro de la crisis de Independencia. Para este autor el imperio cayó por ser a la vez demasiado tradicional y demasiado moderno, en el sentido de que se hicieron muchos cambios para mejorar la

elite criolla deseó nacionalizar los “negocios públicos” apropiándose de la autoridad vacante. El factor crítico fue la relación de regateo político entre los locales, el gobierno imperial y entre las colonias. Los criollos mexicanos buscaron mejorar su posición evitando la hispanización de su gobierno y acordando con éste una mejor relación de equilibrio. Los criollos venezolanos desearon liberalizar su comercio e impedir la movilidad social de pardos y negros. Los chilenos querían una autonomía para mejorar su competencia con el Perú y controlar la selección del ejecutivo colonial par impedir la repetición de un gobierno arbitrario. Los porteños aspiraron a controlar el comercio exterior; y mientras las provincias del interior –menos vinculadas al comercio atlántico- necesitaron de cierta organización interna y protección militar de parte de la Corona, Buenos Aires ya había probado sus fuerzas en 1806 y 1807.

La revolución así entendida, no se manifestó a favor de una transformación económica y social. La Francia Revolucionaria y la Haití negra fueron experiencias que advirtieron sobre el desenlace no deseado, en especial la segunda. En este sentido la idea de la *Revolución* comenzó a asociarse –también para los revolucionarios americanos- con la *violencia social*. Esta asociación después de 1789, no dejó de representar el triunfo de un pensamiento conservador⁷.

La violencia descrita en mas de una ocasión por los periódicos, fue sólo un aspecto del síndrome que en América se hizo palpable al vincular los sucesos del proceso emancipador con el fenómeno mismo de la conquista y colonización del continente. Esos trescientos años de imperio –en más de un pronunciamiento escrito- se convirtieron en tan sólo una o dos décadas en una pesada carga de opresión, maltrato y explotación⁸.

producción, pero también se emprendieron esfuerzos sistémicos por desmovilizar y reprimir las participación política. Las colonias que se vieron favorecidas por los esfuerzos de la Metrópoli permanecieron leales a ella, como Cuba, y México hasta 1820; aquellas que no lograron respuestas adaptativas a sus demandas socioeconómicas, rompieron el vínculo. Cfr. DOMÍNGUEZ, Jorge *Insurrección o lealtad...* Op. cit.

⁷ Para Eric Hobsbawm tal vez la violencia sea un término inseparable de la revolución, pero es un tema secundario “*Si las revoluciones son violentas por definición, la violencia puede quedar incluida bajo otros apartados analíticos en el caso de rupturas históricas así definidas. En cualquier caso como señala Tilly (1975) generalmente, los acontecimientos violentos son acciones colectivas rutinarias en las que un segundo grupo – especialmente representantes del Estado- interviene para contrarrestarlas*” . Eric HOBBSAWM “La Revolución” en Roy PORTER y Mikulás TEICH, ed. *La revolución en la Historia*. Barcelona, Crítica, 1990 (1986).

⁸La Sociedad Patriótica de Venezuela, a raíz de los sucesos de 1811 que concluyeron en la declaración de Independencia, escribía en su periódico El Patriota de Venezuela: “*Este movimiento (el del 19 de abril)... fue, sí, el inevitable el resultado de tres siglos de tiranía, la consecuencia del orden de los sucesos públicos, la realización de las ideas que por más de dos años se habían difundido en el corazón de los venezolanos*” *El Patriota de Venezuela* 4 de julio de 1811. Citado en DE la CRUZ, Ignacio *Bolívar: su concepción del periodismo*. Maracaibo-Venezuela, Universidad de Zulia, 1984. Pag. 12-13

Si para los insurgentes la revolución fue necesaria aunque trajera consecuencias no deseables; para otros, la misma *podía y debía* evitarse. En esta tónica se hallaron los escritos de José María Blanco y Crespo en el periódico *El Español*, los de Hipólito da Costa en el *Correio Braziliense*; y también en algunos pensadores de la Iglesia Católica. Con el mismo tono de gravedad que parte de los eclesiásticos habían aceptado el quiebre revolucionario de 1789, estuvieron dispuestos a admitir cambios necesarios en el plano de la relación Corona e Iglesia. Manuel Abad y Queipo en México, Juan Pablo Viscardo en Perú, José Antonio de San Alberto en la Córdoba del virreinato del Río de La Plata, comenzaron a difundir un esquema de respuestas posibles que por un lado evitaran el estallido revolucionario y al mismo tiempo consolidaran la unidad del imperio católico español.

La *Revolución* no los sorprendió. Abad y Queipo escribió a la Regencia meses antes de que estallara el movimiento de Hidalgo “*nuestras posesiones en América, y especialmente esta Nueva España, están muy dispuesta a una insurrección general... el fuego eléctrico de la revolución francesa ha puesto en movimiento... un deseo ardiente de independencia*”⁹. La solución a este avance se encontraba en el ámbito de la *reforma*; fue en especial su planteo agrario no sólo el que convenció a Hidalgo pasar a la acción, sino también el que provocó disgustos a la elite criolla, en especial la propuesta de entregar las tierras incultas de los grandes propietarios a los indígenas¹⁰.

Por su parte Fray José Antonio de San Alberto, peninsular que desde 1780 asumiera como obispo en la diócesis de Córdoba, aportaría un conjunto de nociones que sin manifestar un cuerpo acabado de doctrina política reflejaban una intención definida por ilustrar al clero americano y sus acólitos acerca de los deberes que les incumbían en el orden imperial. Este fraile, que más tarde se convertiría en arzobispo de Charcas, había colaborado en la Península en el movimiento que terminó con la expulsión de los jesuitas de las Indias, lo cual contribuye a explicar su apoyo a las doctrinas regalistas que el absolutismo monárquico esgrimía. Para este personaje, el Patronato daba poderes excepcionalmente amplios al monarca; así el Rey era en su tierra dueño de los diezmos y si éstos eran percibidos por la Iglesia, ello era así por la “religión y piedad” del monarca que se los cedía¹¹.

⁹ Citado en David BRADING Orbe Indiano. De la monarquía católica a... op. cit. Pag 613

¹⁰ Cfr. “Representación sobre la inmunidad personal del clero” en Jose Carlos CHIARAMONTE. Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979 Vol 51

¹¹ HALPERIN DONGHI Tulio. Tradición política... op. cit. Pag. 70

San Alberto, como Abad y Queipo, no quiso la revolución y su prédica se dirigió a enseñar la subordinación. Fue su fe en la autoridad espiritual y temporal de la Iglesia en la que este fraile depositó su esperanza cuando comenzó a percibirse la caída de la monarquía absoluta. Ante la crisis del imperio católico que arrastraba una vacancia real peligrosa, la Iglesia de San Alberto podía constituirse en la única autoridad legítima capaz de *salvar* a las Indias.

En las antípodas de San Alberto, Juan Pablo Viscardo fue una de las víctimas de lo que su par había apoyado. El alegato de Viscardo tuvo la particularidad de atacar directamente a la Monarquía como institución: había sido el despotismo instituido por la monarquía absoluta de Felipe II en adelante, la responsable de la decadencia del imperio. Los argumentos que esgrimió no ocultaron su profundo resentimiento frente a la expulsión de su Orden. En ese listado de abusos que culminó en el plan de Carlos III y que llevaron a los americanos a resistir la ofensiva monárquica, Viscardo no hizo ninguna mención explícita al movimiento de Túpac Amaru, prefiriendo elogiar a los *comuneros* criollos de Nueva Granada. Que Viscardo no recuperara el pasado incaico estaba en consonancia con su defensa de la elite criolla. La *Carta a los españoles americanos* asentaba y justificaba la pretensión de una minoría –la criolla– a derrocar a otra minoría para heredar el ejercicio de los mismos privilegios que se proclamaban injustos¹².

Por ello, Viscardo no le temió a la *revolución criolla* como San Alberto o Abad y Queipo, sino a aquella que pudiera estar dotada de un carácter popular que traspasara los límites de lo que se pretendía heredar.

Estos frailes y eclesiásticos reformadores no percibieron el alcance que sus propuestas tenían. Abad y Queipo rechazó cualquier vinculación que de sus postulados agrarios pudiera desprenderse y emparentarse con el movimiento insurgente de Hidalgo; San Alberto no advirtió de que forma esa secularización que tan vehementemente había defendido para sostener la autoridad del monarca, sería la herramienta poderosa con que los Gobiernos e Iglesias americanos –más tarde éstas últimas convertidas en nacionales– sellarían su independencia del conjunto ecuménico.

¹² En palabras de Halperin Donghi “Viscardo debe buscar justificaciones adicionales mediante una deformación sistemática de la verdad; esta minoría...habla en nombre de la totalidad de los oriundos de las

Para la prensa de la época tanto americana como europea la emancipación de América fue producto de una *revolución*. La insurrección de mayo de 1810 en el Río de La Plata fue convertida rápidamente en un lugar de memoria de significación central. En él, la *Revolución* estuvo llamada a inaugurar una nueva etapa:

“Americanos. Mañana 25 de mayo de 1813 se cumple el tercer aniversario de nuestra Revolución, día memorable y glorioso que puso término a nuestras miserias, y dató la época de nuestra Libertad...la revolución es el paso de un gobierno a otro distinto con el fin de mejorarlo; este no puede obrar sino desquiciando todos los excesos del sistema antiguo...Día 25 de mayo, en tu aurora pasearemos las dichosas mañanas del Río de La Plata, no con llantos ni gemidos...sino con dulce satisfacción con que los hombres libres dominan la naturaleza en el amado suelo nativo...”¹³

El Independiente manifestaba en 1815:

“Al empezar el sexto año de nuestra feliz Revolución ¿qué materia podríamos encontrar mas digna de atención en nuestro primer número que el examen del estado en que se hallan los negocios del país? Contra las esperanzas de los enemigos de la libertad Americana todavía respiramos un aire saludable...Pocos creyeron que la lucha contra los opresores de este Suelo pudiese prolongarse hasta el momento. Así como los opositores de la reforma se lisonjaban temerariamente de poder sofocarlo en su cuna, los reformadores se persuadían en los principios que el grito de libertad esparcido por primera vez en un país por trescientos años oprimido por la tiranía mas violenta, se extendería de suyo de un extremo al otro del reyno sin encontrar dificultad alguna...”¹⁴

Si la *revolución americana* se planteó como objetivo el cambio del régimen político, se logró. Si esto demandó la transformación en algunos aspectos de la realidad social colonial, la reforma en algunas cuestiones —como la abolición de la esclavitud y el ascenso de los mestizos

Indias, gracias a una espontánea delegación de las castas, las cuales ven en ella su natural tutora política” HALPERIN DONGHI Tulio. Tradición política... op. cit. pag 82.

¹³ *El 25 de mayo. Un americano a sus compatriotas.* Proclama de Castelli en conmemoración de la Revolución del Río de La Plata en *La revolución de Mayo a través de sus Impresos de época*. 1º serie 1812-1815. Tomo II. Buenos Aires 1965. Compilado por Augusto Mallé.

¹⁴ *El Independiente*, Buenos Aires, 10 de enero de 1815. N°1

en la trama política y militar- no llegaron a modificar sustancialmente el orden heredado de la colonia. El tributo indígena se reestableció; los intereses corporativos de la Iglesia continuaron ejerciéndose aunque desde un posicionamiento diferente; los “señores de la tierra” heredaron los privilegios de la antigua elite de funcionarios y comerciantes; y el carácter estamental y corporativo de la sociedad en muchos aspectos perduró, las Repúblicas Federales que se instalaron gobernaron *estados* y no *individuos*.

El programa teórico que traía la *modernidad* no se cumplió en todos sus puntos. Los americanos insurrectos convocaron a la *desobediencia general* de las colonias frente a un poder ilegítimo; más tarde, fue necesario restaurar el principio de *obediencia* a un poder nuevo: el nacido de la voluntad general materializado en las Constituciones escritas. En esto último, se les fue casi todo un siglo.

“Ha llegado ya el término en que el historiador escriba las revoluciones y la Independencia de la América del Sur. El escribirá con emociones mezcladas de gozo y de dolor los males y el alivio de los hijos de Colon. Cuando haya terminado la larga relación de barbarie, de asesinatos y de traiciones: así cayó el monumento al despotismo español en América en medio de los gritos de gozo de millones de seres emancipados, y de la admiración del mundo. La única cosa que podrá dudarse será si las crueldades del principio de su imperio fueron mas dignas de execración que las de su fin. En el primer caso la España ha degollado millones de extranjeros inocentes, y en el último ha trabajado con un ardor desesperado por exterminar a sus propios hijos ...”

✉ Correo del Orinoco, Angostura, 1 de Agosto de 1818

Conclusiones

La prensa insurgente de 1808 a 1830 articuló un mensaje capaz de convocar, movilizar y crear un campo de opinión lo bastante amplio como para rivalizar política y culturalmente con el Orden Colonial y la filosofía del Antiguo régimen. En este sentido la capacidad de difusión de los escritos periodísticos superó los marcos restringidos de opinión representados por otras formas de sociabilidad. Su eficacia estuvo en la penetración que tuvieron los escritos en una trama social, que aún sin ser en términos culturales predominantemente letrada, pudo difundirse mediante la acción de los intermediarios políticos que encarnaron la representación simbólica de los sujetos colectivos que conformaban la sociedad americana colonial.

¿Llegó a conformarse un *espacio público* de confrontación política desarrollado a través de la prensa? En general sí. Público, no en el sentido de administración, sino en el que dicha confrontación conformó al trascender del ámbito reducido del salón literario o la tertulia a otro de mayor dimensión, con pretensiones de llegar territorialmente a sectores mas amplios que los comprendidos en los ámbitos locales.

La existencia de una cultura oral utilizada en la intermediación que diferentes agentes ejercían en la reproducción de mensajes, no fue un obstáculo para el desarrollo de una escrita. Por el contrario, *oralidad* y *escritura* parecen haber tenido no sólo una vigencia compartida en estos años sino también una interdependencia que hizo eficaz la transmisión de ideas; no fue el analfabetismo de la población colonial una cobertura impermeable a la acción de la palabra escrita.

Antes de que el fenómeno de la *periodicidad* se generalizara como instrumento para la difusión de noticias y la formación de una opinión pública, los *pasquines* y *anónimos* aparecieron en la escena americana como antecedentes en la construcción de un espacio público apto para el debate y la confrontación política contra las autoridades coloniales. Que estos pronunciamientos anónimos públicos, referidos a la autoridad del monarca, fueran signos de una conciencia criolla capaz de poner fin al vínculo colonial, resulta poco probable. Las críticas al manejo de la administración de las colonias americanas se podría rastrear desde muy temprano en el contexto local; las quejas de los criollos no resultaron ser muy diferentes a la de las primeras generaciones de descendientes de conquistadores. Lo que resultó novedoso no fue el estado de

inequidad que los americanos vivían dentro del ordenamiento imperial, sino que ese sentimiento comenzó a ser publicitado y difundido.

Por lo tanto fueron la *publicidad* y la *periodicidad* dos aspectos importantes del papel que jugó la prensa en la delimitación del conflicto independentista, encauzando al objetivo por ilustrar al pueblo, áquel supeditado a la movilización social y legitimación de los nuevos poderes instaurados.

En cuanto al conflicto por la independencia de las colonias españolas, queda en evidencia que las disputas políticas no se ganaron en la prensa, como suponía la teoría, pero se libraron también allí. Desde los primeros años los Partidos de la *insurgencia* y de la *lealtad* se definieron en la prensa y los políticos formaron su reputación y empacaron la de sus contrarios en los periódicos.

Diferentes momentos quedaron de manifiesto en la trayectoria que siguió la prensa insurgente. De 1808 hasta la restauración de Fernando VII los escritos manifestaron un constante llamamiento a la población a tomar las armas en defensa de la *causa americana* y enarbolaron más de un argumento que justificara tal decisión, convocando a los sectores subalternos con un discurso cargado de nociones afectivas acerca de la *Patria* la *Nación* y el derecho de los *pueblos*.

A partir de la restauración de Fernando VII en el trono y el avance español en materia de control de las colonias, la *prensa insurgente* adquirió un carácter *americanista* mucho más pronunciado y esto no fue más que la expresión necesaria de una acción que no admitió matices en la toma de decisiones.

La prensa jugó un papel de *intermediaria* en la trama política y social americana. No pudo construir su independencia de los poderes constituidos ni de las facciones políticas, fue orgánica a ellas y quedó en sus manos la conformación de una *volumen colectiva* orientada a un fin político determinado.

En los años que van de 1808 a 1810 los pronunciamientos de las Juntas se realizaron en nombre de una tradición pactista que reconoció una relación bilateral de derechos y deberes, entre el rey y el reino. En este contexto, la desaparición del rey generó una situación de conflicto, ya que los vínculos que existían entre gobernantes y gobernados, no podían ser rotos unilateralmente. La conformación de Juntas de gobierno se asentó en la recuperación de una soberanía que no había sido enajenada, sino delegada en la figura del monarca. El

problema central fue legitimar estos gobiernos provisionales, y esto llevó, inmediatamente, al problema de la representación.

En poco tiempo, los fundamentos del *constitucionalismo* fueron abandonados por una concepción que entendía a la Nación como depositaria de la *soberanía* y a la sociedad conformada por individuos.

Para las elites americanas si no fue Francia, la referencia histórica para pensar en los riesgos que el cambio político podía acarrear, fue Haití su experiencia mas cercana. Una revolución de esclavos que no sólo acabó con el vínculo colonial sino también se animó a formalizar el principio de igualdad, profundizando el conflicto hasta el corazón de la propia estructura social americana, lugar al que el resto de las elites americanas no estuvieron dispuestas a llegar.

Esa imagen compacta, homogénea y estática encuadrada en un riguroso sistema político jerárquico y apoyada en la estructura ideológica de la monarquía cristiana, se vio amenazada por aquella otra forjada en los contornos políticos del poder, en el mestizaje y en el desarrollo cuasi autónomo de actividades productivas. La prensa consustanciada con el objetivo por influir en la opinión pública y difundir nuevos principios doctrinarios, se encargó de resaltar esas imágenes contrapuestas. Atacando precisamente a las jerarquías y a los principios del Absolutismo asentó las bases de un proceso de distinción y de cambio en la importancia que poseían los elementos de la filosofía del Antiguo régimen; y esto se transformó en el núcleo de un nuevo complejo ideológico y doctrinario.

Por ello desde el inicio de las guerras de emancipación hasta su consolidación definitiva, la pretensión radical de transformar la sociedad hispanoamericana en una primera etapa, fue junto a la tarea de legitimar las acciones emprendidas por las clases dirigentes. La prensa fue funcional a estos objetivos. *Intermediaria* y *formadora*, son condiciones vinculadas al carácter orgánico que tuvo respecto del poder que se estaba constituyendo. Los editores-periodistas se reconocieron en el lugar de “fundadores” de la nación, de administradores y de servidores públicos, todas imágenes que las elites criollas armaron de sí mismas.

A pesar de la escasa diferenciación que los periódicos demostraron tener respecto a los intereses de estas últimas, no creemos que los mismos puedan ser caracterizados solo en

términos de “prensa panfletaria” o de “barricada”¹. Ciertas interpretaciones han afirmado como rasgo distintivo de la prensa de la primera mitad del siglo XIX, la debilidad o ausencia de posiciones doctrinarias que informaran y orientaran la pugna social y política, de lo cual se desprende un perfil de los escritores-editores de estos papeles como “intelectuales devaluados”².

Sin embargo, como hemos visto a lo largo del trabajo, la prensa asumió diversos objetivos, entre los que se encontró desde luego la acción propagandística de los insurgentes y la detracción de los adversarios, pero ello no evitó la exposición y discusión sobre los principios de la teoría política y el derecho público. Camilo Henríquez en Chile, Manuel Moreno, Pazos Silva o José Antonio Valdez en el Río de La Plata, como el mismo Antonio Nariño en Nueva Granada, hicieron de las páginas de sus periódicos textos de un contenido político doctrinario que superaron la instancia de denuncia y detracción que, por ejemplo, demostraron los *pasquines* en la etapa anterior. Tal vez los periódicos insurgentes mexicanos, por las características mismas que el proceso de 1810 a 1815 manifestó, puedan verse formando parte de una prensa que no pudo quebrar esa lógica *defensiva-ofensiva* con que se interpretó a los periódicos de otras regiones³.

En otro sentido, el debate sobre las formas de gobierno –monarquismo/ republicanismo, o centralismo /federalismo- que después de 1815 comenzó a hacerse manifiesto en la prensa, también estuvo lejos de ser un ámbito exclusivo de la propaganda facciosa. Si bien es cierto que la prensa de los primeros años demostró un grado de intolerancia importante frente a los adversarios y un carácter cerrado en cuanto a los principios que enunciaban sus páginas; la rigidez fue distendiéndose a medida que se otorgó un espacio mas amplio a la *noticia* y a la reproducción de artículos de otros periódicos o del pensamiento de la época. La reflexión sobre la política local, fue reservándose al espacio de las editoriales.

¹ Ricardo Donoso para el caso de la prensa chilena mantiene una caracterización de prensa de “lance y ocasión” que se diluye en el panfleto. Cfr. Ricardo DONOSO “Veinte años de la historia de El Mercurio” en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LIII, nº57, abril-junio de 1927.

² Esta interpretación se encuentra en el trabajo de Carlos Ossandón. Si bien compartimos algunos conceptos por este autor vertidos, dicha imagen construida sobre los autores de periódicos chilenos de la primera mitad del siglo XIX, no nos parece generalizable ni para toda la prensa de ese país ni para la de otras regiones americanas. Cfr. OSSANDON Carlos. “Modos de validación del texto periodístico de mediados del siglo XIX en Chile” en *Revista Excerpta* Nº2, abril de 1996. www.uchile.cl/faultades/csociales/excerpta/.

³ Según Elva Díaz, en el caso chileno, “Hasta el año 1842, se puede decir, dura la prensa vieja, aquella muy patriota, pero intolerante y rígida en materia religiosa política, que no admitía razones del adversario ni tampoco reconocía los propios errores” Elva DIAZ “Veinte años de prensa chilena (1840-1860), Universidad de Chile, 1939. Citado en Carlos OSSANDON, op. cit, pag 4.

Lo hasta aquí mencionado, no anula el carácter orgánico de “partido” que tuvieron los periódicos insurgentes. Igualmente el disenso y la crítica hacia el poder político recientemente instaurado, estuvo presente. Fueron en algunos casos, los propios gobiernos quienes conscientes de su precaria situación, se esforzaron en que los periódicos no atentaran contra sus disposiciones. Por ello el nivel de censura se ejerció con bastante nitidez en los primeros años de las Juntas; no solo se decretaron la suspensión de determinadas publicaciones sino también se impulsaron medidas interventoras en la dirección particularmente de las *gacetas*, encargadas de hacer escuchar la “voz” del gobierno. Los casos de *La Aurora* y *El Monitor Araucano* en Chile, y la *Gaceta de Buenos Aires* así lo ilustran.

En cuanto a la emancipación americana, dos perspectivas de análisis han tratado de explicar estas revoluciones en un contexto histórico de larga duración. Una ha sido aquella que ha visto a los procesos americanos dentro de lo que Eric Hobsbawm ha llamado la *doble revolución*⁴. Es decir, dentro del ciclo abierto por la Revolución política y cultural francesa, y el impacto de la revolución industrial inglesa con el ascenso del capitalismo como modo de producción dominante. El más importante de estos análisis es sin duda el de Tulio Halperin Donghi⁵ quien ha elaborado su periodización a partir del quiebre en los inicios del XIX, de ese primer *Pacto colonial* y la formulación de uno nuevo de características *Neocoloniales* bajo el dominio de las metrópolis industriales y financieras del nuevo ordenamiento de finales del siglo.

Otra perspectiva ha interpretado a las independencias de las colonias americanas dentro de la *Crisis del Antiguo Régimen*, en la cual también se insertaron la Revolución francesa y la norteamericana. En la línea de la Historia Cultural francesa, sobresale el estudio de Françoise Xavier Guerra⁶. Al analizar las razones que llevaron al mundo hispánico y al francés de acceder en forma revolucionaria a la *modernidad*, diferenciándose del mundo anglosajón, las conclusiones a las que arriba este autor parecen guiarse por la idea de que “*la revolución siempre puede evitarse si se puede realizar el potencial creativo de la organización política*”. Por ello, si las monarquías absolutas hubieran desarrollado otras estrategias de gobernabilidad, es decir si hubieran dejado de ser precisamente absolutas, el

4 HOSBABWM, Eric. *Las revoluciones Burguesas*. Barcelona, Labor, 1979. 2 vol.

5 Las obras de Halperin Donghi ya han sido citadas. La formulación planteada de esta manera es la que se encuentra en *Historia contemporánea de América Latina*. Op. cit.

⁶ GUERRA, F. Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Op. cit

cambio político podría haberse dado en el registro de la *reforma*. El ejemplo de Gran Bretaña lo ilustra.

Revolución o no, las interpretaciones sobre la Independencia navegaron entre aguas bien definidas. En un margen se ubicaron aquellas que sobredimensionaron el carácter *masivo* –en el sentido del carácter social-popular- de los movimientos independentistas con la intención de plasmar un origen identitario para las recientes Naciones Unidas que quisieron ver nacidas desde las acciones de las primeras Juntas. Muchas de estas visiones se fundaron en la propia visión que los contemporáneos trazaron de los sucesos de esos años y de los cuales se sintieron verdaderos artífices de una nueva era continental⁷.

En el polo opuesto, una historiografía más académica y rigurosa disciplinarmente, dedicada a comprender el fenómeno mismo de la ruptura del vínculo colonial, indagó sobre los procesos mismos seguidos en cada una de las áreas americanas. Esta, no sólo puso en tela de juicio la masividad de las experiencias juntistas sino que atendiendo a las consecuencias políticas en la que derivó la crisis del orden colonial, restó importancia al fenómeno en sí y alentó una imagen en la que los rasgos de continuidad fueron de un tenor más significativo que los de ruptura.

En esta perspectiva también se sumaron las interpretaciones ubicadas dentro del paradigma marxista que atendieron a las cuestiones estructurales y abandonaron los aspectos propios de la coyuntura. El argumento más contundente para una explicación de este tipo consistió en que una vez lograda la desvinculación de España, se asistió a la construcción de una hegemonía cada vez más evidente de parte de las elites criollas –lo cual se tradujo en la imagen del reemplazo de una elite administrativa por otra- y la perpetuación de las desigualdades sociales que poco o nada fueron modificadas luego de la independencia⁸.

⁷ Puede consultarse para un análisis historiográfico el trabajo de RIVAS, Ricardo Alberto *Historiadores del siglo XIX y la Historia de América*. La Plata, UNLP-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Serie Estudios/ Investigaciones. 1995, nº 26.

⁸ Para una descripción de las obras históricas puede consultarse el trabajo de Manuel Chust (1994). Este autor elaboró una tipología para dimensionar las características de las obras historiográficas de acuerdo a una serie de criterios que lo llevaron a considerar al conjunto de las mismas en una perspectiva dilemática del proceso independentista. Aunque no estamos de acuerdo en parte con el planteo del autor, la síntesis realizada es de utilidad. El analista español separa su estudio en los enfoques “tradicionalistas” que circunscribían la Emancipación americana, no a un fenómeno político, sino a las acciones de “grandes hombres”; en palabras de Chust “Historia del bronce”, “Historia Oficial”, “Historia de traidores”, etc. Esta perspectiva a nuestro entender simplista y en algunos casos injusta, oculta las particularidades señaladas en muchos de los estudios que Chust analiza y que han renovado las interpretaciones tradicionales. CHUST, Manuel. “Insurgencia y Revolución en Hispanoamérica. Sin Castillos hubo Bastillas” en *Revista de Historia Social*, Barcelona, nº 20, 1994. pag 67 a 95.

En este último sentido, Waldo Ansaldi ha explicado la encrucijada histórica en la que se encontraron las sociedades americanas a partir del concepto de *revolución pasiva*. Para este autor, las revoluciones de independencia fueron como tales *revoluciones políticas* y por lo tanto la cuestión fue la del poder estatal, la de definir que clase, grupo o fracción detentaría el control de los medios de coacción jurídica, política, militar, impositiva y de dominio y/o dirección ideológica. La disputa por el poder político no se dio en términos de clase versus clase, sino en términos de ruptura de una relación de dominio colonial, o sea Colonia versus Metrópoli⁹.

En el análisis de las causas de la emancipación, y ya no del proceso en general, dos hipótesis sobresalieron con fuerzas y recorrieron la mayor parte de las versiones. La primera de ellas –y que después del texto de Guerra ha tomado un protagonismo importante- es la hipótesis acerca de que el desplome de la legitimidad imperial en 1808 explica la emergencia de un estado de debate político sobre la *soberanía* y la *representación* que culmina en una toma de decisiones de parte de las elites criollas suficiente para alterar todo el orden colonial. Sin embargo, puede decirse que este proceso no se vivió en todas las colonias. Cuba permaneció leal entre 1808 y 1815 mientras estaban en su apogeo las guerra napoleónicas. Por otro lado, la respuesta inicial de Chile, Venezuela, México y Río de La Plata no fue la rebelión, sino unas crecientes maniobras tradicionales por mejorar su posición dentro del ordenamiento imperial. Las metas que persiguieron estos grupos fueron de tipo *adaptativas* y muchos incluso trataron de restaurar derechos usurpados. Los mecanismos apropiados por los criollos en la fase insurreccional respondieron a prácticas tradicionales para mejorar su posición local, el problema fue que cada uno de esos episodios demostró no la pérdida de legitimidad del *gobierno absoluto*, sino la inviabilidad de la organización política del Imperio¹⁰.

9 ANSALDI, Waldo. “¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara?”. El uso de las categorías gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas. En *Revista Estudios Sociales*. Santa Fe, primer semestre 1992. N° 2 y “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del estado nacional argentino”. En ANSALDI W y J L Moreno *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Bs As, Cantaro, 1989.

10 Para esto último el constitucionalismo histórico de Jovellanos, no tuvo respuesta y por eso a los pocos años de fundamentados los movimientos juntistas, las elites criollas lo abandonaron como doctrina política.

La segunda hipótesis recurrente en la historiografía es la que vincula la movilización social preexistente con la participación política posterior. El estado de movilización social y política de finales del siglo XVIII si bien alcanza para comprender que el ordenamiento imperial tenía fisuras cada vez más importantes y esto creaba una inestabilidad institucional peligrosa; también es cierto, que este ascenso en la movilización social que tomó forma de estallido violento, encontró en manos del imperio una respuesta por la componenda o por la represión. Fueron las elites criollas las que tuvieron que convocar a la movilización y participación social, y fue necesario otorgar concesiones a los sectores subalternos para definir el camino en el triunfo militar. Una vez consolidadas sus posiciones hegemónicas, estos mismos grupos debieron recurrir a la desmovilización social y evitar que los regímenes republicanos alentasen un tipo de representación directa vinculado a las nociones democráticas que los levantamientos de mediados de siglo en Europa comenzaban a demandar.

La independencia de América contuvo dos movimientos articulados: uno de *cambio de régimen político* a nivel continental y otro de *formación y autonomización* de las elites criollas como clases dirigentes. Ambos se implicaron. En la etapa *insurreccional* la cuestión del cambio político no estuvo demasiado diferenciada del contenido administrativo de las instituciones coloniales que se pensaban heredar y fue en estos años entre 1810 y 1820 donde la independencia estuvo asociada con mayor fuerza al primer movimiento mencionado. Después de 1820, el segundo proceso adquirió preeminencia en coincidencia con el control más eficaz que la dirigencia revolucionaria –política y militar- ejerció en los escenarios locales y regionales.

De aquí en adelante la prensa fue adquiriendo un perfil de mayor independencia del ámbito político-estatal, con vínculos más pronunciados hacia la información, hacia la publicidad comercial y a las demandas del mercado y de un público más amplio y heterogéneo. Cambios en la organización empresarial, una mejor organización de sus páginas en secciones, así como los cambios tecnológicos y el desarrollo de nuevos sistemas de comercialización, fueron condiciones a partir de las cuales la prensa iría constituyendo su propio espacio de “poder” y abandonando su inicial retórica política doctrinaria.

Bibliografía

1. Bibliografía general

Actas del Coloquio Internacional Tupac Amará y su tiempo, Lima, Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución de Tupac Amará (CNDBRETA), 1982.

ALVAREZ, Timoteo y Ascención Martínez Riaza. Historia de la prensa Hispanoamericana. Madrid, MAPFRE, 1992.

ANDERSON, Benedict Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, FCE, 1993 (1983)

BARROS ARANA, Diego. Obras Completas. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911, Tomo X.

BASTIAN, Jean Pierre Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de una minorías religiosas activas en América Latina. México, FCE, 1994

BOERSNER, Demetrio Relaciones Internacionales de América Latina. Caracas, Nueva Sociedad, 1990

BRADING, David. Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867. México, FCE, 1991

CALVO, Thomas. Iberoamérica de 1750 a 1910. Barcelona, Península, 1996.

CUSSEN, Antonio Bello y Bolívar. México, FCE, 1998 (1995)

CHIARAMONTE, Jose Carlos Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires, Espasa Calpe/Ariel, Biblioteca del Pensamiento Argentino, N°1, 1997.

CHIARAMONTE José Carlos Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979. Vol 51.

DONOSO, Ricardo La sátira política en Chile. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1950

ELLIOT J. H, Roland Mousnier, Marc Raeff, J.W Smit y Lawrence Stone Revoluciones y rebeliones de la Europa Moderna. Madrid, Alianza, 1984 (1970)

ESCALANTE GONZALBO, Fernando. Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la Rpca Mexicana -Tratado de Moral pública-. México, El Colegio de México, 1992.

FILIPPI, Alberto Instituciones e ideologías en la Independencia Hispanoamericana. Buenos Aires-Madrid, Alianza, 1988.

FUNDACION POLAR Historia de Venezuela. Caracas, Editorial GLOBE, 2° edición 1997 (1989)

GOLDMAN, Noemí Revolución, república, confederación (1806-1852). Buenos Aires, Sudamericana, 1988. Nueva Historia Argentina, N°3. Cap I

GOLDMAN, Noemí. El discurso como objeto de la historia Buenos Aires, Hachette,

1989

GÓNGORA, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX. Chile, Editorial Universitaria, 1986

GRASES, Pedro. La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia. Caracas, 1949. Edición en [indgra.htm](#)[indgra.htm](#).

GUERRA, F Xavier Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones hispánicas. México, FCE, 1992.

HABERMAS, J. Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona, Ediciones GG MassMedia, 1994, 4ta edición. (1962)

HALPERIN DONGHI, T. Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos. Madrid, Alianza, 1985

HALPERIN DONGHI, Tulio Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo. Buenos Aires, CEAL, 1985 (1961)

HALPERIN DONGHI, Tulio. Historia contemporánea de América Latina. Madrid, Alianza, 1969.

HALPERIN DONGHI, Tulio. Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Argentina, Siglo XXI, 1994 (1972).

JARA, Alvaro Guerra y sociedad en Chile. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, Quinta edición, 1990 (1º ed. en francés, Universidad de París, 1961; 1º ed. en español: Editorial Universitaria, Sgo. de Chile, 1971).

LYNCH, John. Las revoluciones Hispanoamericanas. 1808-1820. Barcelona, Ariel, 1985 (1975).

MARICHAL, Carlos. Historia de la deuda externa en América Latina. Madrid, Alianza, 1988

MARTINEZ DIAZ, Nelson. La Independencia hispanoamericana. España, Biblioteca Historia 16, 1989

MORENO, Gabriel. Ultimos días coloniales en el Alto Perú. La Paz, Editorial de la Juventud, 1970.

O'PHELAN GODOY, Scarlet Un siglo de rebeliones anticoloniales. Peru y Bolivia 1700-1783. Cusco-Peru, Centro de Estudios Regionales Bartolomé de Las Casas, 1988

RIPPY Fred. La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830). Buenos Aires, EUDEBA, 1967

RODRÍGUEZ de la O, Jaime. La Independencia de la América española. México, FCE, 1996

ROMERO, José Luis Latinoamérica : las ciudades y las ideas BsAs. Siglo XXI, 1976

ROMERO Jose Luis y Luis Alberto Romero. Pensamiento político de la Emancipación. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977

SALAS, Ruben Darpio Lenguaje, Estado y Poder en el Río de La Plata (1816-1827) BsAs, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998.

STOETZER, Carlos. Iberoamérica. Historia política y cultural. Buenos Aires, Editorial docencia-hermandarias, 1996. Vol I y II

VILAR, Pierre *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982

WALKER, Charles. *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano 1780-1840*. Cusco, Perú, Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), 1999.

ZEA, Leopoldo. *Dos etapas del pensamiento Latinoamericano*. México, El Colegio de México, 1949.

1.1-Artículos y capítulos de libros

ANDERSON, Benedict *Viejos imperios, nuevas Naciones* en Delanoi y Taglieff (comp) *Teorías del Nacionalismo*. España, Paidós, 1993.

ANINNO, Antonio. "Soberanías en lucha" en Aninno, F. X. Guerra y Castro Leiva (comp). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1994.

BECHIS, Marta. *De hermanos a enemigos: los conflictos entre los criollos republicanos y los aborígenes del área arauco-pampeana, 184-1818*. En Susana Bandieri (comp.) *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. Nequén- UNCo-CEHIR, 2001

CASTRO LEIVA, Luis. "Memorial de la modernidad: lenguajes de la razón e invención del individuo" en Aninno. A. F.X. Guerra y L. Castro Leiva. (comp) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1994_

CHIARAMONTE, Jose Carlos. "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820" en A. ANINNO (comp) *Historia de las elecciones en Hispanoamérica*. México, FCE, 1995

COLLIER Simon *Chile* en Leslie Bethell (ed) *Historia de América latina*. Barcelona, Crítica, 1991. Vol 6

GONZALEZ BERNALDO, Pilar. *Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de La Plata* en Antonio Annino, L. Castro Leiva y F.X. Guerra *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica* Zaragoza, Ibercaja, 1994.

GUERRA, F. Xavier. "La desintegración de la Monarquía Hispánica: Revolución de Independencia" en ANNINO, A. Castro Leiva.L, y Guerra F.X. (Dirección) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza (España), IBERCAJA, 1994

GUERRA, F.X. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX" en Couffignal.G.(comp) *Democracias posibles.El desafío Latinoamericano*. México, FCE, 1989

GUERRA, F.X. *El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción (países hispánicos del siglo XIX)* En Fernando Calderon (comp.) *Socialismo, Autoritarismo y Democracia*. Lima, IEP-CLACSO, 1989

HOBBSAWM *La Revolución* en Roy Porter y Mikulás Teich, ed. *La revolución en la Historia*. Barcelona, Crítica, 1990 (1986)

HORST PIETSCHMANN *Las principios rectores de organización estatal en las Indias*. En Aninno, Castro-Leiva y F.X. Guerra *De los imperios a las Naciones: Iberoamérica* Zaragoza, Ibercaja, 1994

LEMPÉRIÈRE Annick . *República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España) en Guerra, F.X y Annick Lempérière (et.al) Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* . México, FCE, 1998

RENAUT, Alain. *Lógicas de la Nación en Delanoi Gil y Pierre André Taguieff (comp). Teorías del Nacionalismo* . Barcelona, Paidós, 1993

ROBERTSON, William Spence. " La vida de Miranda" .ANH II Congreso Internacional de Historia de América BsAs, 5 al 14 de julio de 1937. Vol IV

SAFFORD, Frank. "*Política, ideología y sociedad*" en Bethell, L. *Historia de América Latina* . Barcelona, Crítica, 1991. Tomo 6

SERRANO, Sol. *La escuela chilena y la definición de lo público en Guerra F.X. y Annick Lempérière(et.al) Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* . México, FCE, 1998

SERRERA Ramón María *Sociedad estamental y sistema colonial En A Aninno, Castro Leiva y F.X. Guerra De los Imperios a las Naciones:Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja, 1994

VARELA Gladys y Carla Manara *Tiempos de transición en las colonias surandinas. De la colonia a República en Susana Bandieri (comp.) Cruzando la cordillera La frontera argentino-chilena como espacio social*. Nequén- UNCo-CEHIR, 2001

2. Bibliografía específica

AA.VV. *El periodismo en Caracas (1808-1865)*. Caracas, 1962

DE LA CRUZ, Ignacio *Bolívar: su cponcepción del periodismo*. Maracaibo-Venezuela, Universidad de Zulia, 1984.

MARTINEZ DELGADO, Luis. *El periodismo en la Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá, Academia Colombiana de historia, 1967; Vol XXII.

PELAEZ Y TAPIA, J. *Historia de el Diario El Mercurio*. Santiago de Chile, 1955

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El periodismo en el Perú* . Lima, IRPB, 1970.

RUIZ CASTAÑEDA. *Periodismo en Enciclopedia de México*, tomo X, México, 1957.

SANTA CRUZ, Eduardo *Análisis histórico del periodismo chileno*. Santiago de Chile, Ediciones Nuestra América, 1988

SILVA CASTRO, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile. 1812-1956*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958

TORRICO PAÑOSO. Vitaliano *El pasquín en la Independencia del Alto Perú*. México, El Colegio de México, 1997

URBINA, Luis. *La vida literaria de México*. México, 1946.

VALDEBENITO, Alfonso. *Historia del periodismo chileno (1812-1955)*. Santiago de Chile. 1956

VERGES, Miquel. *La Independencia mexicana y la prensa Insurgente*. México, El Colegio de México, 1941

WEILL, Georges *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México, UTHEA, 1962

WOLD, Ruth *El Diario de México. Primer semanario cotidiano de Nueva España*. Madrid, Ed. Gredos, 1970

2.1.-Revistas y artículos de revistas:

AZNAR Luis. *Apuntes sobre el periodismo como fuente para la historia argentina*, en BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. Año 1934, N° 4, tomo XVIII.

CASTILLO, Romeo *Los primeros periódicos Guayaquileños* en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Diciembre de 1969-febrero de 1970. N° 9

CHIARAMONTE, Jose Carlos. *Formas de identidad en el Río de La Plata luego de 1810* en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA, DR. EMILIO RAVIGNANI, 3° serie, n°1, 1° semestre de 1989

DELGADO CEPEDA, Hugo. *Jose Antepara, precursor guayaquileño del periodismo en Londres, en 1810* En REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Julio-Diciembre de 1990. N° 81-82.

DESTRUGE, Camilo *"Guayaquil: Revolución de Octubre y campaña Libertadora de 1820"* Cap. VIII, reproducido en Abel Romeo Castillo *Los primeros Periódicos Guayaquileños*. REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Diciembre de 1969-febrero de 1970. N°9

FERRER MUÑOZ, Manuel *Impresos novohispanos de 1821: ¿independencia o sujeción a España?* En REVISTA SECUENCIA. México. Instituto Mora. N°37 (nueva época) Enero-abril de 1997

FRÓES Da FONSECA, Maria Rachel. *La construcción de la patria por el discurso científico: México y Brasil (1770-1830)* En REVISTA SECUENCIA. México, Instituto Mora, sept-dic 1999, N°45.

GUIMPEL, Dora y María Muñoz Guilmart *La literatura en los periódicos argentinos* en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Octubre-Diciembre de 1944. tercera época. Año II, N° 4

IZARD, Miquel *Insurgencias antiexcedentarias en la Venezuela tardocolonial* en el BOLETÍN AMERICANISTA. Barcelona, 1991, N°41

IZARD, Miquel *Sin el menor arraigo ni responsabilidad. Llaneros y ganadería a principios del siglo XIX*. en el BOLETÍN AMERICANISTA. Barcelona, 1987, N°37

IZARD, Miquel. *Cimarrones, Gauchos y Cuatrerros; Vagos, prófugos y Cuateros*. en el BOLETÍN AMERICANISTA. Barcelona, 1994, N°44

MIRALLES CARLO, Agustín *Ojeada a la historia de la Imprenta y del periodismo en Venezuela 1808-1830* en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA. Maracaibo-Venezuela, julio/septiembre de 1965. N°31 (segunda época)

OSSANDÓN, Carlos, B. *Modos de validación del texto periodístico de mediados del siglo XIX en Chile* en *Revista EXCERTA* N°2, abril de 1996.

www.uchile.cl/facultades/csociales/excerpta.

TORRE REVELLO, José. *Anónimos y pasquines coloniales* en REVISTA *NOSOTROS*. Buenos Aires, dirigida por Alfredo Bianchi y Roberto Giusti. Año XXVIII, marzo, 1934. N°298

URIBE, Hernán. "El periodismo en la formación histórica de los pueblos Iberoamericanos" en *CUADERNOS AMERICANOS*, vol 5, n°11; 1988

VARELA, Gladys y Ana María Bisset. *Estrategias y fracasos de los proyectos conquistadores en áreas marginales: Neuquén en la etapa colonial* en REVISTA DE HISTORIA, N° 4. Neuquén, Facultad de Humanidades- UNC- marzo de 1994.

VAZQUEZ MACHICADO, H. *El Paquinismo sedicioso y los Pódromos de la Emancipación en el Alto Perú*. BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA SUCRE, tomo XLV N° 442. 1955

WEBER, David J *Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos*. En ANUARIO DEL IEHS N°13. Tandil, 1998

3.-Catálogos y Diccionarios

ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA. DIRECCION GENERAL DE CULTURA. *Catálogo del Periodismo e Imprenta argentina*. Inauguración del salón exposición en el Museo Histórico Nacional. 7 de Junio de 1960. BsAs, 1960.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO. *Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares históricos. Museo Histórico nacional Catalogo del periodismo e imprenta argentina*. Ministerio de educ. y Justicia. Dirección general de cultura 1960.

MEDINA, Jose. T. *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile*. Santiago de Chile, 1960

MIRALLES CARLO, Agustín. *Ensayo de una bibliografía de la imprenta y el periodismo en Venezuela*. Washington, OEA, 1971

WRIGHT, Iones y Lisa Nekhom *Diccionario Historico Argentino*. Buenos Aires, EMECE, 1990

4.-Testimonios y documentos

BOLIVAR, Simon *Doctrina del libertador*. Caracas, Biblioteca de Ayacucho, 1979

BOLIVAR, Simón. *Escritos políticos*. Madrid, Alianza, 1990 (1969).

FRAY MELCHOR MARTINEZ *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. Escrita en 1848, Valparaíso.

FURLONG, Guillermo. *Historia y Bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*. Buenos Aires, Librería del Plata, 1955. TomoII

GUNAR MENDOZA, V. *Materiales en el Archivo Nacional de Bolivia y la Biblioteca Nacional de Bolivia para el estudio de la Poesía Colonial en Charcas. 1600-1825.*

MAYO. *Su filosofía, sus hechos, sus hombres.* Buenos Aires, 1960. *Prensa de la Independencia del Peru.* Buenos Aires. Imprenta y Casa editora de Coni Hnos. 1910.

AA.VV. *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio.* Caracas, 1960

5.- Periódicos

1. *Aurora de Chile. Periódico ministerial y político. Viva la unión, la Patria y el rey. Año de 1812.* Impreso en Santiago de Chile en la imprenta del Superior Gobierno.
2. *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura 1813.* México, Tomo 1.
3. *Correio Brazieliense ou Armazem Literario.* Tomo II y Tomo V
4. *Correo del Orinoco 1818-1821.* Angostura Venezuela Academia Nacional de la Historia. Caracas (Venezuela). Paris, Desclée, De Brouvier y C. 1939
5. *Diario político de Santa fe de Bogotá*
6. *El Amigo de la Patria.* Obra periódica. México. Imprenta Doña María Fernández de Jáuregui. 1812
7. *El Argos de Chile*
8. *El Censor de Antequera.* Oaxaca. México
9. *El Censor de la revolución.* 1820. Santiago de Chile
10. *El Censor.* Buenos Aires, 1812-1816
11. *El Correo de Madrid (o de los ciegos). Obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al editor. Con licencia en Madrid 1787-1790.* Madrid, Imprenta de José Herrera.
12. *El desengaño.* Callao, Peru, 1824
13. *El despertador Americano. Correo político y económico de Guadalajara. 1810.* Recopilación de *Periodismo insurgente.* México, Biblioteca del Colegio de México, 1976
14. *El Diario de México. 1807-1810*
15. *El Duende de Santiago*
16. *El Español.* Londres-1811-1812
17. *El Independiente (1815-1816).* Academia Nacional de la Historia. Periódicos de la época de la Revolución de Mayo. Tomo IV. Buenos Aires, 1961.
18. *Mercurio Peruano de Historia, literatura y noticias públicas que da a luz la Sociedad académica de amantes de Lima y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira.* Tomo I Enero-abril de 1791. Reimpreso en Lima en la Imprenta de la Patria de T. Lopez. Año 1833
19. *El Monitor Araucano 1813-1814*
20. *El Pacificador del Perú. Huaura.* 1821
21. *El Patriota Chileno.* Santiago, 1826
22. *El Patriota de Guayaquil*
23. *El Sol de Chile.* 1818. Santiago, Tomo I

24. *El verdadero Ilustrador Americano*. 1812. México
25. *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Junta de Historia y Numismática Americana. Reimpresión facsimilar. BsAs, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1910.
26. *Gaceta de Caracas*. 1810-1811
27. *Gaceta de Montevideo* 1811-1813
28. *Gaceta del gobierno de Lima Independiente*. Julio de 1821-Diciembre de 1822. Ministerio de Educación. Universidad Nacional de La Plata. 1950. Vol I a III
29. *Gaceta del gobierno legítimo del Perú*. 1820-1822
30. *Gazeta de México*. 1806-1810
31. *Ilustrador Americano*. Año de 1812. México
32. *Ilustrador nacional*. Real de Sultepec. Año de 1812. México
33. *La Bagatella*. 1811-1812. Bogotá, 1996 Reimpresión ordenada por el Consejo distrital de Bogotá para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Antonio Nariño (1765-1823). Edición dirigida por Guillermo Hernández de Alba, director fundador de la Casa Museo del 20 de julio de 1810.
34. *La Crónica Argentina*, Buenos Aires 1816
35. *La Prensa Argentina*, Buenos Aires 1815-1816
36. *Los Amigos de la Patria y la Juventud*. 1815-1816 Academia nacional de la Historia. Periódicos de la época de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1961
37. *Mártir o Libre*. Buenos Aires, 1812
38. *Semanario Patriótico Americano*. México
39. *Telégrafo mercantil rural, político-económico e historiográfico del Río de La Plata – 1801-1802* Publicado por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires 1915.
40. *The Times*. Londres. Años sueltos. Compilación de Graham Yool. Caracas, El Diario de Caracas, 1980.